

HISTORIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESCRITA POR

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

PRESBITERO

TOMO CUARTO

QUITO

IMPRENTA DEL CLERO

Carrera de Chile, número 14

1893

Es propiedad.

LA COLONIA

O

EL ECUADOR

DURANTE EL GOBIERNO DE LOS REYES DE ESPAÑA

II

(1564 — 1809)

ADVERTENCIA

En el prólogo del *Tomo tercero* de de esta HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR, dijimos que nuestra narración estaba dividida en libros, y que cada libro correspondía á una de las épocas, ó á uno de los períodos de la Historia; advertimos también que la tercera época histórica, por la naturaleza misma de los hechos en ella sucedidos, debía necesariamente distribuírse en dos períodos, el primero de los cuales comprendía el tiempo transcurrido desde la fundación de la Real Audiencia en 1564, hasta la supresión temporal de

ella en 1718; y el segundo duraba casi un siglo completo, desde el restablecimiento de la Audiencia, hasta el año de 1809, en el cual se hizo la primera revolución, con el intento de emancipar enteramente de España en lo político estas provincias. A cado uno de estos dos períodos corresponde un libro en nuestra Historia.

En el *Libro Tercero* referimos todos los hechos memorables, que acaecieron durante el primer período de la tercera época de la Historia General del Ecuador, una de las más curiosas y desconocidas de nuestro pasado: comprende ese período la vida y crecimiento de la colonia bajo la dominación y gobierno de los monarcas de la Casa de Austria. Con nuestra narración hemos llegado ya á los primeros años del siglo décimo séptimo; conviene, por lo mismo, que continuemos refiriendo los sucesos importantes, que acontecieron en la colonia durante todo aquel siglo y en los principios del siguiente.

Nunca es más necesario ni más oportuno que, ahora, cuando vamos á ocuparnos en la narración del período más ignorado de nuestra Historia, el protestar de nuevo, que hemos buscado la verdad con sinceridad, y que la diremos siempre con llaneza y lealtad. La Historia perdería su dignidad de ciencia de moral social, si el escritor careciera de paciencia para descubrir la verdad, y de valor para decirla lealmente.

Quito, Abril de 1893.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

HISTORIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR

LIBRO TERCERO

LA COLONIA

Desde la fundación de la Real Audiencia, á mediados del siglo décimo sexto, hasta la supresión temporal de ella á principios del siglo décimo octavo.

1564 - 1718

(*Continuación*).

CAPITULO DECIMO.

Fundación de la villa de Ibarra.

El Licenciado Don Esteban Marañón continúa presidiendo en la Audiencia y gobernando estas provincias.— El Licenciado Don Miguel de Ibarra, sexto Presidente de la Real Audiencia de Quito.— Fúndase la villa de San Miguel de Ibarra.—Trabajos, que, durante largo tiempo, se emprendieron para reducir y pacificar la provincia de Esmeraldas.—Misiones de los Padres mercenarios entre los indios y los mulatos de esa provincia.—La apertura de un camino directo desde la nueva villa de Ibarra á la costa.— Asuntos eclesiásticos.—Llega á Quito el Obispo Don Fr. Salvador de Ribera. Antecedentes biográficos del nuevo Prelado.—Carácter y costumbres del Obispo Ribera.—Su celo y firmeza para extirpar ciertos gravísimos escándalos.— Su muerte.— Juicio acerca de las cosas y los hombres de aquella época.

I

En los capítulos anteriores hemos dado á conocer cuál era el estado en que se encontraba nuestra sociedad, y el grado de adelanto y civilización á que había llegado en los principios del siglo décimo séptimo; ahora debe-

mos continuar nuestra narración ,tomándola desde el punto en que la dejamos interrumpida: era necesario conocer primero la sociedad, para hacernos cargo de las vicisitudes, porque fué atravesando durante el gobierno de los Reyes de España.

Pocos días después de haber llegado en Quito, anunció Marañón que debía tomar residencia al Presidente y á los Oidores; presentó las cédulas reales, se hizo cargo del gobierno y mandó pregonar la residencia. Estas medidas serenaron el ánimo de los conjurados, y, dándose por satisfechos, no pusieron obstáculo alguno para que Arana entrara con toda su tropa en la ciudad. — Arana ocupó la ciudad con un ejército, poderoso para aquellos tiempos, pues su cuerpo de tropa constaba de casi seiscientos hombres, muchos de los cuales tenían buenas armas, las mejores que entonces se conocían en la milicia; y apoyado en una fuerza tan considerable, ejerció en la ciudad y su comarca una tiranía sin límites. De este modo, durante casi dos años, no hubo un gobierno regular y bien organizado: Arana, con autoridad omnímoda, hacía cuanto juzgaba que era necesario hacer para castigar á la ciudad, y dejarla bien escarmentada para lo futuro. El Visitador Marañón se acobardó; y, ante la actitud groseramente resuelta del General Pedro de Arana, guardó silencio, y no tuvo ánimo para reclamar: el soldado fué el árbitro absoluto del gobierno, y Marañón no se atrevió á contradecirle. Ante la fuerza militar quedó, pues, anulada la Audiencia.

Cuando Arana salió de Quito y regresó á Li-

ma, entonces Marañón pudo continuar, con más regularidad, el juicio de residencia, hasta terminarlo definitivamente. Como lo disponían las ordenanzas de aquella época, el residenciado no podía permanecer en la ciudad mientras se recibían las declaraciones de los testigos y las quejas de los agraviados; por esto el Doctor Barros de San Millán eligió para su confinio temporal una hacienda en el valle de Chillo, y allí se mantuvo retirado, mientras aquí, en Quito, se descargaba contra él furiosamente la borrasca de querellas y acusaciones, con que sus numerosos agraviados lo estaban capitulando. El residenciado Presidente, caído en desgracia, cambió su primer aire de arrogancia y autoridad, en el más desairado talante de misticismo y compunción, y salió de Quito sin ningún cortejo ni acompañamiento: estaba caído, y no había de regresar á gobernar esta tierra.

Según las instrucciones del Consejo de Indias, el Licenciado Marañón continuó gobernando y también presidiendo en la Audiencia, por razón de su antigüedad, pues el sucesor del Presidente Barros tardó seis años largos en llegar á Quito.— El tribunal se organizó de nuevo con los Oidores Moreno de Mera, Barrio de Sepúlveda y Rodrigo de Aguiar.— El Fiscal era Don Blas de Altamirano, el cual vino á Quito seis años después que el Obispo Solís.— Durante la vida de este Prelado gobernaron Marañón y el Licenciado Don Miguel de Ibarra.—Don Esteban Marañón fué el último gobernante designado por Felipe segundo; y Don Miguel de Ibarra el primero que eligió y nombró Felipe tercero.

Podemos asegurar muy bien que, en los postreros años de la presidencia provisional de Don Esteban Marañón, no hubo propiamente gobierno en estas provincias: Marañón era ya muy anciano, y los ordinarios achaques de la vejez de tal manera le quebrantaron, que llegó á perturbársele gravemente la razón: retiróse el sueño de sus ojos, y, trastornado el cerebro con los insomnios, se imaginaba estar presenciando corridas de toros, y decía y hacía cosas ridículas: levantábase en altas horas de la noche, y, despertando á sus criados, discutía con ellos, figurándose que estaba en el tribunal con los Oidores: en otras ocasiones, áun de día, bajaba al huerto de la casa y principiaba á hablar con los árboles, dialogando con ellos como si fueran personas dotadas de razón y de palabra. Agrabada su dolencia, se tornó irrascible é impaciente: reñía sin motivo y aun acometía con su bastón y daba de golpes, exigiendo de sus domésticos servicios imposibles (1).

El Real Consejo de Indias le concedió la jubilación, para que descansara los últimos días de su achacosa vejez; aunque poco gozó de seme-

(1) Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de Quito, vistos en el Consejo: de 1598 á 1613.—Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia de Quito: de 1586 á 1592.—Autos de la residencia del Presidente Barros. Entre estos autos se hallan las declaraciones, que acerca del estado de la salud del Licenciado Marañón recibió en Lima el Señor Bonilla, electo Arzobispo de Méjico.—(Documentos inéditos del Real Archivo de Indias en Sevilla).

jante gracia, porque falleció en esta ciudad, cuando todavía no había llegado su sucesor.

El Licenciado Don Esteban Marañón era español: vino á Lima con el cargo de Oidor en la sala del crimen que tenía aquella Audiencia. Cuando joven, estuvo en el ejército, y, desempeñando el empleo de corregidor, asistió á la defensa de la ciudad de Orán sitiada por el rey de Argel: entonces se portó bizarramente, resistiendo á los sitiadores con un cuerpo de solo trescientos soldados, los únicos que tenía para guarnición de la plaza. Antes estuvo cautivo en Africa tres años, y compró su libertad en cinco mil ducados.

Marañón era casado con Doña Lucía de Aranda, y trajo consigo á Quito un hijo varón, llamado Don Sancho, el cual tuvo á su cargo la defensa del puerto de Arica, asaltado por los corsarios ingleses. — Marañón era hombre de corazón naturalmente recto; pero, cuando vino á Quito, se hallaba ya muy anciano, y la edad avanzada le había vuelto tímido: su gobierno además, como provisional y transitorio, careció de fortaleza para hacer los bienes, de que tan necesitados estaban estos pueblos.

Como sexto Presidente de Quito fué nombrado el Licenciado Don Miguel de Ibarra, el cuál llegó á esta ciudad el 22 de Febrero del año de 1600; y, al día siguiente, tomó posesión de su empleo.— Don Miguel de Ibarra era un caballero vizcaino, natural de Guipuzcoa, hermano de Don Juan de Ibarra, secretario del Rey Felipe tercero; y hallábase desempeñando el cargo de Oidor en la Audiencia de Bogotá, cuando fué as-

cendido al destino de Presidente de Quito: hizo su viaje por tierra y el 29 de Enero, el Cabildo de Quito despachó un comisionado especial para que, á nombre de esta ciudad, fuera á darle la bienvenida en Pasto, ó en el punto donde lo encontrara.

El nuevo Presidente era un varón justo, lleno de sólidas virtudes cristianas: el período de su administración pública fué tranquilo, pues ni áun las mismas competencias de jurisdicción que la Audiencia le promovió frecuentemente al Obispo Solís causaron trastornos en la ciudad, merced á la paciencia y discreción del Prelado, y á la cordura del Presidente: el último ruidoso disgusto fué el único, que, por poco tiempo, causó agitación y zozobra en el pueblo, pero también terminó felizmente reconociendo su yerro el Presidente y los Oidores (2).

(2) En este punto de nuestra Historia, las fuentes no son muy abundantes y los documentos impresos escasean notablemente. Para los Presidentes, tenemos la *Serie cronológica*, trabajada, á fines del siglo pasado, por AZCARAY, y las listas ó nóminas de ALCEDO, en su *Diccionario*, y de BLANCO Y AZPURUA, en el Tomo primero de su rica *Colección de documentos para la historia del Libertador*. Entre los inéditos citaremos á DIEZ DE LA CALLE en su *Descripción de la real Audiencia de Quito*, y los ligerísimos apuntes de SOLMIRON.

En cambio, los documentos de carácter oficial privado son numerosos, y consisten en la correspondencia escrita al Rey y á su Consejo de Indias por los Presidentes, por los Oidores, por los Obispos, por entrambos Cabildos, el secular y el eclesiástico, y por los Prelados de las Ordenes religiosas: hay también cartas de personas particulares, tanto seculares como eclesiásticas, y, finalmente, expedientes sobre diversos asuntos, ya de interés general, ya de interés pura-

El Licenciado Orozco estuvo desempeñando el cargo de Fiscal hasta el 30 de Enero de 1600: tenía setenta y ocho años y fué trasladado á la Audiencia de Charcas, viniendo, para reemplazarle en la de Quito, Don Blas de Torres Altamirano, limeño de nacimiento, hombre de carácter inquieto y de pasiones desarregladas, y á quien se debe atribuír la principal parte de las molestias, con que la Audiencia afligió al Obispo Solís en los postreros años del episcopado de este varón apostólico. — Era Altamirano sujeto, en quien, como decía el Presidente Ibarra, se encon-

mente individual. En estas comunicaciones dirigidas al Rey y á su Consejo hemos buscado la verdad, examinándolas con una crítica severa, para depurarlas de todo cuanto hubieren puesto en ellas la parcialidad, el odio y las demás pasiones: hemos sometido cada una á un examen concienzudo y prolijo, con el cual nos ha sido necesario aquilatar su testimonio, á fin de dar con la verdad, deshechando toda noticia falsa y toda aseveración apasionada.

Las comunicaciones de los particulares son tanto más preciosas para el historiador, cuanto contienen una descripción ó un cuadro de las costumbres contemporáneas, lleno de pormenores minuciosos y trazado con mucha viveza: las noticias abundan, y los hechos están contados con toda aquella claridad y franqueza, que no pueden menos de encontrarse en comunicaciones escritas bajo la salvaguardia del secreto más seguro é inviolable. En esos papeles muertos, sobre los cuales se ha amontonado un polvo secular, podemos decir que se siente palpitar la vida de la colonia: nosotros nos acercamos á esos documentos sin pasión ninguna, sin ninguna clase de prevención, ni adversa ni favorable para con nuestros antepasados, á los cuales no los creíamos de antemano ni buenos ni malos: deseábamos descubrir lo que ellos habían sido y nada más; pues no aspiramos sino á la satisfacción de encontrar la verdad, y de decirla lealmente á nuestros lectores.

traban todos los vicios, que podían deshonrar á un magistrado: puso deshonestamente los ojos en una matrona casada, de lo más noble de Quito, la sedujo y la deshonró, viviendo con ella á la faz del público en esta ciudad, después de haber atosigado al marido, dándole bebedizos que lo entontecieron, y en breve tiempo le quitaron la vida: el Fiscal y la indigna dama habitaban frente con frente en una de las principales calles de Quito, y él entraba sin rubor á cortejarla á la hora que se le antojaba, tanto de día como de noche. Viendo tran grave escándalo y sin poder remediarlo, se consumía de angustia el celoso Obispo Solís; empero tantas quejas dió el Prelado contra el Fiscal, y tantas representaciones elevó que al fin, el conde de Monterrey, á la sazón Virrey del Perú, mandó que la cómplice fuese desterrada lejos de Quito, orden que el Presidente Ibarra se apresuró á cumplir inmediatamente. Muerto el Virrey, y ausente ya de Quito el Obispo Solís, la señora regresó á la ciudad, y se casó con cierto caballero, en quien confiaban tanto ella como el Fiscal; no obstante, la honradez y dignidad del segundo marido dejaron burladas las criminales esperanzas de entrambos, por lo cual la desvergonzada señora entabló pleito de divorcio, y tornó á escandalizar la ciudad con su más que cínica desenvoltura. El ultrajado esposo se encontró un día de repente en la calle con el Fiscal; riñeron de palabra y se oprobiaron: siguióse causa contra los dos, y Altamirano, de orden del Presidente, fué puesto preso en su propia casa: allí estuvo durante cuarenta días, mientras se sustanciaba el juicio; pero, una noche, atropelló

la guardia de gendarmes que lo custodiaban, se salió de su casa, dirigióse á la habitación del Presidente y, entrando de sorpresa, lo trató mal de palabra y le faltó al respeto, con el mayor atrevimiento. — Esta acción le mereció el que lo encerraran en la cárcel de Corte, y se le privara temporalmente de su cargo, declarándolo suspenso. — En ese tiempo el venerable Obispo Solís había pasado ya de este mundo á la eternidad, y su sucesor Don Fr. Salvador de Ribera acababa de aportar á las playas ecuatorianas.

Los fiscales y todos los demás ministros de las Audiencias gozaban de tantos fueros y exepciones que, puede decirse que estaban casi del todo libres de la justicia civil y de la jurisdicción eclesiástica, situación ventajosa para que los hombres como Altamirano cometieran escándalos audazmente.

II

El gobierno del Presidente Ibarra se ha hecho célebre en nuestra Historia, por la fundación de una nueva ciudad, en la cual se ha perpetuado su nombre.

Aunque por el lado del Norte, entre Quito y Pasto, se encontraban muchas poblaciones de indios, no había todavía ninguna ciudad de españoles, y se experimentaba la necesidad de fundarla, así para que se establecieran en ella los blancos que andaban dispersos en los pueblos de los indígenas, como para abrir al mar Pacífico un camino más corto y expedito, que pusiera en comunicación la capital del reino con Panamá.

Los vecinos de Quito y el mismo tribunal de la Audiencia habían pedido ya, varias veces, la fundación de una ciudad ó villa en el territorio del Norte; pero no había llegado el caso de ponerla por obra, porque los individuos á quienes se la había encargado exigían una remuneración muy crecida: últimamante el Virrey del Perú dió al Oidor Don Matías Moreno de Mera la comisión de hacer la fundación de la nueva ciudad; pero el comisionado pidió dos mil pesos de honorario para cumplir lo que se le mandaba, y, por esto, la deseada fundación se retardó todavía algún tiempo más. Al fin, el año de 1606, el Presidente Don Miguel de Ibarra venció todos los obstáculos y llevó á cabo la fundación.

La comisión de verificarla fué dada con mucho acierto á Don Cristóbal de Troya, uno de los regidores de Quito, el cual se trasladó en persona á la provincia del Norte, visitó los pueblos de Otavalo y de Caranqui, inspeccionando, con cuidado, el punto intermedio en que pudiera fundarse la nueva ciudad, y, examinada despacio la comarca, eligióse una llanura pintoresca y dilatada, en el extenso valle, que se halla á las faldas del Imbabura. Elegido el sitio, precedieron los requisitos legales que se acostumbraban practicar antes de toda nueva fundación: se llamaron y convocaron todos los caciques de la provincia, y se les interrogó acerca del perjuicio que pudiera ocasionarles la fundación proyectada; y, como declararan que no les causaba ninguno, se fijó el día en que debía hacerse la fundación.

El día escogido fué el 29 de Setiembre, por ser ése el del cumpleaños del Presidente; y se de-

terminó que la nueva población se llamara San Miguel de Ibarra, para perpetuar de esa manera el recuerdo de su fundador. La Iglesia católica celebra el día 29 de Setiembre la fiesta del Arcángel San Miguel; y, como en la Liturgia Romana, las grandes festividades principian á celebrarse desde la víspera, la fundación de la villa de San Miguel de Ibarra se hizo el día 28, por la tarde, después del medio día.—Don Cristóbal de Troya, vestido de gala y acompañado del escribano público que debía autorizar el acto, y de muchas otras personas así eclesiásticas como seculares, se constituyó en el lugar determinado, y declaró que fundaba la nueva población, con el nombre de San Miguel de Ibarra y los derechos y privilegios municipales de villa: señaló solares para iglesia parroquial, cementerio, casas municipales, cárcel y carnicería: mandó hincar en el centro de la plaza un grueso madero y, desenvainando la espada, por tres veces, en alta voz, retó al que pretendiera contradecir la fundación de la nueva villa, que, en nombre del Rey Felipe tercero y con autoridad y comisión del Presidente de la Audiencia de Quito, acababa de verificar.

El madero clavado en media plaza indicaba que la nueva villa tenía horca y cuchillo, es decir, plena jurisdicción así en lo civil como en lo criminal, en todo el distrito municipal que se le señalaba: este distrito llegaba por el lado del Norte hasta la puente de Rumichaca; por el Occidente, hasta Lita; por el extremo del Oriente y del Sur apenas comprendía hasta las cabeceras de Otavalo. — Distribuyéronse solares á los españoles que quisieron avecindarse en la nueva

población, y se determinó que el ámbito de ésta comprendiera nueve cuadras castellanas. El terreno donde se trazó el plano de la villa de Ibarra pertenecía á tres propietarios: parte era de Don Antonio Cordero, español, que tenía allí una estancia; otra parte era de los indios de Caranqui, y la tercera de Doña Juana Atahuallpa, nieta del Inca y viuda de Gonzalo de Carvajal: á todos tres dueños se les indemnizó el precio justo, correspondiente á cada una de las partes ocupadas.

Don Cristóbal de Troya fué el primer corregidor de la villa, cuidó de que se construyera la primera iglesia y dió para ella dos campanas. Troya era hijo de uno de los más acaudalados vecinos de Quito, llamado Don Alonso, esposo de Doña María de Siliceo, fundadora del convento de Santa Catalina de esta ciudad. — Don Alonso de Troya era comerciante, había servido al Rey en la defensa del puerto de Nombre de Dios, y después se había establecido en Quito. — Entre los solares que se repartieron en Ibarra, Troya adjudicó de preferencia uno, para que allí se fundara una escuela de niños.

Antes de la fundación de la villa, se había establecido ya en la misma llanura á un extremo, un convento de frailes de Santo Domingo y un hos picio de agustinos: fundada Ibarra, se dieron solares á los franciscanos y á los mercenarios, para que también ellos pudieran edificar conventos en la nueva población. De esta manera se verificó, el 28 de Septiembre de 1606, la fundación de la antigua Villa de San Miguel de Ibarra, en la hermosa planicie de Caranqui, de clima suave y abri-

gado, y de suelo bastante húmedo, lo cual hace que el temperamento sea malsano y enfermizo, aunque su situación topográfica es de las mejores (3).

Aun no había pasado todavía ni un año completo desde la fundación de Ibarra, cuando ya, en Marzo de 1607, Don Cristóbal de Troya salió para inspeccionar la provincia y trasmontó la cordillera occidental, observando por dónde podría abrirse el camino para el mar, porque la apertura de ese camino fué, ahora dos siglos y medio, el objeto de los anhelos y de las ilusiones de los primeros pobladores de Ibarra; así como ese mismo camino es hoy el proyecto más halagüeño para los actuales moradores de Imbabura. — Veamos lo que entonces hicieron los hombres de la colonia y refiramos, punto por punto, á nuestros compatriotas toda la historia y las vicisitudes del anhelado camino, que ha de poner en comunicación las provincias del Norte con la costa del Pacífico.

---

(3) Los documentos relativos á la fundación de la antigua villa de Ibarra, se conservan en el archivo municipal de la ciudad moderna, donde nosotros los hemos estudiado.— (Archivo de la municipalidad de Ibarra. Libro primero de actas).—En el Real Archivo de Indias en Sevilla se encuentran copias autorizadas y oficiales de todos estos documentos.

Finalmente en "La Voz de Imbabura", periódico que se redactaba en Ibarra el año de 1889, se publicaron las tres primeras actas que se refieren á la fundación de Ibarra.— El Oidor Don Matías Moreno de Mera pedía, para desempeñar la comisión de fundar la villa de Ibarra, dos mil patacones, es decir pesos de á nueve reales, según se expresa en las actas de la fundación.

El ancho valle interandino, al otro lado de la línea equinoccial, está formado por los dos ramales de la cordillera, que tiene una elevación muy desigual; pues, mientras el de Oriente se levanta y adquiere dimensiones asombrosas, el occidental conserva una altura más regular y bastante uniforme: un río caudaloso, el Chota, baja desde el nudo de Huaca y, rompiendo la cordillera occidental por un cauce profundo, se abre camino al Pacífico: en los descensos de la cordillera y en las costas que forman la provincia llamada de Esmeraldas, habitaban antes de la conquista varias tribus de indios salvajes: después esas selvas y valles fueron poblados por una raza especial de gente, que buscó allí su refugio y persiguió y hostilizó á sus primeros pobladores. No ha habido provincia alguna tan visitada por expediciones de misioneros y conquistadores, como la de Esmeraldas: estas expediciones se han hecho con el más vivo interés y la más obstinada constancia. Como el territorio de Esmeraldas es el más cercano al Istmo de Panamá, el deseo de colonizarlo y arrebatarlo á la barbarie estimuló vivamente á todos los conquistadores y gobernantes del antiguo Reino de Quito.

Tres caminos habían para entrar á la provincia de Esmeraldas: el primero era por Guayaquil, atravesando toda la costa: después hubo otro por las faldas del Pichincha, y el tercero por Ibarra, siguiendo la hoya del Chota.

En los primeros años de la conquista, Alonso Hernández se propuso acometer el descubrimiento y la reducción de la provincia de los Yumbos. Llamábanse *Yumbos* los indígenas que po-

blaban los valles occidentales de la cordillera, tras el Pichincha, en una extensión como de veinte leguas. — Era entonces Gobernador de Quito el capitán Lorenzo de Aldana, con cuya autorización penetró Hernández por Calacalí y Nono en las tierras montuosas habitadas por los Yumbos, y anduvo vagando por ellas tres meses completos, al cabo de los cuales salió otra vez á Quito, sin haber sacado ventaja alguna de su empresa. Los expedicionarios llegaron á Quito un sábado por la tarde, y el domingo siguiente confesaron y comulgaron en la iglesia parroquial. — Hubo en aquellos días levantamientos casi simultáneos de varias tribus y parcialidades indígenas: á reducir á los Paltas de Saraguro salió Gonzalo Díaz de Pineda: el mismo Aldana en persona tomó las armas para contener al capitán Vergara, cuyas extorsiones habían causado la sublevación de los Cañaris. Vergara salió á la provincia de Cuenca, trasmontando la cordillera oriental, después de haber atravesado toda la región poblada por los jíbaros, porque había entrado al Oriente por Yahuarsongo.

Las tribus de Lita, Quilca y Caguasquí en la provincia de Imbabura fueron conquistadas por Pedro de Puelles: después se rebelaron, y fué á reducirlas el capitán Rodrigo de Ocampo: segunda vez se sublevaron, y las pacificó Antonio de Hoznayo: quietas y tranquilas esas tribus, por el territorio de ellas bajó á la provincia de Esmeraldas el capitán Diego de Bazán, y, por más de un año, anduvo perdido, hasta que salió á Portoviejo, al mismo tiempo que acababa de entrar en Esmeraldas, tomando el derrotero por la costa,

otro expedicionario, el Capitán Valderrama.— Todas estas expediciones se verificaron antes de la fundación de la Real Audiencia, es decir entre los años de 1535 á 1564.

Tan luego como el Presidente Don Hernando de Santillán se vió solo en la Audiencia, hizo uso de la autorización que tenía para conceder permiso para nuevos descubrimientos y pacificaciones de provincias, y facultó á Don Diego López de Zúñiga para que redujera la provincia de Esmeraldas. López de Zúñiga era un rico propietario de Guayaquil, y acometió la reducción de la provincia con ochenta hombres bien armados: salió de Guayaquil, y, por tierra, fué internándose poco á poco en el territorio de Esmeraldas .—Hallábase éste en aquella época bastante poblado: había varias tribus de indígenas, entre las cuales se distinguían las de los Niguas, Lachis, Campaces, Malabas y Cayapas, con idiomas propios, distintos del quichua. Vivían también varios negros, quienes, tomando por esposas algunas indias, habían formado familias mezcladas y llegado á dominar á los indígenas, á enseñorearse de ellos, haciéndose temer de todos y servir. Estos negros eran náufragos que salvaron de un barco, que escolló en las costas de Esmeraldas, y ganaron tierra á nado: internándose después en el país, vinieron á ser los señores de toda la comarca. El principal de estos negros era Alonso Illescas, el cual había vivido en Sevilla y hablaba muy bien el castellano: otro se llamaba Antonio, y eran los dos no sólo rivales, sino enemigos encarnizados. El negro Illescas tenía tres hijos y una hija, á los cuales el mismo padre les

había puesto los nombres de Enrique, Sebastián y María respectivamente. María estaba casada con otro náufrago, un cierto portugués, llamado Gonzalo de Avila.—Illescas era temido y acatado por todas las tribus indígenas, su voluntad era obedecida sin réplica y sus quereres se ponían por obra al instante; así es que podía agitar toda la provincia ó persiguiendo á los indios ó haciéndoles tomar las armas para rechazar á los que intentaban entrar en ella para conquistarlos.

Alvaro de Zúñiga hizo sus aprestos en Guayaquil, pasó á Portoviejo, y de ahí á las costas de Esmeraldas, donde se estacionó con los ochenta soldados que llevaba para su empresa: su hijo Don Diego, que iba en compañía de su padre, se adelantó para hacer algunas excursiones, y, empleando mil ardides, logró apoderarse de varios caciques, de una negra y de unos mulatos, y, mediante las noticias que ellos le dieron, subiendo aguas arriba por un río, tocó en el territorio de la tribu de los Campaces, indios belicosos, que le hicieron rostro: por cuatro horas continuas sostuvo con ellos una reñida guazabara, se le huyeron algunos de sus compañeros y él mismo, sintiéndose mal herido, se retiró precipitadamente. Con tan infeliz éxito los expedicionarios regresaron á Guayaquil bien desalentados.

Después de esta primera empresa, acometió la conquista y reducción de Esmeraldas el capitán Andrés Contero.—Era Andrés Contero hombre práctico en expediciones, porque había tomado parte en algunas y sabía cómo se las había de haber con indios salvajes: eligió el mismo camino de portoviejo y avanzó hasta el territorio de

Campaz: los indios le impidieron el paso, y se vió obligado á sostener con ellos dos guazabaras, todavía más sangrientas y obstinadas que las de la expedición anterior: las pérdidas de los españoles fueron también mayores.

Contero era á la sazón corregidor de Guayaquil, y, como había recibido comisión del Licenciado Castro para pacificar la provincia de Esmeraldas, no desistió de la empresa; y, en el mes de Octubre de 1568, salió de Guayaquil, y subió aguas arriba por el río de Babahoyo hasta un punto denominado *Huili*, donde, en Enero de 1569, fundó una ciudad, á la cual le puso nombre de CASTRO. — Contero estaba muy equivocado; creía que se había situado á las puertas de la provincia de Esmeraldas, y no había salido siquiera del territorio de Guayaquil, por lo cual la Audiencia mandó deshacer la nueva ciudad. Es de advertir que Contero andaba muy solícito en descubrir la mina de esmeraldas, la cual, según los informes dados por los indios, estaba al pié de la cordillera, cerca de Angamarca: Contero la buscó con suma diligencia, y por el río Daule fué subiendo casi hasta sus orígenes, sin encontrar indicio alguno de la codiciada mina. ¿Quien podía asegurar que los informes de los indios eran ciertos?.... Más tarde, Rodrigo de Ribadeneyra fué a España y contrató con el Gobierno la reducción de la misma provincia, y anduvo inquiriendo de río en río y de monte en monte, la mina de esmeraldas.

A Contero le disputó sus derechos á la conquista de Esmeraldas el capitán Alvaro de Figueroa, que había hecho una entrada anterior-

mente á la misma provincia, en compañía de Zúñíga: ventilóse el asunto en Lima, y la Audiencia sentenció en favor de Contero. Cuando éste se volvió á Guayaquil, dejó en la provincia á su yerno, el capitán Martín Carranza, encargado de continuar en la reducción: los indios astutos fingieron que se le entregaban de paz, lo engañaron prometiéndole descubrir la mina de esmeraldas, y, así que lo tuvieron bien descuidado, lo asesinaron á traición.—Tal fué el éxito de una de las más ruidosas expediciones para colonizar la provincia de Esmeraldas. Continuemos refiriendo las demás (4).

(4) Sería cosa demasiado larga y prolija el referir una por una todas las expediciones que se hicieron para descubrir, conquistar y colonizar el territorio, que se conocía con el nombre de provincia de las Esmeraldas. Este territorio comprendía toda la actual provincia de Esmeraldas en nuestra República, y, además, una grande extensión de costa, que ahora es de Colombia, hasta más allá del puerto de la Buenaventura.—He aquí una enumeración de los capitanes que intentaron la conquista de ese territorio.

Garcí Lasso de la Vega entró por Manabí con ciento cincuenta soldados y más de quinientos indios de servicio.

Andagoya entró por la costa, y pobló en la bahía de San Mateo.

Peña salió de Guayaquil, con cien soldados, reconoció todo el río Daule, llegó á Angamarca y de ahí bajó otra vez hasta el mar.

Juan de Olmos, con cien soldados, fundó una población en Atacames, y luego la abandonó.

Gonzalo Díaz de Pineda, saliendo de Quito, entró por Sicchos y recorrió gran parte de la provincia: llevaba doscientos soldados y ochocientos indios.

Francisco de Orellana, con ciento cincuenta soldados y más de quinientos indios, pasó de Manabí por tierra á Esmeraldas.

Hasta entonces todas las empresas se habían intentado realizar por medio de las armas; veamos las que se acometieron por medios pacíficos. Casi cuatro años transcurrieron sin que nadie pensara en la reducción de la provincia de Esmeraldas, hasta que, en tiempo del Presidente Valverde, fué enviado como misionero el célebre presbítero Don Miguel Cabello Balboa.—La ocasión de su entrada fué la siguiente.

Un pobre español, náufrago, arribó á las playas de Esmeraldas, y anduvo perdido hasta que fué á dar en la casa del negro Alonso Illescas, el cual le hizo buen acogimiento, se compadeció de él y áun le auxilió para que pudiera salir hasta Portoviejo: este español comunicó al Presidente de la Real Audiencia de Quito lo que había oído decir á sus huéspedes acerca de su resolución de entregarse de paz y dar la obediencia al Rey de España, con tal que no los persiguieran

---

Figueroa por el mismo camino que Orellana, con sesenta soldados.

Alonso de Rojas, con cincuenta soldados y cuatrocientos indios, armó la expedición en Quito y entró por Sicchos.

Valderrama también desde Quito, con sesenta soldados.

El capitán Ochoa entró dos veces por Lita y murió en la empresa, por lo cual la tomó á su cargo el capitán Bazán, llevando ochenta soldados.

El capitán Zárate y Chacón salió de Quito con cincuenta soldados.

El capitán Galindez entró por Barbacoas, formando su expedición en Pasto, y se estuvo un año.

El capitán Juan Crespo, asimismo dos veces, ambas desde Pasto por Barbacoas.

Juan Caldera, con cien hombres, entró por el río de San Juan.

Payo Romero, por el mismo punto,con ochenta hombres.

y los dejaron vivir tranquilos en sus bosques. Semejante noticia fué recibida con entusiasmo: tratóse de elegir un sacerdote á propósito para el caso y fué designado Cabello Balboa, el cual aceptó la comisión y partió con gusto á desempeñarla.

Hacía cinco años á que Cabello Balboa se había ordenado de sacerdote, pues el año de 1571 recibió en Quito de manos del Señor Peña las órdenes sagradas: poco después acompañó á Don Diego Bazán á la conquista del Chocó; y, cuando regresó de allá, fué instituído párroco del pueblo de Fúnez, dependiente de la ciudad de Pasto. Cabello Balboa era sobrino nieto de Basco Núñez de Balboa, el famoso descubridor del Océano Pacífico: había estado en Flandes con Rodrigo de Bazán y amaba con pasión el cultivo de las letras: su elección fué, pues, acertada. Diósele por

Juan Sánchez desde Pasto, con sesenta y cinco soldados, de los cuales no salieron vivos más que quince.

El capitán Ladrillero, por el río de San Juan, con más de cien hombres.

Después entraron los capitanes Benavente, Juan Mosquera, Cristóbal de la Carrera, Alonso Vera y Lucas Porcel.

Todas estas expediciones fueron anteriores á la primera de López de Zúñiga, y el camino era por Sicchos, por Manabí, por los ríos Lita, Daule y San Juan ó por la costa: después se abrió un nuevo camino por la provincia, que llamaban de los Yumbos, trasmontando directamente desde Quito la cordillera del Pichincha.—En el texto de la narración no hablamos de todas las expediciones, sino solamente de aquellas que tienen alguna importancia histórica.—(Relación de la conquista de la provincia de Esmeraldas remitida al Licenciado Castro, Gobernador del Perú.—Informaciones acerca de los servicios personales de Cebrián de Moreta.—Informaciones de Alonso Hernández Jamaica.—Documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla).

compañero otro eclesiástico llamado Juan de Cáceres Patiño, el cual, aunque de edad madura, todavía no era más que diácono; pues, dejando la profesión de las armas, había abrazado el estado eclesiástico: Patiño había estado en otros descubrimientos y conquistas.

Balboa y su compañero partieron de Quito á Manta, donde debían embarcarse, para hacer su viaje por mar: iban con ellos muchas otras personas, porque el intento de Balboa era fundar un pueblo, y, con ese objeto, llevaba ornamentos sagrados, imágenes de santos y hasta una campana: en cuanto á provisiones de boca, las tenían en abundancia, y además, vestidos y otras prendas, para regalar á los habitantes de la provincia. Hiciéronse, pues, á la vela, y, el 15 de Setiembre de 1577, fondearon en el puerto de Atacames: desembarcaron sin obstáculo alguno, porque la playa estaba desierta y solitaria. La primera diligencia fue escoger un sitio donde edificar el pueblo: fabricaron cabañas para albergarse y construyeron una capilla: el navío regresó á Manta y quedaron los expedicionarios solos, sin que en la costa ni en varias leguas á la redonda se descubriese alma viviente. Así pasaron muchos días, y no aparecía ni un solo habitante: los expedicionarios hacían ahumadas y tañían la campana, esperando que los salvajes no tardarían en presentarse. En efecto, los negros que solían bajar al puerto de Atacames, echaron de ver que había llegado gente desconocida, y se estuvieron observando con curiosidad todo cuanto hacían los recién venidos, y, así que se aseguraron de que intentaban quedarse en la playa, se

les presentaron en són de guerra: el negro Illescas bajó en una canoa, y en tres balsas le acompañaban muchos indios armados: llegados al frente del sitio en que estaban las cabañas de los misioneros, les habló el negro con resolución, y les dijo: ¿Qué hacéis aquí, en mi tierra? ¿Quién os ha permitido llegar acá? ¡Estas son mis playas: idos de aquí !!! Balboa le hizo entender el objeto á que había ido, y le habló con tal gracia, que el negro no solo se ablandó sino que condescendió en saltar á tierra y tratar con Balboa. En efecto, atracaron la canoa y las balsas y saltaron en tierra: el negro Illescas se acercó respetuosamente á Balboa, le besó la mano y le dió un abrazo: también abrazó á Cáceres Patiño, que estaba al lado de Balboa. En la comitiva del negro Alonso, iban su yerno el portugués, y sus dos hijos, todos los cuales besaron la mano á Balboa, y él los fué abrazando uno por uno: concluída tan ceremoniosa salutación, los condujo á la capilla, donde oraron todos en silencio un breve rato; después pasaron al rancho de Balboa, y allí éste les mostró y explicó las provisiones de la Audiencia, procurando insinuarse en sus ánimos para que no dudaran de la buena intención con que había ido. Illescas se manifestó contento, y trataron de la fundación de un pueblo, determinando que debería hacerse ésta en la bahía de San Mateo, por las ventajas que en ese lugar se encontraban. El negro se despidió, prometiendo regresar pasados doce días.

Cumplido el plazo fijado, el negro estuvo de vuelta, acompañado de una comitiva numerosa: todos venían de paz y se presentaron de gala,

adornados con joyas de oro: Illescas traía á su mujer y á su hija: apenas saltaron en tierra, se dirigieron todos á la capilla, y, después Balboa y los mulatos compitieron en agazajos y cumplimientos.

Los negros hicieron varios donativos á la capilla, en piezas de oro, cuyo valor pasó de noventa pesos: Balboa les correspondió regalándoles prendas de vestir á cada uno, según su condición. Al día siguiente, todos asistieron á misa y oyeron la exhortación que les dirigió Balboa, después de lo cual se pusieron en camino de regreso para sus aduares, llevándose consigo al diácono, compañero de Balboa.

Seis días permaneció entre ellos Cáceres Patiño, alojado en la casa del negro Alonso Illescas: para congraciarse con sus huéspedes, el buen diácono se avenía con todo, y de todo se mostraba complacido. La vivienda de los negros era un enorme chozón, desaseado y sin ninguna comodidad. Movido por el deseo de conocer al blanco que había entrado á la montaña, se presentó un día en la casa el otro negro, rival y émulo de Illescas: recibiólo Cáceres con mucho agazajo: hincóse de rodillas el negro para besarle las manos al clérigo, y, en ese momento, el negro Alonso se tiró sobre él é iba á darle á traición por la espalda, una cuchillada: Cáceres lo advirtió y, con gran celeridad, abrazó al que estaba hincado, cubriéndolo y defendiéndolo con su propio cuerpo: luego afeó la acción, ponderando lo inicuo y alevoso de ella: la palabra del eclesiástico trocó los corazones de los dos negros, y, depuestos sus odios, acabaron por darse los

brazos, olvidando sus rencores y jurándose amistad. Ambos eran cristianos, y entendían y hablaban la lengua castellana.

A los seis días Cáceres Patiño estuvo de regreso: con él, acompañándole y sirviéndole, bajaron algunos indios, el portugués y Sebastián, el hijo mayor del negro Illescas. Empero, una coincidencia muy sencilla, interpretada siniestramente por la suspicacia de los indios, fué causa para que la misión, comenzada con tan buenos auspicios, fracasara lastimosamente.—Pocas horas antes que Cáceres Patiño llegara á la ranchería de la misión, había fondeado, casualmente, en el puerto de Atacames un buque mercante, que pasaba de Nicaragua al Perú: Balboa, deseoso de proveerse de algunas cosas que ya iban faltando, invitó á los tripulantes á que desembarcaran: el portugués, sin más tardanza, improvisó una bandera blanca y comenzó á agitarla en el aire, llamando á los del navío: provocados con esta señal, saltaron en tierra el maestre, el piloto y algunos marineros: conversaron alegremente con Balboa, compró éste muchas cosas de las que llevaban en el buque, y obsequió con ellas al negro Sebastián y á los indios: á vista de éstos, los mareantes tomaron la altura del puerto y sondaron la profundidad de las aguas: los indígenas estaban mirándolo y observándolo todo, con profundo y disimulado silencio. Los del buque se despidieron de Balboa y de sus compañeros, levaron anclas y continuaron su camino: Sebastián, el portugués y los indios regresaron también. Pasados cinco días, tornó nuevamente el portugués acompañado del negro Antonio, que acudía

á visitar á Balboa: el acogimiento que éste le hizo llenó de contento al negro; y, al despedirse, prometió que el jueves siguiente vendría con toda su familia y mucha gente de su dependencia á hacer una nueva visita á Balboa. Entre los negros y el misionero se habían formado relaciones sinceras de amistad. Esto pasaba el día sábado: llegó el jueves, y la visita anunciada se hizo esperar en vano: el viernes, tampoco vino nadie: el sábado, Balboa tomó su canoa y subió aguas arriba unas dos leguas: las orillas del río estaban desiertas, y no se oía ni el más ligero rumor de gente: tan sólo unas cuantas balsas, despedazadas, se descubrían entre unos mangles: la vista de las balsas le hizo comprender á Balboa que había guerra entre las tribus, y se regresó. El sábado siguiente, Cáceres Patiño practicó otra exploración, y subió hasta mucho más arriba por el río: encontró las balsas despedazadas y muchos árboles frutales tronchados; pero no se divisaba hombre alguno. — Entretanto, en la ranchería de la misión la comida escaseaba, los víveres estaban casi agotados y no había cómo proveerse de vitualla: á los veinticinco días, de repente, el rato menos pensado, se presenta, á lo lejos, uno de los negros y grita á los expedicionarios, que huyan, que se pongan en salvo, porque los indios estaban alzados y venían á dar de sorpresa sobre ellos, para exterminarlos!!!.... Apenas hubo acabado de gritar el negro, cuando en la ranchería todo fué confusión y trastorno: cundió el espanto, y todos no pensaron sino en huír, y en huír á carrera, porque les parecía que ya llegaban los indios y los mataban....Balboa,

haciendo un lío de los ornamentos sagrados, se los echó á las espaldas; los demás salieron de fuga tan precipitadamente, que se olvidaron de sus vestidos y hasta de lo más necesario....El día de Todos los Santos, la desordenada caravana se ponía en camino para Portoviejo, por tierra, á pié, y en desesperada agitación. A los veintiún días fueron llegando unos tras otros á la provincia de Manabí en un estado lastimoso, descalzos, con los piés lastimados, flacos y llagados de las picaduras de los mosquitos....Después de las primeras jornadas, los más fuertes tuvieron que cargar á los débiles, para no dejarlos abandonados; y hasta el diácono tuvo que tomarse á cuestas una señora: muchos murieron. Balboa con su compañero Cáceres Patiño, tomando la hoya del río de Chone, pasando trabajos indecibles, salieron al fin á Quito.

Los indios sospecharon que entre los blancos se habían confabulado para hacerles la guerra, y, con este pensamiento, se armaron para acometer de sorpresa á los que habían quedado en Atacames; pero, cuando llegaron á este punto, ya Balboa y sus compañeros se habían puesto en salvo. — En esta expedición sucedió otro caso desgraciado. Sabiendo varios vecinos de Manabí cuán bien estaban los pobladores de Atacames, se estimularon á participar de su fortuna, y se embarcaron para Esmeraldas: más, cuando iban navegando, observaron grupos de gente que atravesaban la playa como de fuga: deseosos de saber lo que aquello significaba, intentaron desembarcar; pero, en la maniobra, muchos se ahogaron, y los demás, conjeturando lo que habría

sucedido, dieron la vuelta á Manta.—Tal fué el éxito de la expedición de Cabello Balboa á las costas de Esmeraldas: de ella no se obtuvo más resultado que descubrir prácticamente la corta distancia que separaba á Quito de esa provincia, y que, para entrar en ella, no era necesario dar la vuelta por Guayaquil y Manabí (5).

El año de 1579 se alzaron los indios de la región oriental y fué enviado para sujetarlos el capitán Don Diego López de Zúñiga: como desempeñó su comisión de modo que mereció la alabanza del Virrey, pidió que, en premio, se le concediera la gobernación de Esmeraldas, ofreciendo á su costa conquistar y pacificar toda la provincia. Otorgóle su petición el Gobierno, y Zúñiga armó cien soldados, contrayendo ingentes deudas y compromisos para la empresa. La Audiencia dispuso que entrara por la provincia de los Yumbos y Zúñiga obedeció, conduciendo su tropa, como á tientas, por entre bosques y despeñaderos. Los negros y los indios, así que supieron que habían entrado soldados en sus tierras, abandonaron sus casas, y, con sus familias y con cuanto tenían, se retiraron á lo más intrincado de las

(5) Carta escrita á Felipe segundo por el mismo Don Miguel Cabello Balboa: Quito, á 1.° de Febrero de 1578, á los quince días después de haber llegado á esta ciudad de regreso de su expedición á Esmeraldas. (Inéditos, en el Real Archivo de Indias en Sevilla. Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia de Quito: de 1578 á 1585). Balboa hace mención especial de la tribu de los indios *Pulis* y de los *Campaces*, los cuales eran poseedores del secreto de la mina de esmeraldas.— (En el mismo archivo. Asuntos Eclesiásticos: de 1576 á 1586).

selvas: Zúñiga anduvo buscándolos, con trabajos imponderables, y, al cabo de cuatro penosísimos meses de la más estéril excursión, salió á Manabí: de sus soldados, unos estaban enfermos de fiebres y cuartanas, y otros habían perecido.

Zúñiga era tenaz en sus empresas, y los contratiempos, lejos de abatirlo, lo entusiasmaban: alistó unos veinticinco soldados, y se puso en camino para su gobernación: en esta vez hizo el viaje por mar y desembarcó en la bahía de San Mateo. Como tuvo la buena dicha de sorprender y tomar prisionero al negro Antonio, se animó, y, sin perder tiempo, reconoció hasta muy adentro el río Santiago. Sabida la prisión de su jefe, acudieron muchos indios y dieron noticias muy halagüeñas. Zúñiga, al punto, se puso en camino en demanda de las grandes poblaciones y de las riquezas, que, según le decían, se encontraban al Norte; pero sus soldados desfallecieron y se le fueron huyendo uno tras otro: volcóse la canoa en que llevaban las provisiones de boca, y se vieron reducidos á tal extremo de hambre, que comieron cogollos tiernos de palma y hierbas amargas, para no perecer. Entretanto, ni poblaciones ni riquezas parecían: el negro se fugó, sin que nadie se atreviera á contenerlo, y Zúñiga, con solos diez compañeros, regresó á Portoviejo, enfermo y desilusionado. A consecuencia de estas expediciones, Zúñiga perdió su fortuna y su salud, y continuó sufriendo molestas enfermedades hasta que murió.

Don Diego López de Zúñiga era hijo de Don Alvaro, uno de los primeros que acometieron la conquista y reducción de Esmeraldas. — Don

Diego acompañó también en la misma expedición al capitán Andrés Contero. Cuando estaba ya viejo, achacoso, endeudado y reducido á la miseria, se consolaba conversando de los trabajos que en su expedición había sufrido: él mismo con sus compañeros había construído balsas, para remontar contra corriente las aguas del Santiago, y reconocer sus orillas: en las caídas y bajíos del río sacaban las balsas y las llevaban cargadas: así anduvieron seis días con sus noches. Cuando los expedicionarios marchaban en grupos, divididos unos de otros; solían darse noticia de su paradero con el arbitrio siguiente: escribían en un papel cuantos datos podían: colocaban el papel dentro de una botella de vidrio y la enterraban al pié de un árbol; varias cruces, hechas por medio de incisiones en la corteza de éste, eran la señal convenida para que los que seguían detrás cavaran y se impusieran de la comunicación enterrada al pie.

En la segunda expedición de Zúñiga le acompañó un fraile trinitario, llamado Fray Alonso Espinosa: llevaba el religioso ornamentos sagrados y todo lo necesario para la celebración del culto divino; y, aunque el fraile no ardía mucho en amor á Dios, y aunque sus costumbres eran relajadas, con todo su permanencia de seis meses en Esmeraldas no fué estéril. Zúñiga había hostilizado á los indios, atormentando á los que cojía, para que le declararan dónde había oro y dónde estaba la mina de esmeraldas. Por otra parte, la falta de paciencia le había hecho andar precipitadamente, á la ventura, sin derrotero conocido ni un plan de operaciones madurado de

antemano. El fraile entró por la misma provincia de los Yumbos, y, por ese mismo camino, salió trayendo consigo un negro y dos indios. Una segunda vez tornó á entrar, y la Audiencia lo hizo salir y lo embarcó para España.—Hiciéronsele á éste religioso cargos muy graves; pero la Historia no puede menos de guardar silencio acerca de ellos, porque no los encuentra fundados.

Hubo orden expresa de Felipe segundo para que se hiciera regresar á España inmediatamente á los frailes carmelitas y trinitarios que andaban en estas provincias, donde no había monasterios de esas órdenes religiosas. Notemos además que los portugeses eran muy mal mirados en América y que se desconfiaba de ellos en aquella época, y el fraile Espinosa era portugués.

Don Diego López de Zúñiga hizo su primera entrada á la provincia de Esmeraldas el año de 1583, y la segunda el año de 1585: su compañero y auxiliar en estas expediciones, principalmente en la segunda, fué el capitán Martín de Arévalo, el cual había estado ya en Esmeraldas con el capitán Andrés Contero y tenía la ventaja de conocer mucho la provincia de los Yumbos, porque la había recorrido persiguiendo al cacique de los Niguas, que estaban alzados: logró cojerlo, é inmediatamente lo ajustició. Este cacique tenía por nombre Huachi.—En la segunda entrada de Zúñiga le sirvió, pues, de guía el capitán Arévalo, como muy conocedor de la región por donde los expedicionarios se habrían camino (6).

(6) Zúñiga agotó su hacienda en estas expediciones, y áun quedó endeudado en ocho mil pesos. Su esposa era Do-

Conocíase con el nombre de provincia de los *Yumbos* toda la comarca occidental que está entre los llanos y tierra baja de la costa y la base de la cordillera, desde las montañas de Nono hasta más hallá de los Colorados.—Esa provincia era muy poblada de indígenas, divididos en varias tribus; había buenas plantaciones de algodón, cuyo cultivo se hallaba establecido desde tiempos muy remotos; pero, á principios del siglo décimo séptimo, ya la provincia estaba en condiciones miserables, pues la erupción del Pichincha causó una completa ruina en los algodonales y cada día fué atrasándose más y más, hasta venir á quedar casi despoblada.

Durante el gobierno del Presidente Barros, no se hizo nada para la reducción de la provincia de Esmeraldas, porque, como Barros había sido residenciado en la Audiencia de Charcas por un López de Zúñiga, tenía rencor y animadversión contra todos los individuos de esa familia, y se manifestó opuesto á que Don Diego intentara volver á la gobernación de la provincia. Estalló luego la revolución de las alcabalas, y, por algún tiempo, quedaron abandonadas las empresas de nuevos descubrimientos y conquistas: reorganizada definitivamente la Audiencia, se volvió á poner la mano en un asunto, cuya importancia no podía ocultarse á nadie. Dos sistemas se ha-

ña Mayor de Bastidas, hija deDon Alonso de Bastidas, uno de los primeros conquistadores de Quito. (Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia de Quito: de 1621 á 1625). Inéditos en el Real Archivo de Indias en Sevilla.

bían adoptado para llevar á cabo aquella empresa, y ninguno había dado buen resultado: la pacificación por medio de las armas, y la reducción mediante el trabajo de los misioneros. — Encargóse, pues, al Dr. Don Juan Barrio de Sepúlveda, Oidor de Quito, la empresa de conquistar el territorio de Esmeraldas, pero dejando á su elección el emplear los medios que juzgase más convenientes. Sepúlveda estaba vácilante, cuando una circunstancia muy favorable le movió á decidirse por la reducción, enviando misioneros que convirtieran á las tribus indígenas y establecieran centros de población.

Vivía en Quito en el convento de la Merced un religioso de muy buen espíritu, llamado Fray Juan Salas, que había servido muchos años de doctrinero en la provincia de los Yumbos y también en los pueblos de Tulcán y de Huaca, cuyas iglesias había edificado desde sus cimientos. Este Padre había manifestado mucho tino y habilidad para adoctrinar á la gente rústica, pues en Huaca transformó á los indígenas, inspirándoles afición á las prácticas de urbanidad cristiana y vida civilizada: elegido Comendador del convento de Quito, ofreció que tomaría de su cuenta el enviar misioneros á la provincia de Esmeraldas, y destinó para tan santo ministerio al Padre Fray Gaspar de Torres y á otros dos religiosos más. De nuevo las montañas y costas de Esmeraldas volvieron, pues, á ser visitadas por sacerdotes católicos. El Padre Torres se internó en las tierras de los Cayapas y se estableció allí de asiento, hasta que tuvo la satisfacción de administrar el Bautismo á mil ochocientos individuos, entre ni-

ños y adultos: fundó, en el territorio de la misma tribu de los Cayapas, dos pueblos, al uno de los cuales le puso el nombre de *Nuestra Señora de Guadalupe*; y al otro, el de *Pueblo nuevo del Espíritu Santo*.

También de este mismo convento de Quito fué enviado otro religioso, el Padre Fray Juan Bautista de Burgos, el cual se estableció cerca de la Bahía de San Mateo, para evangelizar á los indios Campaces, entre quienes vivía la familia del negro Illescas. — Por este tiempo, el negro viejo había muerto ya, y su hijo Sebastián era el que tenía la autoridad de jefe y el mando sobre la tribu: resistió el negro tercamente por algunos meses al misionero; pero al fin, se rindió y pidió el Bautismo.

Fray Juan Bautista de Burgos fundó, además, otro pueblo en el territorio de la tribu principal de los Campaces, y lo llamó San Martín: construída la iglesia, celebró en ella la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, el 21 de Noviembre de 1600, diciendo Misa y bautizando á la mujer del negro Sebastián y á otros mulatos é indios salvajes.

En 1598, salió de Esmeraldas á Quito el Padre Torres con algunos indios y uno de los más famosos mulatos, apellidado Juan Mangache: el Oidor Sepúlveda los agazajó y regaló esmeramente, y aún hizo retratar al mulato, para remitir el retrato á España al Rey: en 1600 salió á su vez el Padre Burgos trayendo á Quito al negro Sebastián y á varios indios neófitos, á quienes se les hizo en esta ciudad el más entusiasta acogimiento, y el Obispo Solís les administró, con

grande aparato y solemnidad, el sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Blas. Los mulatos llevaban aretes en las orejas y ciertos anillos de oro en la nariz, y además tenían los labios taladrados, con lo cual, adornando sus personas, se ponían de gala entre los suyos.—Los misioneros de la Merced regresaron nuevamente, para continuar en la obra comenzada de la reducción pacífica de la provincia.

Así que se fundó la villa de Ibarra, inmediatamente se quiso poner por obra el proyecto de la apertura de un camino, que saliera desde la nueva población directamente al mar. Don Cristóbal de Troya inspeccionó personalmente, en el mes de Marzo (como lo hemos referido ya), toda la hoya del río Santiago: con personas entendidas, hizo practicar sondajes tanto en la desembocadura del río, como en las ensenadas y bahías de la costa, y determinó fundar un puerto próximo al Ancón de sardinas. Existían entonces los dos pueblos, el del Espíritu Santo y el de Guadalupe; pero era necesario reducir á la tribu de los Malabas, por cuyo territorio debía pasar indispensablemente el nuevo camino. En el fervor de llevar adelante una obra, en cuya realización tenían fincada nuestros mayores la ventura de las comarcas del Norte, hubo algunos que propusieron sujetar á los indios por medio de la fuerza; pero otros, más discretos, sostenían que era mejor reducirlos suavemente, enviándoles misioneros. Adoptóse este partido, y los mismos Padres mercenarios fueron los que tomaron á su cargo la nueva labor evangélica.

Los indios Malabas, deseosos de inquirir lo

que se proponían hacer los blancos, se pusieron de acuerdo con sus amigos los Cayapas, y con ellos se vinieron á Quito: en esta ciudad eran ya muy conocidos los Cayapas, así es que, nadie extrañó la llegada del grupo de salvajes á la capital. Mezclados, pues, los Malabas con los Cayapas y, fingiéndose todos cayapas y cristianos, se presentaron al Oidor Sepúlveda y le preguntaron, con admirable sagacidad, cuanto intentaban descubrir acerca del plan de reducción, y, conseguido su objeto, se regresaron á sus montes. Por fortuna, el Oidor no les habló sino de enviar misioneros y de medidas suaves y pacíficas; sin embargo, todo paralizó por entonces, pues Sepúlveda fue trasladado á la Audiencia de Lima. Permaneció cerca de diez años en esta ciudad, de la que se ausentó dejando muy gratos recuerdos.

El Doctor Don Juan Barrio de Sepúlveda fué Oidor de Panamá, y, estando en esa ciudad, prestó muy señalados servicios al público en las dos invasiones del corsario Drake, contra quien defendió honrosamente la plaza, pues ejercía entonces el cargo de Presidente interino. Su primer empleo en América fué el de Oidor en la Audiencia de la Isla Española.

La última expedición formal que se hizo á Esmeraldas fué la del capitán Diego de Ugarte, que entró con unos pocos soldados y fundó, cerca de la desembocadura del río Santiago, un pueblo, al cual le puso el nombre de San Ignacio de Montesclaros; más el pueblo duró muy poco, porque se alzaron los indios, dieron de súbito en la población y mataron á cuantos españoles pu-

dieron sorprender: otros huyeron heridos y, entre ellos, el Padre mercenario Fray Pedro Romero, con cinco heridas, á consecuencia de las cuales falleció poco después. Esto aconteció el año de 1611.

Fray Pedro Romero era Comendador del convento de Porto-viejo, y pasó á Esmeraldas como misionero, El Cacique de los Cayapas, indio de estatura gigantesca, recibió en su cabaña al fraile, y le hizo astutamente buena acogida: luego, con aire de candor, le ofreció algunas joyas y le tendió lazos groseros para su castidad; más tan ejemplarmente se condujo el religioso, que el cacique concibió alta idea de su virtud, lo cual fué gran parte para que los indios oyeran dócilmente la predicación de la Religión cristiana. (7)

---

(7) Respecto de las misiones de los Padres mercenarios de Quito en la provincia y territorio de Esmeraldas, nos apoyamos en los documentos siguientes. Los cronistas de la Orden:

REMON.—Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.—(Tomo segundo, Libro XIII).

SALMERON.— Recuerdos históricos.—(Siglo cuarto. Recuerdo 39.°).

COLOMBO.—Vida del Venerable Padre Fray Pedro Urraca.—(Libro primero, Capítulo 7.°)

VARGAS.—Crónica de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.—(Tomo segundo, Capítulo 13.°, párrafo duodécimo).—En latín.—Los cronistas de la Orden parece que no conocieron completamente los hechos.

Cartas y expedientes de personas eclesiásticas del distrito de la Audiencia de Quito: de 1596 á 1603.—Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de la Audiencia de Quito: de 1598 á 1613.

El Padre Romero era español, castellano: vino al Perú

Tuvo, pues, la provincia de Esmeraldas una época, que pudiéramos llamar de halagüeñas esperanzas; pero todo se desvaneció luego como por encanto. Todavía en el año de 1611 el capitán Don Pablo Durango Delgadillo, corregidor de Otavalo, trabajó con grande empeño en la apertura del camino á la costa y en la formación de un puerto en la bahía de San Mateo; más sus esfuerzos no tuvieron buen éxito, por las contradicciones que contra la empresa se suscitaron. El camino llegó á concluirse, y ya se trajinaba por él: varios buques de Panamá tocaron en el puerto, y la obra comenzada parecía que tendría al fin el resultado apetecido; sin embargo, no sucedió lo que se esperaba, porque el temor de que por ese puerto podrían entrar corsarios y apoderarse de una considerable extensión de costa en el litoral, movió al Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, á prohibir la continuación de la obra: la misma Audiencia de Quito emitió informes muy desfavorables, fundándose en que la empresa era muy costosa y de ninguna utilidad; pues, ape-

siendo todavía muy joven, tomó el hábito de la Merced y progresó en el convento de Lima.

El Padre Burgos era andaluz, nativo de Nebrija.

El Padre Salas fué comendador de Cali y doctrinero en la montaña de Gualea, con cuyo motivo descubrió la facilidad que había para hacer un camino que pusiera en comunicación á Quito con Esmeraldas, trasmontando el Pichincha.

El Padre Torres parece haber sido Quiteño, pues tomó el hábito aquí y profesó en este convento el 7 de Julio de 1577, según consta del Libro primero de profesiones que se guarda en el archivo del convento máximo de Quito.—Otro de los Padres enviados á las misiones de Esmeraldas fué Fray Hernando Hincapié, también español.

nas se había rozado la selva en una parte, cuando tornaba á reproducirse con mayor vigor: los pantanos eran profundos, el clima enfermizo y la región por donde atravesaba el camino casi completamente inhabitable. A estos motivos hay que añadir la contradicción, que, secretamente, hacían al camino los comerciantes de Guayaquil, á cuyos intereses había de causar perjuicio, sin duda ninguna, la formación de un nuevo puerto mucho más cercano á Panamá, y por donde se podría establecer en breve un comercio activo entre las provincias del Norte y los pueblos de Centro América, y áun de Méjico. —Así fracasó completamente una empresa, cuya realización había halagado los ánimos de tantas generaciones en el transcurso de más de sesenta años: hasta las misiones desaparecieron, y los salvajes tornaron á vagar libremente por las costas, silenciosas y desiertas del Pacífico (8).

(8) Pondremos aquí algunos derroteros del camino de Quito á Esmeraldas, por las jornadas siguientes:

Primera. — De Quito á Guayllabamba.

Segunda. — De Guayllabamba á Tocachi.

Tercera. — De Tocachi á Otavalo.

Cuarta. — De Otavalo á Salinas.

Quinta. — De Salinas á Ambuquí.

Sexta. — De Ambuquí á la ceja de la montaña.

Séptima. — De la ceja de la montaña al río Lita.

Octava. — Del río Lita á Guacal.

Novena. — De Guacal al Pan.

Décima. — Del pan á Pusbi.

En Pusbi estaba el embarcadero sobre el río llamado Talaculpi, por el cual a marea subía casi todo un día. De Pusbi al mar había día y medio de navegación en balsas.

De Quito á Ambuquí se calculaban como 22 leguas cas-

Los indios se rebelaron, y, para hacer más difícil la entrada de los blancos á su territorio, rompieron los puentes que se habían levantado sobre los ríos, y otra vez las playas de Esmeraldas volvieron á ser inhospitalarias para los tristes náufragos. En aquellos tiempos, la provincia que se conocía con el nombre de Esmeraldas principiaba desde el frente de la Gorgona, y terminaba á este lado del cabo Pasado, comprendiendo más de cuarenta leguas de costa. El interés no solo de favorecer el comercio, sino de mirar por la vida de los navegantes, obligaba á fundar en esas costas pueblos civilizados: los naufragios eran frecuentes, y, cuando los tripulantes lograban salvarse de la furia de las olas, arribaban á playas desiertas, en donde no era raro que pere-

---

tellanas; y de ese punto iban á la ceja de la montaña: esta jornada era de cuatro leguas, todas de páramo.

De la ceja de la montaña á Malbucho había diez leguas, y se hacían dos jornadas.

De Malbucho al pueblo nuevo del Espíritu Santo, otras cinco leguas y una jornada.—Este pueblo estaba en el territorio de los Cayapas. Su cacique se llamaba *Pifiquí*, y después que lo bautizó el Padre Torres tomó el nombre de Diego.

El pueblo de Guadalupe estaba fundado en el distrito de la tribu de los Lachas.

Después del pueblo nuevo del Espíritu Santo, yendo con dirección al mar, se pasaba el río Sambe, y luego el río Pumbi que desemboca frente del *Ancón de sardinas*. En el Pumbi desaguan el Malabas y el Onsolos, manso y sondable.

Tal es el derrotero del camino de Esmeraldas, como lo recorrían los Padres de la Merced desde 1598, unos diez años antes de la fundación de Ibarra.

Había también otro camino, trajinado asimismo por los Padres mercenarios y por los conquistadores de Esmeraldas,

cieran á manos de los salvajes. El año de 1600, venía de Panamá al Perú un buque mercante, y naufragó en las costas de Esmeraldas: la mayor parte de los tripulantes ganaron la playa y fueron socorridos por Fray Juan Bautista de Burgos: otros cayeron en poder de los salvajes, y fueron rescatados antes de que se los comieran. Don Alonso Sánchez de Cuellar, maestre del navío, salió á Quito en compañía del Padre Burgos. La civilización estaba, pues, reclamando la conquista de la provincia de Esmeraldas.

El Presidente Don Miguel de Ibarra así lo había comprendido, y por eso, trabajó tanto en la fundación de la nueva villa, en la apertura del camino, en la reducción de las tribus salvajes de la costa y en la inspección de todo el territorio,

---

antes de la fundación de Ibarra. Sus jornadas eran las siguientes:

Primera.— De Quito á Cotocollao.
Segunda.— De Cotocollao á Nono.
Tercera. —De Nono á Alambí.
Cuarta. —De Alambí á Nanegal.
Quinta.— De Nanegal á Ilambo.
Sexta.— De Ilambo á Gualea.
Séptima.— De Gualea á Tambillo.
Octava.— De Tambillo á Niguas, que era entonces el último sitio poblado.

De Niguas iban al río del *Inga*, y de ahí al embarcadero, el cual estaba en el punto donde entran en el río Guayllabamba los ríos Blanco y del Fuego, (Nina-yacu), que nacen del Pichincha. De Quito al embarcadero se calculaban 33 leguas, y 48 hasta el mar.— (Documentos inéditos del Archivo de Indias en Sevilla, entre los correspondientes á los papeles llamados de Simancas.—Audiencia de Quito.— Legajos de cartas y expedientes de los Presidentes, de los Oidores, de eclesiásticos y de seculares: de 1564 á 1620).

haciendo sondar no sólo las ensenadas, puertos y bahías, sino hasta los esteros: este mismo Presidente fué quien mandó construír un puente de cal y canto sobre el río de Pisque, para que en todo tiempo la comunicación entre Quito é Ibarra se conservara expedita (9).

(9) He aquí lo que acerca de esta obra dice un testigo de vista.—"En este año (1607) se acabó la famosa puente, que "está entre Guayllabamba y Tocachi, siete leguas de la ciu-"dad de Quito; es de cal y canto, fortísima y bien hecha. "Tiene tres ojos y pasa por ella el famoso río de Pisque, que "va á la Bahía de San Mateo. La mesa de en medio de la "puente es hermosa, y en ella forma una punta de diamante: "al lado derecho, como vamos á Quito, sube alto el parapeto "y en la cima están las armas reales, y abajo este letrero.— "*Comenzóse esta obra año de* 1606—*Reinando Felipe III.*— "*Gobernando el distrito de esta Audiencia el Licenciado Don* "*Miguel de Ibarra.—Siendo Presidente de Quito, y Oidores el* "*Licenciado Cristóbal Ferrer de Ayala y el Licenciado Don* "*Diego* de *Armenteros.*

"A un lado, en una esquina del diamente, dice—*Estu-*"*vo esta obra á cargo de Don Sancho Díaz Zurbano, siendo co-*"*rregidor de Quito; y el capitán Don Cristóbal de Troya sien-*"*do corregidor de la villa de Ibarra, con comisión particular* "*de Su Señoría.*—CORRALES ME FECIT.

"En el pretil de la mano izquierda, frontero de las armas 'reales, estaban las del Presidente, y abajo decía.— *Acobóse* "*esta puente año de* 1607.*Hízola el Licenciado Miguel de Iba-*"*rra, siendo Presidente de Quito,Gobernador y Capitán Gene-*"*ral de esta provincia.*"—MONTESINOS.—Anales del Perú. (Nota marginal del Adicionador anónimo del Códice de la Biblioteca nacional de Madrid.—Año de 1607).

El que construyó este puente fué Juan Corrales, maestro cantero, el mismo que trabajó el puente de Chillo sobre el río *San Pedro.*— Estos puentes y otro, que, por aquel mismo tiempo, se levantó sobre el Guayllabamba, se construyeron con la cooperación de los vecinos, que para la obra auxiliaron con una cuota mensual en dinero.—Más, tanto

III

Hasta aquí hemos hablado solamente de los principales sucesos, que ocurrieron en el gobierno temporal de la colonia; veamos ya lo que aconteció en el gobierno ecleciástico de ella.

Por fortuna, la Sede--vacante que siguió á la muerte del Señor Solís no fué muy prolongada. Como el Señor Solís aceptó el arzobispado de Charcas al embarcarse en Guayaquil con dirección para Lima, la noticia de la vacante del obispado de Quito llegó á España algún tiempo antes que la de la muerte del Obispo, y, por esto, tardó poco en venir acá su sucesor. Fué éste un religioso dominicano, el Maestro Don Fray Salvador de Ribera, en quien competía la ciencia con la nobleza: era natural de Lima, y el tercero de los hijos varones de Don Nicolás de Ribera, el viejo, y de Doña Elvira de Avalos. Su padre fué uno de los más célebres conquistadores del Perú; compañero y amigo de Almagro y de Pizarro, tesorero de la expedición y uno de los fundadores y primeros pobladores de Lima, en la

---

el costoso puente de Pisque, como el deGuyllabamba fueron destruídos por los aluviones del Cotopaxí.—El año de 1762, se edificó un nuevo puente sobre el río Pisque, y en ese mismo año fué destruido por un aluvión de piedras, según refiere el Padre VELASCO, en la página 61ª. del *Tomo* 2°. de su "Historia del Reino de Quito."

El año de 1638 estaba ya en muy malas condiciones el puente de Pisque mandado construir por el Presidente Ibarra, y asimismo amenazaba ruina el de Guayllabamba.—De estos asuntos hablaremos en otro lugar.

cual fué alcalde varias veces y tuvo el cargo de regidor perpetuo. Le llamaban *el viejo*, para distinguirlo de otro Nicolás Ribera, que también figuró entre los conquistadores del Perú.

El padre de nuestro Obispo era natural de Olvera en Andalucía; y, aunque por su propia alcurnia era noble é hijodalgo de solar conocido, con todo mereció ser más ennoblecido y honrado en premio de sus azañas en la conquista del Perú. En efecto, Nicolás de Ribera fué uno de los trece, á quienes se llamaba "los de la fama", porque á ellos y á su heroica constancia se debió la conquista del opulento imperio de los Incas.— Pizarro había descubierto una gran parte del litoral ecuatoriano; y para continuar adelante su empresa, pidió un refuerzo de gente y algunos recursos á Panamá, y entre tanto se estacionó en la isla del Gallo: el Gobernador de Panamá, en vez de consentir en que se le proporcionaran auxilios, mandó á Tafur con un buque, para que hiciera regresar á Pizarro y á toda su gente: cuando llegó el momento de la partida, todos los soldados abandonaron á Pizarro, menos doce, los cuales prefirieron permanecer en la isla, antes que volver á Panamá.— Pizarro desenvainó su espada, trazó con ella en el suelo una raya de Oriente á Occidente y dijo, en pocas pero enérgicas palabras: allá está Panamá: acá el Perú: el que quiera regresar, que regrese: el que elija padecer para ser feliz, que me acompañe, y pasó la línea, dando las espaldas al Norte y fijando la vista en el Mediodía, donde, aunque todavía envuelto en sombras, tenía en perspectiva el imperio del Perú.... Ribera fué uno de los que saltaron

la raya; y en premio de su constancia fué declarado después caballero de la espuela dorada (10).

Su hijo Salvador entró muy joven en el convento de Santo Domingo de Lima, y se hizo célebre por la claridad y perspicacia de su ingenio, y por lo vasto de sus conocimientos en ciencias eclesiásticas: desempeñó varias cátedras, con mucho lucimiento no sólo en su propio monasterio de Lima sino en la Universidad de la misma ciudad y en el convento de dominicanos de San Pablo de Sevilla: gozó de fama de insigne orador, y ocupó en su comunidad todos los puestos más elevados. Fué dos veces Provincial, y á su celo y diligencia se debió la conclusión del templo y del convento de Lima. Hallábase en España, cuando fué presentado para el Obispado de Quito; y, recibidas las bulas y la consagración epis-

(10) Los documentos en que nos apoyamos para la relación de estos hechos son de dos clases, unos impresos, y otros inéditos: tanto éstos como aquéllos serán citados oportunamente.

La hazaña de los doce compañeros de Pizarro en la isla del Gallo la refieren los principales y más autorizados historiadores antiguos de la conquista del Perú, y consta de las mismas capitulaciones de Pizarro con la Reina gobernadora.

En cuanto á la biografía del Obispo Ribera, citaremos los autores siguientes.

GIL GONZALEZ DAVILA.—Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias Occidentales. (Tomo 2º--Iglesia de Quito)

MENDIBURU.--Diccionario histórico biográfico del Perú

ODRIOZOLA, en su Colección titulada Documentos literarios del Perú.

AZCARAY.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Entre los inéditos, DIEZ DE LA CALLE, OVANDO, SOLMIRON Y RODRIGUEZ DE OCAMPO, cuyas obras hemos citado ya muchas veces, en otras notas de esta Historia.

copal, se embarcó inmediatamente para América, con dirección á su diócesis.—El Virrey del Perú, escribiendo al Rey, le decía á cerca del Padre Ribera: *Es de púlpito y virtuoso, hijo de conquistadores del Perú, y persona digna de obispado.*— En verdad, el nuevo Prelado era varón doctísimo y celoso de la moral cristiana; pero carecía, por desgracia, de discreción, y hasta de dulzura y mansedumbre: su episcopado fué corto, y á pesar de su corta duración, merece ser calificado como la época más lóbrega de nuestra historia(11).

Aunque el Señor Ribera deseaba llegar pronto á su obispado, con todo se vió en el caso de detenerse medio año en Panamá, donde le acometió una enfermedad tenaz que no le dejó continuar su viaje. Convaleciente de sus achaques, se hizo, por fin, á la vela, y con vientos prósperos, á los cuatro días de navegación, desembarcó felizmente en Manta. Allí supo que Quito estaba muy alborotado, á consecuencia de la prisión del Fiscal, y aceleró su marcha, haciendo jorna-

(11) Los hechos que vamos á referir, constan de documentos contemporáneos muy dignos de fe.—Líbrenos Dios de escribir ni una sola palabra sin la más recta intención: amamos á todas las Ordenes religiosas; y habríamos sido muy felices, si de las comunidades establecidas en el Ecuador no hubiéramos tenido que referir más que sucesos edificantes.—Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia de Quito, vistos en el Consejo: de 1609 á 1615.—Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de la Audiencia de Quito: de 1598 á 1613.—De 1614 á 1626.—Cartas y expedientes del Obispo de Quito, vistos en el Consejo de 1566 á 1607.—De 1608 á 1615.—Cartas y expedientes de personas eclesiásticas, vistos en el Consejo: de 1600 y 1618.— (Documentos inéditos en el Real Archivo de Indias en Sevilla).

das dobladas, para hallarse pronto en esta ciudad. En el camino le dieron noticias muy alarmantes y contradictorias, con lo cual el Obispo traía su ánimo inquieto: al fin, entró en Quito el 14 de Marzo de 1607.

La ciudad, en efecto, se hallaba muy perturbada: Don Blas de Torres Altamirano estaba preso y debía salir desterrado: entre los Oidores y el Presidente no había buena armonía, pues uno de éllos, el Doctor Armenteros era hombre travieso, díscolo, amigo de chismes y sembrador de discordias entre sus colegas.—La disposición de ánimo con que llegó el Señor Ribera, no podía ser más desfavorable: había sido confidente del Virrey Mendoza, y así tenía una noticia muy desfigurada de la revolución de las alcabalas: por otra parte, el Obispo estaba tan envanecido de la nobleza de su familia, que en Quito no encontró sino mestizos y zambahigos: las gentes le parecieron ociosas volubles y ligeras; los clérigos, relajados; y los frailes, muy amigos de novedades. El Señor Ribera no amó, pues, á su grey con ese amor de compasión y de condolencia sobrenatural, que es el único que está bien en el corazón de un obispo: para las llagas del pueblo, á quien venía á curar, le faltó el aceite de la prudencia, y el vino de una generosa caridad: ya le veremos esgrimir la cuchilla de su celo, duro y helado, como el acero.

Enemigo acérrimo de medidas templadas, aprobó, por su parte, el destierro de su paisano, el Fiscal: salió este de Quito, á las ocho de la mañana, y, ese mismo día, á las ocho de la noche, falleció repentinamente su escandalosa cómplice:

caso que llenó de asombro á toda la ciudad. "Ni en las historias divinas, ni en las humanas, he leído, (escribía con este motivo el Obispo), un escándalo tan desvergonzado, ni un suceso tan terrible."

El Presidente Ibarra sobrevivió poco tiempo á estos escándalos, que tantos sinsabores le proporcionaron; pues falleció en Quito, el viernes 29 de Abril de 1608, á las seis de la mañana. Su vida fué inculpable, y su muerte ejemplarmente cristiana.—Como la presidencia quedaba vacante, se hizo cargo del gobierno el Licenciado Armenteros, que era el Oidor más antiguo.— El tribunal estaba compuesto á la sazón del Doctor Don Antonio Ferrer de Ayala, y del Licenciado Sancho de Mújica, que era el Fiscal.

Como sucesor de Don Miguel de Ibarra, fué nombrado el Doctor Don Juan Fernández de Recalde, que entró en Quito un año después de la muerte de su predecesor.—En ese corto tiempo sucedieron en esta ciudad tales y tantos escándalos, que nos causa horror el referirlos: de buena gana los pasaríamos en silencio, pero fueron demasiado públicos y notorios, y se hallan necesariamente relacionados con todos los demás hechos de nuestra historia, en aquellos tiempos.

Hacía más de veinte años á que se había fundado el monasterio de Santa Catalina de Sena, cuyas religiosas estaban sujetas á los frailes de Santo Domingo: el número de monjas se había aumentado considerablemente; pero, por desgracia, la observancia de la vida regular había padecido espantoso quebranto, pues algunas de las doncellas que se habían encerrado en el

convento, con el propósito de santificarse mediante la guarda de los votos monásticos, habían tenido la desventura de perder esas mismas preciosas virtudes, para cuya conservación habían buscado la soledad del claustro: sus directores espirituales, sus guías en el camino de la salvación eterna, las habían arrastrado de ignominia en ignominia hasta el abismo de la perdición; y lo que es más triste, no sólo les habían arrebatado la flor de su virginidad, sino que áun les habían adormecido los remordimientos de la conciencia, imbuyéndoles máximas erradas contra la moral cristiana. — Uno de estos frailes era el Provincial de los dominicos, y el otro el Prior del convento de Quito: abusando de su autoridad, violaban la clausura de las monjas cuantas veces se les antojaba, y Dios Nuestro Señor era gravísimamente ofendido en el mismo lugar que se había destinado para darle gloria, y por los mismos que habían jurado consagrarse toda la vida á su servicio.

Doña María de Siliceo, la fundadora del convento, presenciando lo que estaba sucediendo, gemía en secreto y agonizaba de dolor, sin hallar camino para atajar tan criminales escándalos: al fin, llegó el tiempo en que los frailes debían elegir Provincial, y la comunidad se dividió en dos bandos, pretendiendo cada cual que fuera elegido su candidato. Supo la señora Siliceo que todas las probabilidades del triunfo estaban de parte de Fray Reginaldo Gamero, el mismo que siendo Prior, había causado tantos males al convento de Santa Catalina, é, impulsada por el vivo deseo de conjurar, oportunamen-

te, el mal que contra su comunidad se preparaba, acudió al Obispo é imploró su protección y auxilio. Pasó el Obispo al convento, y Doña María le salió á recibir hasta el umbral de la puerta: allí, deshecha en lágrimas: Ilmo. Señor, le dijo, fundé esta casa, y pensé que en ella viviríamos encerrados sirviendo á Dios, y....el llanto ahogó sus palabras y no le permitió continuar.

Menos habría bastado para encender el celo del Señor Ribera: se llenó de indignación y se aparejó para exterminar el escándalo. El Obispo se hubiera alegrado, si los culpables, por sí mismos, hubiesen reconocido su error y dado señales de arrepentimiento; pero su celo no consentía treguas ni esperaba enmiendas: el pecador tenía que ser exterminado, sin remedio, y el castigo había de ser pronto y eficaz.

Llamó, pues, al Provincial de Santo Domingo, y le hizo saber que el Padre Gamero no podía ser prelado por los crímenes que había cometido. El Provincial era Fray Francisco García, amigo y favorecedor del Padre Gamero; por consiguiente, la queja del Obispo le pareció un motivo más para que su amigo y no otro fuera elegido Provincial en el próximo Capítulo. El Padre García era también reo de los mismos sacrilegios que el Padre Gamero.—Viendo el Obispo que sus advertencias, eran rechazadas, echó mano de medidas enérgicas y decisivas: dió al asunto todo el estrépito judicial, y la ciudad entera se conmovió: Doña María de Siliceo se presentó, por medio de un escrito, en la Audiencia y pidió que se impidiera la elección del Padre Gamero: en la Audiencia no había entonces

más que un Oidor y el Fiscal. El Oidor era Don Cristóbal Ferrer de Ayala, que, merced á la ausencia de su colega, presidía en la Audiencia y gobernaba interinamente: el otro Oidor, Don Diego de Armenteros y Henao estaba ausente de Quito, ocupado en hacer buscar una mina de plata, de la cual había muchos indicios en Angamarca, de la provincia de Latacunga. Ferrer de Ayala era recto, pero pusilánime: el Fiscal cumplía bien su deber, cuando no había peligro ninguno: ambos conocían la entereza del Obispo, y así, sin dificultad ninguna, acogieron favorablemente la solicitud de la señora Siliceo, y decretaron que Fray Reginaldo Gamero no podía ser elegido Provincial.

Exasperáronse los partidarios de este Padre, y el Provincial presentó en la Audiencia un reclamo, en el cual protestaba contra las denuncias del Obispo, calificándolas de imputaciones calumniosas, nacidas de enemistad y de odio: semejante injuria, indignó al Prelado, y pidió á la Audiencia permiso para entrar en el convento, y recibir declaraciones juradas de las monjas, y hacer uso de ellas en juicio: la Audiencia concedió inmediatamente el permiso. Supieron los frailes de lo que se trataba, y se prepararon á impedir, por medio de la violencia, la entrada del Obispo al convento: el Señor Ribera imploró el auxilio del brazo secular en su defensa, y el corregidor de Quito puso á su disposición ciento cincuenta hombres armados.

El corregidor era Don Sancho Díaz Zurbano, casado con una sobrina del Obispo, hija de un hermano: tenía, pues, el corregidor motivos po-

derosos para defender á su tío, y apoyar su autoridad. Por una casualidad muy favorable, había entonces ciento cincuenta soldados de los que se enganchaban en Quito para reforzar el ejército Español, que hacía en Chile la guerra á los Araucanos.

Díaz Zurbano era enérgico y vigoroso: cuando tomaba una medida, la ponía en ejecución, venciendo cuantos obstáculos encontraba. El día 9 de Septiembre de 1609, fué el señalado por el Obispo para practicar las informaciones: Zurbano distribuyó la gente de tropa al rededor del convento y puso centinelas en todas las esquinas: el Oidor Ayala y el fiscal esperaron en la portería al Obispo: una pandilla de frailes insolentes acudió á defender á las monjas, según ellos decían: estaban armados de cuchillos, de espadas y de machetes, pero la guardia les hizo rostro, y hubieron de presenciar de lejos la llegada del Obispo: al Señor Ribera no le acobardaban los peligros, y se presentó con autoridad; entró al convento y practicó prolijas indagaciones acerca de los sacrilegios que había cometido el Padre Fray Reginaldo Gamero. Probado hasta la evidencia el crimen, manifestó el Obispo á la Audiencia las declaraciones originales, y pidió que la autoridad civil, por su parte, impidiera el que un fraile de costumbres tan escandalosas como el Padre Gamero, fuera elegido Provincial: sustanció la causa, excomulgó al fraile y mandó fijar en las puertas de las iglesias el decreto de excomunión, enumerando todos los crímenes cometidos por el Prior del convento de Santo Domingo.

La ciudad ardía en bandos y disenciones: los frailes, ya que no pudieron hacer uso de sus armas, aguzaron sus lenguas contra el Obispo, cuya autoridad fué escarnecida y cuya persona se vió en un pueblo católico sangrientamente ultrajada. Jamás el crimen ha tenido mayor audacia; nunca el escándalo se ha cometido con más cínica imprudencia. El pueblo, apiñado en grupos compactos en las calles y en las esquinas de la ciudad, había sido espectador del desenfreno de los frailes: en Quito, ciudad desocupada, donde faltaba todo pábulo para las conversaciones ordinarias, no se hablaba de otra cosa sino de ese abismo de horror que se había descubierto en el monasterio de Santa Catalina!!....Empero, llegó el día del Capítulo, se reunieron los frailes á la elección y salió elegido en Provincial el mismo Padre Gamero. El Padre Fray Francisco García, Provincial cesante, decía en una comunicación á la Audiencia, que "la elección del Padre Gamero se había hecho con asistencia del Espíritu Santo"......Estos hombres, ¿se burlaban del público? ¿habían perdido la fé? ¿cómo juzgar de su sinceridad?....

A pesar de las excomuniones del Obispo, á pesar de las prohibiciones de la Audiencia, fué elegido el famoso Padre Gamero, triunfando uno de los bandos de los frailes contra la mayor parte de la comunidad, que se lamentaba de tantos escándalos. — Viéndose perdidos los buenos, fugaron del convento, y se encerraron en la Recoleta, que hacía más de diez años á que se había fundado: allí hicieron nueva elección de Provincial, reconociendo como legítimo al Padre

Fray José Cuero, candidato de la parte sana de la comunidad. La Audiencia, empero, declaró que el Prelado legítimo era el Padre Gamero: los frailes de la Recoleta apelaron al Virrey; y, mientras venía de Lima la resolución de este, protestaron contra la autoridad del Padre Martínez, á quien el Padre Gamero había nombrado por su Vicario, adoptando los consejos de su confidente y favorecedor el Oidor Armenteros, que, á jornadas dobladas, había regresado á Quito, con ese objeto. La llegada de Armenteros inspiró mayor audacia á los de la facción del Padre Gamero: el pusilánime Ferrer de Ayala se retiró á Guápulo, pretextando motivos de salud, y el Fiscal cedió en todo á la voluntad de Armenteros: de este modo, en la incipiente sociedad de la colonia unos cuantos frailes audaces trastornaron el orden y quedaron muy á sus anchas en sus escándalos. — La resolución del Virrey fué para ellos ocasión de un nuevo triunfo, porque aquel supremo magistrado declaró legítima la elección del Padre Gamero, y aprobó las medidas sugeridas por la Audiencia.

Los que lean esta Historia comprenderán fácilmente con cuanto desagrado vamos narrando estos acaecimientos, cuya prolija relación sería un nuevo ultraje á la moral, pues, para conocer el estado de la sociedad quiteña en aquella época, basta lo que, en resumen, hemos referido.

Algún tanto se tranquilizó la ciudad y renacieron el orden y la paz, con la llegaba del nuevo Presidente; sin embargo, los disgustos entre el Obispo y los regulares no calmaron. En una fies-

ta, un clérigo, predicando delante del Señor Ribera, lo colmó de elogios y alabanzas, censurando al mismo tiempo al difunto Señor Solís, por quien el lisonjero del predicador había sido justamente castigado. El Obispo Ribera tuvo la flaqueza de escuchar, sin desagrado, las alabanzas del clérigo; y, aunque se había formado gran concepto de las virtudes de su venerable predecesor, dejó impune al maldiciente adulador: ruin miseria en un Obispo.—Un fraile agustino volvió por el honor del Señor Solís, pero de la manera más atrevida y temeraria: predicaba asimismo en presencia del Obispo, y se detuvo de propósito haciendo el encomio de las virtudes del Señor Solís, poniéndolas astutamente en parangón con las costumbres del Señor Ribera, cuyo nombre no pronunció ni una sola vez en todo el discurso; pero á quien aludió tan claramente, que en el auditorio no hubo úno que no entendiera todo, al momento.

¿Conoció alguno de vosotros la cama del Señor Solís? preguntaba con énfasis el predicador, y continuaba: el Señor Obispo Solís no dormía en lecho mullido y regalado: el Señor Solís se levantaba muy de madrugada á hacer oración: el Señor Solís celebraba todos los días el Santo Sacrificio, etc: y cada elogio del Obispo difunto era una censura indirecta contra el Obispo vivo.

El Señor Ribera no pudo soportar con serenidad semejante ultraje: le quitó las licencias de predicar al atrevido censor; y, extendiendo su indignación á sus hermanos de hábito, les retiró á todos los frailes agustinos las licencias de oir confesiones: y el Jueves Santo, predicando en la

Catedral advirtió al pueblo que todas las confesiones hechas con sacerdotes agustinos eran nulas, porque estaban privados de jurisdicción. La severidad inquebrantable del Obispo mantuvo esta ciudad dividida en bandos opuestos, que se odiaban con escándalo: los religiosos tenían allegados, amigos y favorecedores: el Prelado, encastillado en la justicia de todos sus actos, miraba con serenidad desdeñosa á todos sus adversarios: tal era la situación de los ánimos, cuando el Señor Ribera falleció casi repentinamente. El Jueves, 22 de marzo de 1612, por la tarde, estaba el Obispo sano y lleno de vida: el sábado, 24, á las ocho de la noche, espiraba, á los dos días no completos de una violenta enfermedad.....Se refería que había bebido un vaso de agua de nieve; pero, en aquel furioso hervir de las pasiones, no faltó quien lanzara sospechas de que se le había envenenado....(12).

(12) La fecha de la muerte del Señor Ribera consta del Libro tercero de actas del cabildo eclesiástico de Quito, de 1611 á 1628. (Archivo del Cabildo Metropolitano).—Este libro debiera ser el Cuarto, pero no existe el libro anterior, correspondiente al tiempo del gobierno del Señor Solís.

En cuanto á la causa de la muerte del Obispo Rivera, conviene que expongamos llanamente nuestro juicio.—El Obispo era anciano y delicado: pasaba muchos días enfermo y cuidaba de abrigarse mucho: solía también mantenerse acostado en cama algunas veces: su enfermedad fué rápida, pues apenas llegó á dos días. ¿Moría envenenado, como algunos sospecharon entonces?--Nosotros, después de examinar despacio este punto, aseguramos que murió con muerte natural, causada por una inadvertencia del mismo Obispo, el cual bebió un vaso de agua de nieve. Esta bebida le ocasionó, sin duda, una pulmonía aguda, de la que falleció irremediablemente.

Ante el cadáver del Obispo, los odios y los rencores amainaron: para Don Fray Salvador de Ribera, había principiado la paz inalterable del sepulcro, dando fin á los días amargos y azarosos de su corto episcopado.—El Ilmo. Señor Ribera fué el quinto obispo de esta ciudad, y gobernó cinco años esta diócesis. Perjudicóle á este Prelado el haber venido después del Señor Solís; pues, comparando los fieles las consumadas virtudes de aquel varón apostólico, con las costumbres del Señor Ribera, encontraban digno de censura hasta lo que en sí mismo era indiferente. No le bastaron al Obispo Ribera las virtudes comunes, porque se echaron de menos en él virtudes heroicas. El Señor Ribera había sido testigo de las públicas manifestaciones de consideración y reverencia, que á la virtud del Señor Solís había tributado santo Toribio de Mogrovejo: así siempre que hablaba del Señor Solís decía el Obispo Ribera: "el santo de mi predecesor" (13). Esa santidad echó de sí tal res-

Muy fácil era que una muerte tan inesperada se atribuyera á un envenenamiento, sin que hubiese prueba alguna para ello. Cuando arden las pasiones se oscurecen los ojos de la razón.

No será por demás referir aquí que el Obispo Don Fray Salvador de Ribera fué quien impuso el palio al Ilmo. Señor Doctor Don Bartolomé Lobo Guerrero, que del arzobispado de Bogotá fué trasladado al de Lima. La ceremonia tuvo lugar aquí en la Catedral el segundo día de Pascua de Resurrección del año de 1609.—El Señor Lobo Guerrero fué el inmediato sucesor de Santo Toribio en el arzobispado de Lima.

(13) El grande aprecio que del Señor Solís hacía santo Toribio y el concepto que de sus virtudes había formado constan de varios hechos y de ciertas palabras del Santo, de

plandor, que dejó en tinieblas á los ojos de los quiteños las virtudes del Señor Ribera!....

Estaríamos tentados á condenar á este Prelado de falta absoluta de prudencia, si los pasos que dió antes de llegar á lo último del rigor no probaran que su energía era dura, pero reflexiva. Hizo conocer en privado á los Oidores la conducta del Padre Gamero; dió dos días de tregua al Provincial, para que arreglara el asunto por sí mismo; pasada esta primera tregua, concedió una segunda, y fulminó las censuras, cuando vió que el escándalo era irremediable. Los frailes acudieron al arbitrio de eludir las notificaciones de los decretos del Señor Ribera; entonces éste los fijó en las puertas de las iglesias, y aquéllos acabaron por lanzarse en el cisma, desconociendo la jurisdicción espiritual del Obispo.—Tuvo repetidos y frecuentes denuncios acerca de los sacrilegios que el Padre Gamero cometía: llamó al Oidor Armenteros y le pidió que le aconsejara á su amigo, el Padre Gamero, que cambiara de vida: el taimado del Oidor, que no ignoraba nada, fingió gran sorpresa, y se santiguó una y otra vez, admirado de lo que oía; pero no sólo no cumplió el caritativo encargo del Obispo, si no que con su inicua conducta cooperó á la perseverancia en el pecado por parte del ciego religioso. El celo del Señor Ribera era, pues, enérgico, inexorable, pero no tan discreto como habría sido menester en

---

lo cual fué testigo en Lima el Señor Obispo Ribera cuando vivía en aquella ciudad.—Véase al Padre TORRES, en el Capítulo 20 del Libro primero de su *Crónica de la provincia peruana del Orden de San Agustín.*

los arduos negocios que ocurrieron durante los postreros años de su ministerio pastoral.

Aunque el Virrey del Perú se mostró dispuesto á favorecer al Padre Gamero, con todo éste no se atrevió á permanecer en Lima, y, con pretexto de regresar á España (de donde era nativo), se fugó, sin que se hubiese podido saber jamás donde haya ido á acabar sus días.—El Rey de España pidió al Maestro General de los dominicanos, que mandara á Quito un religioso investido de competentes facultades para restablecer la observancia, y fué designado Fray Juan de Avalos, fraile docto, austero y dotado de prendas que lo hacían apto para desempeñar cumplidamente el difícil encargo, que se le había confiado.

El Padre Fray Juan de Avalos pertenecía á la provincia de Andalucía y estaba en el Nuevo Reino de Granada desde el año de 1594: había sido Prior en el convento de Bogotá dos veces, y se hallaba de prelado en el de Cartagena, cuando recibió la patente del General de la Orden para venir de Visitador á estos conventos de Quito.—Su conducta fué tan severa, y tan rígidas las medidas que adoptó contra los sacrílegos, que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, alabando el celo del religioso, no pudo menos de desaprobar su rigor y violencia(14).

El Visitador tomó informaciones, y con grande aparato, impuso en la iglesia, delante del público, terribles castigos á los culpables. El

(14) Zamora.—Historia de la Provincia de San Antonino del Orden de Predicadores del Nuevo Reino de Granada.—(Libro cuarto, capítulo 22º).

Padre Gamero fué despojado del hábito perpetuamente; suspenso de toda función sacerdotal y condenado á servicio forzado en las galeras de Cartagena. Cuando se pronunció esta sentencia, ya el fraile había huído de Lima.—Los culpables fueron condenados; pero la observancia ya no volvió á florecer: antes, los escándalos se repitieron, porque el Visitador y el Vicario no procedían de acuerdo; pues, aunque ambos habían sido nombrados y elegidos por el General, la autoridad ejercida á un tiempo por dos personas no podía menos de ser causa de grave desorden.

El Padre Avalos afrentó al Padre Fray Francisco García, quitándole públicamente el hábito en la iglesia á la vista de un concurso numeroso de fieles; luego lo degradó y, entregándolo al brazo secular, lo condenó á galeras por diez años, para que sirviera al remo, sin sueldo. El fraile castigado era ya anciano, había sido Provincial, y gozado en el público fama de virtuoso: viéndolo caído en tanta desgracia, humillado y afrentado, no hubo quien no se compadeciera de él: indignóse la ciudad entera contra el Visitador y contra el Obispo, y condenó el procedimiento de entrambos, como un atentado contra la moral, por haber hecho públicos, crímenes que, por el decoro mismo del estado religioso, debieron haberse castigado á ocultas. Así fué que, muchos consideraron la pronta muerte del Obispo como un castigo de la Providencia: el Prelado descendió al sepulcro, sin que su grey derramara por él ni una sola lágrima. El Ilmo. Señor Ribera no conoció el camino para hacerse amar de su pueblo: ejerció autoridad con imperio. Causó escándalo el ver que en el

palacio episcopal se representaran comedias, para celebrar el matrimonio de una sobrina del Prelado; y la conducta del corregidor acabó de extinguir en los quiteños hasta el último resto de afecto á su Obispo. El corregidor, como lo hemos dicho, era sobrino político del Señor Ribera; y la jactanciosa presunción de Don Sancho Díaz Zurbano, sus modales groseros y su continente siempre orgulloso ofendieron á cuantos le trataban.—La memoria del Señor Ribera no fué, pues, en bendición, y su autoridad de obispo, de pastor del pueblo, espiró la noche misma en que los quiteños vieron que el Prelado, para festejar el matrimonio de su sobrina, hizo que en su palacio los clérigos representaran comedias: paso funesto para la autoridad moral del Señor Ribera, y tanto más desedificante, cuanto no había en ese tiempo quien no supiera que á los eclesiásticos les estaba prohibido por el Concilio Limense tercero disfrazarse, y representar comedias. Fué tan grande el escándalo que padeció el pueblo con este hecho, al parecer inocente, que en adelante no hubo quien quisiera oir la Misa de los que habían tomado parte en la representación de las comedias, principalmente del que en ellas había hecho el papel del *bobo*. Tan recto, tan delicado es el criterio moral de los pueblos católicos.

CAPITULO UNDECIMO

El Presidente Don Antonio de Morga.

Don Juan Fernández de Recalde, séptimo Presidente de la Real Audiencia de Quito.—Corta duración de su gobierno.—Su muerte.—El Doctor Don Fernando Arias de Ugarte, sexto Obispo de Quito.—Erección del obispado de Trujillo.—Es promovido al arzobispado de Bogotá.—El Doctor Don Antonio de Morga, octavo Presidente de la Real Audiencia de Quito.—Noticias acerca de este personaje.—Don Fray Alonso de Santillán. séptimo Obispo de Quito.—Carácter de este prelado.—Sus condescendencias con el Presidente.—Su muerte.—El Padre Maestro Fray Pedro Bedón.—Fundación de la Recoleta.—Mejoras materiales en Quito.—Traslación del sello real.—Fiestas religiosas—Primer certamen poético.—Los corsarios holandeses invaden Guayaquil.—La ciudad es dos veces incendiada.—Pobreza y atraso de todas las provincias.—Causas de esta decadenci —El camino de Ibarra á Esmeraldas.—Principia el cultivo y el comercio del cacao en Guayaquil.—Apertura de un camino de Quito á Manabí.—Fundación del pueblo de San Antonio en la Bahía de Caráques.

DIJIMOS ya que el sucesor del Licenciado Don Miguel de Ibarra en la presidencia de Quito, fué el Doctor Don Juan Fernández de Recalde.—El Presidente Ibarra gobernó ocho años no completos, y su sucesor no alcanzó á desempeñar su destino ni siquiera por la mitad de ese tiempo; pues se embarcó en el Callao el 26 de Octubre de 1609, llegó á Quito el 9 de Diciembre, y el 19 de Octubre de 1612 falleció en esta ciudad, á los dos años y medio después de haberse hecho cargo de la presidencia.

El Doctor Don Juan Fernández de Recalde era español, y gozaba de la fama de hombre de letras: había hecho con lucimiento sus estudios en Salamanca, y estaba ocupando la plaza de Oidor más antiguo en la Audiencia de Lima, cuando fué nombrado Presidente de Quito; más, como su edad era ya avanzada y su salud muy achacosa, acabó en breve, devorado rápidamente de un cáncer, que le causó fuertes sufrimientos en los postreros meses de su vida. El Presidente Recalde vino á Quito en los momentos, en que más necesidad tenía esta ciudad de la presencia de un magistrado íntegro, que hiciera respetar la vilipendiada autoridad del Obispo, y mantuviera el orden en la alborotada población. El Ilmo Señor Ribera le salió al encuentro hasta Chimbo, y procuró informarle de la comprometida situación en que se encontraba, odiado por los religiosos y mirado con desvío por gran parte del pueblo: el Presidente prestó apoyo al Prelado; pero éste no logró ver restablecida la calma en su ciudad episcopal, porque, como lo hemos referido ya, descendió al sepulcro casi repentinamente el año de 1612, y seis meses después falleció el Presidente.

El 7 de Marzo de 1610 había muerto en Quito el Licenciado Don Cristóbal Ferrer de Ayala; así es que, á la muerte del Presidente Recalde, se hizo cargo del gobierno el Doctor Don Matías de Peralta, como Oidor más antiguo, y á quien de derecho le tocaba presidir en el tribunal.—En aquellos días no había más que dos Ministros, que eran el Licenciado Diego de Zorrilla y el ya expresado Doctor Don Matías de Peralta.—El Fiscal era el mismo Don Sancho de Mújica.

El Licenciado Don Diego de Armenteros y Henao había sido trasladado, un año antes, á la Audiencia de Charcas. — Estas provincias volvieron, pues, á ser regidas por gobiernos interinos y provisionales: en lo eclesiástico por Vicarios Capitulares, dependientes del Cabildo; y en lo secular, por los Oidores, que hacían de Presidentes, según la mayor antigüedad de sus nombramientos.

En el breve tiempo de su gobierno, el Presidente Recalde procuró que continuara la obra del camino de Ibarra á Esmeraldas: se trasladó personalmente á Otavalo y cooperó el trabajo en que estaba empeñado el corregidor Durango Delgadillo: el puerto, en la desembocadura del río Santiago, comenzó á prosperar, y los comerciantes de Quito hicieron sus viajes á Panamá por el nuevo camino, dejando el de Guayaquil. Sin embargo, durante el gobierno interino de la Audiencia, la obra encontró poderosas contradicciones, y, al fin, fué desatendida y abandonada casi por completo.

El sucesor de Fernández de Recalde y octavo Presidente de Quito fué el Doctor don Antonio de Morga, que gobernó por el espacio de veinte años. Su período ha sido el más largo de todos, pues ninguno de los Presidentes de la colonia conservó por tantos años el gobierno en estas provincias.

El Doctor Don Antonio de Morga era español, hombre de letras é historiador. Estudió en la Universidad de Osuna, y, antes de venir á Quito desempeñó varios y muy importantes destinos, así en España como en América: fué alcalde entregador de la mesta y auditor general

de las galeras de España: en 1593 obtuvo el nombramiento de Teniente General de Filipinas, con el encargo de restablecer la Audiencia de Manila, en la cual fué Oidor algunos años: en 1604 se le promovió á la plaza de alcalde del crímen en la Audiencia de Méjico: sirvió los empleos de auditor y asesor de los Virreyes en las materias de guerra, y de consultor del Santo Oficio: el Real Consejo de Indias le confió la visita y cuenta de propios de la ciudad de Méjico: y el Consejo de Castilla, la visita y administración del estado del Marqués del Valle, y finalmente, en premio de sus servicios, se le ascendió á la presidencia de Quito.—El ocho de Septiembre de 1615, arribó á Guayaquil, escapándose de caer en manos de los corsarios holandeses, cerca de la isla de Santa Clara: el 29 entró en Quito y el 30 tomó posesión de la presidencia (1).

Nueve meses antes, el 6 de Enero de 1615, había llegado ya á esta ciudad el Ilmo. Señor Doctor Don Fernando Arias de Ugarte, sucesor del Señor Ribera, y sexto Obispo de Quito.—El Señor Arias de Ugarte fué uno de los prelados más célebres que hubo en América durante la dominación española: hombres de la talla de este gran Obispo son raros, y sólo aparecen de cuando en cuando en la serie de los tiempos.

Bogotá, la antigua Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, tiene la honra de haber sido cuna del Señor Arias de Ugarte: sus padres fueron Hernando Arias y Juana Pérez de Ugarte; aquél

(1) AZCARAY.—Serie cronológica de los Presidentes de la Real Audiencia de Quito.

natural de Cáceres en Extremadura; y ésta descendiente de una noble familia de Vizcaya.

Nació el 9 de Septiembre 1561, y fué su padrino de Bautismo el Licenciado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador de Cundinamarca y fundador de Bogotá. Sus primeros estudios los hizo en su misma patria: después pasó á España y cursó Derecho civil y canónico en la Universidad de Salamanca: graduóse de Doctor en Jurisprudencia en Lérida y obtuvo cargos importantes en la Corte. Nombrado Oidor de Panamá, regresó á América, y no tardó en ser elevado á los más altos destinos de la magistratura: de la Audiencia de Panamá fué trasladado á la de Charcas, y de ésta ascendió á la de Lima. Tuvo varios empleos civiles de consideración, como los de corregidor de Potosí, Visitador del tribunal de la Cruzada é inspector de Huancavelica. Estando de Oidor en la Audiencia de Lima, abrazó el estado eclesiástico y se ordenó de sacerdote: como siete años después, fué presentado para el obispado de Quito, y recibió la consagración episcopal en Lima de manos del Arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero.—Muy poco tiempo gobernó la diócesis de Quito; pues, cuando estaba principiando á practicar la visita pastoral, fué promovido al arzobispado de Bogotá, de donde pasó al de Charcas y finalmente al de Lima, en el cual acabó ejemplarmente su vida, el año de 1638 (2).

(2) La biografía del Señor Arias de Ugarte, Obispo de Quito y Arzobispo de Bogotá, de Charcas y de Lima sucesivamente, ha sido escrita por varios autores: citaremos aquellos, en cuyo testimonio apoyamos nuestra narración.

Los Oidores y el Presidente guardaron la mejor armonía con el Obispo Arias de Ugarte; por lo cual, durante su gobierno hubo paz y tranquilidad: era bien conocida la firmeza de su carácter, y sus precedentes inspiraban no sólo respeto sino hasta temor; pues, todavía en el Obispo veían todos al antiguo Oidor, al juez, al ministro inquebrantable.—Encontró este Obispo al clero de Quito muy dividido: los miembros del Cabildo no guardaban concordia, y los disgustos eran frecuentes entre los capitulares. —En tiempo del Señor Obispo Ribera, el Cabildo eclesiástico de Quito estaba casi extinguido, porque había sólo cinco canónigos: el Deán Don Francisco Galavís falleció el 14 de Diciembre de

---

FLOREZ DE OCARIZ.— Genealogías del Nuevo Reino de Granada. (Tomo primero.—En el Preludio y en el Arbol 33° § 7°.)

ZAMORA.—Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada del Orden de Predicadores. (Libro cuarto, capítulo XVII).

GONZALEZ DAVILA.—Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias occidentales. (Tomo segundo.—Iglesia de Lima).

AZCARAY.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

GROOT.—Historia eclesiástica y Civil de Nueva Granada. (Tomo primero, Capítulo XIV).

MENDIBURU.--Diccionario histórico biográfico del Perú

ODRIOZOLA.—Colección de documentos literarios del Perú. (Tomo cuarto.—Noticia acerca de los Obispos de Quito).

APUNTES para la Historia eclesiástica del Perú. (De autor anónimo.—Lima 1873). Entre los inéditos, los datos que se encuentran en DIEZ DE LA CALLE, SANCHEZ SOLMIRON y RODRIGUEZ DE OCAMPO, cuyas obras hemos citado en otros lugares.

1610; así es que, cuando llegó el Obispo Arias de Ugarte, ya en el coro estaban apenas cuatro canónigos, y entre tan pocos no había armonía. El Arcediano y el Tesorero eran rivales, y sus competencias con motivo de la Sede vacante los habían dividido aún más: el Obispo alcanzó del Rey que el Tesorero Don Jorge Ramírez de Arellano, fuera trasladado á la Catedral de Trujillo, que acababa de ser erigida, con lo cual la buena armonía reinó de nuevo en todos los canónigos.

El Arcediano era Don Gaspar Centurión Espínola, eclesiástico docto y de prendas recomendables: el Maestrescuela era Don Juan de Villa.— El primero, á quién dió la institución canónica el Señor Arias de Ugarte fué el célebre Don Miguel Zánchez Solmirón, presentado para una canongía de merced.

Al principiar su Gobierno el Señor Arias de Ugarte, se hizo la erección del Obispado de Trujillo, con una gran parte que se desmembró del arzobispado de Lima, y con las últimas provincias meridionales, que se segregaron de la diócesis de Quito; de este modo, parte del territorio de Piura y toda la provincia llamada Jaén de Bracamoros pasaron á constituir la nueva diócesis; y con la separación de esos territorios todavía le quedó al obispado de Quito una inmensa extensión desde Pasto hasta Loja. — A la muerte del Obispo Ribera, la diócesis de Quito tenía más de seiscientas leguas de extensión, lo cual hacía casi de todo punto imposible el buen gobierno y administración de ella. — La erección de un nuevo obispado en Trujillo había sido indicada por el primer Arzobispo de Lima: después Santo Tori-

bio la pidió con instancia, hasta que fué resuelta por el Rey de España de acuerdo con la Santa Sede, y se cometió al Virrey Marqués de Montesclaros, al Arzobispo de Lima Don Bartolomé Lobo Guerrero y al nuevo Obispo de Quito Don Fernando Arias de Ugarte, el encargo de hacer la circunscripción de la nueva diócesis y señalarle sus límites. Los tres comisionados de mutuo acuerdo dieron cumplimiento en Lima á la comisión que se les había confiado, y la nueva diócesis quedó arreglada. — Este arreglo se hizo el 24 de Marzo de 1614 (3).

II

En Agosto de 1615, se tuvo en Quito noticia de la entrada de corsarios holandeses en el Pacífico y del fracaso de la armada real, al frente del puerto de Cañete: reuniéronse el Obispo, los Oidores y los principales vecinos de la ciudad, para tratar de la manera de defender Guayaquil, y hubo tanto entusiamo, que, en dos días, estuvieron alistados en Quito doscientos hombres, y en las otras provincias con facilidad se reunieron cuatrocientos: se fabricó pólvora y se colectaron víveres y dinero.—Los seiscientos hombres bajaron á guarnecer la ciudad de Guayaquil, y la abundancia de pólvora y de provisiones de boca fué tanta, que sobró hasta para auxiliar á la armada real.— Los corsarios apresaron una balsa de indios, que iba á Paita, y por ellos supieron

(3) Feijoo.—Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú.—Capítulo quinto.

que Guayaquil estaba bien fortificado; por lo cual, virando el rumbo, salieron mar afuera con dirección al archipiélago de las Filipinas.—Esta fué la primera expedición de los corsarios holandeses al Océano Pacífico, en donde penetraron por el estrecho de Magallanes, bajo el mando y la dirección del Almirante Jorge Spilberg (4).

La vacante del obispado de Quito con motivo de la traslación del Señor Arias de Ugarte á la sede metropolitana de Bogotá, fué prevista en un religioso dominicano, el Padre Maestro Fray Alonso de Santillán, nativo de la ciudad de Sevilla.—El Ilmo. Señor Don Fray Alonso de Santillán, séptimo Obispo de Quito, pertenecía á una familia distinguida y había renunciado un mayorazgo para hacerse religioso: sus padres fueron Don Alonso de Santillán, y Doña Luisa Fajardo, señalados ambos en virtud y nobleza: tomó el há-

(4) Libro de votos del Real Acuerdo de la Audiencia de Quito.—De 1610 á 1630.— (Documentos del archivo de la Corte Suprema de Justicia). La junta se reunió el 6 de Agosto de 1615: en el acta se dice, que fué junta de guerra para la defensa de la ciudad de Guayaquil, amenazada por corsarios *ingleses*. Esto es un error, pues los corsarios eran holandeses. El almirante Jorge Spilbergen fué encargado del mando de la escuadrilla, que para inspeccionar el archipiélago de las Molucas, armó en Texel la Compañía holandesa de las Indias orientales. Véase á BARROS ARANA.—Historia general de Chile. (Tomo cuarto.—Parte cuarta, Capítulo 3º.) El Señor Don Diego Barros Arana, (acaso el historiador más erudito entre todos los de las Repúblicas de la América meridional), ha hecho notar los numerosos errores en que abunda el *Aviso histórico* de Don Dionisio de Alsedo, reimpreso en Madrid, en 1883, con el título de *Piraterías en la América española*.

bito el año de 1580, y fué Prior de los conventos de Alcaráz y de Marchena, Rector del colegio del Rosario en la villa de Almagro y finalmente Provincial de Andalucía. Su elección para el obispado de Quito se verificó el 21 de Noviembre de 1615: ya consagrado, tomó posesión de la diócesis por medio del Padre Fray Francisco Ponce de León, mercenario, á quien dió sus poderes al efecto. —A mediados de 1617, estaba ya en esta ciudad.

Desembarcó en Esmeraldas, en el puerto recientemente formado en la desembocadura del río Santiago, y por el camino nuevo salió á Ibarra, de donde vino á Quito (5).

Era Don Fray Alonso de Santillán muy entendido en ciencias eclesiásticas, de claro y nada vulgar ingenio, y de una índole tan mansa y tan suave, que su humildad, pasando los términos de virtud, rayaba en apocamiento. Muy amigo de la paz; pero tímido, débil y demasiado con-

---

(5) GONZALEZ DAVILA. — Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias ocidentales.—(Tomo segundo.— Iglesia de Quito).

AZCARAY.—Serie cronológica de los obispos de Quito.

ODRIOZOLA.—Colección de documentos literarios del Perú.— (Tomo cuarto).

RODRIGUEZ DE OCAMPO.—Descripción del obispado de Quito.—Ms.

SANCHEZ SOLMIRON.—Noticia acerca de los Obispos de Quito.—Ms.

La fecha precisa de la llegada del Obispo Santillán á Quito no puede fijarse con seguridad: consta solamente que en Agosto de 1617 estaba ya en esta ciudad.—Libro tercero de actas del Cabildo eclesiástico de Quito. (Archivo del Cabildo Metropolitano).

descendiente, así es que, durante su gobierno no hubo discordias con la Audiencia; más la armonía no nació del mutuo acuerdo de las dos autoridades en la órbita respectiva de cada úna, sino de la más completa subordinación del Obispo á la voluntad y hasta á los caprichos del Presidente Morga.

La pusilanimidad del Obispo causó grave daño al Presidente; pues, Don Antonio de Morga, hombre astuto y sagaz, no tardó en conocer el carácter del Prelado, y se le impuso, lo dominó, lo tuvo avasallado y le obligó á cometer faltas inexcusables.—Había publicado el Papa Clemente Octavo el *Ceremonial Romano*, y por una bula especial, expedida al efecto, había mandado observarlo en todas las iglesias del Orbe católico sujetas al rito romano. Las iglesias de España hicieron presente á la Silla Apostólica, que lo que disponía el Ceremonial acerca de muchos puntos era diverso de lo que, desde la más remota antigüedad, se había solido practicar en las catedrales de la Península; y la Sagrada Congregación de Ritos, examinado el asunto, resolvió que el Ceremonial se había publicado para extirpar abusos donde los hubiera, y no para destruír las costumbres laudables de iglesias tan antiguas como las de España.—Como las catedrales de la América española se habían erigido según las prácticas, usos y costumbres de la patriarcal y metropolitana de Sevilla, surgió la duda de que en ellas no obligaba el Ceremonial romano en todos sus puntos. Respecto de la Catedral de Quito, nada se había resuelto todavía, cuando llegó el Señor Santillán: su antecesor, el Obispo

Arias de Ugarte había celebrado muchas sesiones capitulares, para estudiar con los canónigos el asunto y determinar cuáles eran costumbres legítimas que habían de conservarse, y cuales meros abusos que convenía extirpar; pero, antes que se estableciera nada definitivamente acerca de un punto tan importante; el Prelado fué ascendido al arzobispado de Bogotá. La cuestión estaba, pues, sin resolverse, cuando el nuevo Obispo llegó á esta ciudad (6).

De esa circunstancia abusó el Presidente Morga, para disponer á su antojo la manera cómo habían de cumplirse las ceremonias sagradas, en los oficios y funciones religiosas de la Catedral.—Se acostumbraba que el Sacristán mayor diera la paz al Presidente, cuando el tribunal de la Audiencia asistía oficialmente á la iglesia; y el Doctor Morga dispuso que á él se la había de

(6) El *Ceremonial Romano* fué publicado por Clemente Octavo; pero casi todas las iglesias de España elevaron representaciones á la Santa Sede á fin de que no se les obligara á observarlo, derogando las costumbres antiguas; y la Sagrada Congregación de Ritos resolvió que el Ceremonial se había publicado para extirpar abusos, donde los hubiera, y no para abolir costumbres antiguas, legítimas. *Coeremoniale praedictum abusus tollere, non autem inmemorabiles Ecclesiarum consuetudines, maxime si consuetudo inmemorabilis legitime praescripta sit.* Diez de Enero de 1604.—Esta resolución se trasmitió, por órgano de la Nunciatura apostólica, á todas las iglesias de la Península.

En cuanto á las Catedrales de América, se mandó por el Consejo de Indias recoger el Ceremonial, y se suplicó de él á la Santa Sede, porque destruía las antiguas y laudables costumbres de las iglesias; pero, á consecuencia de esta determinación, se ocasionó un caos en las ceremonias sagradas.

dar el Diácono, al mismo tiempo que el Subdiácono la daba al Obispo: esta orden se cumplió puntualmente en la Catedral. En las procesiones, en que el Obispo oficiaba de pontifical, Morga determinó que no le tocaba al Prelado el presidir en ellas, sino al Presidente de la Audiencia, y le señaló su puesto al Obispo, mandándole ponerse tras el Deán en la fila del lado derecho: el Ilmo. Señor Santillán, callado, sin hacer ni el menor reparo, se colocó donde se le había mandado, y, con su mitra y báculo, vestido de pontifical, cedió en la iglesia, y en medio de las funciones sagradas, su puesto al Presidente; así es que éste cerraba las procesiones el Domingo de Ramos y el dos de Febrero en la fiesta de la Candelaria. El Doctor Morga era ya viejo: su cabello y su barba habían emblanquecido por la edad; su talante tampoco era gallardo; con todo, dominado de presunción mujeril, aquellos días se teñía cabeza y barba, ocultando las canas con afeites, y daba la vuelta presidiendo en la procesión, muy satisfecho, con aire de joven elegante.

El Obispo sentía remordimientos de conciencia de lo que hacía: claramente comprendía que su conducta era contraria al decoro y dignidad de un Prelado, y no se le ocultaba cuán envilecido aparecía á los ojos de su pueblo; sin embargo, vencido por su timidez continuaba obedeciendo servilmente cuanto disponía el Presidente.—Semejante conducta insolentó á algunos canónigos, quienes amargaron el ánimo del Obispo, contradiciéndole y desobedeciéndole en el altar, con pretexto de que el Ceremonial romano aún no había sido autorizado por el Real Consejo de Indias.

Tan unido era el Obispo y tan humillado lo tenía el Presidente, que un día, porque se descuidó de hacerle desde el altar una de las inclinaciones de cabeza y saludos reverenciales que le había prescrito, lo ultrajó públicamente, mandando que el Fiscal de la Audiencia le diera una reprensión: el cuitado Señor Santillán la recibió en silencio, sin desplegar sus labios. Como único remedio para tantos males, se limitó, al fin, á escribir al Rey una carta suplicatoria, en la cual se expresaba de este modo, tan poco digno de un Obispo: *Con justísimas razones, debió su Consejo de Indias de Vuestra Majestad suspender el Ceremonial romano, suplicando de él á Su Santidad. Suplico humildemente á Vuestra Majestad me mande cómo me tengo de portar en lo que es meras ceremonias, así en Misas pontificales, como cuando hago Ordenes y en otras cosas de esta suerte; porque, como los Prebendados saben no estar pasado el Ceremonial por su Consejo de Indias de Vuestra Majestad, cada cual hace lo que le parece, y yo no tengo boca para hablar.*

Dando cuenta de su manera de guardar armonía con el Presidente, y de cómo cumplía todo cuanto el Doctor Morga le había mandado respecto de ceremonias sagradas, añade: *Yo lo he hecho y hago hasta saber lo que Vuestra Majestad me manda, pues á esto vine á estas partes tan remotas, á obedecer á Vuestra Majestad y á sus ministros, aunque parece cede en algún deshonor de la dignidad episcopal.... Todo lo llevo en paciencia, por evitar alteraciones* (7).

---

(7) Carta del Obispo Santillán al Rey: Quito, 20 de

Gran virtud es la humildad y muy indispensable en un Obispo; pero jamás podrá calificarse de discreta la humildad que, en temor de las iras humanas, se baja tanto que deja envilecida hasta á sus propios ojos la dignidad episcopal.—Nuestro Obispo, el Ilmo. Señor Don Fray Alonso de Santillán sabía muy bien sin duda ninguna, que el único legislador en materias litúrgicas es el Papa, y, no obstante, sus consultas al Rey son muy impropias de un Obispo católico: ¿quién no las censurará?.....Al leerlas, se creerían consultas de un protestante ó de un griego cismático á su soberano, en quien aquellos sectarios reconocen al jefe de su religión.

Pero el Obispo Santillán poseía otras virtudes muy propias de un Prelado: era compasivo para los pobres y muy desinteresado. Salió á la visita de su diócesis, sin fausto, con modestia: su cortejo y comitiva se limitó á su secretario y á dos criados, que viajaban á costa del Obispo, para no ser gravosos á los párrocos. Sufría con paciencia las incomodidades del viaje, tanto más penosas para el Obispo, cuanto su salud era delicada; por esto falleció á los cincuenta y nueve años de edad, en esta misma ciudad de Quito, en la noche del jueves, 13 de Octubre de 1622 (8).

Gobernando este Prelado, se refiere que

---

abril de 1618.—(Cartas y expedientes del Obispo de Quito, vistos en el Consejo de Indias: de 1608 á 1691.—Inéditos en el Real Archivo de Indias en Sevilla).

(8) Libro tercero de actas del Cabildo eclesiástico de Quito.—(Archivo del Cabildo Metropolitano).

aconteció en Quito un caso notable. Llevaban preso á un pobre hombre, el cual pasando por delante de la Catedral, como viese abierta la puerta de la iglesia, se entró de corrida en ella y se acogió á sagrado, diciendo: Esta casa es la casa de mi padre! Había cerca de la puerta un altar dedicado á la Santísima Virgen, donde se veneraba un cuadro de Nuestra Señora de la Antigua: amparóse allí el hombre, pero, en vano; porque el Oidor, que lo había mandado poner preso, dió órdenes terminantes para que lo estrajeran de la iglesia, y así se cumplió, aunque el triste se agarraba de la mesa del altar, y, teniéndola asida con entrambas manos, se esforzaba por defenderse contra los alguaciles y demás ministros de justicia, que, al fin, lo arrancaron del altar, lo sacaron de la Catedral y dieron con él en la cárcel.— El mismo Oidor en persona separó al hombre del altar de la Virgen, sin hacer caso de las censuras y excomuniones, con que el Obispo, á pesar de su natural timidez, defendía la inmunidad del templo, tan escandalosamente violada. El Preso, viéndose sacar de la iglesia, había dicho: Esta injuria no es á mí, sino á la Madre de Dios á quien se la irrogan: Ella la vengará!!

Un religioso dominicano, cuyo nombre era Fray Domingo Valdez, predicando poco después en presencia del Oidor, le enrostró á éste su desacato sacrílego, le afeó su conducta y, lleno de celo, pronunció contra él una imprecación terrible, la cual tuvo su cumplimiento, porque el Oidor pereció al cabo de algún tiempo, víctima de una dolorosa enfermedad. Castigado con este aviso providencial, el Oidor, antes de morir, hizo

poner en libertad al preso, y procuró remediar el escándalo que había causado (9).

En tiempo del Obispo Santillán, según se lamenta él mismo en una comunicación dirigida al Rey, en Quito no se solía hacer ya caso de las excomuniones ni de las censuras de la Iglesia; antes se la despreciaba, cosa que al Obispo le causaba profunda aflicción. Los excomulgados solicitaban la absolución, pero siempre en mucho secreto: el Obispo deseaba que se estableciera el dar la absolución en público y con todas las solemnidades rituales del caso, á fin de inspirar un terror saludable, que retrajera á los fieles de incurrir tan fácilmente en esas penas espirituales, que no se temen, porque el daño que ellas causan no hiere los sentidos; pero al manso del Señor Santillán no le fué posible poner en práctica sus deseos, y murió con el dolor de ver menospreciadas las censuras de la Iglesia.

III

Hablemes ya del estado material, en que, por entonces, se encontraba esta ciudad; demos

(9) LOPEZ (El Obispo de Monópoli).—Historia de la Orden de Santo Domingo.--(Quinta parte. Libro tercero. Capítulo 73.º)—La imagen de la Santísima Virgen, en cuyo altar sucedió el caso referido en nuestra narración, es un cuadro grande de *Nuestra Señora de la Antigua*, que actualmente se conserva en la sacristía de la Catedral de Quito: en tiempo del Obispo Santillán, este cuadro estaba en un altar, tras el coro de la iglesia, cerca de la puerta principal. El coro se hallaba entonces á un extremo de la iglesia, frente al altar mayor.

cuenta de las nuevas fundaciones que en ella se habían hecho, y de otras que se intentaron hacer, pero no se llevaron á cabo; y refiramos los sucesos más notables que en aquellos años acontecieron.

Casi al mismo tiempo que se fundaba el monasterio de San Diego, se hacía también la fundación de un nuevo convento de dominicanos, el cual recibió el nombre de la *Recoleta*, porque los frailes que se retiraron á vivir en él tenían el propósito de guardar, con cuanta perfección les fuera posible, las reglas y constituciones de su Orden. El fundador fué el Padre Fray Pedro Bedón, nativo de esta ciudad, y nieto, por parte de madre, del capitán Gonzalo Díaz de Pineda, uno de los más famosos conquistadores de estas provincias: su padre fué Pedro Bedón, español, y su madre Juana Díaz de Pineda. Vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Quito: hecha su profesión, fué enviado por sus superiores á Lima, donde continuó sus estudios y enseñó Filosofía. Ordenado de sacerdote, regresó á Quito, y aquí, durante quince años, fué profesor de Teología. También tuvo á su cargo por algún tiempo la enseñanza de la lengua del Inca.

El año de 1592, con motivo del dictamen que dió acerca de la revolución de las alcabalas, fué desterrado de esta provincia á la del Nuevo Reino de Granada, y residió como cuatro años en Bogotá y en Tunja.

El Padre Bedón era muy íntegro, de costumbres austeras y de exterior edificante: andaba siempre lleno de modestia, con la capilla calada y los ojos bajos, por lo cual, su autoridad

para con el pueblo era inmensa. Jamás había enseñado que no tuviesen los Reyes de España derecho para imponer la contribución de las alcabalas ni que éstas fuesen injustas; pero había sostenido con franqueza que también los súbditos tenían derecho de reclamar y de ser oídos por los soberanos, cuando pedían cosas justas; así es que, en Bogotá trabajó para que el Ayuntamiento de aquella ciudad no opusiera resistencia á la imposición de las alcabalas, y redactó por escrito una disertación acerca de la justicia, con que los reyes podían imponerlas y cobrarlas en América. Este manifiesto del Padre Bedón sirvió grandemente para reducir á la obediencia á los miembros del Ayuntamiento, con lo cual el cobro de las alcabalas se estableció en Bogotá sin tropiezo ni dificultad alguna.

En 1598 fué elegido Provincial, pero renunció el cargo. Estaba entonces en Quito un Visitador de los dominicanos: llegó el tiempo de hacer la elección de Provincial y propuso tres religiosos como candidatos; mas los vocales no eligieron á ninguno de los tres propuestos, sino al Padre Bedón: repitióse dos veces la elección, y otras tantas salió elegido el mismo Padre. Como la insistencia de los electores, podía ocasionar alteraciones en la comunidad, el Padre Bedón les rogó y suplicó que le admitieran la renuncia, que hacía del derecho que pudiera tener al gobierno; y tantas fueron las instancias, que la renuncia, al fin, le fué aceptada.

El año de 1600 fundó la Recoleta, con el propósito de predicar, (como el Padre decía), más con el ejemplo de la austeridad de la vida, que

con la palabra: eligióse un sitio apartado del centro de la población, en una planicie sobre la hoya del Machángara, y se dió principio á la obra con las limosnas de los fieles. Como las constituciones de los dominicanos prescriben la abstinencia perpetua de carnes, los frailes de la Recoleta abrieron cerca del río, en una cañada estrecha que está junto al puente, un estanque, y allí establecieron un vivero, donde criaban un bagrecillo pequeño, del cual se proveían en su refectorio (10).

Tanto la recoleta de Quito, como el convento de Ibarra fueron dedicados á la Santísima Virgen, en su advocación de Nuestra Señora de la Peña de Francia, por la devoción que el fundador profesaba á la célebre imagen, venerada en España con ese nombre. Y, si hemos de dar crédito á las tradiciones piadosas de nuestros mayores, el convento de Ibarra se edificó en un sitio, designado, al parecer, por la Providencia, de una manera extraordinaria. En efecto, se refiere que el Padre Bedón mandó labrar en madera una imagen de la Santísima Virgen, deseoso de levantar un templo donde darle culto, para fo-

(10) RODRIGUEZ DE OCAMPO.—Descripción histórica del Obispado de Quito.—He aquí de qué modo se expresaba el Padre Bedón, comunicando al Rey Felipe tercero la noticia de la fundación de la Recoleta.—*He fundado esta Recolección ó retiro, para que viviendo en austeridad podamos los frailes hacer mayor provecho en la conversión de los naturales, á quienes es necesario predicarles con el ejemplo; pues siendo como son sencillos, el exterior les impresiona grandemente, y conviene darles esta predicación del ejemplo de una vida muy austera, penitente y mortificada.*—Carta escrita de Quito el año de 1600.

mentar entre los fieles la devoción del Rosario: con este objeto, pasó al pueblo de Caranqui, en cuya jurisdicción existían todavía algunas tribus de indios idólatras, y buscó lugar á propósito para construír la iglesia; más no pudo dar principio á la obra, porque entre las gentes de la tierra había diversidad de pareceres respecto á la elección del sitio. Estando así discordes, sucedió que, en la madrugada del 7 de Setiembre, víspera de la Natividad de la Virgen, tres individuos, un español y dos indios, yendo de camino, atravesaran la llanura, donde después se fundó la villa de Ibarra: de repente inundóse el aire en claridad y se dejó ver un bulto, semejante á una imagen de la Virgen, cuyo rostro despedía un resplandor de luz, tan vivo que, disipando las tinieblas en que estaban todavía envueltos los campos, alumbraba todo el valle á la redonda: la claridad, dando de súbito en ciertas majadas de pastores, puso en agitación los ganados; despertáronse los que los cuidaban, y alcanzaron á gozar, por un instante, de la hermosa luz que brillaba en los aires. Desapareciendo la visión, tornaron á reinar las sombras del crepúsculo, precursor de la mañana. Este hecho hizo preferir para fundar el convento y edificar la iglesia, el punto sobre el cual el español y los indios habían visto la figura de la Virgen. El Padre Bedón puso allí su querida imagen del Rosario, y dió principio á la construcción del convento, el cual fué el tercero que este buen fraile fundó en tierra ecuatoriana: el primero fué el de la antigua Riobamba; el segundo, la Recoleta de Quito, y el tercero el de la villa de Ibarra.

Distinguióse el Padre Bedón por su fervor en propagar la devoción del Rosario, y por su piedad para con la Santísima Virgen, de cuyas manos se asegura que recibió desde muy tierno singulares beneficios. Era no sólo docto en ciencias eclesiásticas, sino también hábil en la pintura, y solía ocuparse en pintar cuadros de asuntos sagrados: su estilo y su manera revelan que áun en la ejecución de sus cuadros estaba dirigido el Padre por un propósito místico, pues sus pinturas inspiraban siempre devoción á los que las veían.—Falleció el Venerable Padre Fray Pedro Bedón en Quito el 27 de Febrero de 1621, cuando estaba ejerciendo el cargo de Provincial de la provincia dominicana: sus funerales fueron honrados por el concurso del pueblo, que acudió á venerar los restos mortales del que había sido considerado siempre como varón ejemplar (11).

---

(11) MELENDEZ.—Tesoros verdaderos de las Indias.—(Tomo primero. Libro quinto, capítulo XII.°)

LOPEZ.—Historia de la Orden de Santo Domingo.—(Quinta parte. Libro tercero, capítulo 73°.)

ZAMORA. — Historia de la provincia de San Antonino del Orden de Predicadores del Nuevo Reino de Granada.—(Libro cuarto, capítulo 9°.)

Da también una ligerísima noticia de este Padre el *Anotador anónimo* de MONTESINOS, (en el Códice de los "Anales del Perú", que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid), año de 1621. Algunas otras noticias las hemos sacado nosotros de documentos inéditos existentes en el Archivo de Indias en Sevilla.

En el convento de Santo Domingo de esta ciudad, hay un retrato al óleo del Padre Bedón, que representa con dimensiones naturales el busto del Padre.

El Padre Zamora refiere, que en el convento del Rosa-

Por aquel tiempo, (1600-1620), todavía las calles de la ciudad no estaban empedradas: en las hondas quebradas, que la atraviesan de Occidente á Oriente, no había puentes, y para pasar de una parte á otra era indispensable descender hasta el fondo, para volver á subir; así es que en las fuertes lluvias, que aquí son tan frecuentes, los barrios quedaban incomunicados y muchos se ahogaban todos los años. Por esto, resolvió el Cabildo empedrar las calles, el año de 1603, y dictó sus ordenanzas al efecto. En 1610 se cubrieron las quebradas, empresa ardua, porque en más de dos puntos fué necesario romper socavones y desviar el curso del agua. La primera que se cubrió fué la que pasa por junto á la Catedral, merced al empeño que puso en dar cima á la obra el Obispo Solís, al cual se le debe, por lo mismo, la compostura de una de las más hermosas calles que hoy tiene la ciudad.—En el empedrado de las calles trabajó Don Diego de Portugal; y en la obra de cubrir las quebradas, Don Sancho Díaz

rio en Bogotá se veneraban como reliquias las rúbricas del Padre Bedón. De sus pinturas, sabemos que fueron obra suya los frescos que adornaban las paredes del refectorio del mismo convento del Rosario en Bogotá, y las del refectorio del convento de Tunja. En Quito podemos asegurar que, actualmente, no existe ni una sola obra debida al pincel del Padre Bedón; pues, respecto del cuadro de *Nuestra Señora de la Escalera*, expondremos en otro lugar los motivos que tenemos para dudar que sea obra del Padre Bedón.

Por lo que respecta á la imagen y santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, tan célebre en España, puede consultarse la obra del Padre VILLAFAÑE titulada *Compendio histórico, en que se da noticia de las milagrosas mágienes de María Santísima.*

Zurbano, cuando cada uno en su época respectiva ejerció el cargo de corregidor de Quito: el primero vino al Perú traído por su pariente el Virrey, Conde del Villar-Don-Pardo: el segundo era criollo, hijo de un muy noble vecino de Charcas, que se distinguió en la guerra contra los indios Chiriguanas.

El aspecto que presentaba entonces Quito era curioso: sus magníficos templos, sus grandiosos conventos estaban construyéndose, y, por todas partes, se veían edificios que se levantaban con afán, pues, á proporción de los recursos pecuniarios de cada comunidad, así adelantaban las obras. Entonces rodó también por las calles de esta ciudad el primer coche, el cual fue traído por el Presidente Morga, y lo arrastraba un hermoso par de mulas bayas.

El palacio de la Audiencia ó las *Casas reales*, como se decía en esos tiempos, no estaban en la plaza principal de la ciudad, sino dos cuadras hacia el Norte, en la manzana situada entre la esquina setentrional del convento de la Merced y el edificio principal de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; tenían delante una plaza pequeña y ocupaban casi toda el área de la manzana ó cuadrado actual.

Con motivo de la revolución de las alcabalas se determinó trasladar las Casas reales á la plaza principal, y con ese objeto se compraron á los particulares que las poseían todas las casas situadas en el lado occidental de la plaza; y en ellas se dispuso el palacio de la Audiencia. El nuevo edificio estuvo concluído en tiempo del Presidente Fernández de Recalde, y la inauguración del

tribunal se hizo con ceremonias tan curiosas, que no podemos menos de referirlas en nuestra Historia. Debía trasladarse á las Casas nuevas el sello real, y los quiteños se propusieron dar á aquel acto la mayor solemnidad posible: el sello era en sí mismo un objeto material, que hacía parte del menaje del tribunal, pero podía, entre todas las demás prendas de la Audiencia, considerarse como la más noble, la más excelente, la que representaba la persona misma del soberano. Por estas consideraciones, el sello debía ser trasladado con el aparato, que correspondía á las entradas ó recepciones del monarca; organizóse, pues, una procesión con gran pompa y aparato.

Todos los miembros del Ayuntamiento se juntaron en la casa del Cabildo, donde se vistieron con la ropa de uniforme que habían preparado, y en orden salieron dirigiéndose á las Casas reales viejas: uno de los porteros llevaba en una fuente de plata una cinta de seda: otro, asimismo en fuente de plata un paño de terciopelo de seda carmesí; y el tercero, un cofre también de plata: precedía á éstos el que conducía el caballo en que había de trasladarse el sello real: todos cuatro porteros estaban uniformados con ropones de librea, hechos de raso de seda morado.

El sello real fué entregado por el canciller al corregidor, quien lo encerró en el cofre de plata, para acomodarlo sobre la silla del caballo: asegurado el cofre y reatado con la cinta, se tendió encima el paño de terciopelo, y de esta manera, como si realmente fuera la misma persona del soberano, hechas al sello profundas reverencias y genuflexiones, comenzó á desfilar la procesión.

El sello real iba sobre un caballo castaño oscuro, ricamente enjaezado: el animal caminaba debajo de palio y le llevaba de la brida el alguacil mayor: las varillas del palio eran sostenidas por los regidores de la ciudad, vestidos de ropas talares de damasco de seda carmesí, con gorras de la misma tela: los Oidores con togas caminaban detrás, con paso grave y mesurado: una tropa como de setenta vecinos principales armados de arcabuces iba escoltando el sello, y, de cuando en cuando, hacían salvas al aire para mayor solemnidad.

La procesión caminaba lentamente, así es que tardó mucho tiempo en bajar á la plaza y entrar en las Casas reales nuevas.—Sin embargo, una tan aparatosa reverencia al sello real estaba muy lejos de inspirar amor al soberano: los criollos la miraron como exagerada por parte de los miembros del Ayuntamiento.—Esta traslación solemne del sello real se verificó el 3 de Junio de 1612 (12).

A nadie le era lícito en América usar las insignias reservadas exclusivamente á la majestad real; y áun á los Obispos y Arzobispos les estaba terminantemente vedado hacer sus entradas á las ciudades bajo de palio; pues los únicos, á quienes se podía tributar ese homenaje eran los virreyes, como representantes inmediatos de la persona del monarca.

El año de 1603 se celebraron en Quito, por

(12) Actas del Cabildo secular ó Ayuntamiento de Quito.—Año de 1610 á 1616.—(Archivo de la Municipalidad de Quito).

orden del Rey Don Felipe tercero, fiestas suntuosas por la canonización de San Raymundo de Pennafort; pues, como el nuevo santo era español, quiso el monarca que en todos sus vastos dominios de las Indias Occidentales se festejara la canonización, como un fausto acontecimiento. Las fiestas principiaron un sábado, 25 de Julio, y se prolongaron por casi quince días: el primer día hubo una gran procesión, en la cual la imagen del santo fué trasladada de la iglesia de la Merced á la de Santo Domingo: en la esquina de la Concepción en la de la Compañía y en la entrada de la plazuela de Santo Domingo, se levantaron altares para las paradas de la procesión: delante del altar de la Concepción, aguardaba el Cabildo eclesiástico con el Obispo, quien predicó en aquel lugar: por desgracia, un fuerte aguacero interrumpió la procesión, cuando apenas tocaba en la iglesia de los jesuítas. En los días siguientes celebraban la fiesta el Cabildo eclesiástico, los dominicanos, los franciscanos, los agustinos, los mercenarios y los jesuítas, cada cual en su propia iglesia: los mercenarios celebraron dos días, porque el santo había tenido gran parte en la fundación de la Orden de la Merced.

El Ayuntamiento celebró su día en el templo de Santo Domingo, y hubo fiesta religiosa y funciones profanas: la festividad de iglesia terminó con procesión, en la cual en carros alegóricos se expusieron la *Ley natural, la Ley escrita, la Ley evangélica* y *el Cielo.*—En el carro de la Ley natural aparecía el Paraíso terrenal, con entrambos árboles, el de la vida y el de la ciencia del

bien y del mal; á la sombra de aquél yacía dormido Adán: la serpiente enroscada en éste, conversaba con Eva: dos niños vivos representaban á Abel y á Henoc. En el carro de la Ley escrita, cuya decoración era toda de verde, iba Moisés con los profetas: el carro de la Ley evangélica llevaba en un trono al Redentor, delante de quien estaban arrodilladas dos figuras, que simbolizaban la Esperanza y la Caridad: un grupo de niños vivos figuraba los coros de los ángeles en el último carro, donde en lo alto descollaba la imagen del Padre Eterno; y, como hundidas y aplastadas por la gloria, asomaban figuras grotescas, que representaban á los demonios, tristes y desesperados.

Según la costumbre de nuestros mayores, hubo festejos públicos de juegos de cañas, corridas de toros y luminarias: el último día se repartieron colaciones á las damas á nombre del Ayuntamiento; y los caballeros rompieron lanzas, á honra del Patriarca Santo Domigo, y se figuró un combate entre turcos y cristianos.

Diez años después, en 1613, se celebraron en Quito solemnísimas exequias por la Reina Doña Margarita de Austria, esposa de Felipe tercero: además de los oficios en la iglesia, el Ayuntamiento invitó á un certamen poético á todos los literatos de la colonia, señalando diez temas y ofreciendo premios de primera y de segunda clase para cada tema. Los premios eran joyas de oro y de plata, telas de seda y guantes de ambar: los versos debían ser unos en latín y otros en castellano. El mismo Ayuntamiento nombró la junta que había de examinar las piezas y dis-

cernir los premios: los designados fueron un Oidor, el Fiscal y un canónigo.

Varias composiciones poéticas se presentaron; pero sólo dos alcanzaron premio; una en dísticos latinos, y otra en versos castellanos, aunque, en rigor, ninguna de las dos tenía mérito ninguno (13).

La narración histórica sería muy monótona y carecería de importancia moral, si contáramos una por una todas las fiestas que los quiteños celebraban, ya con motivo del nacimiento de un príncipe, ya con ocasión del matrimonio de un so-

(13) La composición poética en versos castellanos fué la siguiente. Dióse por tema y se mandó glosar una quintilla, que contenía un pensamiento conceptuoso, muy del gusto de los literatos de entonces: he aquí la quintilla y su glosa.

QUINTILLA.

Vivo yo, mas ya no yo,
porque del mortal encuentro
el cuerpo en tierra cayó;
pero el alma fué á su centro,
y así muerta vivo yo.

GLOSA.

Toma la razón debida
el sujeto de la forma:
si ésta en otra es convertida,
por aquella que transforma
deja de vivir con vida.
Mi forma se transformó
en la de Cristo sagrado,
de donde me resultó
que, por vivir en mi amado,
vivo yo, mas ya no yo.
Si tengo argumento fuerte
haber sido Dios el blanco,
á donde tiró mi suerte,

berano ó de cualquier otro suceso, por el cual se acostumbraba hacer regocijos y festejos oficiosos, en todos los cuales no habían de faltar las populares corridas de toros, diversión que aún ahora conmueve y exalta hasta el delirio á nuestros compatriotas.

Hallábase la ciudad de Quito el año de 1623, en el mes de Enero, alegremente agitada; familias enteras se habían trasladado acá con tiempo,

---

¿por qué temeré que en blanco
dé en el punto de mi muerte?
Y si al gozar de mi centro
más cerca se representa,
cuando con muerte me encuentro,
no temiendo de la cuenta,
¿por qué del mortal encuentro?
Quiso probar el quilate
la muerte de su guadaña,
por donde al fiero combate,
deshecha en furor y saña,
vino á darme estrecho mate.
Las dos arcas me cogió,
y, como en luchar taimada,
la zancadilla me echó,
y así á la primera levada
el cuerpo en tierra cayó
Comenzó á cantar victoria,
juzgando quedar su aljaba
con despojos de mi gloria,
no advirtiendo que quedaba
más ilustre mi memoria.
Y así de su fiero encuentro,
con que el cuerpo fué vencido,
si el alma quedara dentro,
vencedora hubiera sido;
pero el alma fué á su centro.
Quedó el cuerpo en su prisión,
ya de su forma desierto;

porque los jesuítas iban á celebrar la fiesta de la canonización de San Ignacio de Loyola, su fundador, y, para ello, se habían estado preparando con medio año de anticipación. En la iglesia hubo novenarios suntuosos, misas solemnes y panegíricos: las fiestas profanas se hicieron con corridas de toros, juegos de cañas, coloquios y representaciones teatrales.— El Presidente Morga asistió puntualmente á todas las funciones re-

---

y, como del corazón
la vida pende, fué muerto
por falta de su unión.
Pero el alma se acogió
á gozar la eterna vida;
y el cuerpo en tierra quedó
esperando la subida,
y así muerto vivo yo.

El autor de esta glosa fué Don Manuel Hurtado, á quien se le dieron de premio cuatro varas de raso.— Formaba esta composición parte de las presentadas sobre el *séptimo tema* en castellano: nosotros la hemos impreso aquí, no porque la pieza tenga en sí misma mérito ninguno, sino porque es la composición castellana poética más antigua entre todas las que de literatos de la colonia han llegado hasta nuestros tiempos.

La composición latina premiada fué obra de un fraile franciscano llamado Fray Miguel de San Juan: está en versos exámetros y es un verdadero trabajo mecánico; pues los versos forman un rectángulo, y las palabras y las sílabas de cada palabra están colocadas de tal manera, que en la diagonal de izquierda á derecha se lee *Margarita Philippi;* y en la de la derecha á la izquierda, *In Coelum rapitur pia.* El último exámetro repite lo mismo así: *In Coelum rapitur pia Margarita Philippi.*—(Documentos inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla.—Cartas y expedientes en el Cabildo secular de Quito, vistos en el Real Consejo de Indias.—1561 á 1699.—Secular.—Papeles de Simancas).

ligiosas; pero, cuando llegó el día de dar principio á los festejos profanos, se excusó de concurrir á ellos, alegando que la Audiencia debía guardar duelo, porque habían asomado corsarios en el mar del Norte, y porque los galeones de Su Majestad habían sufrido un fracaso al salir de la Habana: además, añadió, el despacho de los negocios ha estado abandonado muchos días, con motivo de la concurrencia de los Ministros del tribunal á las fiestas, y es necesario trabajar.... Desabridos quedaron les jesuítas con una excusa tan inesperada y sobre todo tan intempestiva; pues el Presidente la dió muy á secas, cuando el Padre Ludeña, Ministro del Colegio, fué á palacio, para hacer llevar en persona los sillones de los Ministros y del Presidente á la función.

Todo el gusto de las fiestas se aguó; y, considerándose desairados los jesuítas, dijeron que, puesto que el Presidente no asistía, era mejor que no hubiera nada; pero Morga no cedió: las fiestas pasaron sin su asistencia: llegó el día en que debía correrse la sortija, y Morga mandó que la función no se hiciera en la plaza, sino en la calle de la Compañía, porque el ruído les perturbaba á los del tribunal. Nunca se lo vió á Don Antonio de Morga tan consagrado al despacho de los asuntos públicos, como en esos días: pero tanta laboriosidad no era amor al cumplimiento del deber, sino represalias de la vanidad ofendida: Morga supo que otras personas habían sido invitadas primero que él, y de ello el puntilloso Presidente se dió por injuriado, y no concurrió á los festejos. Mas ya es tiempo de que hagamos relación de otros asuntos de veras trascendentales.

IV

En 1621 murió Felipe tercero y principió á reinar Felipe cuarto. En Quito se celebraron funerales pomposos por el Rey difunto, y fiestas por la proclamación del sucesor y heredero de la corona.

Fray Juan Gana, Provincial de Santo Domingo, á instancias del Presidente Morga, pronunció la oración fúnebre ensalzando las *heroicas virtudes del piadoso monarca;* pero también en esta ocasión el abusivo Doctor Morga afligió al bueno del Obispo Santillán, pues ordenó que se predicara la oración fúnebre en presencia del Prelado, sin pedirle permiso y sin avisarle siquiera anticipadamente, por mero comedimiento. No obstante, el orador, que así faltaba al respeto al Obispo, se desató en alabanzas exageradas á la piedad del difunto Rey: tan contradictoria era y tan miserable la conducta de los regulares en aquella época!! (14).

Las colonias americanas no podían menos de recibir la influencia que sobre ellas ejercían los sucesos de la Península, y las relaciones de ésta con los demás países europeos. La Holanda, en

(14) El Padre Gana era español: en su oración fúnebre en las exequias de Felipe tercero se propuso demostrar, que la vida del Rey había sido no sólo cristiana sino *santa y ejemplar, con virtudes heroicas.*—Así se solía profanar entonces el púlpito, y tan equivocado era el juicio de los hombres sobre los deberes de la vida cristiana: Felipe tercero, como hombre privado, podía ser buen cristiano; pero, como rey, fué muy mal gobernante.

la guerra loablemente tanaz y vigorosa, que sostenía para alcanzar su emancipación é independencia, había pactado una tregua de doce años, los cuales espiraban precisamente al advenimiento de Felipe cuarto al trono de España: una política previsora habría aconsejado aceptar la marcha de los sucesos humanos, y reconocer la emancipación de un pueblo, sobre el cual ya no era posible continuar dominando; pero Felipe cuarto prefirió, en mala hora, comenzar de nuevo la guerra. Holanda había desarrollado su comercio y adquirido recursos, que empleó decididamente contra España: el Príncipe Mauricio de Nassau determinó llevar la guerra á las colonias americanas y resolvió atacar al virreinato del Perú. Preparóse, pues una armada de doce navíos al mando del Almirante Jacobo L' Hermite, y, en Julio de 1624, estuvo ya apoderada de la isla de San Lorenzo frente al puerto del Callao: el intento de los holandeses era atacar los fuertes, vencer la guarnición, caer luego sobre Lima y entrar á saco la ciudad.

Estos planes quedaron burlados mediante la solicitud del Virrey, Marqués de Guadalcázar, quien levantó numerosos cuerpos de tropa y fortificó el Callao, y con la caballería hizo vigilar las costas, para impedir un desembarco por algún otro puerto: los holandeses se contentaron, pues, con mantener durante nueve meses en bloqueo continuo el Callao, y en hacer excursiones hostiles contra algunas otras ciudades de la costa. Una de las que asaltaron fué Guayaquil.

En el mes de Junio de 1624 estuvieron en la Puná: como en la ocasión pasada, también en és-

ta, la noticia de la llegada de los corsarios la llevaron unos indios de la misma isla, que en una balsa iban á Paita, y, divisando á lo lejos las velas holandesas, regresaron y dieron aviso á la ciudad. Los corsarios apresaron un buque mercante, llamado San Ambrosio, que viajaba de Guayaquil al Callao, robaron cuanto encontraron en el navío, reservaron una parte de la tripulación, y á todos los demás viajeros y gente española, amarrándolos de dos en dos por la espalda, los arrojaron al agua: el mismo piloto del San Ambrosio se vió forzado á dirigir el rumbo de las naves de los corsarios hasta la Puná. En el puerto de la isla había anclados tres buques, á los cuales les prendieron fuego, después de saqueados: también quemaron la iglesia del pueblo, despedazaron las imágenes y asesinaron cruelmente al Cura, que era un fraile mercenario, ya viejo. El pobre fraile huyó y se escondió en un bosque; allí lo sorprendieron los corsarios, le partieron con un sable la cabeza y le dividieron el vientre, sacándole, todavía vivo, las entrañas....

El 20 de Mayo se recibió en Guayaquil la noticia de la aproximación de los enemigos: en la ciudad apenas había doscientos hombres; pero, sin acobardarse, se prepararon á la defensa. Era corregidor Don Diego de Portugal, y se condujo con mucha previsión: hizo que, inmediatamente, salieran de la ciudad todas las mujeres, los ancianos y los niños, y los repartió en los pueblos distantes, en las haciendas, y áun en los bosques: mandó sacar cuanto objeto de valor había en las casas y almacenes, llevarlo lejos de la ciudad y esconderlo: en las cajas reales había doscientos

cincuenta mil pesos, que estaban listos para remitirlos á España, y cuidó de ponerlos en una lancha y asegurarlos, disponiendo que los llevaran aguas arriba á lo más retirado del río: ordenó después formar trincheras, que protegieran la ciudad, y aguardó el asalto de los piratas. Estos, por medio de los indios y de los negros, á quienes con halagos ganaron á su devoción, supieron que el jueves, 6 de Junio, era día de fiesta, y, por lo mismo, el mejor para atacar la ciudad, porque todos los vecinos estarían descuidados celebrando la procesión del Corpus; pero se engañaron, porque el corregidor era hombre discreto y sabía que se da mucha gloria á Dios cumpliendo con sus deberes, y se mantuvo á punto sobre las armas.

Los corsarios subieron con la creciente de la marea: traían dos lanchas con cañones en proa y cuatrocientos hombres: se acercaron á la ciudad; notaron tranquilidad y silencio, y, creyendo á todos desprevenidos, saltaron en tierra, pero fueron recibidos con las descargas de las trincheras: no obstante, como el punto de los que desde ellas disparaban estaba muy alto, los tiros no les causaron daño: viendo á los enemigos cerca, huyeron los de las trincheras: mas, repuestos del primer impulso de miedo, regresaron, dieron cara á los piratas y se trabó en las calles un reñidísimo combate: los invasores incendian algunas casas, cunde el fuego con rapidez, y, á poco, ellos mismos se ven envueltos en llamas: principiaba la vaciante y huyen precipitadamente: unos se echan á nado para ocupar las lanchas: otros, con el agua al pecho, no aciertan á nadar, y los

arrastra la marea: después de cortos instantes, las lanchas estaban tan repletas de gente, que los piratas, temiendo irse á pique, cortaban con sus machetes las manos de los que, asiéndose del borde, forcejeaban por subir: entre tanto, esos grupos apiñados de corsarios ofrecían un blanco seguro á las balas de los que, desde la orilla, no cesaban de hacerles fuego. El combate había durado casi tres horas: se contaban diez muertos y un prisionero entre los que defendían la ciudad, pero la parte principal de ella estaba en cenizas: el número de bajas en la tropa de los corsarios era mucho mayor, y se aseguraba que los muertos pasaban de cincuenta. Después se tomaron algunos prisioneros más, sorprendiendo á los que andaban por la sabana, ocupados en recoger ganado.

La noticia de la presencia de los holandeses en la ría de Guayaquil llegó á Quito el 28 de Mayo: al punto se alistaron como unos doscientos hombres, y se pusieron en camino para la costa: de Cuenca se mandaron como unos ciento, y en la medio arruinada ciudad no se deponían las armas, porque los corsarios permanecían todavía en la Puná. El 25 de Agosto subieron otra vez con fuerzas mayores; y el 26, á las siete de la mañana, asaltaron la ciudad: los que la defendían sostuvieron el primer empuje parapetados tras unas malas trincheras; pero luego cobraron brío: una bala había herido en el pecho á Gubernat, el jefe principal que caía muerto en la calle: desconciértanse los piratas, los defensores saltan las trincheras, y se empeña en las calles un porfiado combate: muchos de los enemigos se en-

castillan en cuatro casas de la orilla: los nuestros les prenden fuego, y los holandeses huyen: se repiten en el río las mismas escenas que en la vez pasada: un barril de pólvora estalla en una lancha, y perecen miserablemente los que en ella se habían amontonado: otro jefe recibe una grave herida, y entre los corsarios reina por un momento el desorden.

Las fuerzas de los enemigos en esta ocasión ascendían á seiscientos hombres, once lanchas, diez y seis navíos y una galeota: las armas eran mosquetes: los muertos pasaron de cincuenta: hubo algunos prisioneros, y quedaron abandonadas muchas armas, dos lanchas y dos piezas de artillería: de los nuestros hubo cinco muertos y algunos heridos.—Los holandeses bajaron á la Puná, y de allí se dirigieron otra vez al Callao, de donde tomaron su rumbo hacia el mar de la India (15).

Guayaquil, á consecuencia de los dos incendios, quedó en un estado tal de ruina, que casi desapareció por completo: apoderóse el desaliento del ánimo de muchos vecinos ricos, y abandonaron la ciudad, yendo á establecerse en otros puntos; lo mismo hicieron varios comerciantes de modo que en los escombros de la ciudad, du-

(15) Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de Quito remitidos al Real Consejo de Indias.—(Legajo cuarto de esta sección, entre los papeles rotulados como de Simancas, ramo secular, en el Archivo de Indias en Sevilla).

ALCEDO.—Aviso histórico.—(Esta es la misma obra reimpresa con el título de *Piraterías en la América española*, de cuyo mérito hemos hablado ya en otra nota.

rante algún tiempo, no se contaba más que una familia, la de los Castros, á la cual, por consanguinidad ó por afinidad, pertenecían todas las personas notables del lugar. En Quito se hizo una colecta de dinero, y se remitieron para auxiliar á los de Guayaquil unos veinte mil pesos, suma considerable atendido el estado de atraso y de pobreza á que habían retrocedido en pocos años estas provincias.—Hacía poco á que se había colectado un donativo gracioso de algunos miles de pesos para el Rey: el comercio de lana y de tejidos ya no producía la misma utilidad que antes, pues abundaban las telas de Castilla y el contrabando introducía también géneros extranjeros en no poca cantidad. A estas causas se añadió además otra.—La moneda, que circulaba en todas estas provincias, sufrió una rebaja considerable, y, á consecuencia de ella, los capitales, como por encanto, quedaron reducidos á menos de la mitad de su primer valor. La moneda antigua, llamada plata corriente, se mandó recoger.

La invasión de los corsarios holandeses á Guayaquil dejó no sólo la ciudad sino toda la provincia en un estado de ruina completa: hacía poco tiempo á que había principiado el comercio de cacao, y la invasión de los piratas y las innumerables trabas que se opusieron para el tráfico entre las mismas colonias, casi extingue en su mismo origen esa fuente de riqueza, la única, que por entonces, asomaba en la pobre y atrasada colonia. El comercio de cacao comenzó á hacerse entre Guayaquil y Acapulco, llevando unas pocas arrobas, que se vendieron á muy buen pre-

cio: estimuló esto la actividad de los negociantes y compraron muchas hectáreas de terreno y gastaron sumas de mucha consideración en adquirir negros esclavos, que se pagaban á precios muy subidos, por lo cual el comercio de Guayaquil se había empeñado en la cantidad, enorme para aquella época, de más de un millón de pasos, con el intento de establecer de una manera lucrativa el cultivo del cacao. Pero el Príncipe de Esquilache Virrey de Lima prohibió el comercio de cacao de Guayaquil con Méjico, Guatemala, Nicaragua y las demás provincias de Centro América: su sucesor, el Marqués de Guadalcázar reiteró la prohibición, permitiendo, que el cacao se continuara cultivando en adelante solamente para el consumo doméstico y el tráfico del comercio con las provincias del interior. A consecuencia de estas prohibiciones, la arroba de cacao, que se había solido vender á treinta y seis pesos, no llegó á valer más que tres. Cuando con semejantes medidas se había dado un golpe de muerte á la riqueza de la provincia, cayó sobre Guayaquil la desoladora invasión pirática de los holandeses!!....

El estado de ruina en que quedó la ciudad hizo reflexionar á los gobernantes, y les obligó á discurrir acerca de las medidas que podrían tomarse para hacer revivir una población que había desaparecido de entre las del virreinato, y entonces se permitió de nuevo el comercio del cacao, pero con ciertas trabas y condiciones. Como la prohibición anterior se había fundado en el peligro del contrabando, se determinó que el cacao no se llevara directamente de Guayaquil á Méjico y

Centro América, sino que primero se condujera al Callao, desde donde se volvería á embarcar de nuevo para Acapulco: los comerciantes hicieron representaciones contra una medida tan gravosa, y el Consejo de Indias indicó que se permitiera que el cacao fuese llevado de Guayaquil directamente á Nueva España, bajo la expresa condición de que los buques mercantes, al regreso, habían de subir primero hasta el Callao, donde serían registrados antes de pasar á Guayaquil, con lo cual se evitaría la introducción de ropas de seda y géneros de la China. Había prohibición terminante para que de Méjico no se trajeran al Perú géneros de Castilla, y el comercio entre el Perú y Méjico estaba tan reglamentado, que cada año no podían salir del Callao más que dos barcos de á doscientas toneladas cada uno, y el valor de las mercaderías exportadas no debía pasar de doscientos mil ducados en cada ocasión. Con estas trabas el comercio de cacao decayó rápidamente, y hasta el cultivo mismo del arbusto se abandonó, quedando reducido solamente á los que tenían esclavos negros para el beneficio de las huertas (16).

(16) Expediente sobre el comercio de cacao de Guayaquil con Acapulco.—(Documentos inéditos del Archivo de Indias en Sevilla.— Secretaría del Perú.— Secular.— Audiencia de Quito).— Cédulas reales sobre el comercio.— 1606, 5 de Marzo, por lo cual se prohibe llevar de Méjico al Perú géneros de España.—1609, 20 de Junio, la que reglamenta la manera de hacer el comercio.—1620, 28 de Marzo, explicativa de la anterior, y para declarar que el envío de los dos barcos es obligatorio y no voluntario.

V

Como diez años después de la muerte del Presidente Recalde, se volvió á poner mano en la abandonada empresa del camino de la villa de Ibarra á la desembocadura del río Santiago en la provincia de Esmeraldas. Fué mandado el capitán Don Cristóbal de Troya, con algunos soldados, para reducir á la tribu de los Malabas, que estaban alzados, y castigar la muerte del Padre Romero y de otros españoles, asesinados bárbaramente á traición por los indios. Troya bajó á la provincia, y logró sujetar, con no poco trabajo, á las tribus rebeladas. Visto el buen resultado de la expedición de Troya, se animó Durango Delgadillo á continuar la apertura del camino; pero la muerte lo sorprendió, cuando estaba más empeñado en la obra, y hubo de proseguirla el capitán Francisco Menacho, el cual falleció en Ibarra tullido, á consecuencia de la humedad que había sufrido trabajando en la empresa de la conclusión del camino (17).

Esta obra parecía sujeta á la influencia de

(17) Don Cristóbal de Troya, fundador y primer corregidor de la villa de Ibarra, fué quiteño, hijo del capitán español Don Alonso de Troya y de Doña María de Siliceo, la célebre fundadora del convento de monjas de Santa Catalina. Don Alonso era uno de los más ricos comerciantes de Quito: Don Cristóbal se casó con Doña Mariana Freile de Andrade, hija del clérigo Jácome Freile de Andrade, el cual, como lo hemos referido en su lugar, se ordenó siendo viudo. El corregimiento de Ibarra se solía dar en aquellos tiempos, con la condición de abrir el camino para Esmeraldas.

no sé qué estrella funesta: á Delgadillo se le destituyó del corregimiento de Otavalo y se le mandó tomar residencia, merced á los manejos secretos de los comerciantes de Guayaquil, que miraban con ojeriza la apertura del nuevo camino. Menacho era peruano, y, á su muerte, su madre, que vivía en Lima, renunció en la corona todos los derechos que heredaba, en virtud del contrato que su hijo había celebrado para llevar á cabo la apertura del camino, en el cual por muchos años ya nadie volvió á ocuparse.

La misma suerte tuvo otra obra, igualmente benéfica para estas provincias.

En el mes de Marzo de 1624, estaba concluído el camino, que se había trabajado entre la bahía de Caraques y Quito. Los comerciantes de Quito sufrían indecibles trabajos en sus viajes á Guayaquil; pues, cuando principiaba el invierno, las playas se anegaban, siendo casi imposible atravesarlas: el trasporte en canoas era demasiado lento y expuesto á muchos desastres: la necesidad de un puerto sobre el mar, que pusiera á Quito en comunicación con Panamá, sin rodeos ni dilaciones, era la aspiración incesante de los quiteños. Al fin, Fray Diego Velasco, religioso mercenario, con motivo de su permanencia en la provincia de Esmeraldas, como doctrinero de los pueblos de Pasao y de Coaque, exploró la costa y examinó toda la provincia de Manabí: de estas observaciones prácticas dedujo el Padre, que se podía hacer un camino directo desde Quito á la bahía de Caraques, en la cual había cómodo surgidero para las naves, facilitándose en consecuencia el viaje á Panamá. El religioso le comunicó

su proyecto á un vecino de Quito, llamado Don Martín de Fuica y le instruyó prolijamente en todo cuanto era necesario para realizarlo. Fuica acometió la empresa de abrir el camino; pidió licencia al Virrey del Perú y celebró con el gobierno un contrato, por el cual se comprometió á acabar el camino y fundar una población en la bahía de Caraques. Esta obra experimentó muchos desastres desde un principio: el Padre Velasco fué llevado á Lima, como secretario del Provincial de la Merced; y Fuica, cuando todavía no estaba acabado el camino, se ahogó en el río Daule. No obstante, Don José de Larrazabal, fiador de Fuica, continuó la apertura del camino, y tuvo la satisfacción de verlo terminado en Marzo de 1624. Fundóse en la bahía un pueblo con bastantes vecinos españoles y se le puso por nombre *San Antonio de Caraques*, deseando honrar la memoria del Presidente Don Antonio de Morga, durante cuyo gobierno se había fundado la población y abierto el camino. Este atravesaba por el territorio habitado por los indios Niguas, quienes formaron sus pueblecillos en algunos puntos, y hasta el año de 1629 las naves de Panamá llegaban á la bahía y el comercio se hacía desde Quito, trajinando con mulas el nuevo camino (18).

---

(18) He aquí las jornadas del camino, que, en tiempo del Presidente Morga, se abrió entre Quito y la bahía de Caraques: las enumeraremos una por una, comenzando desde la Bahía.

Primera.—De la Bahía al tambo de las Garrapatas: tres leguas. Buen camino en todo tiempo del año.

El proyecto de la apertura del camino desde Quito á la Bahía de Caraques fué anterior á la presidencia del Doctor Morga; pues, en Setiembre de 1614, un piloto español llamado Domingo González vino á esta ciudad y dió noticia al Cabildo secular del puerto que había encontrado en el mar del Sur, entre Portoviejo y el cabo Pasao: el Cabildo mandó hacer informaciones sobre el provecho que vendría á estas provincias del cen-

Segunda.—De Garrapatas al tambo de Figueroa: cuatro leguas de camino, llano y trajinable en todo tiempo.—Junto al tambo había un río pequeño, con gamalote y camarones: criaba también pescado á tiempos: hasta allí la tierra era fértil, y producía maíz, habas, frisoles, yuca, camotes, algodón y diversas frutas y legumbres.

Tercera.—De Figueroa al Mosquito: cuatro leguas. Camino bueno y trajinable en todos los meses del año. Entre el tambo de Figueroa y el del Mosquito, á distancia de un cuarto de legua, corren dos ríos: había gamalote, camarones y platanales: junto al Mosquito se pasaba otro río, y antes de llegar al tambo se subía una cuesta de cuatro cuadras: temple muy bueno.

Cuarta.—Del Mosquito á Chone: cuatro leguas de camino trajinable en todo el año. El río Chone quedaba á seis cuadras de distancia del tambo, con abundancia de gamalote y plátano.

Quinta.—Del tambo de Chone al del Aguacate: tres leguas. Camino trajinable en todo el año: había cinco quebradas, en las cuales era indispensable levantar puentes, y una ligera cuesta sin despeñaderos. El temple bueno.

Sexta.—Del tambo del Aguacate al río del pescado: cuatro leguas de buen camino. El río del pescado es ancho, pero ofrecía buen vado.

Séptima.—Del río del pescado al de San José: cuatro leguas de camino trajinable, con siete quebradas.

Octava.—Del río de San José al de Daule: cuatro leguas con diez quebradas.

tro con la apertura de un camino, que pusiera en comunicación directa la ciudad de Quito con el nuevo puerto, nombró una comisión encargada de inspeccionar el terreno por donde convendría trabajar el camino, y celebró un contrato con Martín de Fuica, para que llevara á cabo la obra: Fuica estaba entusiasmado con las noticias del Padre Velasco, y así no vaciló en acometer la empresa con calor. Más la presencia de

Novena.—Del río de Daule al de San Jacinto: tres leguas. El tambo quedaba junto al río Pocuza y á una laguna, abundante en yerba de ñudillo.

Décima.—De San Jacinto á San Miguel, junto al río Congoma: tres leguas.

Undécima.—De San Miguel á Santo Domingo de los Colorados: tres leguas.

Duodécima.—De Santo Domingo á la vega de Allorquín: dos leguas. El río Allorquín camina hacia la Bahía de San Mateo.

Décima tercia.—De Allorquín á Napa: tres leguas. En medio se pasa un río impetuoso, que baja del lado de Sicchos.

Décima cuarta.—De Napa á la vega de Cansacoto: dos leguas y media de cuestas, sin despeñaderos.

Décima quinta.—De Cansacoto á Rozán ó vega de San Lorenzo: dos leguas. Entre un tambo y otro estaba el río Blanco, correntoso: este río tenía dos puentes en los dos puntos, por donde era necesario pasarlo.

Décima sexta.—De la vega de San Lorenzo al Pajonal: legua y media de camino de cuesta.

Décima séptima.— Del Pajonal á Aloag: otra legua y media de bajada.

Décima octava.—De Aloag á Quito: cuatro leguas de camino malo.—Tal era el itinerario del camino entre Quito y la Bahía de Caraques, abierto en tiempo del Presidente Morga. — 1624 á 1629. — (Documentos originales inéditos sobre este camino en el Archivo de Indias en Sevilla.—Cartas y expedientes de personas seculares.—Audiencia de Quito).

los piratas en el Pacífico, y las dificultades en que tropezó el empresario hicieron que la conclusión del camino tardara mucho tiempo, y que la fundación de la villa de San Antonio en la bahía de Caraques no se verificara sino el año de 1624, casi diez después del descubrimiento del puerto (19).

La invasión de los corsarios y las gestiones apasionadas de los comerciantes de Guayaquil, á cuyos intereses era perjudicial la existencia del nuevo camino, fueron parte, al fin, para que los virreyes dieran órdenes sobre órdenes mandando que el camino se abandonara, y que el comercio se hiciera solamente por Guayaquil. Cálculos de prudencia mal formados é intereses egoístas reprensibles fueron, pues, la causa de que se destruyeran los caminos abiertos desde Quito á la bahía de Caraques y de Ibarra á Esmeraldas. Entre los graves defectos que el gobierno de la colonia no sólo conservó sino que estimuló en América, merece enumerarse la rivalidad de unas provincias con otras: una provincia siempre ha menester de otra, y ningún pueblo se

(19) Actas del Cabildo secular de Quito.—Libro de actas de 1610 á 1616.—(Archivo de la Municipalidad de Quito).— En este volumen de actas se hallan el denuncio del piloto Domingo Ganzález y el contrato celebrado entre el Cabildo secular y Don Martín de Fuica para la apertura del camino.—Advertiremos que en aquella época la Bahía se llamaba de *Caracas* y no de *Caraques*, como decimos ahora.

El piloto Domingo González descubrió el puerto de la Bahía de Caraques: el Padre Velasco, mercenario, enseñó á Fuica por donde era más fácil abrir un camino directo desde la bahía á Quito.

basta á sí mismo; por esto, yerra miserablemente el que intenta buscar su prosperidad con el atraso de los demás.

Ya se habrá notado que la colonia caminaba con paso lento, pero no interrumpido, á un estado de triste decadencia, en el cual la vamos á ver estacionada largos años.

CAPITULO DUODECIMO

El Visitador Don Juan de Mañozca.

Sucesión de los virreyes que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe tercero.— Los Oidores de Quito.— Costumbres del Presidente Morga.—El Oidor Don Manuel Tello de Velasco. —Su carácter.— El Visitador Don Juan de Mañozca.— Antecedentes personales de este magistrado.— Publica la residencia.— Establece en Quito el Tribunal de la Inquisición.—Don Nicolás de Larraspuro.— Crímenes escandalosos. — Procesión del sello real. — Conducta del Visitador.—Su retrato.—Sus abusos de autoridad.—Situación lamentable de la comunidad de Santo Domingo. —Destierro de tres frailes agustinos.—Quién era el Padre Fray Francisco de La-Fuente y Chávez.—Viaje del Padre Fray Leonardo de Araujo á la Corte. — El Visitador Mañozca es depuesto. — Noticias acerca de este eclesiástico.—El Visitador Galdos de Valencia.— Término de la visita. — Vuelve el Doctor Morga á hacerse cargo de la presidencia de Quito.— Su muerte.— Juicio acerca de su gobierno.

I

FELIPE tercero reinó más de veinte años, durante los cuales se sucedieron en el virreinato de Lima Don Luis de Velasco, Marqués de las Salinas, Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterey, Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros y Don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache: el período de gobierno, señalado á cada virrey, era el de seis años; pero Don Gaspar de Zúñiga murió antes de terminar su segundo año de mando; y el Príncipe de Esquilache, así que supo la muerte del Rey, se embarcó para España,

dejando el gobierno del virreinato encargado á la Audiencia de Lima.

Bajo el reinado de Felipe tercero, gobernaron estas provincias el Licenciado Marañón y los Presidentes Miguel de Ibarra, Juan Fernández de Recalde y Antonio de Morga: este último fué elegido por Felipe tercero, y continuó gobernando algunos años más, durante el reinado de Felipe cuarto, hijo y sucesor de Felipe tercero.

El 25 de Julio de 1622, llegó á Lima Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, sucesor del Príncipe de Esquilache, y primer virrey nombrado por Felipe cuarto: gobernó el virreinato del Perú hasta el año de 1629; así es que, durante su administración acontecieron la invasión de los holandeses á Guayaquil y los sucesos, en cuya narración vamos á ocuparnos en el presente capítulo de nuestra Historia.

Mientras duró la presidencia de Don Antonio de Morga, hubo varios Oidores, de modo que el tribunal de la Real Audiencia se renovó dos veces en aquel espacio de tiempo.

El mismo año, en que el Presidente Morga llegó á Quito, salió de esta ciudad el Doctor Don Pedro de Vergara Gabiria, promovido á la plaza de alcalde de Corte en la Audiencia de Méjico.

El Licenciado Don Diego de Armenteros y Henao tan favorecido anduvo por sus valedores, que de la Audiencia de Lima ascendió á miembro del Real Consejo de Indias.

En 1618, poco tiempo después de haber tomado posesión de su cargo de Oidor, falleció en esta ciudad el Doctor Don Luis Quiñones y Mogrovejo, sobrino carnal del Santo arzobispo de

Lima. Dos años más tarde, el 26 de Junio de 1621, falleció el Licenciado Don Diego de Zorrilla; antes había muerto el Licenciado Don Sancho de Mújica. Zorrilla era hijo del antiguo Oidor Don Pedro, que tanta actividad desplegó cuando la revolución de las alcabalas; entonces Don Diego cambió la sotana por las armas, y después, volviendo á vestir hábitos clericales, sirvió de Provisor y Vicario General al Obispo Solís. Mújica fué sevillano, y en la Universidad de la misma ciudad enseñaba las cátedras de Instituta y de Cánones antes de venir á América: cuando murió en esta ciudad, estaba desempeñando el cargo de Oidor, pues el destino de Fiscal había sido concedido al Licenciado Don Melchor Suárez de Poago. En 1622 eran Oidores el Doctor Don Matías de Peralta, limeño, sobrino del Obispo Don Fray Salvador de Ribera, y el Doctor Don Manuel Tello de Velasco, castellano, nativo de Alcalá de Henares, á quien luego daremos á conocer en esta Historia (1).

(1) El Doctor Don Luis Quiñones y Mogrovejo era hijo del célebre capitán Don Francisco de Quiñones, que fué gobernador de Chile, y de Doña Grimaneza de Mogrovejo, hermana carnal de Santo Toribio.—Haremos notar que, las noticias que se dan acerca del Oidor de Quito y de su padre en el *Tomo séptimo* del "Diccionario histórico-biográfico del Perú" de MENDIBURU, están muy equivocadas. Sin duda, el autor no tuvo tiempo para corregir las notas de que habían de componerse los artículos correspondientes á los postreros volúmenes de su obra, por tantos otros títulos recomendable.

El Licenciado Don Diego Zorrilla fué hijo del Licenciado Don Pedro Zorrilla y de Doña Francisca Sanguino.—Don Diego se casó en Quito con Doña Catalina de Ospina,

Por una especie de fatalidad, hasta los hombres buenos y mejor intencionados, cuando venían á Quito investidos de autoridad, se dañaban; y los que en otra parte habían desempeñado honradamente sus destinos, aquí, en esta ciudad, abusaban del poder y cometían escándalos: la enorme distancia á que se encontraban de la Corte, y la tardía administración de justicia por parte del soberano, cuyas resoluciones se dictaban al cabo de años después de cometido el delito, les daban una cierta impunidad, muy perjudicial para la moral y buenas costumbres: además, la sociedad, en medio de la cual ejercían cargos elevados, en vez de cooperar á la conservación de la moral pública, favorecía los abusos de los magistrados, pues la adulación servil, la rastrera lisonja y el disimulo interesado no tardaban en hacer comprender á los Presidentes, que vivían en un país, donde, sin obstáculo alguno, podían dar rienda suelta á sus malas pasiones. Así se explica por qué hombres como el Doctor Antonio de Morga cometieron tantas y tan escandalosas faltas durante su gobierno.

Morga, de ingenio perspicaz, lleno de experiencia de los hombres y de las cosas de América, con poderosos valedores de la Corte, no tuvo reparo ninguno en negociar, introduciendo grandes cargamentos de contrabando y estableciendo en Quito un almacén de mercaderías, donde uno de sus hijos vendía públicamente géneros, cuyo

viuda del Licenciado Don Antonio de Villareal y Leyba, Oidor de Bogotá, el cual murió en Quito estando de viaje para Lima, á cuya Audiencia fué trasladado.

comercio estaba severamente prohibido: puso mesa de juego en su propia casa, y allí reunía á sus amigos, haciéndolos buscar muchas veces con sus criados, y llevarlos á la fuerza cuando faltaban, sacando á algunos hasta de la cama, donde se habían acostado ya: en la mesa de juego tomaban asiento no solamente los amigos del Presidente, sino los litigantes, cuyos asuntos estaban todavía en tela de juicio, y los clérigos, que solicitaban veneficios, y los frailes, que andaban en busca de apoyo para sus tratos y negocios mundanos: todos estos conocían el modo de complacer al Presidente y tenerlo prendado; pues, como Morga se airaba cuando perdía, ellos hacían de manera que él quedara siempre gananeioso, con lo cual aseguraban el buen éxito de sus pretensiones. Morga procuraba hacerse temer de todos, y, con ese intento, gritaba y reprendía á menudo á los subalternos, dando señales de cólera y de enojo: se quitaba la gorra, la arrojaba al suelo y zapateaba; y, cuando veía envilecidos á todos los que le rodeaban, entonces estaba satisfecho: aunque hombre de letras y aficionado al estudio antes de venir á Quito, así que llegó á esta ciudad, se dejó poseer de la pereza y no abrió jamás un libro; pidió prestados muchos, y los tuvo abandonados: delante de su asiento había una mesa pequeña, con recado de escribir, y sobre ella, papeles, libros y expedientes, todo revuelto en desorden y cubierto de polvo. Se casó tres veces; y, aunque vivía en Quito Doña Catalina de Alzega, su segunda esposa, y aunque su edad era avanzada; con todo, sus costumbres eran muy poco ajustadas al recato y á la moral cristiana. Estimulado, sin

duda, por el aguijón del remordimiento, se confesaba á menudo; pero en su modo de vivir no aparecía enmienda; antes, hablando con desvergonzada libertad, decía: Bien cara me costó la presidencia: un rico salero de plata con cuchillos de oro, y muchas cosas preciosas del Japón y de la China envié de obsequio á mis amigos del Real Consejo de Indias, y necio sería yo, si de Quito saliera pobre!!!....

La segunda esposa de Morga era también viuda y tenía una hija joven, llamada Doña Catalina de Bermeo, á quien procuraba persuadir el Presidente que se casara con un hijo varón que tenía de su primera mujer, á fin de no rendir cuentas del patrimonio de la entenada, de la cual había sido nombrado tutor (2). La casa de Don Antonio de Morga estaba siempre llena de amigos y de litigantes: á la mesa de juego se sentaba no sólo el Presidente sino también su mujer, y, cuando jugaba la señora, entonces eran de ver las atenciones de los concurrentes, que prorrumpían en aplausos y estallaban en palmadas, festejando los lances felices de la presidenta. Mientras esto pasaba en la casa, el travieso de Don Antonio se salía disfrazado, para rondar á cierta mujer, en quien no debiera haber puesto jamás los ojos; y, al otro día, hacía alarde de las aventuras que le habían acaecido en sus pesquisas amorosas, entreteniendo con la relación de ellas á sus colegas, los Oidores. Este hombre hizo de la vi-

(2) La segunda esposa del Presidente Morga fué Doña Catalina de Alzega, viuda de Don Martín de Bermeo.

da un festejo, desterrando, para ello, de su cabeza todo pensamiento serio....

El Maestro Fray Diego Nuñez, religioso dominicano, predicó contra el juego; el Presidente se tuvo por aludido en la plática del fraile, y, al punto, mandó á su provincial que lo desterrara: la orden del Presidente se cumplió escrupulosamente y el predicador salió desterrado.—Don Antonio de Morga tenía en su casa no sólo mesa de juego sino venta de naipes; y era ley inviolable de los jugadores que cada noche los gananciosos habían de hacer un obsequio á la señora y á las criadas del Presidente, lo cual se llamaba *pagar los baratos*. Morga, astuto y previsivo, conociendo el gran poder que tenían en aquella época sobre el pueblo los religiosos y las monjas, cuidaba de ostentarse en público como muy amigo y devoto de los conventos: no había capítulo de frailes, á que no asistiera; y siempre tomaba la palabra, para exhortar a los reverendos electores al amor y servicio del Rey, de cuyas virtudes y excelencias hacía grandes elogios. Concurría á todas las fiestas de Iglesia que celebraban los regulares y las monjas: asistían también los Oidores, pero nunca iban en corporación, sino por separado, y la importancia de cada cual estaba cifrada en el número de acompañantes que llevaba: así, salían de su casa y se dirigían á la iglesia con garbo y paso mesurado: el que más acompañantes llevaba era tenido por sujeto de mayor supuesto. Todo en aquellos tiempos participaba de cierto espíritu de flojedad y languidez, que hacía consistir la sustancia de la Religión católica más en las prácticas y ceremo

nias del culto exterior, que en la observancia de los mandamientos divinos, aunque había también personas de sólidas virtudes cristianas y de vida verdaderamente santa.

Semejante manera de gobernar fué ruinosa para el pueblo, y los que más padecieron fueron los desvalidos indios: los corregidores abusaron de la impunidad y oprimieron las provincias. La triste ciudad de Cuenca quedó casi despoblada, merced á las exacciones de su corregidor Don Antonio Villasís.—Gobernó éste en los primeros años de la presidencia del Doctor Morga, y de tal modo impuso su voluntad en Cuenca, que nadie se atrevía á hacer sino lo que el corregidor mandaba: dió órden al Ayuntamiento, de que, todos los domingos y días de fiesta, habían de acudir los regidores, alcaldes y escribanos á su casa para acompañarle á la iglesia, cuando saliera á misa, y no se atrevió nadie á faltar: estableció mesa de juego en su propia casa, y prestaba dinero á los jugadores, llevando para esto en un libro cuenta prolija con cada uno de ellos: un vecino de la ciudad hizo un billar y lo tenía en su casa, donde concurrían á pasar el tiempo alegremente algunos amigos; lo supo el corregidor é hizo trasladar el billar á la sala de las sesiones del Cabildo, para lucrar desvergonzadamente con el juego. Llamaba á los principales vecinos de la ciudad, y los reprendía, insultándolos y denostándolos con las palabras más soeces y groseras: si alguno le contestaba, al punto lo mandaba echar en la cárcel, pretextando que se había descomedido y faltádole al respeto; y, para esto, tenía prevenidos testigos á propósito, los cuales de-

claraban al gusto del corregidor: los presos no eran puestos en libertad, sino cuando daban satisfacciones y pagaban las multas en que eran penados. Las quejas de la oprimida provincia llegaron, por fin, á oídos del Virrey, y mandó un sucesor á Villasís, con encargo de tomarle residencia; pero ésta fué casi imposible, porque el residenciado permanecía en la ciudad, y nadie se atrevía á prestar declaración ninguna. Temían, además, los cuencanos que Villasís volviera á gobernar, y entonces no pusiera término á sus venganzas. De este modo, en aquellos tiempos de triste recuerdo en nuestra historia, la justicia quedaba ultrajada y los crímenes impunes.

Entre el Presidente y los Oidores no guardaban armonía, y el Doctor Manuel Tello de Velasco vivía en constante discordia con todos sus colegas. Don Manuel Tello de Velasco, hombre maduro en edad, pero con resabios de niño mal educado, se había formado de sí mismo un concepto tan ventajoso, que, según él mismo lo decía públicamente, desde que se fundó la Real Audiencia no había venido á Quito ministro que tuviese los méritos de que Velasco estaba enriquecido. *Esta es*, repetía, dándose palmadas en el pecho, *esta es la mejor garnacha que hasta ahora ha habido en estas tierras!!.... Lástima que mis compañeros sean tan ignorantes é incapaces de conocer el mérito de mis alegatos!!....* Cuando iba al tribunal, y cuando volvía, andaba siempre acompañado de muchos litigantes: hablaba dogmáticamente y todos le escuchaban con aire de admiración, afecto, que, de ordinario, no era sincero sino fingido á estímulos del interés: para

no atravesar palabra con los otros Oidores, concurría tarde al tribunal, y se estaba paseando con los clientes en los corredores hasta que llegaba el Presidente: bastaba que un litigante le pidiera favor para que su dictamen fuera favorable, tuviese ó no la justicia de su parte: con tal que le consultaran de antemano, daba la razón á los consultores, y manifestaba, sin embozo, su opinión, diciendo en qué sentido había de pronunciar la sentencia: su ingenio era escasísimo, su instrucción ninguna, y de ordinario fallaba sin leer los expedientes: rodeado siempre de gente ruín, se entretenía en averiguar noticias acerca de la vida privada de sus colegas. Un hombre de semejante condición se había hecho insoportable, y el Presidente y los Oidores habían elevado al Real Consejo de India quejas, acompañadas de informaciones, recibidas con todo secreto, á fin de evitar mayores disgustos.

Como sobre la conducta del Presidente llegaban también á la Corte muchas representaciones, al fin, el Consejo resolvió que se practicara la visita, para residenciar no sólo al Presidente sino á todos los demás ministros del tribunal. El estado de la sociedad no podía hallarse más desmoralizado: el Presidente tenía en Añaquito una quinta de recreo, donde pasaba temporadas enteras, divertido con los Oidores: el orden público se mantenía por ese instinto providencial, que, para su propia conservación tienen los pueblos, pero no había vigor ni fortaleza en la autoridad. La visita decretada por el Consejo se anunció en Quito, y semejante noticia puso en conmoción á la ciudad: sin embargo, la llegada

de los corsarios holandeses á Guayaquil y los aprestos de guerra, que fué necesario hacer en la capital, distrajeron, por un momento, la atención de la anunciada visita. En Setiembre se retiraron los corsarios, el puerto quedó libre, y en Octubre desembarcó en Guayaquil el tan esperado Visitador.—Era este un clérigo, que, á su carácter de sacerdote, añadía la dignidad de primer Inquisidor en el tribunal de Lima: su viaje de Guayaquil á Quito no tuvo novedad y el 28 de Octubre de 1624, entró en esta ciudad en medio de un concurso numeroso, compuesto del Cabildo eclesiástico, de los principales miembros del Ayuntamiento, de los religiosos, de los Oidores y del mismo Presidente, que montados á caballo le salieron á encontrar y le acompañaron hasta la puerta de la casa, donde le habían preparado alojamiento. Día como de fiesta fué en Quito el de la llegada del Visitador.

II

Llamábase Don Juan de Mañozca y era español, nacido en la ciudad de Marquina del señorío de Vizcaya: sus padres fueron Don Domingo de Zamora, castellano, y Doña Catalina de Mañozca, natural de las provincias vazcongadas: hizo sus estudios en la célebre Universidad de Salamanca, en la que alcanzó el grado de Licenciado en ambos Derechos: vino después á Méjico, donde pasó una gran parte de su vida, hasta que fué nombrado primer Inquisidor de Cartagena, con el cargo de fundar el tribunal en aquella ciudad: en efecto, lo fundó

y presidió en él por unos diez años, al cabo de los cuales, fué promovido á la plaza de primer Inquisidor del tribunal de Lima. Cuando le llegó el nombramiento para su nuevo empleo, recibió tambien las cédulas reales en que se le mandaba trasladarse á Quito, para tomar residencia al Presidente y practicar la visita de la Audiencia, dándole todas las facultades necesarias y comunicándole instrucciones circunstanciadas, en las cuales se le trazaba la línea de conducta que debía observar (3).

Mañozca salió de Cartagena, y, después de un viaje penoso y dilatado, llegó á Lima, tomó posesión de su cargo y, sin detenerse más que el tiempo indispensable, emprendió su marcha para Quito, trayendo en su compañía un número crecido de familiares y criados, á fin de dar mayor autoridad á su persona.—Mañozca tenía en su mano un poder formidable, pues á un mismo

(3) Dan noticias biográficas acerca del Inquisidor Don Juan de Mañozca los siguientes:

Florez de Ocariz. — Genealogías del Nuevo Reino de Granada.—(Tomo primero.—Preludio.—§ 204).

Mendiburu.-Diccionario histórico-biográfico del Perú.

Gonzalez Davila. — Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias Occidentales.—(Tomo primero.—Iglesia de Méjico).

Ruiz de Vergara. — Historia del colegio viejo de San Bartolomé en Salamanca. — (Tomo primero. — Capítulo 24°.) Segunda edición.—Madrid.—1766.

Medina (El Doctor D. J. T.) — Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Lima.—(Tomo primero, Capítulo XVII).

Lorenzana. — Concilios provinciales de Méjico. — (Serie Cronológica de los arzobispos de Méjico).

tiempo era Inquisidor, Juez de residencia y Visitador de la Real Audiencia: todos en la ciudad estaban suspensos, ansiando saber cómo procedería un hombre, cuya autoridad era temible; pero Mañozca dejó transcurrir todo el mes de Noviembre sin hacer nada: parecía como si estuviera en acecho, observando el momento más oportuno para caer sobre los visitados. El Inquisidor más que serio, era adusto, y la terquedad nativa del cántabro lo hacía aún mas acedo á cuantos le trataban: investido de un poder discrecional, lo había de ejercer muy lejos de su soberano y sobre gentes, á quienes era necesario hacerlas aparecer todavía más culpadas de lo que eran en realidad.—Al fin, el 2 de Diciembre publicó la visita de la Audiencia, con grande aparato, haciendo tocar atabales y trompetas: el auto, en que declaraba abierta y principiada la visita, se fijó en las puertas de las Casas reales: luego el Presidente y el Fiscal fueron declarados presos, dándoles por cárcel sus propias casas, donde se les pusieron guardas y centinelas, á quienes los mismos presos de su peculio debían pagar el correspondiente salario: publicáronse en días sucesivos varios decretos, por los cuales se mandaba que se presentaran á reclamar todos los que tuvieran motivos de queja contra el Presidente y los Oidores ó hubiesen recibido agravios de parte de ellos: se advirtió además que los memoriales podían ser presentados con la firma de los interesados ó sin ella: así, el Visitador dejaba abierta la puerta no sólo á las quejas sino también á las calumnias. Amparados por Mañozca, habían regresado á Quito varios indi-

viduos á quienes la Audiencia había condenado á destierro de estas provincias, y las causas de éstos fueron las primeras que se principiaron á rever en la visita.

Pocos días después de la publicación solemne de la residencia, fueron apresados algunos individuos, y puestos en la cárcel incomunicados, sin que se les dijera cuál era la causa de su prisión ni se instruyera sumario ninguno contra ellos: una medida tan arbitraria causó exasperación general y principiaron todos á temer, advirtiendo que el Visitador ya desde sus primeros pasos quebrantaba las instrucciones del Consejo, en las cuales se le mandaba que procediera con tino y sin violencia.—Entre tanto, los familiares del Visitador, hasta en la misma casa en que él estaba alojado, hacían preparar una cárcel, con grillos, cepos y cerraduras.

Una de las primeras causas, en cuya pesquisa se ocupó el Visitador, fué la del Oidor Don Manuel Tello de Velasco, pero con la más notoria y escandalosa parcialidad: llamó al acusado, le manifestó las acusaciones originales que contra él se habían dirigido al Consejo y, aunque eran reservadas, le hizo ver las firmas, sin respetar ni siquiera la obligación natural del secreto: Velasco leyó las quejas que en contra suya habían elevado al Consejo tanto Morga como los Oidores y el Fiscal, y, encendiéndose en cólera, se aparejó para la venganza.

Entonces la Audiencia se componía: del Presidente Don Antonio de Morgá, y de los letrados Matías de Peralta, Alonso Castillo de Herrera y Alonso Espino de Cáceres, Oidores: Fiscal era el

mismo Don Melchor Suárez de Poago: el Oidor Castillo de Herrera no pudo tomar asiento en la Audiencia sino en 1623, porque le robaron sus títulos y fué necesario que la autoridad eclesiástica fulminara excomuniones y censuras para que se los devolvieran. Los acusadores del Oidor Velasco eran principalmente el Doctor Morga y el Fiscal, por lo cual contra ellos desplegó toda su autoridad el Visitador, deseando salvar al acusado. Tantas declaraciones tomó y tantos informes recogió, que el expediente, á los pocos días, pasaba ya de más de mil pliegos. Viendo la furia de Velasco contra sus acusadores y el alboroto que causó en la ciudad, decía Mañozca, meneando la cabeza con aire de satisfacción: *Qué toro el que les he echado yo á la plaza!!!*.... En una ciudad como Quito, en aquella época, cuando con la monótona vida colonial no había cosa alguna por insignificante que fuera, que no llamara la atención de los vecinos, acontecimientos como los de la visita causaron una conmoción espantosa: en las casas no se hablaba sino de lo que estaba pasando: en las calles, en las conversaciones, en las tertulias no se preguntaban más noticias que las relativas á la visita. Por esa como especie de fatalidad que ha pesado casi siempre sobre nuestra sociedad, el Visitador, en vez de dar ejemplo de imparcialidad, se manifestó apasionado á las claras, sin disimulo ninguno, y el pueblo padeció el escándalo, dado por un sacerdote, cuya cualidad de Juez y de Inquisidor le imponía el deber de ser un ejemplar de virtudes cristianas.—Todos los días, llamaba á su tribunal al Presidente y al Fiscal, y les tomaba declaraciones, hacién-

doles preguntas capciosas sobre lo mismo que ya habían declarado, tendiendoles lazos para sumariarlos como perjuros. El Fiscal se ratificó, con juramento, en la denuncia que había hecho acerca de la garnacha y toga que usaba el Oidor Velasco, pero éste negó que las hubiese llevado nunca tales como las había descrito el Fiscal: el Visitador condenó á Suárez de Poago como perjuro, dando crédito á las aseveraciones del Oidor. Mas algunos meses después, he aquí que Tello de Velasco, en una de las más solemnes fiestas de la Catedral á que asistía la Audiencia, se presenta vestido no con el uniforme legal, sino precisamente con las mismas garnachas y sotanilla denunciadas por el Fiscal: el público nota indignado la insolencia del Oidor: el Fiscal toma declaraciones, prueba, sin dificultad, lo que toda la ciudad había presenciado, y presenta una reclamación ante el Visitador: empero éste procediendo inicuamente, guardó silencio por tres meses, al cabo de los cuales decretó que no había lugar á lo demandado por el Fiscal, y, añadiendo á una injusticia otra mayor, el indigno sacerdote impuso al Fiscal la pena de extrañamiento de la ciudad, y le mandó salir á Ambato.

También al Presidente lo desterró á Ibarra: á los Oidores Peralta y Castillo de Herrera los confinó en Caranqui y en Latacunga respectivamente; al mismo tiempo, absolviendo de todo cargo á Tello de Velasco, fallaba que volviera á su misma plaza de Oidor en la Audiencia; y tan ciego estaba el Visitador, que se jactaba de haber hecho justicia procediendo de esa manera. El Licenciado Mañozca era hombre de pa-

siones fuertes, y uno de aquellos que encuentran recto todo cuanto hacen, únicamente porque son ellos quienes lo hacen.

Cuando se supo en Quito que Don Manuel Tello de Velasco había sido absuelto y debía volver á la Audiencia, se reunió el Ayuntamiento y, por medio del procurador de la ciudad, le hizo presente al Visitador cuán ocasionada á graves escándalos era la presencia de un hombre, soberbio y resentido, en el tribunal de justicia, donde necesariamente había de tratar con los individuos que lo habían acusado; y le rogaron que no permitiera semejante perturbación del Orden público con peligro evidente de que la justicia no fuera bien administrada. Airóse el Visitador leyendo la representación del Cabildo, y, teniéndose por ofendido, al punto mandó encerrar en la cárcel al procurador de la ciudad, y lo penó además en quinientos pesos de multa, en castigo del desacato, que se había atrevido á cometer juzgando poco atinada una sentencia dictada por un Sacerdote, por un Inquisidor y por un Juez de residencia....

El Procurador de la ciudad era el sargento mayor, Don Pedro de Arellano: los quinientos pesos de multa debía consignarlos en el perentorio término de una hora, y, como esto no le fuera posible, se le confiscaron dos esclavos negros, los cuales se remataron públicamente en la plaza, por los quinientos pesos, aunque cada negro le había costado al Procurador cuatrocientos.

A los seis meses de destierro, le permitió al Presidente regresar á la ciudad: los Oidores y el Fiscal fueron también indultados del confinio, pe-

ro continuaron suspensos del ejercicio de sus cargos, y se les vedó entrar en la Audiencia bajo una gruesa multa. Mañozca seguía gobernando con autoridad discrecional, haciendo uso á un mismo tiempo de la jurisdicción civil y del poder inquisitorial; y, para que este poder fuese todavía mayor, y más prontos y más eficaces sus castigos, resolvió establecer en Quito un tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: esto no podía hacerlo por sí mismo, pero allanó todos los inconvenientes entendiéndose con sus colegas de Lima. Nombró ministros, oficiales y comisarios, y fijó el día en que debía hacerse en Quito la erección del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición contra la herética pravedad, porque, según se lamentaba Don Juan de Mañozca, esta tierra estaba perdida y muy necesitada del celo y de los rigores de la Inquisición, para extirpar tanta hierba mala como crecía impunemente en la heredad del Señor.—Hechos todos los arreglos del caso, se celebró la función acostumbrada para instalar en Quito el tribunal: era un día domingo, tercero de cuaresma: en la Catedral se dispuso al lado de la Epístola un estrado alto á manera de trono, donde se sentaron los Inquisidores: el sitial de la Audiencia se colocó al frente, y aunque el Presidente Morga y los Oidores se vieron humillados y desautorizados, con todo guardaron silencio y no tuvieron valor para decir una palabra: tan abatidos y acobardados los tenía el Visitador.

Al otro día, Mañozca puso en la cárcel á todos los miembros del Ayuntamiento, porque en la función habían acompañado á la Audiencia y no al Comisario de la Inquisición.... Cabizbajos

y escarmentados los regidores, el domingo siguiente acompañaron al Comisario, yendo todos á su lado, montados en mula, en la procesión que rodeó las calles de el ciudad, haciendo la ceremonia de fulminar el anatema. Sin embargo, no se crea que tanto alarde de celo religioso estaba inspirado por el amor de la justicia: los hechos siguientes darán á conocer quién era nuestro Visitador.

Desde muy antiguo ha existido una inextinguible rivalidad entre los naturales de los diversos reinos ó provincias en que está dividida España: esa rivalidad se conservó aquí en América entre los españoles procedentes de Andalucía, de Castilla, de Vizcaya y de Extremadura; y aún en el seno mismo de las comunidades religiosas, los nativos de una provincia rompían la armonía y no guardaban caridad fraterna con los de otras provincias. Estas odiosas rivalidades llegaron en uno de nuestros conventos hasta el punto de violar el sigilo sacramental de la confesión, para deshonrarse recíprocamente....

Si esto sucedía en las casas religiosas, fácil es convencerse de que entre los seculares semejantes rivalidades eran causa de crímenes sangrientos. Las pendencias entre vizcainos y extremeños tomaron en Potosí proporciones alarmantes, y fué necesario desterrar á algunos individuos, mandándolos á provincias remotas. Uno de los desterrados de Potosí vino á Riobamba, se estableció ahí definitivamente y llegó á desempeñar el cargo de alguacil mayor de la villa. Era este un extremeño, llamado Pedro Sayago del Hoyo, hombre en el vigor de la edad,

alto de cuerpo, rollizo, membrudo, esforzado y de un humor festivo muy fecundo de donaires y en invenciones alegres: Sayago había sido el jefe de los extremeños en Potosí, y había tenido vencidos y espantados á los vizcainos: el vigoroso extremeño de tal manera hostilizaba á los vizcainos que todos andaban corridos, evitando el que se divertiera con ellos, poniéndolos en ridículo y haciendo fisga de la gravedad vascongada.

Vivía también en Riobamba un caballero vizcaino, rico y muy mal acostumbrado: llamábase Don Nicolas de Larraspuru, hijo del General Don Tomás de Larraspuru, jefe de los Galeones del Norte, y hombre de suposición en la Metrópoli. Don Nicolás estaba casado con la hija de Don Juan Vera de Mendoza, uno de los vecinos más nobles y acaudalados que había entonces en la colonia; pero era el caso, que Don Nicolás de Larraspuru no tenía más profesión que la de los vicios, en la cual descollaba sin competidor. Sayago era alguacil; Larraspuru gastaba las noches en divertirse: el alguacil era extremeño; Larraspuru, vizcaino: pronto las rivalidades estallaron, y una noche Larraspuru acompañado de veinte mozos armados, acometió á Sayago, á la hora en que éste andaba rondando las calles de la villa: Sayago se defendió con tanto denuedo y valor, que mató á ocho de sus agresores; pero un machetazo, dado en la mano derecha, se la cortó, dejándolo imposibilitado para la defensa: entonces cargaron con furia sobre él, y lo acribillaron á puñaladas: viéndose herido de muerte, pidió confesión: uno de los muchos curiosos, que habían acudido á presenciar el albo-

roto, corrió en busca de confesor; vino un sacerdote, pero Larraspuru le estorbó acercarse al moribundo, diciéndole bruscamente: Que éste vaya á confesarse con Lucifer en los quintos infiernos!! Así que espiró Sayago, sus asesinos se ensañaron con el cadáver, y lo despedazaron á machetazos. Un crimen tan escandaloso no podía cometerse sino contando con la impunidad; y, en efecto, Larraspuru se vino de Riobamba á Quito, donde, amparado por el Visitador Mañozca, que era amigo y paisano de su padre, se retrajo en el convento de San Francisco: allí estuvo con toda libertad, y aún salía todas las noches, para continuar en Quito sus diversiones, porque de parte de la justicia nada tenía que temer, y la opinión pública no había conservado rectitud ni decoro alguno, merced á los escándalos que recibía de los que debieran darle buenos ejemplos. Larraspuru bajo la salvaguardia del Visitador, que lo protegía descubiertamente, se marchó para España: la noche, en que salió de Quito, cenó con Mañozca en la casa de éste....

Larraspuru regresó de España á Quito, y se paseaba libremente en la ciudad, alegando que había sido indultado por el Rey, lo cual no era cierto; pues Larraspuru se había declarado á sí mismo por indultado, haciendo valer en su favor el indulto que á los presos detenidos en las cárceles públicas había concedido Felipe cuarto, por el feliz alumbramiento de la reina. El ejemplo de Larraspuru fué dañosísimo para la sociedad, porque corrompió á los hijos de los caballeros nobles y ricos, y se los vió cometer crímenes con avilantez, saliendo á la cabeza de gavillas de ne-

gros armados á saciar sus venganzas, sin que hubiera poder que los contuviera ni justicia que los castigara. Lo que es más lamentable, el mismo corregidor de Riobamba hacía alto á Larraspuru para que asesinara á Sayago.

La administración del Doctor Morga en su primer período y los cuatro años del Visitador Mañozca forman una de las épocas más tristes de nuestra historia. Este sacerdote, este Inquisidor, que apenas llegaba en Quito cuando ya se ocupaba en hacer preparar, en su propia casa, grillos y calabozos para perseguir y extirpar la herética pravedad, sentaba á su mesa á un criminal como Larraspuru, cenaba con él y favorecía su fuga, sabiendo que estaba manchado no solamente con la sangre de Sayago, sino también con otra sangre inocente, la de una santa mujer á quien asesinó Larraspuru, en venganza de la resistencia que ella le opuso á que entrara en su casa, por que sabía que intentaba escalar las tapias de una casa vecina, con propósitos deshonestos. Tantos senos abominables hay en el corazón humano.

El Inquisidor Mañozca tenía un sobrino, apellidado Pedro Sánchez de Mañozca: en las pendencias de los vizcainos con los extremeños en Potosí, este Mañozca se jactaba de valeroso y denodado; más Sayago, que conocía que bajo las apariencias del valor se disfrazaba la cobardía, de repente lo tomó al vizcaino por el morrillo, y en la calle, ayudado de otros extremeños, le vistió un hábito de fraile franciscano, le cubrió la cabeza con la cogulla, le amarró los pies y las manos y, poniéndolo de espaldas en un féretro, re-

corrió las calles de la ciudad, pidiendo, por amor de Dios, una limosna para enterrar á un difunto vivo, y diciendo donaires, tan salados, que la gente se desternillaba de risa. El asendereado Sánchez huyó de Potosí, porque á su ofendida vanidad ya no le fué posible tolerar las burlas que hacían de él, recordándole á cada paso su donoso enterramiento. Este hecho ¿obró, tal vez, en el ánimo del Inquisidor? Fué una oculta venganza la que, poniéndole vendas en los ojos del alma, le hizo no conocer la justicia?

Sigamos narrando los acaecimientos del tiempo de la memorable visita del Inquisidor Mañozca.

IV

En la visita de la Audiencia encontró muchas cosas que reprender: la sala del tribunal no tenía ni siquiera una mesa, delante de los sillones de los Oidores: no había libro de acuerdos, ni de sentencias, ni menos de votos salvados; tampoco se habían dejado copias de los autos, y en todo se notaba negligencia y abandono.

En la Tesorería de la Real Hacienda no se habían llevado las cuentas, según las disposiciones del Gobierno: hacía tiempo á que los libros no se habían cerrado al fin del año, y había gruesas cantidades gastadas sin que se supiera cómo ni en qué. El Visitador condenó á los oficiales de las reales cajas á reintegrar sumas de mucha consideración, y puso presos á dos escribanos culpables de fraudes y cohechos contra la justicia. Preguntó por el sello real, y se le mostró un cuarto bajo, pequeño y húmedo, donde se le aseguró

que estaba depositado: al punto fué allá y mandó abrir la puerta: iba á entrar, haciendo grandes demostraciones de reverencia, cuando se le avisó que el sello no se encontraba allí, y que lo había llevado á su casa el canciller. Pasó inmediatamente á la casa de éste, examinó el sello real, y dispuso que fuera llevado á las casas reales y depositado en el aposento, que estaba señalado para ese objeto. La orden del Visitador fué cumplida, y el sello se llevó y colocó en el cuarto preparado al efecto.

El canciller era Don Juan de Beraín, hombre ya viejo, achacoso y bastante descuidado: el sello real era para él uno de los trastes de la Audiencia, el cual servía para autorizar el papel de los expedientes y nada más: así pues, dejó pasar algunos días, y, con disimulo, volvió á hacer llevar otra vez el sello á su casa; pero el Visitador le había puesto espías para sorprenderlo en aquel fraude. Beraín tenía un negrillo, que le servía de paje; á éste, pues, le mandó que sacara el sello y ocultamente lo llevara á su casa: el muchacho pasó á las casas reales, tomó diestramente el sello, se lo metió al seno y salió como quien no llevara nada. Mas, apenas había el paje del canciller cogido el selló, cuando ya los espías, que todo lo habían estado acechando, le dieron al Visitador aviso de lo que estaba pasando: áun no llegaba todavía á la casa de su amo el negrillo, cuando fué sorprendido por los criados de Mañozca: registráronle y dieron con el sello; se lo quitaron y lo llevaron á la casa del Visitador. Vió el sello real y prorrumpió Mañozca en afectadas exclamaciones de horror y de admiración,

ponderando el desacato que se había cometido contra una cosa que presentaba la persona misma sagrada de su Majestad. Al instante, instruyó un sumario para castigar al canciller, á quien distituyó ese mismo día: nombró nuevo canciller á Don Juan Vera de Mendoza, y dió órdenes circunstanciadas para que se hiciera una como fiesta de desagravio, trasladando el sello á las casas reales, con la mayor solemnidad posible. Se fijó el día de la traslación, que fué un lunes de Setiembre de 1625, á las tres de la tarde. Desde las doce fueron entrando á la casa del Visitador todos los que habían sido notificados para asistir á la traslación; los Oidores, el corregidor, todos los regidores y cuanta persona notable había en la ciudad. En el salón principal de la casa se veía una gran mesa, cubierta con una colcha de damasco de seda carmesí con franjas de oro: sobre la mesa estaba un almohadón de terciopelo púrpura con borlones y franjas de oro: encima del almohadón descansaba una bandeja de plata dorada, dentro de la cual se colocó el sello real, cubriéndolo con un paño de seda azul, bordado con cañutillos y lentejuelas de oro: en las cuatro esquinas de la mesa humeaban pebeteros de plata con pebetes y otras sustancias fragantes: dos grandes mazas de plata bien bruñida yacían arrimadas á los bordes de la mesa. Don Antonio de Villasís, el ya conocido corregidor de Cuenca, y el todavía más famoso Don Nicolás de Larraspuru fueron los primeros que se presentaron en la sala, vestidos galanamente con el magnífico uniforme de caballeros, pues aquél lo era del hábito de Santiago, y éste del de Calatraba:

empuñaron las mazas y se situaron el uno al un lado de la mesa, y el otro al otro lado, para hacer de centinelas y guardias de honor al sello real.—Esta función tuvo lugar en Quito algunos meses antes del asesinato de Sayago.

Así que sonó la hora de las tres, se presentó en la sala el Visitador: se quitó el bonete clerical con que llevaba cubierta la cabeza, é hincando ambas rodillas en tierra, hizo al sello una profunda reverencia: luego se levanto y tomó la bandeja, y con ella, acompañado de los dos maceros, bajó hasta la puerta de la calle, donde ya de antemano le estaba esperando el nuevo canciller, puesto de rodillas para recibir el sello, que se lo entregó el Visitador: el canciller recibió la bandeja y se levantó: entonces el Visitador se postró en tierra y adoró el sello.—Luego principió á desfilar la procesión por las calles, cubiertas de flores y hierbas olorosas: de las ventanas colgaban paños de seda, y á la entrada de la plaza se habían levantado arcos triunfales: en la puerta de la calle donde se hizo la entrega del sello, estaba extendida una rica alfombra, y los regidores aguardaban sosteniendo las varillas del palio, bajo del cual fué llevado el canciller, escoltado por los dos caballeros, que marchaban á sus lados. Tras el palio, descubierta la cabeza, con los ojos bajos, el bonete en la mano, los brazos cruzados sobre el pecho en ademán de mucha compostura y reverencia, caminaba, á pasos medidos, el Visitador, acompañado de los Oidores. Don Juan de Mañozca era alto de cuerpo, de facciones toscas, pero varoniles: aunque apenas frisaba en los cincuenta años, su abultada cabeza es-

taba ya calva, y el poco cabello que le había quedado, bastante cano: su rostro, carnoso y sonrosado, con las enormes y redondas gafas, el poblado bigote y la aliñada pera, haciéndolo poco simpático á la vista, le daba aire de militar más bien que de sacerdote.—Una orquesta compuesta de tamboriles, pífanos, chirimías y clarines no cesaba de resonar delante de la procesión.

Cuando llegaron al salón de la Audiencia, un escribano hizo á Don Juan Vera de Mendoza los más graves requerimientos acerca del cuidado y veneración con que había de manejar el sello real, y el nuevo canciller juró que no lo movería jamás del aposento que, para su custodia, se le había señalado. Hechas las acostumbradas genuflexiones á la regia prenda, se dispersaron los concurrentes: unos, como el Visitador, muy satisfechos de haber dado una prueba tan pública y solemne del amor, que decían ellos que profesaban á la sagrada persona de su Rey y señor natural: otros medio desabridos, por las ceremonias del culto y reverencia, que para con el sello real le habían visto practicar al Inquisidor. Los indios veían admirados lo que hacían los blancos, y preguntaban: ¿si, por ventura, era fiesta del Corpus lo que había celebrado el amo Visitador?....

Hasta ese momento Mañozca había navegado en mar bonancible, ejerciendo, sin contradicción una autoridad ilimitada; pero desde ahora principia á tropezar con obstáculos, en los cuales, al fin, vino á escollar su fortuna.

Los dominicanos celebraron un capítulo de los más reñidos para la elección de Provincial, y salió elegido un criollo, el Padre Fray

Sebastián Rosero, en competencia con un español, el Padre Fray Gaspar Martínez. Este capítulo fué celebrado antes de la llegada del Visitador Mañozca á Quito; así es que el Padre Rosero estuvo en pacífica posesión de su cargo ocho meses continuos, al cabo de los cuales se promovieron dudas acerca de la legitimidad de su elección, hubo pleitos ruidosos y, al cabo, con la decidida cooperación del Visitador fué destituído del provincialato, y puesto en su lugar su competidor, el Padre Martínez.

Para que se conozca bien cuanto vamos á referir, conviene que hagamos primero algunas observaciones indispensables; pues, sin ellas, sería imposible á nuestros lectores formar idea clara de los hechos, en cuya relación vamos á ocuparnos.

Los dominicanos, en la época á que hemos llegado con nuestra narración, (1620 — 1630), eran muy numerosos, poseían muchos conventos y más de treinta curatos; pero la observancia regular yacía postrada en la relajación más completa, de tal modo que una de las más venerables Ordenes religiosas, que hay en la Iglesia católica, había venido á ser para esta desgraciada ciudad una piedra de escándalo y un motivo de frecuentes trastornos de la tranquilidad pública. Entre los religiosos reinaba la división más profunda, dando ocasión á odios, á riñas y á discordias inextinguibles: los españoles oprimían á los americanos: los americanos aborrecían á los españoles. En el convento de Quito encontraban no sólo hospitalidad y protección, sino hasta honores y prelacías los frailes

españoles prófugos de otras partes, expulsos de la Orden y condenados á galeras por sus crímenes. Para cortar de raíz los motivos de discordia, se discurrió un arbitrio funesto, y fué el de la alternativa, con el cual se atizó más y se mantuvo perpetuamente encendido el fuego de la división. La alternativa era un estatuto, por el cual se disponía, que el cargo de Provincial y los oficios de definidores alternaran entre los españoles y los americanos, de tal manera que en un período fuera Provincial un español, y para el siguiente se eligiera un americano, con la condición de que cada Provincial haría de modo que el definitorio, durante su período, estuviera compuesto solamente por frailes compatriotas suyos. La ley de la alternativa principió á regir en Quito desde el año de 1617, y el primer Provincial americano fué el célebre padre Fray Pedro Bedón: hasta el año de 1623 se habían sucedido varios Provinciales, sin que la alternativa se observara escrupulosamente; así fué que, el Padre Rosero tuvo por predecesor á otro fraile también americano.

Mas he aquí que, á los ocho meses de elegido el Padre Rosero, llega de Roma el Padre Fray Alonso Bastidas, español, trayendo sobre la alternativa una nueva patente, expedida por Fray Serafín de Pavía, Maestro General de la Orden de Predicadores. — La nueva patente tenía una cláusula, por la cual el Padre General declaraba nula en adelante toda elección de Provincial, que se hiciera sin guardar la alternativa. Vió esta patente el Inquisidor, y, al punto, se le ocurrió darle un efecto retroactivo, y aprovecharse de

ella para hacer destituír al Padre Rosero, contra quien estaba enojado. El Inquisidor tenía por amigo y confidente á un fraile español, llamado Fray Luis Maldonado, al cual dispensaba la más ciega protección. Ambicionó el Padre Maldonado el curato de Píntag, uno de los más pingües que entonces administraban los dominicos, porque comprendía casi todo el extenso valle de Chillo, y valióse de Mañozca para que se lo diera el Provincial: el Visitador solicitó el curato de que estaba antojado su protegido, y el Provincial tuvo la entereza de negárselo. Semejante negativa por parte de un fraile, y de un fraile criollo, irritó á Mañozca y le impulsó á la venganza, ó al castigo, como decía el mal sufrido Inquisidor.

El Padre Bastidas anunció que había resuelto notificar á los frailes con la patente del General, reuniendo, á campana tañida, toda la comunidad en el coro; pero el Padre Rosero no lo consintió, diciendo que bastaba hacer la notificación á cada fraile en particular. Entre tanto, el Padre Maldonado se proveyó de una copia, legalmente autorizada, de la patente y, con poderes del Padre Martínez, se presentó ante la Audiencia, pidiendo auxilio para deponer al Padre Rosero, como Provincial intruso: solicitaba además, que la Audiencia juzgara acerca de la validez ó nulidad del capítulo que había elegido al Padre Rosero, y la Audiencia avocó á su tribunal la causa, declarándose competente para sentenciarla: todo no sólo por insinuaciones, sino por órdenes terminantes del Visitador Mañozca. El Padre Rosero reclamó, haciendo observar que no era la Audiencia la llamada á juzgar sobre ese punto y que el caso

debía resolverse según las constituciones de la Orden: no obstante, la Audiencia falló, que la elección del Padre Rosero era nula, y que el Padre Martínez era el legítimo Provincial.

Cuando se trató de notificar con semejante sentencia á los frailes, fué imposible; pues descolgaron la campana de comunidad, cerraron las puertas del convento y no permitieron que entrara nadie. Los del bando del Padre Martínez se trasladaron á la Recoleta: la Audiencia hizo venir inmediatamente á su favorecido, que estaba en Loja, y el fraile se vino por la posta, se alojó en la Recoleta é imploró el auxilio del brazo secular para hacerse obedecer de todos los demás religiosos: la Audiencia y el Visitador apoyaban al Padre Martínez, y se resolvió forzar las puertas del convento, que los frailes habían vuelto á cerrar, como un arbitrio contra las violencias y desafueros del Inquisidor. No faltó quien, en medio de tanta confusión, diera consejos de paz é indicara que se redujera á los Padres dominicanos por la razón: ofreciéronse para desempeñar esta comisión el Padre Maestro Fray Andrés Sola, mercenario, el Padre Fray Agustín Rodríguez, agustino, y el Padre Florián de Ayerve, rector de los jesuítas. Los comisionados fueron bien recibidos, y los dominicos convinieron en que se les hiciera la notificación. Pasó entonces el Oidor Castillo de Herrera al convento, para practicar la diligencia judicial, con todo aparato: acompañábanle el corregidor de Quito, Don Fernando Ordóñez de Valencia, y un escribano. Mañozca había hecho registrar las celdas, temiendo que los frailes estuviesen armados. Hízose con la

campana la señal acostumbrada, llamando á comunidad: acudieron los religiosos á la sala de capítulo, y allí todos en pie, con las cabezas descubiertas, oyeron en profundo silencio la lectura de la patente del General: así que el escribano la hubo leído toda, se pusieron de rodillas, y declararon que obedecían absolutamente las órdenes de su Maestro General. Presentóse luego en la sala el Padre Martínez, y el Oidor exigió de la comunidad que le rindiera obediencia; pero todos, hasta los más humildes hermanos conversos, se negaron á rendirla, diciendo terminantemente que la Audiencia no podía dar jurisdicción al Padre Martínez, á quien lo había declarado Provincial: firmeza tan inesperada inflamó en venganza al desairado Padre, y acudió al Visitador, pidiéndole su apoyo para someter á los frailes: dióselo Mañozca tan bastante como lo deseaba el elegido, y hubo prisiones, encarcelamientos y censuras. Esto pasaba á fines de Julio de 1625 (4).

(4) La alternativa estaba determinada desde muchos años antes, pero no era absolutamente obligatoria; así es que, no se había observado. El orden con que se habían seguido los provinciales era el siguiente: Fray Alonso Muñoz, español; Fray Pedro Bedón, quiteño; Fray Juan Agama, quiteño y Fray Sebastián Rosero, quiteño.—La patente del Padre Maestro General, Fray Serafín de Pavía, firmada en Roma, en la Minerva, el 9 de Julio de 1623, tenía una cláusula trascendental, pues declaraba nula toda elección dePro-vincial hecha sin guardar la ley de la alternativa: además determinaba,que esta ley había de contarse desde la elección del Padre Muñoz.—Los Padres españoles sabían muy bien el provecho que podían sacar de esta patente, para sus fines

La voluntad del Visitador quedó triunfante, y su poder muy temido y acatado. El Padre Maldonado recibió el apetecido curato de Píntag, y el Padre Martínez continuó haciendo el oficio de Provincial, sin manifestar ni el más ligero remordimiento, por la manera ilegal con que lo había adquirido. Algún tiempo después de sometida la comunidad, se ausentó de Quito, en són de ir á visitar la provincia, dejando por su Vicario al Padre Fray Marcos Flores, español, religioso grave y de buenas costumbres; pero también le otorgó al Padre Maldonado una patente secreta, por la cual le confería el cargo de Vicario Provincial para el caso en que, de cualquier modo que fuera, dejara el gobierno el Padre Flores.

El Padre Rosero y los de su partido no se

particulares; pero la más sana parte de la comunidad pedía al Padre General que revocara esa cláusula de su patente.

A consecuencia de estos trastornos, expidió al Rey una cédula, de Madrid, á 25 de Febrero de 1627, por la cual se mandó que los dominicanos guardaran precisamente en la elección de Provincial la ley de la alternativa. Cedulario de la Corte Suprema de Justicia.— Volumen segundo.— (Archivo de la misma Corte).

La alternativa parece que fué establecida para esta provincia de Quito el año de 1617. Las patentes del Padre General sobre la alternativa eran dos: una de simple exhortación; otra de precepto, y ésta posterior á aquélla.

En el capítulo, en que salió elegido el Padre Rosero, los vocales fueron cuarenta y uno: el Padre Martínez obtuvo catorce votos; y el Padre Rosero veinticinco. La provincia dominicana de Quito tenía en aquella época,

Conventos 14:

Curatos 33:

Sacerdotes 119:

dejaron estar mano sobre mano; antes, por el contrario, obraron con actividad y diligencia: acudieron al tribunal del Virrey y, enviándole todos los documentos tanto de la una como de la otra parte, le pidieron amparo contra los decretos de la Audiencia de Quito. Y áun dos frailes se fueron personalmente á Lima, para dar calor al asunto.—Era entonces Virrey del Perú el Conde de Chinchón, y, considerando como de gran importancia el asunto, reunió una consulta de teólogos y jurisconsultos, para que lo estudiaran maduramente. La junta examinó los documentos; y, después de largas conferencias y discusiones, dictaminó acerca de la validez de la elección del Padre Rosero.

Súpose en Quito la resolución de la junta consultada por el Virrey, y el Padre Rosero reclamó el provincialato y volvió á empuñar las riendas del gobierno, que, sin dificultad, se las cedió el Padre Flores; pero el Padre Maldonado vino volando de Píntag y protestó ante el Visitador, ante la Audiencia y ante los frailes contra

---

Coristas 17:
Legos 17:
Novicios 11:
Por todos 164.
De los sacerdotes, eran
Españoles 34;
Americanos 85.
En el convento máximo había 64.
En la Recoleta 20.
Entre los sacerdotes había un Padre ciego.—(Documentos inéditos en el Real Archivo de Indias en Sevilla.—Expedientes de personas eclesiásticas.—1620—1630).

lo que el llamaba el cisma y la usurpación del Padre Rosero.— El Padre Maestro Flores murió poco después de su separación del mando.

El poder civil prestó apoyo á las pretensiones del Padre Maldonado, por lo cual éste, usurpando la autoridad del Provincial, hizo enérgica oposición al Padre Rosero, abandonó el convento y se pasó á vivir en la portería del monasterio de Santa Catalina. Inútiles fueron cuantos esfuerzos hizo el Padre Rosero para reducirlo á la obediencia é ineficaces las medidas que empleó para hacerlo regresar á la clausura, hasta que envió unos cuantos frailes con orden de tomarlo preso y llevarlo por la fuerza al convento. Nada de cuanto se hacía ignoraba el Visitador: puso, pues, á sus criados en las calles, para que dieran auxilio al Padre Maldonado, contra los frailes que fueran á prenderlo.

En efecto, á las tres de la tarde, hora en que las calles de la ciudad estaban silenciosas, pasaron cuatro frailes criollos á prender al Padre Maldonado: llegaron á Santa Catalina, y el desalmado del fraile los recibió con espada en mano: deténense los emisarios, le intiman que envaine el arma y le requieren que obedezca: resiste y los despide con insolencia: rodéanlo y procuran quitarle la espada, pero se defiende con arrojo: al fin, los cuatro logran desarmarlo y poniéndolo al centro, salen: toman la calle, que va directamente de Santa Catalina á Santo Domingo, y se encaminan al convento. — El Padre Maldonado no pertenecía á la provincia de Quito sino á la de Lima, de la cual se vino huído, porque lo condenaron á despojo perpetuo del hábito y á servicio

forzado en galeras; y un fraile tan criminal fué protegido por el Inquisidor Mañozca!!....

Vieron los criados de éste que el fraile era llevado preso, y corrieron á ponerlo en libertad: trabóse primero una lucha de palabras entre los frailes y los criados del Inquisidor: arremetieron luego éstos contra aquellos y, dándoles empellones, les arrebataron el preso.—El fraile Maldonado se dirigió á la casa de Mañozca, á donde fueron llevados por los oficiales del Santo Oficio los frailes de la escolta: Mañozca los salió á recibir y los cubrió de oprobios: agarró por la capilla á uno de ellos, y lo sacudió con ira: á otro le dió de golpes. *¡Se excomulga Vuesa Merced!!!* le gritó uno de los frailes.... *¡Yo! ¡Excomulgarme, pegándoos á vosotros, que sois unos mestizos?* exclamó, con furia, el Inquisidor....*Pero, señor,* le contestó uno de los circunstantes, que estaban amontonados presenciando el alboroto: *pero, señor, en la Bula de la Cena está la excomunión....¡Qué Bula de la Cena ni qué Bula de la comida!* replicó, cada vez más airado el Inquisidor....*¡Estos frailes son unos mestizos!!! Yo soy un rayo,* añadió, con énfasis: *caigo de repente: nadie se escapa de mis manos: á los que yo persigo, de dentro de la tierra los he de sacar, para castigarlos!!!....*

Desde ese momento, Mañozca no guardó consideración ninguna con los frailes, resuelto á hacerse obedecer en cuanto había mandado: retuvo presos, en su propia casa, á algunos: á otros los encerró en los conventos de San Diego, de San Francisco, y de la Merced; y á nueve, en el colegio de los jesuítas. Uno de los encarcelados

fué el mismo Padre Rosero, á quien se le violentó á que entregara los sellos de la provincia: el famoso Padre Maldonado se hizo cargo del gobierno hasta que llegara el Padre Martínez. — Era lamentable el aspecto que presentaba la comunidad de Santo Domingo en aquellos días: la división entre americanos y españoles se había convertido en guerra manifiesta de éstos contra aquellos; y, durante varios días seguidos, se sacaban frailes criollos para llevarlos presos públicamente á los otros conventos: para esto, el Inquisidor se valía de la autoridad del Santo Oficio, y empleaba á los seglares en el ministerio de escoltar á los frailes y reducirlos á prisión.

Sin embargo, los frailes americanos, desde los conventos en que estaban presos, se defendieron con la mayor actividad: hicieron uso del privilegio de nombrar Juez Conservador, escogieron uno adecuado, y lo eligieron: era este el Prior de los agustinos y se llamaba Fray Fulgencio Araujo, quiteño, todavía joven: aceptó el cargo, juró desempeñarlo fielmente y comunicó á la Audiencia, que iba á proceder á la formación del sumario para sostener y defender los privilegios de los regulares, que habían sido violados por el Visitador: los Oidores guardaron silencio y no dieron contestación ninguna á la comunicación del Juez Conservador: segunda vez les notificó éste con la aceptación de su nombramiento, y los Oidores no le dieron respuesta, pues el Visitador y ellos suponían á los frailes muy acobardados, y juzgaban que no se atreverían á defenderse. Empero, el Juez Conservador practicó diligencias y recibió informaciones, mendiante las cuales se pro-

bó que el Visitador y sus criados habían dado de golpes á los frailes y que muchos de éstos se hallaban presos arbitrariamente: así que constó el hecho, el Juez Conservador pronunció un auto, por el cual declaró excomulgado vitando al Inquisidor, por el canon *Si quis suadente diabolo*, pues había puesto manos violentas en religiosos sacerdotes. El día 25 de Diciembre, Pascua de Navidad, por la mañana, amanecieron en las esquinas de las calles unos cartelones, en los que se declaraba excomulgado público vitando al Visitador Mañozca. También se denunciaban, asimismo por excomulgados vitandos, á los criados del Visitador, citándolos uno por uno, como percusores de clérigos.

Los jueces conservadores eran ciertos individuos, elegidos y nombrados por los religiosos mendicantes, para que hicieran respetar y guardar los privilegios, que á las Ordenes religiosas habían concedido los Papas: ordinariamente se nombraban cuando las autoridades eclesiásticas superiores exigían de los religiosos alguna cosa contraria á las constituciones de las Ordenes mendicantes ó á los privilegios que los miembros de ellas gozaban por concesión de la Sede Apostólica. En el caso presente vamos á ver el respeto que á las disposiciones conónicas manifestó el Visitador.

La noticia de la excomunión lo enfureció: no sentía tanto la humillación de haber sido excomulgado por un fraile, cuanto el que el fraile fuera criollo; pero su enojo se desbordó, cuando le dijeron que el fraile no sólo era criollo sino mestizo. Llamó inmediatamente al Comisario del Santo

Oficio, que lo era el Chantre de la Catedral, Don Garcí Fernández de Velasco, y le mandó que, al instante pasara al convento de San Agustín, y, á nombre de la Inquisición, le confiscara al Prior todo el expediente que había formado: el Comisario obedeció ciegamente lo que se le ordenaba; pero el Juez Conservador contestó fría y secamente: Yo no he declarado excomulgado al Reverendísimo Señor Inquisidor Don Juan de Mañozca, sino al Bachiller Mañozca, público percursor de sacerdotes. — Pensativo se quedó el Chantre, oyendo semejante respuesta: más como era un soldado viejo, que, después de haber militado algunos años en Nueva España, se había ordenado de sacerdote, y no sabía nada de cánones ni de leyes eclesiásticas, se vió ofuscado por las sutilezas teológicas del agustino y regresó á dar cuenta al Visitador del éxito de su comisión. A ese mismo tiempo los frailes agustinos tocaban las campanas, haciendo señal de entredicho: también las tocaban en Santo Domingo y en Santa Catalina: consumían las sagradas Formas y cerraban las puertas de las iglesias. Oyendo las campanadas de entredicho y sabiendo la respuesta del Juez Conservador, rebosó en colera el Visitador y se lanzó á medidas de mayor violencia. Convocó al alcalde de la Hermandad y le dió orden para llamar á las armas á todos los vecinos de la ciudad: pregonóse, en efecto, la disposición de acudir á la milicia bajo pena de la vida, por traidor al Rey, para todo el que, teniendo armas y caballo no se presentara inmediatamente: se amenazó con la pena de doscientos azotes al padre, hermano ó pariente de los frailes que toma-

ra parte ó hablara en defensa de los dominicos americanos.

Luego dispuso que el Juez Conservador fuera tomado preso, sacado de su convento y puesto en la cárcel: más, cuando fueron á prenderlo, ya el fraile se había escondido. El Visitador atribuyó la fuga del Padre Araujo á los consejos del Fiscal de la Audiencia y del Provincial de San Agustín, y mandó que luego fuesen reducidos á prisión, en la cárcel pública: el Fiscal logró escaparse, metiéndose en la Catedral; pero el Provincial fué arrastrado á la casa del Visitador, donde éste lo echó en un calabozo y lo metió de pies en un cepo: allí estuvo el fraile, sin que el Visitador permitiera que le pusieran cama, ni menos que le dieran papel y tinta: once días lo tuvo así atormentado, y aun la comida la hacía examinar con sus criados ó la examinaba él mismo, antes de que se la metieran al preso. La prisión del Provincial no le satisfacía al rencoroso Mañozca, y ansiaba por haber á las manos al Juez Conservador: amenazó, pues, con pena capital al que lo tuviera escondido, y á los que supieran donde estaba oculto y no lo denunciaran dentro de un término contado de días. Con tan terribles amenazas, hechas por un déspota como Mañozca, ya no hubo escondite seguro para los pobres frailes: presentáronse, pues, en el convento; pero más tardaron ellos en manifestarse, que el Visitador en hacerlos prender y sacar desterrados.

En la mañana del 23 de Enero de 1626, los tres frailes agustinos, el Provincial, el Prior y el que había actuado como notario del Juez Conservador, fueron sacados de la ciudad, y desterra-

dos á Chile: iban los tres frailes en cabeza, á pie, y en medio de un grupo de hombres armados: algunos dominicos españoles, caballeros en sendas mulas, andaban entre la escolta, insultando á los desterrados.—Cuando éstos fueron tomados presos, estaban con toda la comunidad rezando el "Itinerario de los clérigos," delante del Santísimo Sacramento, expuesto como para hacer más escandalosa la conducta del Visitador.

En la plaza pública, parándose en medio del pueblo, que estaba apiñado lamentando por el destierro de los frailes, comenzó á gritar el Provincial, en tono y voz de pregonero: ¡Esta es la justicia, que, en estos tres pobres frailes agustinos, hace el Inquisidor Mañozca, por haber defendido la autoridad del Romano Pontífice: quien tal hace, que tal pague!!.....

La Audiencia bajo la presión que sobre los Oidores ejercía el Visitador, les negó el viático á los desterrados, aunque ellos lo solicitaron repetidas veces: en todos los pueblos, donde llegaban pedían el viático y hacían requerimientos y protestas sobre la injusticia de su destierro y la violación de los privilegios apostólicos, cometida por el Visitador; pero en ninguna parte se les prestó la menor atención; y, por sus jornadas contadas llegaron á Guayaquil, de donde el corregidor los hizo embarcar para Lima. En esta ciudad terminó su destierro, porque el Virrey revocó las órdenes del Visitador, calificándolas de arbitrarias é injustas. Mañozca los condenó á los frailes á destierro perpetuo en Chile, porque entonces el reino de Chile, donde era necesario estar sobre las armas, para contener las correrías

de los Araucanos, era mirado como un lugar lleno de molestias y sobresaltos, y, por lo mismo, como muy á propósito para residencia de desterrados.—Para poner en ejecución todas estas medidas violentas y temerarias, el Visitador Mañozca empleaba su autoridad temporal y su poder de Inquisidor, y, áun más, explotaban los sentimientos vanidosos de los españoles contra los americanos exacervando la desunión, que, ya desde entonces existía entre los europeos y los nacidos en estas provincias; así fué que quienes le prestaron al Visitador una cooperación más activa y decidida, para las prisiones y destierros de los frailes, fueron principalmente los españoles avecindados ó residentes entonces en Quito.

Desterrados los tres frailes agustinos, y entregada la comunidad de Santo Domingo en manos de los Padres Maldonado y Martínez, el Visitador se acordó que sus criados y familiares estaban excomulgados; y, aunque ellos no habían hecho caso ninguno de la excomunión, con todo creyó indispensable mandarlos absolver. Era entonces Obispo de Quito el Señor Sotomayor, el cual, hacía unos seis meses se hallaba bien lejos de la ciudad, ocupado en praticar la visita de la diócesis: en Quito estaba gobernando como Provisor y Vicario General un eclesiástico español, hombre sagaz aunque de escasos conocimientos en ciencias eclesiásticas: no obstante, en punto á bulas y rescriptos pontificios decía públicamente, que el *pase real* no era necesario para que surtieran todos sus efectos canónicos, cosa que al Inquisidor Mañozca le sonaba muy mal: lo hizo pues, venir á su presencia, y le ordenó que absolviera á

sus criados. Resistióse discretamente el Vicario, alegando que no tenía autoridad. El Vicario era sevillano, y se llamaba Jerónimo Burgacés: fué comerciante en Cartagena, donde se casó, siendo todavía muy joven; á los tres años, se le murió la mujer, hizo un viaje á Sevilla, regresó á Cartagena y se ordenó de sacerdote: sirvió de Cura en Mompox, de donde lo echaron á pedradas, y después obtuvo el destino de Capellán de las galeras reales: hallábase ocupado en este beneficio, cuando tocó en Cartagena el Obispo Sotomayor, y se lo trajo en su compañía á Quito, y, al salir á las visitas de la diócesis, lo dejó por su Provisor y Vicario General.—El Visitador y el Vicario se conocían mutuamente; y así el primero sospechó que los escrúpulos canónicos del segundo no eran más que una ocurrencia andaluza, para desobedecer sus mandatos: hizo, pues, que la Audiencia pronunciara un auto, por el cual se le conminaba al Vicario que absolviera á los criados del Visitador: requerido con el decreto de la Audiencia, convocó el Vicario á los canónigos para discutir el asunto: los pareceres estuvieron divididos, y el Vicario se permitió en sus palabras mucha libertad contra el Visitador: sin embargo, dió la absolución á los excomulgados, pero empleando una fórmula condicional, pues declaró, que les absolvía no de una manera absoluta, sino tan sólo en cuanto tuviera autoridad y jurisdicción para absolver de excomuniones reservadas al Papa. No era necesaria tanta independencia para concitar las iras del mal sufrido Visitador; y así el Vicario fué desterrado al punto á cuarenta leguas de distancia fuera de

Quito, sin respeto ninguno á la inmunidad de la jurisdicción eclesiástica. Causa verdaderamente sorpresa semejante conducta en un sacerdote, ya maduro en edad como Mañozca, é investido, además, del cargo de Inquisidor, es decir, de centinela y guardián de los intereses católicos; pero nuestro hombre estaba ciego: los amigos y protectores, que lo habían elevado á la dignidad en que se encontraba, no le podían comunicar las cualidades, que necesitaba para desempeñarla cumplidamente.

IV

El Provincial de San Agustín, apenas llegó á Lima, cuando se acobardó del destierro y se fugó de la ciudad; pero, como era preso de la Inquisición, ésta lo persiguió y fué tomado en Panamá, y de nuevo llevado á Lima, y encarcelado en los calabozos del Santo Oficio. Es indispensable dar algunas noticias acerca de este religioso, para que se pueda comprender bien la parte que tuvo y el papel que desempeñó en los acontecimientos de aquella época.

Llamábase Fray Francisco de La-Fuente y Chavez, era natural de Quito é hijo legítimo del capitán Juan Rodríguez de La-Fuente y de Doña Francisca de Chavez, personas distinguidas y de las más nobles de la ciudad, como descendientes de los primeros conquistadores de Quito y de Popayán: profesó muy joven en la Orden de San Agustín; pero la nobleza de su familia no le sirvió para dar realce á su humildad, sino audacia á su desapoderada ambición, pues carecía de las virtudes propias de un religioso, y no le faltaban

los vicios que deshonran á los que viven enteramente olvidados de Dios. Pesaban sobre este Padre cargos muy graves, y podía ser puesto justamente en las cárceles del Santo Oficio: como su conciencia era culpable, flaqueó, perdió la fortaleza para padecer y tuvo miedo del destierro, y más que del destierro, de las pesquisas de la Inquisición. Acobardado, le escribió desde Lima al Visitador Mañozca una carta no sólo humilde sino abyecta y baja, en la que le daba satisfacción de todo lo pasado, le pedía perdón é imploraba clemencia, ofreciendo hacer cuanto se le exigiera en servicio del Visitador. Semejante carta no podía llegar á manos de Mañozca en mejor sazón: serenado el ánimo y meditadas con calma las cosas, había advertido el Inquisidor que su conducta no había sido prudente, y estaba inquieto y muy temeroso: su alma mezquina era incapaz de un generoso arrepentimiento, y le traía solícito el recelo de que sus medidas fueran reprobadas por el Real Consejo de Indias y perdiera la gracia del soberano. Los servicios del Provincial venían, pues, muy á tiempo, y podían conjurar la desgracia, que aparecía como muy probable. El Padre La-Fuente fué llamado á Quito, dejado en completa libertad y restituído á su cargo de Provincial; y de tanto favor se le dieron señales, que el fraile levantó muy alto su ambición, puso los ojos en la sagrada dignidad episcopal, recogió informes acerca de sus méritos, formó con ellos un expediente y lo remitió al Consejo de Indias, á fin de que allá lo tuvieran presente, cuando se tratara de la elección de Obispos.

Cuando las cosas humanas llegan á un punto de tensión y violencia considerable, se hallan próximas á su término; pues la autoridad perece por sus mismos abusos, así como se conserva invulnerable mientras está apoyada en la justicia. Las medidas violentas y los abusos cometidos por el Visitador, obligaron á buscar remedio, pero faltaba una manera segura cómo hacer llegar al Consejo de Indias informes acerca de lo que estaba sucediendo en Quito. Encontróse, por fin, un mensajero adecuado y fué también un fraile agustino, llamado Fray Leonardo Araujo, hermano mayor de Fray Fulgencio, el Juez Conservador nombrado por los dominicos. Fecundo en ardides, ingenioso, activo, diligente y de una voluntad decidida é incontrastable, tal era Fray Leonardo Araujo: sin que ni el Visitador, ni sus aduladores cayeran en la cuenta de nada, ni sospecharan lo que estaba pasando, se puso de acuerdo el fraile con el Presidente Morga, con los Oidores y con varias otras personas; aparejaron un extenso memorial con cartas de los jesuítas, de los mercenarios y de los franciscanos, en las que se recomendaba encarecidamente la conducta del Doctor Morga, y se ponderaba lo triste de la situación á que lo había reducido el Visitador: con estos documentos, el Padre Araujo salió de Quito y emprendió viaje á España, con una prontitud y una diligencia, que, áun ahora, serían sorprendentes. Y negoció en la Corte con tal habilidad, que, habiendo salido de Quito en Marzo de 1626, en Septiembre del año siguiente de 1627, estuvo ya depuesto el Visitador.

En efecto, el 18 de Septiembre de 1627, se

dió cumplimiento en Quito á la resolución del Consejo Real de Indias, por la cual ordenaba su Majestad, que Mañozca suspendiera inmediatamente la visita de la Real Audiencia, y regresara á Lima, para ocupar su plaza de inquisidor más antiguo: mandaba, además, el Rey que el Doctor Morga volviera á su destino de Presidente, y que los Oidores y el Fiscal fueran restituídos á sus antiguos empleos. El primero que tuvo noticias anticipadas de su caída fué el mismo Mañozca, porque se las comunicó su paisano y compadre Don Tomás de Larraspuru, padre del famoso Don Nicolás y jefe de los galeones del Norte: turbóse Mañozca con una para él tan funesta noticia, y se manifestó muy abatido y desazonado. Pronto la nueva cundió en la ciudad: muchos dudaban de ella; otros no la querían creer, teniéndola como falsa; tanto era lo que deseaban que fuera cierta. El desautorizado Inquisidor no había logrado en Quito ni siquiera la triste y nada envidiable fortuna de ser temido: era solamente odiado. Como supremo magistrado, había dado á conocer que no respetaba la justicia; y el pueblo no suele estimar sino á los jueces íntegros y justicieros. Días antes que llegaran las cédulas reales de su destitución, Mañozca se vió acosado, herido á mansalva por el aleve dardo del pasquín, del anónimo, que hacía burla de su fracaso, aplicándole, con punzante ironía, textos de la Santa Escritura, en lo cual era fácil descubrir manos ejercitadas en hojear el Breviario (5).

---

(5) Los documentos auténticos relativos á la visita, que de la Audiencia de Quito practicó primero el Inquisidor Ma-

Pero llegó el día de su destitución, se publicó el pregón que anunciaba que la autoridad del Visitador había terminado, el Doctor Morga volvió á la presidencia y Mañozca quedó destituído. Esa noche, reunidos los frailes de Santo Domingo con algunos vecinos del lugar, acudieron á burlarse del Inquisidor.... Estaba ya éste acostado en la cama, cuando, al són de varios instrumentos fúnebres, le cantaron los frailes un responso, torciendo, con donaires amargos, los versículos

ñozca, y después el Oidor Valencia, se encuentran originales en el Real Archivo de Indias en Sevilla, distribuídos en las secciones siguientes:

Autos de la visita hecha á la Audiencia por el Licenciado Don Juan de Mañozca.— 1623-1628.—Papeles de Simancas.—Audiencia de Quito.—Secular.

Expedientes relativos á la misma visita. — (Seis muy voluminosos legajos).—Escribanías de Cámara.—Residencias y visitas.—Números 18, 19, 20 y 21.—918-921.

Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores.

Cartas y expedientes de personas seculares.

Cartas y expedientes de eclesiásticos.—1623—1638.—Audiencia de Quito.

También, aquí, en los archivos de Quito, hemos encontrado algunos documentos. — La cédula del nombramiento y de la comisión de Mañozca está fechada en Madrid, el 23 de Agosto de 1622.—Hállase una copia autorizada de esta cédula en un *Libro de copias de cédulas reales y otros documentos*, referentes á la Tesorería de la Real Hacienda.—1624-1655. — (Archivo de la Tesorería Nacional).— El Alguacil de la visita no vino de España, aunque fué nombrado.—El escribano fué un tal Lope de Bermeo Clavijo, individuo de la servidumbre doméstica del mismo Mañozca, y que antes había sido escribano en Cartagena.—El Fiscal fué suspendido en Diciembre de 1625, y el 26 del mismo mes y año fué nombrado como interino para el mismo cargo el Licenciado Pedro Ortiz Dávila, Relator en la Audiencia.

del Oficio de Difuntos, y acabando con esta imprecación: *A porta inferi....Nunquam eruas, Domine, animam Joannis!!!*....El pobre del Inquisidor se retorcía de cólera en su lecho, repitiendo para consolarse: Así han padecido los santos!!!

El Doctor Morga guardó para con el destituído Mañozca una conducta noble y generosa: le visitó varias veces, le trató con decorosa urbanidad y le prestó para su regreso á Lima cuantos auxilios necesitó. La noticia anticipada de su destitución le sirvió á Mañozca para esconder los documentos que le podían perjudicar, y para disponer los autos de modo que la verdad resultara desfigurada en su favor. Una cosa no le fué posible alterar, á saber, el gasto de unos sesenta mil pesos, que había costado á la Tesorería de la Real Hacienda su visita. El mandato del Rey era terminante, Mañozca debía volver á Lima, la visita de la Audiencia quedaba en suspenso, y, hasta nueva orden, el Presidente y los Oidores continuarían en sus destinos. Mañozca regresó, pues, á su empleo de Inquisidor más antiguo del Tribunal del Santo Oficio en Lima (6).

La visita de la Audiencia fué encargada á uno de los Oidores de Lima, á quien se le envia-

(6) El salario de que gozaba el Visitador Mañozca eran 5.600 ducados por año,lo cual equivale á 12.320 sucres anuales en nuestra moneda ecuatoriana actual.—Este salario se le pagó puntualmente computando el tiempo desde que se embarcó en Cartagena para venir á Quito hasta que llegó á Lima de regreso de Quito.—Los sueldos de los demás empleados de la visita eran asimismo crecidos á proporción del de Mañozca.

ron instrucciones sobre la manera cómo debía practicarla, y se le prescribió un plazo de tiempo dentro del cual había de quedar terminada. El Rey no designaba el Oidor que debía venir á continuar la visita, dejando á voluntad del Virrey el elegir al que le pareciera más adecuado para practicar semejante comisión, atendidas las circunstancias en que se encontraban los ánimos, por la conducta imprudente de Mañozca. El Virrey designó primero al Doctor Juan Jiménez de Montalvo, el cual murió cuando se estaba disponiendo para venir á esta ciudad: por esto, fué nombrado el Doctor Alberto de Acuña, quien no aceptó el cargo: entonces el Virrey suspendió la elección, para que la hiciera su sucesor, que estaba próximo á llegar á Lima. En efecto, una de las primeras atenciones del Conde de Chinchón, sucesor del Marqués de Guadalcázar en el virreinato del Perú, fué la conclusión de la visita de la Audiencia de Quito, para ver de tranquilizar los ánimos de los vecinos de estas provincias, que se hallaban muy agitados y divididos. La elección recayó en el Doctor Galdos de Valencia, hombre sesudo, reposado y cuya edad pasaba ya de setenta años: Galdos de Valencia aceptó la comisión, y el 29 de Septiembre de 1629, dos años después de la destitución de Mañozca, llegó al pueblo de San Miguel de Latacunga, de donde no quiso pasar á Quito. Estacionado en el campo, lejos de la influencia de los partidos, se ocupó el nuevo Visitador, asiduamente en leer por sí mismo el enorme expediente de más de seis mil fojas, que había formado Mañozca. Tres meses enteros gastó en la lectura de los autos; y, el día 5 de

Enero de 1630, entró en Quito, y continuó ocupándose en la visita hasta el día 7 de Agosto del año siguiente, en que la dejó terminada y regresó á Lima.

El Presidente Morga siguió gobernando tranquilamente, mientras los autos de la visita se examinaban en el Real Consejo de Indias, y se confirmaba ó nó la sentencia dictada por el Visitador. De los cincuenta cargos que se formularon contra el Doctor Morga, la mayor parte fueron probados plenamente; pero el Consejo se limitó á concederle jubilación, y á imponerle una considerable multa en dinero. Empero, el fallo de la residencia llegó á Quito después de la muerte del Presidente Morga.

El Visitador Galdos de Valencia suspendió de sus cargos tanto al Oidor Tello de Velasco como al Doctor Alonso Castillo de Herrera; mas el primero, merced, á los poderosos valedores que tenía en la Corte, logró ser trasladado á la Audiencia de Guatemala; y el segundo, absuelto de sus cargos, fué repuesto en su plaza de Oidor. Viéndose suspendido y castigado por el Visitador, apeló de la sentencia de éste para ante el Consejo, y, aunque era pobre y lleno de familia, hizo un viaje á España para defenderse personalmente de los cargos, en que el Visitador había apoyado su sentencia: dejó á su esposa, Doña Gabriela Bravo de Olmedo, hospedada en el convento de la Concepción, donde quedaron también sus hijas bajo el amparo de las monjas, pues los hijos varones fueron protegidos por los amigos y sostenidos en casas particulares hasta el regreso del Oidor. La sentencia de su privación tempo-

ral del cargo estaba fundada en el carácter vehemente é irascible del Doctor Castillo de Herrera, el cual, por ese motivo, no podía vivir en paz con sus colegas de tribunal: además se le condenaba, por haber sido él quien decretó el destierro de los tres frailes agustinos. A los cuatro años estuvo de regreso en Quito, pero falleció pocos meses después, dejando á su familia en pobreza y orfandad: su viuda y ocho niños huérfanos quedaron en esta ciudad, abandonados á la caridad y conmiseración pública.

En menos de dos años la Audiencia estaba, pues, enteramente cambiada: el Doctor Don Alonso Castillo de Herrera llegó á Quito en Febrero de 1636, y el 21 de Julio de ese mismo año falleció el Presidente Don Antonio de Morga: año y medio después, descendió también al sepulcro el Oidor Castillo: quedaba sólo de los antiguos el Fiscal Don Melchor Suárez de Poago.

Los frailes agustinos regresaron á su convento de Quito: los dominicanos españoles, ya sin la decidida protección de la autoridad civil, aflojaron algún tanto su escandalosa avilantez y tomaron el arbitrio de enviar á Roma dos procuradores, uno por parte de los españoles, y otro por parte de los americanos, para someter el asunto á la decisión del Maestro General, según lo prevenían las Constituciones de la Orden. El Padre General recibió á los procuradores de entrambos partidos; y, después de estudiar maduramente el punto, resolvió, declarando válida la elección de Provincial hecha en la persona del Padre Rosero, y nula, por lo mismo, la que el

Visitador Mañozca había mandado hacer en el Padre Martínez (7).

El Consejo de Indias reprobó cuasi todas las resoluciones del Visitador Mañozca, y aun mandó devolver al procurador de la ciudad los quinientos pesos de multa, con que, injustamente, fué castigado.—Tal fué el éxito de la ruidosa visita de la Real Audiencia de Quito, practicada por el Inquisidor Mañozca.

Diremos una palabra más acerca de este eclesiástico.—De Quito volvió á Lima, y en esa ciudad permaneció hasta 1636, año en el cual fué ascendido al destino de Ministro del Tribunal Supremo de la Inquisición, establecido en Madrid: en 1642 sirvió la presidencia de la cancillería real de Granada, y el año siguiente fué presentado

(7) En una carta escrita por el Virrey del Perú al mismo Mañozca, y fechada en Lima el 20 de Noviembre de 1626, declara el Virrey que la elección del Padre Rosero es válida, y reprueba la intervención de la Audiencia en los negocios anteriores de los frailes de Santo Domingo.

Escribiendo á Felipe cuarto, le dice el mismo Virrey, respecto de la conducta de Mañozca en Quito, lo siguiente: "En algunas cosas ha afectado rigor, y, con la mano que "juntamente tiene de Inquisidor y orden que le ha venido "por el Consejo de la General Inquisición para hacer allí (en "Quito) tribunal del Santo Oficio, distinto del que reside en "esta ciudad (en Lima), por el tiempo que estuviere en la de "Quito, se ha hecho más dueño de algunas materias de lo "que conviniera al buen gobierno de aquella tierra y breve "despacho de la dicha visita."—Lima, 8 de Marzo de 1627. El Consejo reprobó las medidas de Mañozca; y, para obligarle á volver á Lima, ordenó que no se le pagara el sueldo mientras se detuviera en Quito. — Cartas y expedientes originales de los virreyes del Perú.—1620-1630.—(Inéditos del Archivo de Indias en Sevilla).

para Arzobispo de Méjico, cuya iglesia gobernó por casi diez años, pués falleció en 1653, en la misma ciudad de Méjico.—Recibió la consagración episcopal, en la Puebla de los Angeles, de manos del Venerable Don Juan de Palafox, entonces Obispo de aquella ciudad.—Los últimos años de la vida del célebre Inquisidor Don Juan de Mañozca pertenecen, pues, rigurosamente á la historia del gobierno colonial en la Nueva España: en la Historia General de la antigua Audiencia de Quito, este famoso sacerdote ha dejado una página de nada honrosos recuerdos.

Examinando imparcialmente el procedimiento de Mañozca, nos quedamos perplejos, sin acertar á pronunciar acerca de él un juicio definitivo: ¿lo condenaremos, como perverso? ¿Lo disculparemos, como bien intencionado? . . . ¿Fué hombre malo? ¿No sería más bien, uno de tantos ingenios vulgares á quienes no los merecimientos propios, sino el ciego favor de aúlicos y cortesanos levanta á importantes cargos, de los cuales eran indignos? Sus medidas violentas le condenan: de sus abusos de autoridad no hay como disculparlo. ¿Le salvará su buena intención?... Mañozca protestaba que todo cuanto hacía iba enderezado á la gloria divina; pero el Inquisidor entendía el servicio de Dios, á la manera de los fariseos del tiempo de Jusucristo, no según las enseñanzas del Evangelio, sino según los dictámenes del amor propio, siempre ciego y desalumbrado. Poco clara debía de tener la vista del alma este sacerdote, cuando se juzgaba merecedor de prelacías y arzobispados: ni podía ser juez competente en materias religiosas, quien

condenaba, como pecado de hechizo y sortilegio, en los frailes dominicos americanos, el uso de la coca, tan común y tan inofensivo donde quiera (8).

¿Talvez seremos injustos, al juzgar así tan severamente á este célebre personaje de nuestra época colonial? — El criterio moral, con que hemos de juzgar las acciones de Mañozca, no puede menos de ser severo, porque quien llevaba en su alma la unción sacerdotal estaba estrictamente obligado á conformar todas sus acciones con la regla de santidad propia del estado ecleciástico: ¿no fué perfecto? No alcanzaba á tanto su virtud?....¡Sea siquiera prudente, ya que la prudencia fué virtud hasta de paganos!!....Un sacerdote, maduro en años, á quien su Rey le había dispensado la honra de vigilar sobre los intereses católicos y mantener puras las doctrinas de la Iglesia Romana en estas partes, echó sobre sus hombros indudablemente una carga muy pesada: á ese altísimo honor estaban anexos muy sa-

(8) Véase cómo se expresaba el Inquisidor Mañozca, y qué juicio había formado acerca de la *coca*, que tomaban los frailes agustinos y los dominicos: es una carta al Rey, y en ella se leen las sigientes palabras:--*Toman, Señor, en estas dos religiones, con grande disolución, la coca, yerba en que el demonio tiene librado lo más esencial de sus diabólicos embustes, la cual los embriaga y saca de juicio, de manera que enagenados totalmente dicen y hacen cosas indignas de cristianos, cuanto más de religiosos. Juzgo que si la Inquisición no mete la mano en esta infernal superstición, se ha de perder esto.*

¿Qué dijera el Inquisidor Mañozca, viendo cuánto se aprovecha ahora de la coca la Farmacia?.... La virtud fortificante de esta planta era brujería para este Licenciado. ¡Qué de cosas no enseña la historia!

grados deberes, y un Inquisidor no podía ignorar que en la Religión católica el dogma, el culto y la moral están ligados con vínculos esenciales de mutua y necesaria dependencia.—¿Podía ser ejemplar de virtudes el que protegía á un criminal como Larraspuru? ¿Qué respeto manifestaba á los sagrados Cánones el que públicamente ponía manos violentas en sacerdotes?.... El ser elevado á una dignidad impone deberes al que la acepta; pero no comunica merecimientos á quien antes carecía de ellos.

El Doctor Don Antonio de Morga gobernó por el largo espacio de casi veinticinco años: como magistrado fué funesto para la colonia, pues en su tiempo las costumbres públicas se corrompieron miserablemente.

Morga, así que volvió á ejercer la autoridad de Presidente, persiguió á todos aquellos de quienes le constaba ó sospechaba, que habían dado en la visita informes contrarios á él; y, con frívolos pretextos, los oprimió metiéndolos en la cárcel: para descubrir en qué sentido habían declarado algunos otros, les escribió cartas traicioneras, con nombres supuestos, haciéndoles preguntas astutas, para sorprenderlos, todo con el propósito ruín de vengarse. Cuado Larraspuru regresó á Quito, lo dejó andar impunemente, y áun le hizo alto para la fuga: no era, pues, Morga hombre que vigilara por el bienestar moral de la sociedad, y la época de su gobierno fué época de decadencia.

Los postreros años de su vida los pasó este Presidente, achacoso de salud y abatido de ánimo: el clima de Quito era demasiado rígido para

un hombre de tan anciana edad, y así por gozar de mayor abrigo, se trasladó á vivir en una granja situada en el valle de Cumbayá, donde acabó dolorosamente su vida. Su cadáver, traído á esta ciudad, fué sepultado en la bóveda, que, para su enterramiento, tienen los frailes franciscanos en su iglesia. Dió poder para testar en su nombre al Padre Fray Pedro Dorado, franciscano, con encargo especial de que el mismo Padre eligiera y nombrara albacea: el testador eligió á los Oidores Don Antonio Rodríguez de San Isidro y Don Alonso Ferrer de Ayala (9).

Como lo hemos indicado ya antes, el Presidente Morga fué tres veces casado: Doña Catalina de Alzega, su segunda mujer, murió en Quito, el año de 1625, en medio de los azares de la visita. Muerto el Doctor Morga, se trasladó á Lima su tercera esposa, Doña Ana María Verdugo, viuda del General Don Ordoño de Aguirre, con quien estuvo casada en primeras nupcias. En Lima sostuvo esta señora un largo pleito con el Fiscal y los Oficiales reales, quienes intentaban que ella pagara á la corona la multa, que al Doctor Morga le fué impuesta por el Consejo de Indias.—Ni de su segunda ni de su tercera esposa dejó sucesión: de la primera tuvo tres hijos varones: uno de estos murió ahogado en Filipinas: otro, que militaba en el ejército de Chile, también se ahogó al pasar el Biobío: un tercero, llamado Antonio como su padre, vivía en Quito, ocupado en el comercio. Tales son las noticias,

(9) Libro de acuerdos de la Real Audiencia.—De 1634 á 1642.—(Archivo de la Corte Suprema).

que nos suministra la historia, acerca de uno de los más notables presidentes de nuestra antigua Real Audiencia.

El Doctor Don Antonio de Morga ha sido el Presidente que, por más largo tiempo gobernó estas provincias: un hombre que hubiera cumplido los graves deberes de magistrado, las habría hecho felices ó siquiera habría procurado conjurar los males de que se veían acometidas; pero el Doctor Morga, dominado del más frío egoísmo, no pensó más que en su medro personal y en el enriquecimiento de su familia, dejando que la colonia fuera hundiéndose lentamente en un abismo de miserias. El más precioso beneficio que la Providencia reserva para los pueblos, es un buen gobernante: á España se lo negó en el siglo décimo séptimo, ¿lo habrían tenido sus colonias?....¿Lo habría tenido la subalterna Audiencia de Quito?

CAPITULO DECIMO TERCIO

Los Presidentes Don Alonso Pérez de Salázar y Don Juan de Lizarazu.

Discordia entre los agustinos y los mercenarios.— El Ilmo. Señor Don Fray Francisco de Sotomayor, octavo Obispo de Quito.—La imagen de Nuestra Señora de Copacavana.—El Ilmo. Señor Don Fray Pedro de Oviedo, noveno Obispo de Quito. — Toma posesión del Obispado.—El Licenciado Don Alonso Pérez de Salázar, noveno Presidente de Quito.— Competencias pueriles y rivalidades entre los Oidores.—El Doctor Don Juan de Lizarazu, décimo Presidente de la Audiencia de Quito.—Su muerte.—Vacante de la Presidencia.— Los conventos. — Estado de la observancia religiosa en ellos. — Curatos de los regulares. — Virtudes y celo del Obispo Oviedo.—Terremoto de 1645. —Peste.—El Señor Oviedo es promovido al arzobispado de Charcas.—Una mirada retrospectiva.— El primer siglo de la colonia.—El Venerable Padre Fray Pedro Urraca y otros religiosos ilustres por sus virtudes.—La Bienaventurada virgen Mariana de Jesús.—Su santidad.

I

OCUPADOS en la narración de los hechos ruidosos á que dió motivo la visita del tristemente célebre Inquisidor Mañozca, hemos guardado silencio acerca de los acaecimientos de otro género, que por aquel mismo tiempo se verificaron; sin embargo, antes de continuar refiriendo lo que sucedió en la colonia después de la muerte del Presidente Morga, es indispensable que demos cuenta de algunos otros hechos relacionados con la misma visita de Don Juan Mañozca, para que se conozca cuánto había decaido la observancia religiosa en los conventos de Quito.

Una de las más graves faltas, cometidas por el Inquisidor Mañozca durante su visita de la Audiencia, fué la prisión y destierro de los tres frailes agustinos, por lo cual ansiaba el Visitador desvanecer completamente ese cargo; y, cuando estaba angustiado, revolviendo en su interior la manera de sincerar su conducta, recibió la carta del Padre Chavez, en la que le pedía perdón de lo pasado, y le ofrecía estar en adelante humildemente á sus órdenes en todo cuanto á bien tuviera disponer de su persona y de su comunidad. Tan inesperada carta despejó el oscuro horizonte que rodeaba al Visitador: la cárcel de la Inquisición de Lima se abrió, y Fray Francisco de Chavez fué puesto en libertad, y regresó á Quito, donde continuó desempeñando el cargo de Provincial de los agustinos. El Venerable Inquisidor exigía del Provincial que desmintiera los informes, que ante el Real Consejo de Indias había presentado el Padre Fray Leonardo Araujo; y el Provincial, cumpliendo sus promesas, dirigió á la misma regia Corporación informes favorables á Mañozca: pero el Padre Araujo había regresado ya á Quito, y el Visitador estaba de vuelta en Lima: en el convento había dos bandos, únos sostenían al Padre Araujo; á los otros acaudillaba el Padre Chavez: también en la ciudad había divisiones y partidos: el Presidente Morga y los Oidores, á quienes había humillado y hostilizado tanto el Visitador, trabajaban calurosamente á fin de que no se desmintieran en la Corte los informes llevados por el Padre Araujo: todos los que se habían querellado contra el Doctor Morga; todos los que se habían

prestado á dar declaraciones contra él, y los que habían servido á Mañozca, andaban inquietos y se afanaban por hacer llegar pronto al Consejo denuncias y noticias y nuevos informes, para justificar la conducta del Visitador: ardía Quito en discordias y rencores, y la paz de las familias estaba desterrada del hogar.

Entre tanto, Fray Leonardo Araujo, fingiendo un viaje de mero descanso á la provincia de Imbabura, toma disimuladamente el camino de Pasto, para bajar por el Magdalena á Cartagena, y embarcarse de nuevo para España: Fray Leonardo era astuto y previsivo: armóse de patentes y recomendaciones para el buen éxito de su viaje, y salió á ocultas de Quito, encargando á Fray Andrés Sola, Provincial de los mercenarios, que, con toda seguridad, le remitiera á Pasto un par de petacas, en las cuales llevaba sus papeles y documentos (1).

Para cumplir mejor la recomendación de su

(1) Decretos originales para el distrito de la Audiencia de Quito.—De 1610 á 1699. (Documentos inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla).— El Padre Fray Leonardo Araujo era Provincial en aquel tiempo, y el Padre Chavez Prior del convento de Quito: el Padre Araujo salió de esta ciudad á principios de Marzo de 1630, dejando un pliego cerrado, con un sobrescrito, en el cual fulminaba la pena de excomunión mayor *ipso facto incurrenda* contra los que lo abrieran antes del 24 de Junio, si acaso él hasta esa fecha no hubiese vuelto de la visita, que había determinado hacer á todos los conventos de la Provincia.—El fraile se iba sin licencia del Definitorio; y sus colegas de hábito le acusaban de haber gastado veinte mil pesos en sus viajes á España.— El robo de las petacas sucedió un viernes, 15 de Marzo de 1630.

amigo y confidente, determinó el Padre Sola llevar él mismo en persona las petacas hasta Pecillo, desde donde le sería fácil remitirlas á Pasto. En efecto, una mañana, como á eso de las nueve, los indios de Pecillo salían del convento de la Merced, conduciendo una mula con dos petacas, y tomaban el camino del Norte: el Padre Sola debía seguirles poco después. El buen Padre creía que nadie era sabedor de su secreto, pero se equivocaba grandemente. Los indios llegan al ejido, y allí tres frailes agustinos, armados de garrotes, les salen al encuentro, los detienen y les intiman que entreguen al punto las petacas: los indios resisten: los frailes asen del cabestro á la mula; los indios defienden las petacas, agarrándose de ellas por entrambos lados: los frailes descargan sobre los cuitados sus garrotes y, apaleándolos, les quitan violentamente la mula, y se vienen á Quito, tirándola del diestro.— Asustados los indios, regresan á carrera á la Merced: en la calle encuentran al Padre Sola y le dan cuenta de lo que había pasado. Oye el Padre la noticia de los indios, voltea riendas á su caballo, lo espolea y corre tras los agustinos: alcanza á divisarlos de lejos, y comienza á dar gritos, clamando que le vuelvan las petacas: los agustinos hacen como si no le oyeran, y acelerando el paso, se meten por la puerta falsa de su convento: quiere el Padre Sola darles alcance; pero, en el afán de correr, resbala su cabalgadura y da con el fraile en tierra. Los agustinos habían conseguido su objeto; se habían apoderado de todos los papeles del Padre Araujo.

La ciudad se conmovió: nadie sabía darse

cuenta de lo que estaba pasando: unos levantaban del suelo al Padre Sola; otros seguían á los agustinos: frailes de la Merced bajaban corriendo; los tres indios hablaban á gritos en su idioma, y el concurso de curiosos se aumentaba por instantes. ¿Qué es esto?.... ¿Qué ha sucedido?....preguntaban todos, con curiosidad.... Los Padres agustinos se han robado las petacas del Provincial de la Merced, respondían algunos.

El Padre Sola se presentó en la Audiencia, demandó judicialmente á los agustinos y exigió que le fueran devueltas las petacas: admitida la demanda, se dió orden al Prior de los agustinos de entregar las petacas.—El Padre Chavez cumplió, sin dificultad, el auto de la Audiencia, presentó las petacas é hizo constar que eran de su Provincial, del Padre Leonardo Araujo, que había emprendido viaje á España, sin patente del Definitorio. Llegado á este punto semejante negocio, todos guardaron silencio, contentándose los Oidores con informar vagamente al Consejo de lo que había sucedido. Este fué uno de los más escandalosos incidentes á que dió motivo la estrepitosa visita del Inquisidor Mañozca.

II

Este último suceso, de que acabamos de hablar, acaeció estando ya en Quito el Obispo Don Fray Pedro de Oviedo, inmediato sucesor del Ilmo. Señor Don Fray Francisco de Sotomayor, que gobernó pocos años este obispado.

Después del fallecimiento del Ilmo. Señor Obispo Don Fray Alonso de Santillán, se junta-

ron en Cabildo los canónigos, declararon la sede vacante y fijaron el día en que habían de hacer la elección de Vicario Capitular. Entonces no había en el coro de la Catedral de Quito más que nueve canónigos, y, con ser tan pocos, se dividieron en dos partidos, cada uno con su respectivo candidato: jefe del un partido era el Doctor Juan de la Villa, Deán: acaudillaba el otro el Arcediano, Don Gaspar Centurión Spínola: llegó el día de la elección, y el Deán y los de su partido dieron sus votos por el Licenciado Juan Muñoz Galán: como estos canónigos eran cuatro, y los del partido opuesto querían que fuera elegido Don Matías Rodríguez de la Vega, Maestrescuela de la Catedral, parecía que la elección sería difícil; pero el Maestrescuela zanjó la dificultad, dando, llanamente, el voto por sí mismo. Sorprendidos los del bando opuesto, levantaron la voz y protestaron contra semejante abuso, declararon que la elección era nula y que, por lo mismo, el derecho de nombrar Vicario Capitular había pasado del Cabildo de Quito al Metropolitano de Lima. El Arcediano con el Maestrescuela apelaron á la Audiencia, para que dirimiera la cuestión. El Presidente Morga y los Oidores pronunciaron un auto, por el cual declararon, que el Maestrescuela, Don Matías Rodríguez de la Vega había sido legítimamente elegido Vicario Capitular, y que, en consecuencia, debía el Cabildo eclesiástico expedirle título en forma, para que principiara á ejercer la jurisdicción y gobernar el obispado. Don Matías Rodríguez de la Vega era Doctor en Cánones, graduado en la famosa Universidad de Salamanca: tomó á su

cargo el gobierno eclesiástico de la Diócesis, el viernes, 24 de Noviembre de 1622, más de un mes después de la muerte del Obispo Santillán, y lo ejerció hasta el 4 de Mayo de 1624, fecha en la cual el Cabildo declaró vacante el cargo de Vicario Capitular, por haber regresado á España el Doctor Matías Rodríguez de la Vega, y eligió en su lugar al canónigo Pedro Guerrero de Luna, el cual rehusó admitir el nombramiento, alegando su falta de salud.

El Cabildo eligió, con este motivo, al Licenciado Rodrigo de Araujo, cura de Riobamba, quien continuó gobernando la diócesis hasta la llegada del nuevo Obispo, Don Fray Francisco de Sotomayor (2).

El Señor Sotomayor vino por Panamá y Guayaquil, y tardó algunos días en su viaje, porque donde llegaba se detenía, administrando el Sacramento de la Confirmación: al fin, entró en esta ciudad el día 30 de Enero de 1625. — Desde Riobamba envió poder al Deán para que tomara la posesión canónica del obispado, presentando las bulas y cédulas reales, mediante las cuales hacía constar su presentación por parte del Rey, y su preconización por parte de la Santa Sede.

El Obispo Sotomayor era varón muy prudente y amigo de la paz: apenas llegó á Quito, cuando determinó salir de la ciudad y alejarse de ella, para evitar toda ocasión de rompimiento con el Visitador Mañozca, cuyo carácter recio y dominante conoció al momento. Llegó á Quito

(2) Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito.-- De 1611--1628. (Archivo del Cabildo Metropolitano).

el nuevo Obispo precisamente en los momentos, en que el Visitador había hecho encerrar en una prisión al Presidente y á los Oidores. Anunció, pues, la visita de la Diócesis y se ausentó de Quito, para practicarla despacio en las parroquias de su inmenso obispado.

Don Fray Francisco de Sotomayor era oriundo de una respetable casa solariega de Galicia: nació en la villa de Santo Tomé, perteneciente al obispado de Tuy: sus padres fueron, Don Baltasar de Sequeiros y Sotomayor, y Doña Isabel Osores de Zúñiga. Hallábase ocupado en continuar sus estudios en Salamanca, cuando, sintiéndose con vocación á la vida religiosa, vistió el hábito de San Francisco, en el convento de la misma ciudad, del cual, con el tiempo, mereció ser nombrado Guardián: como Definidor de la provincia de Castilla, asistió al Capítulo general, que su Orden celebró en Roma. Nuestro Obispo era hermano de Fray Alonso de Sotomayor, que tan grande intervención tuvo en los asuntos de gobierno, durante el reinado de Felipe Cuarto, como confesor de este monarca.

El Ilmo. Señor Sotomayor fué presentado primero para el obispado de Cartagena; pero, antes de ser preconizado, lo presentó el Rey para la diócesis de Quito; prestó el juramento de obediencia al Papa en manos del Nuncio Apostólico en Madrid, y recibió en Panamá la consagración episcopal de manos del Señor Don Gonzalo de Ocampo, cuarto Arzobispo de Lima. La ceremonia tuvo lugar el 18 de Agosto de 1624.

El episcopado del Señor Sotomayor tuvo corta duración, y no pasó de cuatro años, porque

en 14 de Enero de 1628 recibió noticia de estar promovido el arzobispado de Charcas, para donde le fué indispensable ponerse en camino, cumpliendo las disposiciones del Consejo, que le ordenaba pasar á su nueva diócesis y hacerse cargo del gobierno de ella.--En Febrero de 1629 salió de Quito, y tomó la derrota por Cuenca y Loja, para bajar á Lima, desde donde continuó su viaje á Charcas; pero las fatigas inherentes á un tan dilatado camino y los achaques de la vejez pusieron término á su vida, y falleció en Potosí, antes de llegar á la capital de su arzobispado.

Notables fueron en el Obispo Sotomayor el celo por el culto divino y la caridad para con los pobres: cuidaba mucho de que las funciones sagradas se hicieran con solemnidad, y gran parte de sus rentas empleaba en socorrer á los necesitados.—Su piedad se hizo muy ostensible el año de 1626, cuando hubo en estas provincias frecuentes temblores, que se repitieron durante dos meses enteros, sumiendo á Quito en grande consternación: entonces, el Obispo, acompañado del clero de la ciudad, acudió al auxilio misericordioso del Cielo, implorando la divina clemencia por medio de procesiones y rogativas. A las cinco de la tarde, después de puesto el sol, salió de la Catedral la procesión y subió á la iglesia de la Merced: allí se detuvieron algún tiempo, orando en profundo silencio y recogimiento, delante del Santísimo Sacramento, expuesto solemnemente á la adoración pública: de la Merced pasó la rogativa á San Francisco, y de San Francisco, tocando en la Compañía, regresó á la Catedral, pasadas ya las diez de la noche, porque en las esta-

ciones de San Francisco y de la Compañía se expuso también el Sacramento y se detuvo el concurso en oración por un espacio de tiempo. Lleváronse en la procesión dos imágenes, la de San Jerónimo, abogado de Quito contra los temblores, y la de Nuestra Señora de Copacavana, á la cual en aquel tiempo se le profesaba gran devoción en esta ciudad.—El origen de la devoción á esta sagrada imagen fué el siguiente.

Siendo Obispo de Quito el venerable Señor Solís, tocó en esta ciudad un hombre, que venía del Perú y regresaba á Popayán, de donde era nativo y donde tenía su casa y familia: este individuo había emprendido desde el Cauca una peregrinación al célebre santuario de Copacavana en los extremos meridionales del Perú: satisfecha su devoción, antes de volver á su casa, mandó trabajar en madera una estatua de la Santísima Virgen enteramente igual á la que había ido desde tan lejos á venerar en Copacavana. Supo el Señor Solís la traída de la imagen á Quito, y dió orden que se la llevaran para verla: obedecióse al punto la voluntad del Prelado: vió el Obispo la imagen, y, reconociendo en ella un trasunto fiel de la milagrosa de Copacavana, se encendió en devoción y protestó que no había de permitir que su ciudad episcopal se quedara sin una prenda sagrada de tanto valor á los ojos de la piedad cristiana. Constriñó, pues, el Obispo al peregrino de Popayán á que cediera á Quito la imagen: condescendió el hombre, y el Obispo le regaló dos mil pesos de plata, parte sacados de sus rentas, y parte colectados de entre los fieles con aquel objeto; y, al erogar tan excesivo pre-

cio por una imagen, quiso el piadoso Obispo dar á entender á su pueblo la alta estimación en que tenía las cosas sagradas: materialmente entre el objeto y su precio había una desproporción monstruosa (3).

Contentísimo el santo Obispo con una tan preciosa adquisición, puso la imagen en la Catedral, le erigió altar y designó un capellán encargado de darle culto. Y hasta en la elección del capellán mostró el Señor Solís su devoción, porque nombró á Don Miguel Sánchez Solmirón, uno de los sacerdotes más ejemplares que tenía esta ciudad en aquella época.

El Señor Sotomayor, por su piedad, no desmereció el ser digno sucesor del ejemplar Obispo Solís en la sede de Quito.—Era en sus actos espejo de virtud, en que se miraba su pueblo. El día de partir de esta ciudad para su arzobispado de Charcas, congregó al Cabildo eclesiástico en la Catedral, oró devotamente hincado de rodillas, besó lleno de efusión el ara del altar mayor, abrazó uno por uno á todos los canónigos y se despidió del pueblo, dándole su bendición. Los Oidores, el Presidente, los miembros del Ayuntamiento y todos los principales vecinos de Quito le salieron acompañando hasta fuera de la ciudad. El Ilmo. Don Fray Francisco de Sotomayor salía de su ciudad episcopal dejando buena memoria de sí (4).

(3) Rodriguez de Ocampo.—Descripción del obispado de Quito. (Inédito).

(4) Gonzalez Davila.—Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias Occidentales. (Tomo segundo.—Iglesias de Quito y de Charcas).

II

Veamos lo que sucedió en Quito después de la partida del Obispo.

Así que se supo en Quito que el Obispo había salido de Cuenca, declararon los canónigos la sede vacante, y procedieron á elegir Vicario Capitular: el Cabildo tenía noticia de la elección del sucesor del Señor Sotomayor y sabía que el Papa lo había preconizado ya y expedido las bulas; por tanto, los canónigos hicieron elección de Vicario Capitular y nombraron á Don Miguel Sánchez Solmirón, que entonces era Maestrescue-

---

ODRIOZOLA.—Documentos literarios del Perú. (Tomo cuarto.—Serie cronológica de los Obispos de Quito).

AZCARAY—Serie cronológica de los Obispos de Quito. González Dávila y los que le han seguido ciegamente, aseguran que el Señor Sotomayor recibió la consagración episcopal en Madrid, de manos del Nuncio apostólico; pero, por las copias auténticas de varios documentos relativos á la toma de posesión del Obispado, que se conservan en el archivo del Cabildo Metropolitano de Quito, consta que recibió la consagración episcopal en Panamá, como lo hemos referido en el texto.—Además los estatutos pontificios y las cédulas reales, con que se regía la iglesia hispano-americana, prescribían á los presentados para obispados de América venir á consagrarse acá, en América, y les prohibían consagrarse en España.

El Señor Sotomayor fué Visitador de los conventos de Franciscanos de Andalucía, y en ellos estableció la observancia regular, de la que se manifestó siempre celoso.— Al Obispo Sotomayor se le concedió licencia para traer sus libros, un compañero de su Orden y doce familiares entre clérigos y legos: á los criados seculares se les permitió traer para cada dos de ellos una espada y un arcabuz.

la de la Catedral de Quito: esto pasaba el 15 de Junio de 1629 (5).

El sucesor del Obispo Sotomayor llegó á Quito en Octubre de aquel mismo año; pero, aunque desde Pasto, donde se detuvo unos treinta días, se había hecho cargo del gobierno de la diócesis, con todo la toma de posesión de ella no se verificó sino hasta tres meses después, el lunes 17 de Enero de 1631, cuando se recibieron en Quito las bulas originales de Su Santidad.—El Señor Sotomayor y el Señor Oviedo fueron á un mismo tiempo presentados al Papa Urbano Octavo por el Rey Felipe cuarto, el primero para sede arzobispal de Charcas, y el segundo para el obispado de Quito: aceptados ambos y preconizados en Roma, se les expidieron las bulas, por las cuales el Papa los instituía obispos de sus diócesis

(5) Puede preguntarse si, acaso, los canónigos procedieron rectamente declarando la vacante de la Sede episcopal de Quito.—Según lo ha determinado Urbano Octavo, el obispado vaca desde el momento en que el Papa, en el consistorio, declara á un obispo absuelto del vínculo sobrenatural que tenía con una iglesia, y lo traslada á otra. La Constitución apostólica de Urbano Octavo principia *Nobis nuper*, y fué expedida el 21 de Marzo de 1625.

A los canónigos de Quito les constaba, de una manera moralmente cierta, que el Obispo Sotomayor había sido presentado por el Rey para el arzobispado de Charcas, que el Papa lo había preconizado en el consistorio, que se le habían expedido las bulas, que las bulas revisadas por el Consejo de Indias habían recibido el pase regio y que serían despachadas en la primera armada que se hiciera á la vela de Cádiz para América. La sede vacante fué, pues, declarada canónicamente y la jurisdicción pertenecía al Cabildo eclesiástico, el cual obró rectamente eligiendo Vicario Capitular.

respectivas: recibiéronse las bulas en el Real Consejo de Indias y se despacharon las cédulas, que en aquellos casos se acostumbraban. En una de éstas comunicaba el Rey al Cabildo eclesiástico de Quito la elección del Señor Oviedo, asegurando que las bulas pontificias serían remitidas á Quito inmediatamente, en los primeros galeones que vinieran á Indias: dando, pues, crédito á la palabra de su Rey, y prestando á ella el debido acatamiento, trasmitieron los canónigos al Señor Oviedo la jurisdicción espiritual del obispado, cosa que en aquellos tiempos se solía hacer ordinariamente en la América española.

El día 17 de Enero de 1630, se verificó, con gran solemnidad, en la Catedral la ceremonia de la toma de posesión del obispado. Fué un día lunes: á las nueve de la mañana, acudieron á la iglesia las comunidades religiosas, los párrocos y todos los demás eclesiásticos de la ciudad: el Cabildo secular, los Oidores con el Presidente

---

Urbano Octavo en la citada constitución enumera los medios por los cuales puede llegar á conocimiento del Cabildo la traslación del Obispo hecha por el Papa en el consistorio, y, después de enumerar todos los ordinarios ó regulares, añade *vel alio modo*, con lo cual expresa toda manera capaz de engendrar certidumbre moral en personas prudentes.—Puede verse á Barbosa en su tratado de *Officio et potestate episcopi* ó al canonista moderno Buix. — *Tractatus* De Episcopo.—(Tomo primero —Parte tercera.—Capítulo segundo.—Parágrafo tercero.—Proposición 1.ª)

Más grave parece la cuestión canónica relativa al ejercicio de la jurisdicción eclesiástica conferida á los obispos por los cabildos, antes de la presentación de las bulas; pero de esto hablaremos detenidamente en otra nota, cuando llegare su lugar oportuno.

Morga y el Visitador Galdos de Valencia, muchas personas notables y un numerosísimo concurso de pueblo: el Obispo, acompañado del Cabildo eclesiástico, asistió en el coro á la celebración de la misa, que se cantó solemnemente: terminada la misa, pasó del coro al altar mayor, se revistió de capa pluvial é hincado de rodillas en su trono, vuelta la cara hacia el pueblo, hizo, en voz alta, la protestación de la fe: luego un eclesiástico, desde el púlpito, leyó las bulas: así que terminó la lectura, fué el Prelado conducido en procesión al coro, bajo de palio, cuyas varillas llevaban los miembros del Ayuntamiento; llegados al coro, sentóse el Obispo en su silla, mientras los canónigos ocupaban las suyas: practicada esta ceremonia, la procesión regresó al altar mayor, y allí el Obispo, sentado bajo el solio, recibió la obediencia que le prestaron los canónigos, acercándose de uno en uno para besarle la mano: el Obispo iba dando un abrazo á todos los que se le acercaban: á los canónigos siguió el clero secular y después los Prelados de las Ordenes religiosas, incluso el Provincial de los jesuítas.

Cuando hubo terminado el clero, se desnudó el Obispo las vestiduras sagradas y tomó la capa magna de seda de color carmesí, para bajar al estrado de la Real Audiencia, donde el Visitador, el Presidente y los Oidores, cada uno por su orden, le besaron la mano, y el Prelado retornó el ósculo del anillo con un abrazo. Terminada la ceremonia con la bendición episcopal, principió á salir de la iglesia el concurso, mientras llenaban los aires de regocijo los repiques de las campanas de todas las iglesias de la ciudad.

El Ilmo. Señor Don Fray Pedro de Oviedo, noveno Obispo de Quito, gobernó como diez y siete años, desde 1629 hasta 1646; y en tan largo tiempo de episcopado no desmintió, ni una sola vez, la fama de prudente y manso que le precedió en Quito, antes que llegara á esta ciudad.—Era nativo de Madrid é hijo de Don José de Oviedo y Doña María Falconí, ambos personas de no oscura nobleza: siendo muy joven vistió la cogulla de monge cisterciense y no tardó en llegar á ser Abad del monasterio de San Clodio. Honrado con la muceta de doctor en la Universidad de Alcalá, desempeñó en ella, con grande aplauso, el profesorado de Teología escolástica, hasta que fué premiado con la mitra de Arzobispo de Santo Domingo en la Isla Española. Tales muestras de sagacidad y tino dió en el gobierno de su obispado, principalmente precidiendo un Sínodo provincial, convocado para la reforma y mejor organización de la provincia eclesiástica, que el Rey Don Felipe cuarto juzgó que galardonaría los méritos del Prelado trasladándolo á la diócesis de Quito, cuyos emolumentos en aquella época eran más pingües que los de Santo Domingo.

En efecto, el Papa Urbano Octavo autorizó la traslación, y el Señor Oviedo vino á Quito, donde conservó su título de Arzobispo, llamándose *el Arzobispo Obispo de Quito.*—Esta traslación se verificó el año de 1628, y el nuevo Prelado, desembarcando en Cartagena, hizo su viaje por tierra hasta esta ciudad (6).

(6) La biografía del Obispo Oviedo pertenece rigurosa-

Grandes virtudes poseía el Señor Oviedo, pero entre todas ellas, dos eran las que más resplandecían, á saber; su devoción fervorosa y su mansedumbre inalterable. A este Obispo se le debe el templo, que hasta ahora existe en el Quinche, y las mejores alhajas que enriquecen ese santuario, porque el Señor Oviedo se esmeró en tributar culto á la imagen sagrada que se venera en aquel pueblo, dando para con la bendita Madre de Dios ejemplo de tierna piedad filial.—Su mansedumbre era sostenida por una prudencia calmada y reflexiva, que huía de la violencia y de la precipitación, como de escollos en que fracasa el acierto: su celo no era vehemente é impetuoso, como el del Señor Ribera; ni su paciencia, apocada y pusilánime, como la del Señor Santillán, así es que, consiguió hacerse amar y respetar de todos generalmente: no exigió nunca de sus súbditos más de lo que podía dar de sí la humana flaqueza, atendidas las condiciones de las personas y las circunstancias de los tiempos.—En dar li-

mente á las Crónicas de los monjes bernardos en España: la primera dignidad eclesiástica que obtuvo fué el arzobispado de Santo Domingo en la Isla Española, y después el obispado de Quito. Nosotros nos apoyamos en el testimonio de Gil Gonzalez Davila, de Azcaray, del anónimo, cuya relación ha incluído Odriozola en su colección de Documentos literarios del Perú, de Rodriguez de Ocampo y de Sanchez Solmiron. Además, en

Alvarez y Baena.—Hijos ilustres de Madrid.—Diccionario histórico.—Tomo cuarto.—Los datos, que se leen en la *Biografía eclesiástica completa*, no son sino una copia de lo que escribieron González Dávila y Alvarez Baena.

Biografia eclesiastica completa.—Madrid.—1868. Publicación hecha en 30 gruesos tomos.

mosna y aliviar los sufrimientos de los pobres fué muy recomendable: Señor, le dijo un día su tesorero, es necesario hacer economías.—¿Y cómo las haremos? preguntó el Obispo:—Disminuyendo la servidumbre de la casa, contestó el tesorero.—Te faculto para que hagas en la familia las reformas que juzgues necesarias, repuso el Prelado.—Valiéndose de semejante autorización el tesorero, despidió de la casa á la mitad de los criados; pero los expulsados acudieron á su patrón y le pidieron que no los desampara-ra: entonces el Señor Oviedo congregó á todos sus domésticos, y, hablando con su ecónomo, le dijo graciosamente: Yo he menester de éstos, que tú has dejado: éstos, á quienes tú los has despedido, han menester de mí.—Con semejante respuesta, dejó contentos á todos y muy honrada la caridad.

El Obispo Sotomayor gobernó durante los años más agitados y turbulentos que hubo para Quito en el siglo décimo séptimo: aquellos cuatro años fueron los de la visita del Inquisidor Mañozca, cuando todo se hallaba aquí inquieto y trastornado: llegó el Señor Sotomayor cuando el viejo Presidente Morga estaba suspenso de su alto cargo y preso en su propia casa: evitó el discreto Obispo toda discordia con el temerario Visitador, y salió de la ciudad para ocuparse en la visita de los pueblos, mientras Quito ardía en escandalosas alteraciones públicas: dos años y medio después de su llegada á Quito, vió la destitución del Visitador y la vuelta de Morga á la presidencia, y guardó con él toda armonía, hasta que salió de esta ciudad, despidiéndose de ella

para siempre, al ir á tomar posesión del nuevo obispado á que había sido ascendido.

Hacía pocos días á que el Visitador Galdos de Valencia había llegado á San Miguel de Latacunga, cuando entró en Quito el Obispo Oviedo: el Visitador venía de Lima y se detuvo á pocas leguas de la ciudad en el camino del Sur: el Obispo, como venía de las Antillas, hizo su entrada en Quito por el ejido del Norte. — Casi siete años después de la venida del Señor Oviedo, falleció en Quito el Presidente Morga; y en los diez años siguientes hasta el de 1646, en que dejó este obispado para trasladarse á la sede metropolitana de Charcas, guardó el Obispo la más tranquila concordia con los Presidentes, que en el gobierno de estas provincias le sucedieron al Doctor Morga.—Semejante fenómeno moral de una armonía inalterable, durante tres lustros de tiempo entre los Presidentes de nuestra antigua Real Audiencia y el Obispo de Quito, no puede explicarse sino por la prudencia del señor Oviedo y el respeto, que á todos generalmente inspiraban su ciencia y sus virtudes.

Los años, los padecimientos, las humillaciones le hicieron más cauto al Doctor Morga, y así los últimos tiempos de su gobierno fueron mejores que los primeros. Por su muerte, como era de ley, presidió en la Audiencia el Oidor más antiguo, que lo era entonces el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro, y gobernó este distrito hasta que vino á esta ciudad el Licenciado Don Alonso Pérez de Salazar, sucesor del Doctor Antonio de Morga y octavo Presidente de Quito.

III

Pérez de Salazar era débil de salud y ya muy avanzado en edad, cuando se hizo cargo de la presidencia de Quito. Sus padres fueron Don Alonso Pérez de Salazar y Doña María Rosales, ambos españoles. El padre fué Oidor en la Audiencia de Bogotá, y por su honradez y rectitud mereció que Felipe segundo le nombrara Fiscal y después Ministro del Consejo de Indias: su hijo obtuvo primero una plaza de Oidor en la Audiencia de Lima, y luego el cargo de Presidente de la de Quito, que desempeñó desde el 19 de Septiembre de 1637 hasta fines de Septiembre de 1642, en que fué trasladado á la presidencia de Charcas, de la cual no tomó posesión porque murió cerca del puerto de Arica, yendo de viaje á su nuevo destino (7).

Los cinco años del gobierno de Pérez de

(7) El nombramiento fué expedido el 4 de Marzo de 1636, en Madrid: la toma de posesión se verificó en Quito, el 9 de Septiembre de 1637.—*Libro de copias de cédulas reales, títulos y otras provisiones.*—(Archivo de la Tesorería Nacional).

Algunas noticias acerca del Licenciado Don Alonso Pérez de Salazar y su familia, nos da el genealogista Flores de OCARIZ, en sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada.* De la relación de Ocariz parece deducirse, que Don Alonso Pérez de Salazar nació en Bogotá.—MENDIRURU, en su *Diccionario histórico biográfico del Perú* está equivocado al hablar de Pérez de Salazar, pues de ambos personajes, es decir del padre ú Oidor de Bogotá, y del hijo ó Presidente de Quito, hace un solo individuo, errando, por consiguiente, en punto á las fechas.

Salazar transcurrieron pacíficamente: Don Alonso era morigerado y guardaba armonía con el Obispo; pero no así con los Oidores sus colegas, entre quienes hubo enemistades escandalosas, las cuales, por fortuna, no se hicieron trascendentales al pueblo, cosa rara y casi inexplicable en una ciudad como Quito.—Componíase entonces el tribunal de la Real Audiencia de los siguientes Ministros: el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro y Manrique, consultor de la Inquisición de Llerena en Extremadura y después Visitador de la Audiencia de Bogotá; Don Alonso de Castilla y Herrera, Don Alonso de Mesa y Ayala, Don Francisco de Prada y Don Juan de Valdez y Llano. Fiscal era Don Melchor Suárez de Poago, el mismo que había ocupado ese destino durante la mayor parte de la presidencia del Doctor Morga.

Las costumbres de estos magistrados eran el asunto ordinario de las conversaciones y tertulias de los quiteños, que, á falta de objeto más importante, no apartaban los ojos de sobre los Oidores y el Presidente, notando todas sus acciones y llevándoles la cuenta hasta del más sencillo de sus pasos.—El Presidente visitaba muy á menudo á los jesuítas, y los Padres se esmeraban en regalarlo y obsequiarlo: todas las noches le enviaban precisamente seis huevos frescos para la sena de su Señoría, y todas las semanas un jamón.—Rodríguez de San Isidro insinuó á los Padres cuán agradecido les quedaría, si gastaran también con él los mismos obsequios que usaban con el Presidente, y los jesuítas juzgaron muy conveniente dar gusto al Oidor.

El Presidente y el Doctor Rodríguez de San Isidro eran amigos, y los dos formaron un bando contra el Licenciado Prada y sus colegas. Castillo de Herrera falleció muy pronto: Rodríguez de San Isidro se ausentó á desempeñar una comisión de gobierno que le fué encomendada.

El Licenciado Don Francisco de Prada era el más moderno de los Oidores y, como tal, debía ir en las asistencias solemnes acompañado del Fiscal y del Alguacil de corte, porque no habiendo más que tres Oidores, los dos más antiguos marchaban juntos, y el más moderno, según las ordenanzas de la Audiencia, debía salir entre el Fiscal y el Alguacil: Prada se consideró humillado yendo entre el Fiscal y el Alguacil, y el día 6 de Enero de 1642, en la puerta del palacio y cuando ya la asistencia desfilaba en orden con dirección á la Catedral, para asistir á la fiesta de los Reyes, el Oidor rehusó ocupar su puesto y pretendió ir en compañía de los otros dos Oidores: éstos se negaron á su pretensión y le intimaron que guardara la ordenanza: hubo altercados y requerimientos y, al fin, el puntilloso Licenciado abandonó la concurrencia y se dirigió á su casa.—El 2 de Febrero, con motivo de la concurrencia del tribunal á la fiesta de la Candelaria, se repitió la misma escena, y hubo nuevos escándalos: los Oidores antiguos no cedieron su puesto de honor, y el Licenciado Prada discurrió el arbitrio de acostarse en cama y fingirse enfermo todos los días de asistencia de tabla, para evitar el sonrojo, que á su quebradiza vanidad le causaba el ir acompañado de empleados inferiores á él: así andaban las cosas hasta que vino un nue-

vo Oidor menos antiguo que Prada, con lo cual éste, sanando de sus enfermedades, principió á ser puntual en las asistencias; pero sucedió que también al recién venido le disgustara ocupar el medio entre el Fiscal y el Alguacil, y se fingió enfermo y se quedó en su casa.... Como Prada no sospechara siquiera la falta de Ortiz Zapata, acudió á la hora señalada un día de aistencia oficial: llega el momento de salir, ocupa cada cual su puesto respectivo, el Oidor más moderno no está presente y Prada debe ir en medio del Fiscal y del Alguacil: ahí fueron los apuros del vanidoso Licenciado, ahí las cóleras, ahí las protestas: la procesión se trastornó, y todo fué desorden y alboroto: el Oidor, irritado, se marchó á su casa; pero el Presidente Pérez de Salazar lo castigó imponiéndole una multa de doscientos pesos (8).

(8) A la muerte del Presidente Morga, se hizo cargo del gobierno el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro y Manrique, por ser el más antiguo de los Oidores; mas, cuando la separación del Presidente Salazar, la Audiencia estaba compuesta de los Licenciados Alonso de Mesa y Ayala, Juan de Valdez y Llano y Francisco de Prada.— El cargo de Fiscal lo continuaba desempeñando Don Melchor Suárez y Poago.

Debía haberse hecho cargo del gobierno el mismo Doctor Antonio Rodríguez de San Isidro, pero se hallaba ausente de Quito, ocupado en practicar la visita de Cali, que le había confiado el Real Consejo de Indias, y así presidió en la Audiencia interinamente el Licenciado Alonso de Mesa y Ayala, hasta que regresó de su comisión el Oidor Rodríguez de San Isidro, y vino el nuevo Presidente Don Juan de Lizarazu.

La historia algunas veces ha de descender á la narra-

El Licenciado Don Francisco de Prada era, en verdad, un sujeto de partes muy raras: quien lo oyera discurrir acerca de la moral, no sospecharía nada contra sus costumbres privadas. Dió en salir todas las noches á rondar la ciudad, haciendo visitas repentinas á ciertas y determinadas casas, calificadas por él de sospechosas: en altas horas de la noche escalaba el bueno del Licenciado las tapias de las huertas, se descolgaba suavemente y, andando en puntillas, se colaba de rondón en los dormitorios, y registraba de sorpresa las camas, descorriendo las cortinas y tanteando á oscuras....En estas visitas á domicilio, pesquisaba armas y recojía cuantas encontraba, para precaver oportunamente, según él decía, los alzamientos, á que esta ciudad era tan propensa. Pero, es lo cierto que los mismos Oidores, los colegas de Prada, aseguraban que con las armas pesquisadas hacía aquél un muy lucrativo negocio, mandándolas á vender de su cuenta en las provincias remotas, donde se pagaban á muy buen precio; y de las visitas nocturnas á domicilio murmuraban que eran excursiones pecaminosas, en que el taimado del Oidor corría aventuras no muy honestas.

Ardía, pues, la división entre los ministros de la Real Audiencia: Prada reñía con todos, y todos reñían con Prada. Rodríguez de San Isi-

---

ción de sucesos hasta ridículos, con el fin de dar á conocer á los hombres y describir los tiempos antiguos, con sus colores propios y con sus rasgos naturales.— Entre aquellos al parecer tan graves ministros de la Audiencia no había armonía,antes reinaba la emulación,precipitándolos en lo ridículo.

dro hizo punto de conciencia humillar á su émulo y colega: acusóle de que vivía en relaciones ilícitas con la misma india que servía en su casa: Rodríguez de San Isidro escaló la casa de Prada, sorprendió á la india y la sacó arrastrando de los cabellos hasta la calle, donde la entregó en manos de sus pajes, para que la pusieran en la cárcel; pero, aunque la tuvieron presa muchos días, y aunque á fuerza de amenazas intentaron hacerle declarar contra su patrón, no pudieron arrancarle una sola palabra que mancillara la vida privada del Oidor. En medio de semejantes escándalos, dados por los mismos magistrados y ministros de justicia, ¿qué era de la moral pública?....

No era posible que el Rey dejara de poner remedio á estos males, y lo puso, en efecto. Prada fué separado de Quito y trasladado á la Audiencia de Bogotá, después de seguirle un sumario para averiguar los delitos de que se le acusaba ante la Corte: había casado ocultamente á una hija suya con un vecino de Cuenca, y dado de bofetadas á un fraile. Lo cierto es que, para aquellos tiempos, el Licenciado Prada era uno como libre-pensador; pues, con grande franqueza, censuraba en público la codicia de algunas comunidades religiosas y la vida relajada de nuestros conventos, anticipándose con mucho á su siglo.

Al Oidor Rodríguez de San Isidro se le promovió á una plaza en la Audiencia de Charcas; pero renunció discretamente el ascenso, porque, como había sido antes juez de residencia de algunos de los Oidores, no quiso tener por colegas

á los mismos á quienes había juzgado, y prefirió continuar en Quito, como Oidor más antiguo de esta Audiencia.

Al Fiscal Don Melchor Suárez de Poago, caballero asturiano natural de Jijón, mandó el Rey darle en público una reprensión por su carácter duro, colérico y amigo de riñas y disenciones: el Fiscal era ya bastante viejo, y estaba sordo, cuando de orden del monarca fué sometido á una tan tremenda humillación: en pie, delante del Presidente Lizarazu y los demás Oidores, vió el abatido viejo los ademanes del escribano que le leía la reprensión, de la cual, en aquel momento, ni una palabra pudieron percibir sus muertos oídos.—Cuando sucedió ésto, se hallaba ya en Quito, como acabamos de insinuarlo, el nuevo Presidente, sucesor del Licenciado Alonso Pérez de Salazar.

El décimo Presidente de Quito fué el Doctor Don Juan de Lizarazu, español de nacimiento, jurisconsulto antiguo y caballero del hábito de Calatrava: había terminado el tiempo para el cual se le nombró Presidente de la Audiencia de Charcas, y se hallaba en Panamá de regreso para España, cuando recibió la cédula real, en que Felipe cuarto le hacía merced del gobierno de las provincias de Quito, con el cargo de Presidente de su Audiencia Real: aunque en la jerarquía gubernativa de las colonias hispano-americanas, la presidencia de Quito era inferior á la de Charcas, con todo, Lizarazu aceptó el nombramiento y volvió á embarcarse para Guayaquil. Su presidencia fué de muy corta duración, pues falleció el 17 de Diciembre de 1644, antes de com-

pletar ni dos años de gobierno.—Comisionado por el Virrey de Lima, se trasladó, en Octubre, al pueblo de San Andrés, para hacer la visita de los obrajes de todo ese distrito; y, cuando murió en el mismo pueblo, estuvo en tanta pobreza, que fué necesario pedir limosna para su entierro y funerales.

Lizarazu era desinteresado y en su fallecimiento dejó sumida en la indigencia á su familia, compuesta de seis huérfanos y de su viuda, Doña Martina de Beaumont y Navarra, en cuyo auxilio tuvo que acudir la caridad pública de los quiteños.—Por la muerte de Lizarazu volvió á presidir, por tercera vez, en la Audiencia el mismo Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro. Así, no habían transcurrido todavía ni diez años desde el fallecimiento del Doctor Morga, cuando en la Audiencia de Quito se habían sucedido ya dos presidentes.—También pocos meses después, en 1647, salió de Quito el Ilmo. Señor Obispo Don Fray Pedro de Oviedo, ascendido á la sede metropolitana de Charcas: había gobernado la diócesis de Quito durante más de quince años, con mucho acierto y cordura.

Era el Señor Oviedo varón de esclarecido ingenio, docto en ciencias eclesiásticas, comentador de Aristóteles y de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá, gran limosnero y muy consagrado al desempeño de sus funciones sagradas: en el mandar procedía siempre con discreción, aunando la fortaleza con la mansedumbre; así es que, en las difíciles cuestiones que se le presentaron á su llegada á este obispado y después con motivo de la administración de las parro-

quias, supo conducirse con prudencia, procurando alcanzar el bien que era posible, atendidas las difíciles y casi excepcionales circunstancias que le rodeaban.

Expongamos cuáles eran estas circunstancias, y demos á conocer el estado en que se encontraba nuestra sociedad á mediados del siglo décimo séptimo.

IV

Tanto en España como en sus colonias americanas, distinguióse la época del reinado de Felipe tercero y de Felipe cuarto por la fundación de numerosos conventos de regulares: en el territorio de la antigua Audiencia de Quito se fundaron tantos que, á mediados del siglo décimo séptimo, no había población de alguna importancia que no tuviera dos, tres y hasta cuatro. Además del convento de Pasto, los dominicanos habían fundado monasterios de su Orden hasta en Baeza de los Quijos y en Jaen de Bracamoros. El convento de Cuenca se fundó el año de 1562, pero, por la pobreza de la tierra, abandonaron los frailes la fundación: al cabo de siete años, volvieron á verificarla, poniendo al convento la advocación de «Nuestra Señora del Rosario.»

Los franciscanos poseían conventos en todas las ciudades y villas sujetas á la jurisdicción civil de la Audiencia de Quito, y el único lugar de importancia, donde todavía no habían hecho fundación ninguna era Ambato.

Los mercenarios tenían menos conventos, pero ya de todos ellos habían formado una provincia aparte, independiente de la de Lima.—

Los agustinos se habían establecido en Ibarra, Latacunga, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja. En 1618, gobernando el Presidente Morga, intentaron fundar un convento de recoletos descalzos, pero no se les permitió, aunque habían elegido el sitio en el llano del ejido, donde se levanta ahora la capilla llamada de Belén. Seis años antes, algunos comerciantes piadosos obtuvieron del Ayuntamiento de Quito la gracia de construír un humilladero en aquel punto, para colocar allí un calvario, porque deseaban dar culto especial á la santa Cruz: el Cabildo les concedió la licencia que solicitaban, cediendo para ese objeto un solar de terreno: edificóse una capilla en el sitio determinado por el Cabildo, colocóse un devoto Crucifijo y comenzó á ser muy frecuentada la romería al humilladero de la Vera Cruz, como se solía decir entonces. El concurso de los fieles á la recién fundada capilla, la nueva hermandad que en ella se había erigido y lo retirado y hermoso del sitio, con los recuerdos históricos que lo hacían célebre, provocaron á los agustinos á establecer allí un monasterio de estrecha observancia; pero era ya tan crecido el número de conventos fundados en estas provincias, que entrambas autoridades, la eclesiástica y la civil, elevaron al Real Consejo de Indias informes, pidiendo que no se permitiera fundar más conventos ni casas religiosas; pues atendida la estrechez y pobreza de la tierra, era excesivo el número de las que ya estaban fundadas. De este modo se estorbó entonces la proyectada fundación de la recoleta de agustinos descalzos en el llano del ejido.

Los conventos se habían multiplicado y el número de religiosos era muy crecido, pero la observancia estaba decaída, y puntos sustanciales de la vida monástica eran quebrantados escandalosamente. El canto del Oficio divino en el coro era observado con puntualidad; las funciones sagradas eran solemnes, y esmerado el culto público que se tributaba al Señor en las iglesias de los regulares; pero la caridad fraterna, la armonía de las voluntades y el espíritu sobrenatural ,que informa la obediencia religiosa, habían sido expulsados de los claustros.— Los religiosos americanos y los españoles se miraban mal; y en Santo Domingo eran émulos y rivales los unos de los otros: quejábanse los españoles contra los americanos, acusándolos de flojos para la observancia, y de inconstantes en la práctica de la vida regular: los americanos les echaban en cara á los españoles los sacrilegios cometidos en el convento de Santa Catalina, y les recordaban que la Recoleta había sido fundada por un fraile criollo: mientras los frailes españoles gozaban de comodidades, los americanos necesitaban que sus familias les acudieran con dinero para el vestido y áun hasta para la comida diaria. Varios frailes españoles venían á estas provincias cargados de parientes pobres, cuyo bienestar temporal era el único motivo que les había impulsado á trasladarse de los conventos de España á estas partes de las Indias Occidentales; y áun hubo en aquella época prelados españoles que vendieron las fincas de los conventos, para auxiliar con ese dinero á las familias menesterosas que habían dejado en España.

Cuando estas provincias fueron descubiertas y conquistadas, permitió la Santa Sede que los regulares desempeñaran el ministerio de párrocos, para que redujeran á los indios al cristianismo, los convirtieran y formaran de las tribus ó parcialidades de ellos otros tantos pueblos católicos: tal fué el único fin, con que en América se modificó la disciplina canónica en un punto tan trascendental. Los indios eran innumerables, y los clérigos muy escasos: nada más justo que confiar á los religiosos el cargo de enseñar á los indios la Religión cristiana, administrarles los Sacramentos y vigilar sobre ellos, para irles haciendo desarraigar poco á poco sus vicios de gentiles y practicar costumbres de cristianos. Una institución tan santa en sus fines se convirtió, por la miseria humana, en la más funesta ocasión de escándalos y de ruina espiritual, no sólo para los religiosos, sino hasta para los mismos desventurados indios. Los frailes codiciaron las parroquias de indios, no por el celo de la salvación de las almas, sino por el insaciable anhelo de enriquecerse: el santo ministerio se convirtió en sórdida granjería temporal, y la conversión y enseñanza de los indios quedaron abandonadas: muchos frailes ignoraban completamente el idioma de los indios, y se contentaban con que un ciego asalariado ó un sacristán rústico les hiciera repetir todos los domingos el texto de la doctrina cristiana en la lengua del Inca, sin darles nunca ni la más ligera explicación de los dogmas y de la moral de la Iglesia católica. Y aun había mayores escándalos!....Los Provinciales elegían por sí mismos á los frailes que habían de ir á los

curatos, y los instituían párrocos, sin la presentación del patrono real y sin licencia ni siquiera permiso del Obispo, antes contra la voluntad del Ordinario diocesano, y á pesar de sus reiteradas protestas: estos curas, así intrusos contra los Cánones, administraban Sacramentos en las parroquias, y los administraban sin que sus adormecidas conciencias sintieran ni el más ligero remordimiento. El Señor Oviedo vivía angustiado, presenciando unos tan graves males en su obispado, sin poder remediarlos: escribía al Rey, daba cuenta al Consejo de Indias, enviaba á la Corte extensos memoriales; pero el remedio tardaba y los escándalos continuaban: en Quito hay dos obispos, solía decir el Ilmo. Señor Oviedo: el Provincial de los franciscanos y yo. En efecto, los más pingües beneficios parroquiales estaban en poder de los franciscanos, quienes, con ese motivo, no sólo manejaban dinero, sino que eran propietarios y áun capitalistas. Las personas virtuosas, lastimadas de tanto desorden, consideraban el servicio parroquial como un estado habitual de pecado. Pido incesantemente á Dios, decía la Bienaventurada virgen Mariana de Jesús á Fray Jerónimo de Paredes, su hermano: pido incesantemente á Dios, que no permita que te venga á tí la muerte estando de cura. Tanto era el temor que de la salvación de su hermano había concebido la sierva de Dios, viéndolo de coadjutor en uno de los pueblos del obispado, y éso que el religioso no desmerecía ser hermano de la insigne virgen.

Al fin, tras largo anhelar, llegó á Quito la cédula real, en que se mandaba que los frailes

fueran examinados antes de obtener curatos, y que recibieran licencia y habilitación del Obispo para poder ejercer lícita y válidamente el ministerio sacerdotal en las parroquias, para que fueran presentados ante el patrono. Con esta medida se remediaron algunos males, pero otros no tuvieron curación (9).

La reforma de los curatos de los frailes fué el punto de disciplina eclesiástica que excitó el celo de los obispos de Quito, durante el espacio de más de medio siglo. La energía del Señor Ribera, la ciencia y cordura del Señor Ugarte, la soli-

(9) Cédulas reales: de Aranjuez, 3 de Diciembre de 1627: de Madrid, 6 de Abril de 1629.—(Cedulario de la antigua presidencia de Quito: es un volumen que contiene muchas cédulas del tiempo del Presidente Morga).—Hállanse también disposiciones terminantes sobre los curatos de los regulares en el Tomo segundo del Cedulario de la Real Audiencia.—(Archivo de la Corte Suprema de Justicia).—El Consejo de Indias mandó severamente guardar el más absoluto silencio respecto de lo pasado, á fin de no perturbar á los pueblos en lo relativo á la validez de los Sacramentos administrados sin jurisdicción; pues, según el Consejo, la buena fe de los fieles subsanaba la nulidad de los Sacramentos. Por lo demás, esta cuestión de los curatos de los regulares, actualmente, pertenece más bien á la historia del Derecho Canónico en América que á la disciplina eclesiástica vigente. Sin embargo, no será inútil citar dos autores, en quienes se puede estudiar este punto, advirtiendo que sus opiniones canónicas carecen de sólidos fundamentos en cuanto á la extención que dan á los previlegios apostólicos concedidos á los regulares.

LOZADA. — Compendio cronológico de los privilegios regulares de Indias.

PARRAS. — Gobierno de los regulares de América.—(Tomo segundo, Parte tercera).—Este escritor es muy recomendable por su sinceridad.

citud del Señor Santillán, la discreción del Señor Sotomayor y el tino y la constancia del Señor Oviedo lograron, al cabo, hacer acatar las disposiciones canónicas, y poner remedio al mayor de los males que padecía la desgraciada colonia.

Y, en verdad, todo aquel medio siglo que transcurrió entre la muerte del venerable Obispo Solís y la traslación del Señor Oviedo al arzobispado de Charcas, fué muy sombrío y funesto, considerándolo desde el punto de vista de la buena moral; pues las perturbaciones del orden público fueron causadas no sólo por los frailes en sus tumultuosos capítulos provinciales, sino hasta por las mismas inofensivas monjas, cuyos claustros invadió también el espíritu de agitación y de trastorno.

El convento de la Concepción era el más antiguo de Quito y el que mejor había observado la disciplina regular; no obstante, creció tan indiscretamente el número de monjas, que entre religiosas y criadas llegaron á contarse dentro de recinto de la clausura más de doscientas, lo cual perjudicó no sólo á la observancia sino hasta á la salud, pues fué difícil conservar higiene en el convento, siendo tantas las personas que habitaban en él.—Tratóse de ensanchar el monasterio, y las religiosas compraron la casa de Don Diego de Sandoval, que estaba calle en medio; mas tropezaron con dos graves inconvenientes, pues la casa comprada era vínculo de familia y no podía legalmente ser enajenada por los descendientes de Don Diego de Sandoval; además el Cabildo secular de Quito, defendiendo los derechos de la ciudad, se opuso enérgicamente á

que se cerrara la calle, que había de unir con el convento las casas compradas. Era entonces Abadesa la Madre María de la Concepción, hermana del Oidor Zorrilla, y, con el apoyo eficaz de su hermano, logró que la Audiencia le autorizara ocupar la calle, con tal que en el término de dos años alcanzara aprobación de su Majestad (10). Tanto el Cabildo secular como las monjas se dirigieron al Rey: las monjas, pidiendo la confirmación de lo que en favor de ellas había resuelto la Audiencia; y el Ayuntamiento, representando á la ciudad, cuya regularidad y hermosura sufrían notablemente con la obstrucción de una calle, tan central y necesaria. El Real Consejo de Indias, examinados los informes presentados por ambas partes, falló en favor de la ciudad, mandando que la calle se abriera de nuevo.

Las monjas volvieron á hacer nuevas instancias al Rey, pidiendo que les diera las casas reales viejas, donde había estado hasta 1612 el tribunal de la Real Audiencia: el Rey cedió en propiedad al convento las casas y la placeta que había delante de ellas; pero la Audiencia retardaba el darles la posesión, por lo cual las religiosas, malaconsejadas por algunos clérigos inquietos, resolvieron tomársela por sí mismas, pa-

(10) Esta religiosa era hija del Licenciado Don Pedro de Zorrilla y de Doña Francisca Sanguino.—Zorrilla, Oidor cuando la revolución de las alcabalas, era natural del Burgo de Osma; su esposa, la señora Sanguino era nativa de Valladolid.—Su hija profesó en el convento de la Concepción de Quito, el 7 de Octubre de 1599.—Libro de profesiones de las monjas. — (Archivo del convento de la Concepción de Quito).

sando algunas de ellas á vivir en las casas viejas. Estaba á la sazón hospedado en las tales casas el Oidor Don Jerónimo Ortiz de Zapata, á cuyos manejos atribuían los devotos de las monjas el que la Audiencia se desentendiera de obedecer las cédulas reales, que mandaban entregar al monasterio las casas con sus solares: determinóse, pues, echarlo de ahí, por la fuerza, al Oidor: fijóse el día, señalóse la hora y se tomaron todas las medidas que se creyeron mejores para salir bien con la empresa. Era un viernes, segundo de Cuaresma: sonó en el reloj las nueve de la mañana, y varios clérigos, acompañados de algunos seculares, se estacionaron en la esquina del convento que estaba frente á las casas reales antiguas: hicieron un horamen en el muro, y por ahí comenzaron á salirse las monjas á la calle, no sin grandes molestias y muchos esfuerzos; pues como el agujero era estrecho, así que una monja asomaba la cabeza, los clérigos la tiraban para afuera: la prisa era grande, y hubo una monja que rodó y otras, que salieron magulladas: en la calle la turba de curiosos, apiñados viendo semejante escena, se reía á carcajadas: los criados del Oidor, provistos de garrotes y de cuchillos, estaban en acecho tras las puertas de la casa, resueltos á estorbar la entrada de las monjas á todo trance; y habría acontecido indudablemente algún caso feo, si, acudiendo á tiempo algunos eclesiásticos respetables, no hubieran hecho volver á las monjas á su clausura.

Cuando en una sociedad hay varias autoridades discordes, todo anda revuelto y perturbado:

los Comisarios de la Santa Cruzada gozaban de gracias y exenciones, de las cuales abusaron varias veces para cometer escándalos en la ciudad. El Deán de Quito supo que el Cura-Vicario de Guayaquil había murmurado contra él; y un día, á las tres de la tarde, lo acometió en la calle y le dió de bofetadas públicamente: el Deán iba acompañado de un negro esclavo. Este crimen quedó impune, porque, á pesar del celo del Obispo Oviedo, no pudo castigarlo: el culpable, sostenido por la mayoría de los canónigos, recusó la jurisdicción del Ordinario, alegando que, como miembro del Cabildo eclesiástico, no podía ser juzgado por el Obispo ni mucho menos por su Vicario, sino por un tribunal compuesto de dos canónigos, presididos por el Prelado. Como el Obispo Oviedo se hallaba ausente cuando sucedió este hecho, el Provisor inició el sumario contra el Deán; mas éste, añadiendo escándalo á escándalo, excomulgó al Provisor, por haberse atrevido á procesar al Comisario de la Santa Cruzada, pues el Deán, como tal, no estaba sometido á la jurisdicción de los vicarios diocesanos. El Obispo Oviedo, viendo tantos abusos, se lamentaba en silencio, lastimado el ánimo, por no poder remediarlos.

Exenciones semejantes gozaban los Oficiales del Santo Oficio y los Comisarios de la Inquisición, contra quienes la autoridad del Obispo era nula, cuando quería contenerlos dentro de la órbita de sus legítimas atribuciones. — Lleno de cordura y suavidad, procurando hacer cuantos bienes le fueran posibles á su obispado, deplorando los escándalos y atento á ponerles remedio

eficaz, gobernó esta diócesis hasta el año de 1646, el Ilmo. Señor Oviedo. Distinguióse este Prelado por un espíritu de justicia admirable: tan sereno en el juzgar, que jamás ni amor ni odio enturbiaron la tranquila mirada de su alma: reconoció lo malo y lo señaló áun en las mismas corporaciones ó personas, á quienes sus méritos le habían debido justas alabanzas; asimismo jamás dejó de reconocer y de recomendar lo bueno (si lo encontraba), hasta en los perversos.

El último año de la permanencia del Obispo Oviedo en esta ciudad fué época de calamidades para estos pueblos, y de angustias para el anciano Prelado. En el mes de Febrero de 1645 se arruinó la antigua villa de Riobamba, á consecuencia de un terremoto, tan violento que echó por tierra las iglesias, los conventos y las casas de los particulares: murieron muchos aplastados por los edificios, y la población quedó reducida á escombros, en tanto extremo que los vecinos trataron de trasladarla á otro punto. En Quito se sintieron también algunos temblores; y el jueves, 31 de Marzo, el Obispo con los canónigos, las comunidades religiosas y el Ayuntamiento, salieron en procesión de rogativa de la Catedral á la iglesia de San Francisco, llevando la imagen de Nuestra Señora de Copacavana: en San Francisco se cantó una misa solemne, y regresó la procesión á la Catedral. El viernes, primer día de Abril, por la noche, hubo procesión de disciplina pública por las calles de la ciudad.

La población estaba consternada, porque al susto causado por los temblores de tierra, se siguió el terror difundido por el flagelo de la peste:

las casas se llenaron de enfermos, acometidos de alfombrilla y de garrotillo: de noventa colegiales internos que había en el Seminario de San Luis, solamente escaparon tres: todos los demás cayeron enfermos y algunos murieron: en las gentes del pueblo y principalmente en los indios, desaseados é indolentes, el contagio hizo estragos. A principios de Abril, calmaron los temblores y desapareció también completamente la epidemia; y Quito reconoció que debía su conservación y su bienestar á un especial beneficio de la Providencia, que había aceptado el sacrificio generoso, que de su propia vida había hecho para salvar la de sus compatriotas, una doncella joven, estimulada por la más pura caridad fraterna. Hacía algunos años á que esa joven, hija de una de las más nobles familias de Quito, estaba, á pesar de su profunda humildad y escrupulosa modestia, llamando la atención de toda la ciudad, por la fama de sus consumadas virtudes y de los dones sobrenaturales, con que el Cielo la había enriquecido. Esa joven era la señorita Doña Mariana Paredes y Flores, á quien la Iglesia católica ha exaltado á la dignidad de los bienaventurados, proponiéndola á la veneración de los creyentes con el nombre de Mariana de Jesús, y bajo el símbolo glorioso de la Azucena de Quito.

El 5 de Febrero del año siguiente de 1646, se despidió del Cabildo eclesiástico el Ilmo. Señor Oviedo, anunciando que había sido promovido á la dignidad de Arzobispo de Charcas: hizo el Prelado algunas advertencias relativas al buen gobierno de la diócesis, y declaró que emprendería su viaje por Cuenca y Loja, para visitar de

camino las parroquias del tránsito. Como Provisor y Vicario General del Obispo quedó encargado de la jurisdicción el Doctor Don Cristóbal Matéus Zambrano, canónigo de esta Catedral (11).

El Ilmo. Señor Don Fray Pedro de Oviedo llegó á su arzobispado y falleció en breve, contribuyendo á acortarle la vida lo dilatado y penoso de un viaje de casi mil leguas, acometido en una edad tan avanzada. La traslación del Señor Oviedo á la sede metropolitana de Charcas y su fallecimiento cierra el primer siglo, trascurrido desde la erección del obispado de Quito: por lo mismo, nos detendremos aquí un momento, para dar una ojeada al tiempo pasado, y recoger las memorias de todas aquellas personas, que se distinguieron por la práctica constante de las virtudes cristianas.

V

Acabamos de indicar que, con nuestra narración, hemos llegado al tiempo en que se completa el primer siglo de la organización de la colonia.

Fundada la ciudad de Quito en 1534, no quedó establecida definitivamente la colonia; pues, durante diez largos años, los fundadores de la ciudad no soltaron las armas de la mano, ocupados

(11) Constan los hechos referidos hasta aquí de documentos contemporáneos, que se guardan inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla.—Nos apoyamos además en los libros de actas del Cabildo eclesiástico de Quito y en los de la Municipalidad correspondientes á este período de tiempo. El Señor Oviedo murió el 18 de Octubre de 1649: pasaba entonces de setenta años.

en redondear la conquista de todas estas provincias, en sujetar á las belicosas tribus indígenas, que se rebelaban con frecuencia y, principalmente, en combatir como soldados en los cuerpos de tropa organizados en las tres guerras civiles que ensangrentaron la recién conquistada tierra de los Incas. La colonia no fué constituída de un modo pacífico, sino después que hubo terminado la campaña de La-Gasca contra Gonzalo Pizarro. Hagamos, pues, alto en este punto, y volvamos nuestra vista á los años pasados: en la descripción de lo que fué nuestra sociedad en todo ese tiempo, nos falta un rasgo muy notable, sin el cual quedaría indudablemente incompleto, defectuoso y hasta infiel el retrato que de ella vamos trazando. La colonia estaba animada del más fervoroso espíritu de fe católica: la unidad de las creencias religiosas era la vida, la existencia misma, de la sociedad en aquella época: la negación, la simple duda en materias religiosas, eran crímenes que se perseguían y castigaban entonces con el último rigor.

Pero en las sociedades cristianas, y principalmente en las católicas romanas, hay una graduación muy notable en la manera de guardar y cumplir las leyes de la moral, desde el quebrantamiento escandaloso de los preceptos hasta la prática heroica de los consejos evangélicos: si las infracciones públicas de las leyes sagradas de la moral cristiana no pueden menos de ejercer una influencia funesta sobre las costumbres, también la observancia escrupulosa de los preceptos evangélicos y el ejercicio de virtudes heroicas influyen poderosamente sobre la moral social, en los

pueblos y ciudades católicas. Por esto, no podemos prescindir en nuestra narración ni de la existencia de ciertas personas, ni de la influencia que ellas ejercieron sobre la sociedad de la colonia, y aún después, mediante el ejemplo de sus virtudes. En las colonias hispano-americanas no hubo solamente vicios; hubo virtudes, y virtudes practicadas heroicamente.

En compañía de los mismos conquistadores, capitaneados por Don Sebastián de Benalcázar, vino á estas provincias un religioso mercenario apellidado Fray Hernando de Granada, y á poco de fundada la ciudad de Quito, se fundó también un convento de la Orden de Nuestra Señora de la Merced: los religiosos fueron al principio muy pocos, y, hasta bien entrado el siglo décimo séptimo, los recursos con que contaban para mantenerse, muy escasos. El convento de Quito y todos los demás del Ecuador, como lo hemos dicho ya en otra parte, pertenecían á la provincia de Lima, la más antigua entre todas las de los regulares establecidos en el Perú. Para visitar los conventos de esta provincia fué enviado de España el Padre Fray Alonso Enríquez de Almendáriz, el cual vino trayendo en su compañía varios religiosos de diversos monasterios de la Península, y los distribuyó en las casas que estaban fundadas en el virreinato del Perú. A este convento de Quito fué mandado el Padre Fray Juan González, natural de Huete, varón de veras humilde, mortificado y lleno del espíritu de Dios. Era este religioso sumamente desprendido de los bienes de la tierra, y andaba revolviendo en su ánimo la manera de poner por obra la

reforma de su Orden: esperaba que le sería más fácil realizar su propósito en América que en España, y, por esto, se trasladó al Perú. En el convento de Quito permaneció pocos meses, pues en 1590 regresó el Visitador para Lima y se lo fué llevando en su compañía, para ocuparlo en una doctrina de indios, como Cura del pueblo de Guamantanga. El corto tiempo que moró aquí bastó para transformar la comunidad con el ejemplo de su vida penitente y su conversación toda espiritual. De Lima volvió á España, tomando el camino por Méjico, donde deseaba consultar con el célebre ermitaño Gregorio López el proyecto de reforma, al cual hacía años que había enderezado todos sus pasos, como á único blanco de su vida. Confirmado en sus buenos propósitos con las respuestas que le dió el solitario, hízose inmediatamente á la vela para España: en Sevilla causó sorpresa y admiración, al registrar el equipaje del Padre, no encontrar dinero, sino cilicios, disciplinas y otros instrumentos de penitencia en las arcas de un fraile que regresaba de las Indias y que había sido doctrinero en el Perú. Todo el equipaje del Padre Fray Juan González se reducía á una pequeña arquilla de madera vieja, casi enteramente vacía.

Años después tuvo este ejemplar religioso el consuelo de dar cima á la empresa de la reforma de su Orden, fundando los conventos de rigurosa observancia bajo la regla y constituciones de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, y entonces fué cuando el venerable Padre, dejando su apellido de familia, se apellidó á sí mismo Fray Juan del Santísimo Sacramento, nombre con el

cual es conocido en la historia de las Ordenes monásticas en España. El devoto Padre de nada se podía preciar tan justamente como de su ferviente amor al adorable misterio de la Eucaristía (12).

El Visitador, que envió por conventual de Quito al venerable Padre Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, era americano, quiteño, nativo de esta ciudad, donde vistió el hábito y profesó. Ya sacerdote, sirvió como doctrinero en el puerto de Manta y persiguió la idolatría, quitando á los indígenas uno de los principales ídolos en que adoraban todavía. Obtuvo el cargo de Comendador del convento de Quito, y, terminado el período de mando, hizo viaje á Europa, de donde tornó al Perú con el cargo de Vicario General y Visitador de los conventos de su Orden: regresó nuevamente á España y no tardó en ser presentado primero para el Obispado de Santiago de Cuba, y después para el de Mechoacán, donde falleció de más de ochenta años de edad.

Diez años más tarde, no sólo ennobleció sino que santificó el mismo convento de la Merced otro religioso, cuyas virtudes han sido calificadas de heroicas por la Sede Apostólica: fué este venerable Padre Fray Pedro Urraca, natural de la villa Jadraque en el reino de Aragón é hijo de una familia, en la cual parecía que estuviera vinculada la santidad. El Padre Urraca vino muy jo-

(12) Fray Pedro de San Cecilio.—Anales del Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced.—(Tomo primero.—Parte primera, Libro segundo, Capítulo 1º.-6º.)

ven á esta ciudad, llamado por un hermano mayor, que era fraile franciscano y vivía en el convento máximo de Quito: así que llegó aquí, fué puesto en el colegio seminario de San Luis, fundado recientemente por el Obispo López de Solís y confiado á la dirección de los Padres jesuítas. No podemos determinar cuántos años permaneció como colegial interno en el seminario; pero conjeturamos que serían muy pocos, pues el 2 de Febrero de 1605, hizo su profesión solemne en el convento de la Merced, terminando el año de noviciado. El mismo Señor Solís le confirió la primera tonsura, las cuatro órdenes menores y el sagrado orden del subdiaconado, en el último año de la permanencia de aquel insigne Obispo en esta ciudad. La ceremonia de la ordenación de subdiácono tuvo lugar en la iglesia de Guápulo, á donde, como sabemos, solía acudir todos los sábados aquel devoto Prelado. Parece que el Padre Urraca no residió en Quito sino hasta el año de 1608, en que pasó á Lima, donde falleció el 7 de Agosto de 1657, á la avanzada edad de setenta y cuatro años.

Desde el noviciado principió aquí en Quito este siervo de Dios el ejercicio de esa asombrosa penitencia, que continuó practicando, sin desfallecer hasta lo último de su vida. Siendo corista recorrió las provincias de Imbabura y del Carchi hasta Tulcán, enviado por sus superiores á colectar limosnas para su convento, y para la redención de cautivos. Hizo este viaje andando á pie, y muchos días descalzo: su posada era de ordinario la iglesia del pueblo á donde llegaba; y, cuando ya el cansancio y la fatiga lo rendían, enton-

ces se reclinaba en las gradas del altar, para dormir unas pocas horas. Refiérese que, llegando á una hacienda en el valle del Chota, advirtió al mayordomo, que cuidaba de ella, del castigo de muerte repentina que la Providencia iba á descargar sobre él por los pecados, con que no cesaba de escandalizar á los que trabajaban bajo sus órdenes. La amenaza tuvo cumplido efecto, porque el mayordomo murió antes de veinticuatro horas, pero dando edificantes manifestaciones de penitencia.

Era todavía novicio en Quito, cuando con uno de esos temblores de tierra tan frecuentes en estas partes, se derrumbó la celda en que habitaba y hubieron de sacarlo de entre los escombros. — Escribió el venerable Padre Urraca un librito pequeño de Oraciones para antes y después de la celebración de la Misa, en el cual campean á la par la unción de los más tiernos afectos hacia la Eucaristía y la galanura y gallardía de la frase castellana (13).

El año de 1600, cuando venía para Quito el Padre Urraca, pasaba de ésta á mejor vida el Pa-

(13) COLOMBO.—Vida del Venerable Padre Fray Pedro Urraca.--(Esta obra lleva también el título de *El Job de la ley de Gracia*, y se conocen de ella dos ediciones).—Los procesos ordinario y apostólico para la beatificación y canonización del Venerable Urraca fueron declarados válidos por la Sagrada Congregación de Ritos, el 18 de Agosto de 1731.

Sobre la puerta falsa del convento máximo de la Merced de Quito, hay una estatua de piedra, casi del tamaño natural, del Padre Urraca, que lo representa vestido con el uniforme talar de los colegiales del antiguo seminario de San Luis, con lo que llamaban la opa y la beca.

dre Fray Cristóbal Pardave, uno de los más observantes religiosos, que tuvo en sus principios el convento de Santo Domingo. El Padre Pardave era español, natural de León; vino á América el año de 1544: residió primero en Chiapa, de donde pasó al Perú: señaláronle sus prelados el convento de Quito, y aquí residió largos años, huyendo siempre de toda preeminencia y de todo cargo honroso en su comunidad, y dando ejemplo de estricta observancia hasta sus últimos momentos. Su muerte fué plácida y tranquila: aunque llegó á la más avanzada vejez, nunca quiso aflojar en el rigor de la vida mortificada, que había abrazado (14).

En los conventos de Quito nunca se estableció en toda su perfección, con todo rigor, la observancia de la vida monástica, y la disciplina religiosa fué relajándose rápidamente hasta llegar al estado más lastimoso de ruina y de escándalo; sin embargo, no faltaron en todos los claustros varones ejemplares, de veras mortificados y penitentes, cuyas virtudes causaban edificación en la ciudad. En el convento de San Francisco fueron notables algunos frailes legos, y entre ellos principalmente el hermano Fray Pedro de la Concepción, que murió el 19 de Agosto de 1624, con fama justamente merecida de santidad (15).

---

(14) MELENDEZ.—Tesoros verdaderos de Indias.—(Tomo primero.—Libro quinto, Capítulo 12.º)—Hablan también de este Padre los cronistas Remesal y López del Castillo.

(15) COMPTE.—Varones ilustres de la Orden de San Francisco en el Ecuador.—(Tomo primero.—Parte primera).—También la Crónica del Padre Córdova y Salinas.

Los jesuítas tuvieron un misionero insigne, lleno de celo verdaderamente apostólico, en el Padre Onofre Esteban, natural de Chachapoyas en el Perú, predicador popular de palabra vehemente y persuasiva, consagrado á la instrucción de los indios, de una manera especial. Cuando una epidemia, prendiendo en los pueblos de indios, causó terribles estragos, entonces el Padre multiplicó las obras de su caridad llevando á los infelices atacados del contagio alimentos y medicinas, sirviéndoles con sus propias manos, curándolos y regalándolos (16).

Uno de los tres primeros jesuítas, que vinieron á Quito con el Padre Baltazar de Piñas, fué el Padre Diego González Holguín, ilustre misionero del Perú y del Paraguay, y muy conocido en la república de las letras por su Gramática y Diccionario de la lengua quichua (17).—En tiempo del Obispo Solís, la comunidad de los jesuítas tuvo por su rector en Quito al insigne escritor ascéti-

(16) Varones ilustres de la Compañía de Jesús.—(Tomo sexto).—Este Tomo fué compuesto por el Padre Alonso de Andrade; y los datos relativos al Padre Onofre Esteban se ha tomado de la biografía que de dicho padre escribió el Padre Pedro Severino, la cual se ha perdido.—También el Padre Rodríguez en su obra intitulada *El Marañón y Amazonas* da varias noticias acerca del Padre Onofre Esteban.

(17) TORRES SALDAMANDO.—Los antiguos jesuítas del Perú.—(Sección segunda.—Escritores del siglo XVII).—Los tres primeros jesuítas que vinieron á Quito, en 1584, fueron los Padres Baltasar de Piñas, Diego González Holguín y Pedro de Hinojosa.—El Padre González Holguín murió en Mendoza, ciudad de la actual República argentina, el año de 1618.

co, el venerable Padre Diego Alvarez de Paz; ni le faltaron después varones ilustres, como los Hermanos Coadjutores temporales Santiago y Marco Antonio; aquel español y éste italiano.—El Hermano Santiago llegó á vivir con buena salud ciento treinta años. Era uno de los primeros pobladores de Quito, casóse y tuvo hijos: poco después de fundado el colegio de Quito, vistió la sotana de la Compañía, porque, de mutuo acuerdo con su mujer, resolvieron abrazar ambos la vida religiosa, como lo cumplieron, él haciéndose jesuíta, y ella entrándose de monja.—El Hermano Marco Antonio fué soldado en Italia; y, dejada la milicia, tomó el hábito de religioso en la Compañía.

Pero entre los Hermanos Coadjutores temporales de la Compañía de Jesús, en la antigua provincia quitense, ninguno fué tan célebre como Don Fernando de Ribera, conocido universalmente con el nombre de el Hermano Hernando de la Cruz: fué americano y nació de padres muy nobles en la ciudad de Panamá: dedicóse á la esgrima, á la pintura y al cultivo de la poesía: componía versos, muy aplaudidos por lo conceptuosos, y manejaba la espada con pulso, agilidad y destreza.

Vino á Quito en compañía de una hermana suya, la cual abandonó su patria con el propósito de tomar el velo de monja en el monasterio de Santa Clara de esta ciudad, donde, en efecto, fué admitida y profesó. Don Fernando, su hermano, se quedó todavía en Quito por algún tiempo, y andaba muy ocupado en pensamientos mundanos, hasta que un suceso desgraciado lo convir-

tio á Dios y le impulsó á abrazar la vida religiosa. El caso fué el siguiente: un lance de honor, en que creyó manchada su reputación, lo precipitó á batirse en duelo con un caballero de esta ciudad: la destreza en el manejo del arma lo sacó al instante victorioso, dejando al contrario gravemente herido. El crimen despertó en el pecho de Don Fernando de Ribera el pesar y los remordimientos, y formó la resolución de reparar el escándalo consagrándose á la virtud en una Orden religiosa: eligió la Compañía de Jesús, y en ella acabó sus días en el humilde estado de hermano lego ó coadjutor temporal.

Su ocupación ordinaria era la de la pintura, de la cual estableció no sólo un taller sino una verdadera escuela en esta ciudad, recibiendo discípulos, á quienes daba lecciones y adestraba en esa arte. Aunque su condición de hermano lego en el colegio de Quito, lo mantenía alejado del trato con personas seculares, con todo era tal la fama de su virtud, y tanto el crédito de su discreción espiritual, que los superiores no pudieron menos de permitirle que recibiera bajo su dirección á una doncella quiteña, que pedía tener al Hermano Hernando de la Cruz por su guía y maestro en el camino de la perfección evangélica. En el colegio de Quito había á la sazón jesuítas tan graves y doctos, que, según afirmaba el Obispo Oviedo en un memorial dirigido al Real Consejo de Indias, no los tenía mejores la Compañía entre los profesores de las famosas Universidades de Alcalá y Salamanca.— Un Doctor como el Ilustrísimo Don Fray Pedro de Oviedo es juez, cuyo dictamen impar-

cial debe aceptar el historiador, sin duda ni vacilación.

Pues varones tan doctos y tan prudentes condescendieron con la solicitud de la joven quiteña, y le dieron por maestro espiritual al Hermano Hernando de la Cruz: esa joven quiteña era Mariana de Jesús. Mariana era la última hija de un caballero español, natural de Toledo, y de una matrona de Quito, ambos ya entrados en edad; así es que, la niña quedó huérfana muy pronto, porque Don Jerónimo de Flores y Paredes, y Doña Mariana Granobles y Jaramillo sobrevivieron pocos años al nacimiento de su última hija. Llevaba ésta el nombre de su madre y vivía bajo el amparo y cuidado de una hermana mayor, Doña Sebastiana de Paredes, casada con el capitán Cosme de Caso. La huérfana encontró en su hermana y en su tío amor y solicitud verdaderamente paternales.—La Providencia divina velaba sobre ella, porque la había predestinado para un extraordinario destino sobrenatural.

En efecto, Mariana había de ser una prueba de que la Iglesia católica, extendida y propagada en el Nuevo Mundo, mediante el poder, la constancia y las armas de España, era la Iglesia de Jesucristo, engendradora de santos, y santa siempre y donde quiera. Llena de gracias y dones sobrenaturales, la joven quiteña fué un ejemplar consumado de virtudes cristianas: no se encerró en el claustro ni abrazó la vida monástica; se conservó en el hogar paterno, y su manera de proceder en lo exterior fué común sin nada de singular ni de extraordinario. Todos los días se la veía salir una vez de su casa, á hora señalada;

encaminarse á la iglesia y permanecer allí un cierto tiempo determinado: lo restante del día lo pasaba en su aposento, ocupada asiduamente en ejercicios devotos y en labores de manos y faenas domésticas: su vestir, modesto; su mansedumbre, encantadora; su compostura en todos sus movimientos dentro y fuera de casa, admirable: culta y comedida con todos, afable con gravedad, no había quien, acercándose á ella no quedara prendado de sus virtudes. Aunque se mantenía retraída del trato y conversación mundana, abandonaba su retiro cuando la caridad fraterna reclamaba sus oficios; y entonces acudía de preferencia á los pobres y á los desvalidos, principalmente á los indígenas, de quienes se manifestó siempre condolida y amiga.

Casos maravillosos, verdaderos prodigios, atestiguaron que la modesta doncella era de veras santa, como la proclamaban universalmente cuantos la conocían. Sucedió que un día, por la mañana, llamara á su aposento á un cierto Roldán, mozo honrado, vecino de la casa en que vivía la sierva de Dios, y, dándole pormenores y señales muy circunstanciadas, le pidiera, que fuera á las orillas solitarias del Machángara y trajera de allí el cadáver de una pobre india, á quien su marido, por celos, había asesinado pocas horas antes. El marido había satisfecho su venganza muy á ocultas, y estaba tranquilo con la seguridad de que su crimen era ignorado. Ignorado estaba en verdad de todos, menos de Dios, que se lo dió á conocer Mariana de Jesús, inspirándole al mismo tiempo lo que ella había de hacer.

Obedeció Roldán dócilmente, fué al lugar de-

terminado: las señales estaban manifiestas, no faltaba ni una sola: cavó la tierra recién amontonada, encontró el cadáver y lo trajo, con toda precaución, á la casa de Mariana. Sacó la venerable virgen unas rosas secas y las fué aplicando al cadáver, en los puntos donde se veían las señales de la soga, con que la infeliz india había sido extrangulada; y, al contacto de tan singular medicina, la muerta volvió á la vida. Este caso se divulgó en la ciudad, creciendo en consecuencia la veneración que todos profesaban á Mariana. Las rosas habían sido recogidas de sobre el cuerpo difunto de Santa Rosa, y traídas de Lima á Quito por Don Cosme de Caso, quien se las obsequió á su sobrina Mariana.

No fué este el único hecho prodigioso que ejecutó la sierva de Dios: otros muchos, haciendo traición á su profunda humildad, acreditaban que penetraba los más recónditos arcanos de la conciencia humana, que sabía leer en lo futuro los acontecimientos, que á la más previsora sagacidad le era de todo punto imposible prever, y que era árbitro de la salud y de la vida, para consuelo y remedio de sus semejantes.

Con motivo de la peste y de los terremotos del año de 1645, se hicieron procesiones y públicas rogativas, como lo hemos referido ya: los predicadores desde los púlpitos exhortaban al pueblo á la penitencia y á la enmienda de la vida, para aplacar la justicia divina. El cuarto domingo de Cuaresma, predicaba por la tarde, en la iglesia de la Compañía, el Padre Alonso de Rojas: lleno de fervor el piadoso jesuíta, se dirigió á Dios y le pidió con santo ahinco que perdonara á la

ciudad; y que, si para alzar de sobre ella el azote de su justa indignación, era necesaria una víctima, se dignara su adorable Majestad aceptar la inmolación que en cuanto estaba de su parte el Padre hacía voluntariamente de su vida. Nuestra compatriota estaba aquella tarde en la iglesia: oyó la deprecación del predicador, y, movida de impulso sobrenatural, se ofreció en sacrificio por sus conciudadanos. El contagio se apagó, los temblores cesaron, pero Mariana, aquel mismo día, fué herida de la enfermedad, que, consumiendo lentamente sus fuerzas, entre agudísimos dolores le quitó la vida, un viernes 26 de Mayo del mismo año de 1645. La muerte puso de manifiesto al público entero los secretos de aquella mortificación corporal espantosa, increible y sobrehumana, que la bienaventurada difunta había tan cuidadosamente ocultado en vida: algo se barruntaba de lo mucho, de lo asombroso que la muerte sola reveló. Mariana de Jesús fué un portento: una joven de veintiseis años de edad, débil, delicada, enfermiza; para la mortificación había tenido fortaleza sobrehumana. Entre los prodigios de su penitencia no era el menor su abstinencia, pues constaba que había pasado gran parte de su vida sin más alimento que la divina Eucaristía, mediante la cual se habían mantenido maravillosamente sus fuerzas corporales

La ciudad entera se conmovió con la noticia de la muerte de Mariana: su casa fué invadida por un concurso inmenso de gentes de toda clase social, y hasta de los pueblos vecinos acudieron numerosos grupos para tomar parte en los fune-

rales. El domingo, por la tarde, fué trasladado el virginal cadáver al templo de la Compañía: el lunes se le hicieron las exequias y se lo depositó en la sepultura. La muerte de una doncella, modesta y retraída, fué un acontecimiento que causó conmoción universal: el secreto de semejante conmoción lo hemos de encontrar en la influencia benéfica que las virtudes cristianas extraordinarias ejercen necesariamente sobre la sociedad, y de este hecho no podrá prescindir nunca la historia (18).

La muerte de Mariana de Jesús aconteció en el último año del episcopado del Señor Oviedo, reinando en España Felipe cuarto. La presidencia de Quito estaba vacante, y presidía en la Audiencia, por muerte de Don Juan de Lizarazu, el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro.

Era tal el aspecto de santidad de esta insigne

(18) Varias son las biografías que se han escrito de Mariana de Jesús; pero, entre todas, la que merece más autoridad es la del Padre MORAN DE BUTRON, impresa en Madrid á principios del siglo pasado: el Padre Morán de Butrón escribió apoyado en los documentos del proceso de la causa de beatificación, los cuales también nosotros hemos logrado consultar, á lo menos en aquella parte, que todavía se conserva en el archivo de la notaría eclesiástica de la Curia Metropolitana.

JIJON.—Compendio histórico de la vida de la sierva de Dios Mariana de Jesús Flores y Paredes.—Madrid, 1754.

CASTILLO.—Vida de la Bienaventurada Mariana de Jesus.—(Esta obra fué vertida al italiano y se reimprimió en Roma el año de 1853).—Inútil parece citar la del Padre Boero, escrita en latín, y la que hace poco dió á luz en castellano el Señor Castro, eclesiástico venezolano, las cuales son bastante conocidas: la del Padre Boero está traducida al francés.

virgen, que un varón tan prudente como el Obispo Oviedo no pudo contenerse delante de ella, y le hizo una manifestación de extraordinaria reverencia. Estaba Mariana de Jesús agonizante: fué á visitarla en persona el Obispo para darle su bendición: sorprendióse la humilde enferma, viendo al Prelado entrar en su aposento y le agradeció la visita con frases llenas de encarecimiento; mas el Señor Oviedo, en contestación, quiso besarle la mano: notó Mariana el ademán del Obispo, y escondió inmediatamente la mano, y no acababa de ponderar, que una persona de tanta autoridad hubiese querido hacer con una mujercilla, tan indigna como ella, semejante manifestación.—Tierra donde floreció una santa como la bienaventurada virgen Mariana de Jesús, había recibido indudablemente las bendiciones de lo alto.

———

CAPITULO DECIMO CUARTO

Los Presidentes Don Martín de Arriola, Don Pedro Vázquez de Velasco y Don Antonio Fernández de Heredia.

Gobierno del Oidor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique.—El Licenciado Don Martín de Arriola undécimo Presidente de Quito.—Llegada del Ilmo. Señor Doctor Don Agustín de Ugarte y Saravia, décimo Obispo de Quito.— Quién era el Señor Ugarte y Saravia.—Un sacrilegio.— La expiación —La capilla llamada del Robo.—Muerte del Obispo Ugarte y Saravia.—Fundase en Quito el primer monasterio de Carmelitas descalzas.— Cumplimiento de una profecía.—Muerte del Presidente Arriola.—Gobierno del Oidor Don Juan rales de Arámburu.—Don Alonso de la Peña Montenegro, undécimo Obispo de Quito.—El Doctor Don Pedro Vázquez de Velasco, duodécimo Presidente de Quito.— Desacuerdo entre el Obispo y los Oidores.—La erupción del Pichincha en 1660.—El Licenciado Don Antonio Fernández de Heredia, décimo tercero Presidente de Quito.—El Padre Fray Pedro Moret y un capítulo provincial de los dominicanos.—Muerte del Presidente Fernández de Heredia.

I

VOLVAMOS ahora á continuar refiriendo los acontecimientos de nuestra historia, según el orden y la sucesión del tiempo en que se fueron verificando.

En Diciembre de 1645 falleció el Licenciado Lizarazu, y, con su muerte, quedó vacante la presidencia de Quito casi dos años, hasta el 11 de

Agosto de 1647, día en que tomó posesión de ella, su sucesor, el Licenciado Don Martín de Arriola, caballero del hábito de Alcántara. Arriola vino de Lima, en cuya Audiencia estaba ocupando una plaza de Oidor, y fué el undécimo Presidente de Quito.

Muerto Lizarazu, se hizo cargo de la administración de estas provincias y presidió en la Real Audiencia, por ser el ministro más antiguo de ella, el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro; pero su gobierno duró poco tiempo, pues falleció á mediados de 1646, antes que viniera á esta ciudad el nuevo Presidente propietario.—Con este motivo hubo de continuar gobernando provisionalmente el Licenciado Don Alonso Ferrer de Ayala.

Hay ciertos personajes, acerca de los cuales el historiador queda perplejo, sin poder pronunciar juicio acertado: uno de éstos es el Oidor Rodríguez de San Isidro. En Bogotá vive escandalosamente, procede henchido de venganza y aflige y persigue á un arzobispo virtuoso, el Señor Don Bernardino de Almansa: en Quito vivió riñendo con el Licenciado Prada; y, sin embargo, nadie recibió más elogios ni más recomendaciones en su favor de parte de los jesuítas y de otros religiosos de esta ciudad, que este Oidor. Cuando sacerdotes como el Padre Pedro Severino, en cartas dirigidas al Rey de España, ponderaban los merecimientos del Oidor Rodríguez de San Isidro, ¿habría éste enmendado su conducta? ¿Era otro, tal vez, del que había sido antes? Las virtudes que practicó en la vejez le redimirán de la justa censura con que merece ser casti-

gado por su modo de proceder, cuando Visitador de la Audiencia de Bogotá (1).

Don Martín de Arriola y Belardi era natural de la ciudad de San Sebastián en la provincia de Guipuzcoa: hizo sus estudios en Salamanca, como alumno del colegio viejo de San Bartolomé, y se graduó de Licenciado en Derecho en la célebre Universidad de la misma ciudad: vino á América con el destino de Oidor de la Audiencia de Charcas, tuvo después el cargo de gobernador de Guancavelica y, por fin, el de Oidor en la Real

(1) GROOT dice que el arzobispo Almansa recibió memoriales secretos, en que se denunciaba al Oidor Manrique como pecador público y escandaloso, pues vivía en concubinato; y refiere que una amonestación que el arzobispo le hizo por escrito fué la causa de la persecución que el Oidor, unido con el Presidente Girón, le declararon al Prelado.—Año 1632.

GROOT.— Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada.—(Tomo primero, capítulo XVI).

En 1640 se trató de hacer aquí una información contra la conducta del Oidor: la información ó mejor dicho representación al Rey debía ser secreta: lo supo el Oidor, y pidió á los jesuítas una declaración en su favor, y se la dió el Padre Pedro Severino, que era rector del colegio de Quito: en la carta del Padre Severino se leen estas palabras: habla de la representación contra el Oidor y continúa: *Lo cual me ha ocasionado tanto mayor sentimiento, cuanto más clara es la luz de la rectitud, zelo, frecuencia de Sacramentos y general ejemplo del Oidor Don Antonio, que pretenden anublar y oscurecer con tan falsas como afectadas calumnias.*—Quito, 28 de Mayo de 1640.—(Cartas y expedientes de personas eclesiásticas pertenecientes á la Audiencia de Quito.—1634-1676.—Inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla).—Debemos hacer notar que la carta del Padre Severino fué entregada al Consejo de Indias.—De esta clase de informes no siempre queda satisfecho el historiador.

Cancillería de Lima, de donde fué ascendido á la presidencia de Quito (2).

Arriola era discreto y tenía constancia y fortaleza de ánimo: apenas arribó á Guayaquil, cuando supo la perturbación en que se hallaban casi todos los pueblos del interior, á consecuencia de un ruidoso capítulo celebrado por los frailes de Santo Domingo.— Era Provincial el Padre Fray Enrique Rosero, el cual enfermó gravemente y falleció al cabo, dando señales de morir envenenado: celebrados los funerales del Provincial difunto, se trató de la elección de sucesor: hubo divisiones y partidos: unos querían que asumiera el mando un fraile, que en el último capítulo había obtenido la mayoría de votos después del Padre Rosero: otros sostenían que debía hacerse nueva elección, como lo prevenían las constituciones de la Orden, y, á este fin, se congregaron en Pelileo y eligieron á Fray Eugenio de Santillán. Empero, el Padre Fray Antonio de la Villota, que ejercía el cargo de Vicario-Provincial, no quiso reconocer al elegido y rehusó dejar el gobierno de la provincia, con lo cual la división de los ánimos y la discordia crecieron hasta el escándalo: los parciales del Padre Villota permanecieron en el convento de Quito: los que reconocían la autoridad del Padre Santillán

(2) Azcaray.— Serie cronológica de los Presidentes de Quito.

Mendiburu.--Diccionario histórico-biográfico del Perú.

Ruiz de Vergara.—Historia del colegio viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.—(Tomo primero.—Parte primera, capítulo 24°)

abandonaron la clausura y se dispersaron por las villas y aldeas de la sierra. Así estaban las cosas, cuando llegó el nuevo Presidente, y por todo el camino, en su tránsito de Guayaquil á Quito, fué recogiendo á los frailes que andaban prófugos y los trajo consigo al convento: hizo reconocer al Provincial legítimo, y procuró que se restableciera la armonía en la comunidad. Mas ¡quien lo creyera! el mismo Presidente Arriola, que tanto trabajó en beneficio de la paz y buena armonía, fué quien, poco tiempo después, sembró la discordia entre los dominicanos. Arriola tenía un pariente, llamado Fray Tomás Iturriaga, al cual lo sacó del convento y se lo llevó á vivir consigo en su propia casa: llegado el tiempo de elegir Provincial, pretendió que lo fuera su pariente, contra la voluntad de la más sana parte de los electores, y esto dió ocasión á disturbios é inquietudes entre los frailes. Mal conocían los presidentes de la colonia los deberes del magistrado, cuando tanto interés se tomaban por asuntos ajenos á su jurisdicción.

II

Tres meses después del Presidente Arriola, el 9 de Noviembre, entró en Quito el Obispo Saravia, sucesor del Ilmo. Señor Oviedo.—El 7 de Noviembre, se detuvo en el pueblo de Chillogallo, á una legua de distancia de Quito: el 8, el Cabildo eclesiástico le confió el gobierno de la diócesis transfiriéndole toda la jurisdicción, en virtud de una cédula real, expedida más de dos años antes, (el 14 de Junio de 1645), en la cual

Felipe cuarto aseguraba al Cabildo que las bulas de la traslación del obispado de Arequipa al de Quito, le serían cuanto antes despachadas al Señor Saravia: el 9, hizo el nuevo Obispo su entrada solemne en la ciudad; y, aunque no tomó posesión del obispado, principió á gobernarlo con la autoridad que del Cabildo había recibido.

El Doctor Don Agustín de Ugarte y Saravia, décimo Obispo de Quito, era español, nativo de la noble ciudad de Burgos en Castilla la vieja: sus padres fueron Don Agustín de Ugarte y Doña Ana de Arce y Saravia, los cuales tenían deudo con el célebre Arzobispo Don Fernando Arias de Ugarte. Cuando el Ilmo. Señor Saravia vino á esta ciudad, era ya bastante anciano, y á su natural discreción añadía la experiencia que dan los años y el conocimiento de los negocios con el largo ejercicio del gobierno. — Terminados con lucimiento sus estudios en Salamanca, recibió el grado de Doctor en la Universidad de Oñate en Vizcaya: su inclinación le llevó al estado eclesiástico, ordenóse de sacerdote, presentóse á concurso y obtuvo primero la parroquia de Santa Cecilia, en la villa de Espinosa de los Monteros, (de donde era nativa su madre), y luego, la de San Sebastián en la ciudad de Burgos: vino á América con el cargo de Inquisidor apostólico de Cartagena, y el año de 1628, cuando contaba 64 de edad, fué presentado para el obispado de Chiapa en Méjico: después fué sucesivamente trasladado al de Guatemala, al de Arequipa y, por fin á este de Quito, al cual llegó siendo ya octogenario.

Poco tiempo gobernó esta diócesis: las bulas

pontificias tardaron en llegar á Quito más de un año, por lo cual la ceremonia de la toma de posesión del obispado se verificó en la Catedral, el 6 de Enero de 1649, y el 4 de Diciembre del año siguiente de 1650, domingo al amanecer, pasó de esta vida mortal al descanso eterno, á los tres años de haberse hecho cargo del gobierno de esta iglesia. Podemos decir que falleció, cuando apenas había comenzado á apacentar su grey (3).

Sin embargo, este virtuoso Prelado, en el breve tiempo que gobernó esta diócesis, dió notables pruebas así de mansedumbre como de fervor y devoción. El Señor Saravia era docto en ciencias jurídicas, de suyo manso y tolerante, y así procuró no romper la armonía con el Presidente y los Oidores, aunque Don Martín de Arriola no dejó de ponerle tropiezos y suscitarle dificultades. Por lo que respecta á las costumbres del Obispo, no podían ser más edificantes: causaba admiración ver á un anciano, que pasaba de ochenta

(3) AZCARAY.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

GIL GONZALEZ DAVILA.—Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias Occidentales.—(Iglesias de Guatemala, de Arequipa y de Quito).

FUENTES.—Recordación florida ó Historia de Guatemala.—(Tomo segundo.—Apéndices).

ODRIOZOLA.—Documentos literarios del Perú.—(Tomo cuarto.—Noticias acerca de los Obispos de Quito).

ANONIMO.— Apuntes para la historia eclesiástica del Perú.—Tomo primero.

Los documentos relativos á la toma de posesión del Obispo Ugarte y Saravia se hallan en el Libro de Actas del Cabildo eclesiástico de Quito.— Vol.—1646 á 1674.— (Archivo del Cabildo Metropolitano).

años de edad, levantarse de madrugada en el clima frío y destemplado de Quito, prepararse con profundo recogimiento para celebrar el Santo Sacrificio todos los días, y reconciliarse casi cuotidianamente antes de acercarse al altar: la devoción del Señor Saravia no era una consuetudinaria práctica de piedad; era el gusto de las cosas espirituales, el contentamiento sobrenatural que brota en el alma, por el exacto cumplimiento de los deberes pastorales: en Guatemala, estando enfermo, se hizo bajar en brazos agenos á la Catedral, para celebrar los Oficios divinos un Jueves Santo: celoso de que se cumplieran puntualmente las ceremonias del culto divino, estaba vigilante sobre los canónigos y sobre los curas, para que las guardaran con esmero: cuando había de castigar, cuidaba con prudencia de que los culpados no padecieran menoscabo en la honra, aunando la justicia con la caridad. Entre sus virtudes resplandecía su fe viva en los divinos misterios y principalmente en el de la adorable Eucaristía, cuyo culto promovió siempre, con celo y fervor ejemplares.—Un hecho acaecido en esta ciudad, puso de manifiesto la devoción del Ilmo. Señor Saravia á la Eucaristía, esa devoción fervorosa, que es tan edificante en un Obispo. El hecho fué el siguiente.

El monasterio de monjas de Santa Clara, aunque contaba ya más de medio siglo desde su fundación, con todo no tenía todavía una buena iglesia: la primera que hubo era de adobe, pobre y muy sencilla; así fué que, al andar del tiempo, se vino al suelo y se arruinó enteramente: mientras edificaban otra nueva de cal y ladrillo, dispu-

sieron como capilla provisional el antiguo salón del refectorio, acondicionándolo de modo que, la puerta principal quedara hacia la calle recta, que ahora sube de la plazuela del convento al Panóptico. La fábrica de la iglesia nueva iba muy despacio, á causa de la pobreza de las monjas.

El miércoles, 20 de Enero de 1649, pocos días después de la toma de posesión del obispado, cuando por la mañana acudió á la iglesia el capellán para celebrar la Misa conventual, echó de menos en el altar la urna del Santísimo Sacramento: preguntó por ella, averiguó, más nadie supo darle razón de lo que había sucedido: el sagrario no parecía, los vasos sagrados habían sido robados, y el Sacramento, profanado: el susto se apoderó de todos, y las monjas, aterradas, prorrumpieron en llanto. Se dió aviso inmediatamente al Obispo, y el Ilmo. Señor Saravia se trasladó al punto en persona á la iglesia: cundió la noticia y el concurso de gente fué creciendo por momentos: vino el Presidente Arriola, vinieron también los Oidores, y, á poco, todo Quito se había congregado en Santa Clara: hiciéronse averiguaciones, practicáronse diligencias para descubrir el paradero del sagrario, y en un muladar, tras el convento, á la orilla de una quebrada, por cuyo fondo corre un riachuelo de agua sucia, entre las ortigas silvestres, encontróse, al fin, la urna del Sacramento: estaba desfondada: el copón con el velo de seda había desaparecido; los corporales y la hijuela estaban allí: dos hostias grandes y algunas formas pequeñas parecieron dentro de la urna; otras formas pequeñas con muchas partículas yacían entre el fango: las

hormigas habían agrupado su populosa grey en torno del Sacramento, y bullían solícitas por entre las sagradas formas. El hurto estaba descubierto.—Los sacerdotes, revestidos con ornamentos sagrados, levantaron del suelo la divina Eucaristía, y la trasladaron con la debida reverencia al templo, entre los sollozos y alaridos de dolor que exhalaba el pueblo: celebróse la santa Misa, y en ella fueron consumidas todas las formas. El Obispo hizo recoger la tierra del punto donde se encontraron arrojadas las formas, y mandó sepultarla en el altar, en el sitio donde se colocaba el ostensorio; y, hecho esto, se retiró de la iglesia, desconsolado.

La Audiencia por su parte se ocupaba en hacer pesquisas para descubrir á los autores del robo: contadas las formas que se habían encontrado, se notaba que faltaban algunas, las cuales habían desaparecido por completo. La angustia le apretaba el pecho al Señor Saravia, discurriendo los ultrajes que podían cometerse con el Sacramento; pronunció, pues, un auto por el cual fulminó excomunión contra los sacrílegos y también contra los encubridores de ellos, si dentro del término preciso de tres días no los denunciaban á la justicia. Por varios domingos consecutivos, los curas en la Misa parroquial publicaron la excomunión, con ceremonias solemnes: salían al altar vestidos con paramentos negros, cantaban aquellos salmos, en que el Real Profeta vaticina la traición de Judas y prorrumpe en terribles maldiciones contra el traidor, y concluían apagando en un vaso de agua una candela encendida y pronunciando, al mismo tiempo, una es-

pantosa execración contra los sacrílegos.—Por otro auto prescribió el Obispo que no se repicaran las campanas, y que no se tocara el órgano ni otro ningún instrumento músico en las iglesias ni áun en los días de fiestas solemnes: además todos los habitantes de Quito, sin distinción de clases ni de jerarquías sociales, se vistieron de luto, en señal y demostración de dolor, por el sacrilegio que en la ciudad se había cometido, y así de luto, con trajes negros, estuvieron desde el 29 de Enero hasta el 4 de Abril, día en que por ser Sábado Santo se los cambiaron, para festejar la Pascua de Resurrección.

Dos días después del robo, amanecieron por la mañana tirados en la puerta de la iglesia de San Francisco el copón, el velo y los corporales; pero de los autores del sacrilegio no se descubrían ni indicios siquiera.—La ciudad estaba consternada; y, para aumentar más la desolación, se presentó una epidemia, cuyos estragos amenazaban ser alarmantes: anunció el Obispo que convenía hacer una rogativa solemne de desagravio: determinóse el día, que fué el viernes, 29 de Enero, y se fijó la hora.—Desde las cuatro de la tarde de aquel día principiaron á reunirse en la Catedral las cofradías fundadas en todas las iglesias y parroquias de la ciudad, las comunidades religiosas de los seis conventos de Quito, los jesuítas, los colegiales del seminario de San Luis y todos los curas y demás clérigos existentes en el lugar: acudieron ambos cabildos, los Oidores el Presidente y el Obispo. A las siete de la noche, ocupó el púlpito el Padre Alonso de Rojas, predicador jesuita, docto y fervoroso: sus pala-

bras arrancaron gritos de horror á los oyentes: enternecido el orador comenzó á llorar, con lo cual el auditorio se conmovió: llantos y alaridos resonaron en el ámbito del templo, la voz del Padre, entrecortada de sollozos, casi no se dejaba oir; algunos de los concurrentes se enfervorizaron tanto, que se daban de bofetadas á ellos mismos, y se castigaban, en señal de penitencia. Acabado el sermón, comenzó á salir la procesión: eran las ocho de la noche.

Precedía una tropa de penitentes, cubiertos los rostros con velos negros, enteramente descalzos y desnudos de medio cuerpo arriba: únos con disciplinas, otros crucificados en grandes cruces de madera, con coronas de espinas en la cabeza y argollas de hierro y pesadas cadenas á los pies: á los penitentes seguían las congregaciones con sus estandartes y las imágenes de sus santos patronos: después los religiosos, llevando cada comunidad una imagen del Redentor, que lo representaba en uno de los pasos ó escenas de su pasión: los clérigos acompañaban á un crucifijo grande, que iba conducido en hombros de sacerdotes; y para que la demostración fuera más significativa, esta imagen fué sacada de la iglesia de Santa Clara. No solamente todos los religiosos, sino hasta los sacerdotes seculares estaban descalzos y con ceniza esparcida sobre la cabeza y sogas al cuello. Desfilaba la inmensa procesión en el más profundo silencio: dos hileras de cirios encendidos se descubrían en muchas cuadras de extensión: presidía el Obispo, y era de ver el recogimiento de aquel anciano octogenario, cuyo fervor religioso daba vigor á

un cuerpo caduco y gastado por los años: cerraba la procesión el Presidente con todos los Oidores y los demás miembros del gobierno.—La rogativa bajó de la Catedral á Santo Domingo: de Santo Domingo se dirigió á Santa Catalina, y de allí, tocando en las iglesias de San Agustín, la Concepción, la Merced, San Francisco, Santa Clara y la Compañía, regresó á la Catedral, recorridas veintiocho cuadras de la ciudad: cuando entró la procesión en la Catedral eran pasadas las dos de la mañana.

En cada una de las iglesias donde hizo estación la rogativa, estaba expuesto el Santísimo Sacramento y el concurso se detuvo un breve rato en oración, con tanto recogimiento, que el silencio sólo era interrumpido de vez en cuando por el chasquido de las disciplinas, con que en la calle se azotaban los penitentes: pausadas y solemnes campanadas, vibrando de tiempo en tiempo en medio del silencio de la noche, hacían más imponente la callada marcha de la procesión.

Después de la Pascua de Resurrección, se trajo á esta ciudad la imagen de Nuestra Señora de Guápulo y se la depositó en la iglesia de la Concepción, para celebrar la fiesta que todos los años se le hacía el domingo de Cuasimodo, como patrona de las armas y protectora de la monarquía española. El lunes siguiente, se llevó con grande solemnidad, desde la misma iglesia de la Concepción á la de Santa Clara, el Santísimo Sacramento; y el martes, dió principio el novenario á la misma imagen de Guápulo, pidiendo á la Virgen que hiciera descubrir á los autores del sacrilegio. En efecto, el 20 de Abril, que fué el

día octavo de la novena, una india hizo en la Audiencia un denuncio circunstanciado acerca de los perpetradores del sacrilegio: eran éstos un hombre del pueblo, (un mestizo), y tres indios, á quienes se los sorprendió en el pueblo de Conocoto, donde estaban escondidos. Traidos á la ciudad, no negaron su crimen; antes lo confesaron: dióseles tiempo para que se prepararan á morir cristianamente, y fueron todos cuatro ahorcados públicamente y sus cadáveres descuartizados. El intento de estos infelices había sido robar las alhajas de la iglesia, para lo cual, en altas horas de la noche, arrancaron una de las piedras del umbral de la puerta, hicieron un hueco y entraron: como no encontraron alhajas sino el copón con el Sacramento, se comieron algunas formas, y casi sin advertir ellos mismos lo que hacían, atolondrados por el crimen que estaban cometiendo, arrojaron la urna y echaron á huir.

El martes de Cuasimodo, el Ilmo. Señor Saravia fué en procesión, acompañado de los magistrados, del clero y del pueblo de la ciudad, al sitio donde se encontraron las sagradas formas, y celebró Misa solemne de pontifical, al aire libre, sobre un altar portátil, erigido en el mismo punto en que estuvo arrojada la divina Eucaristía. También ese día predicó el mismo Padre Alonso de Rojas.

Hizo aún más el Obispo Saravia: cuidó de que en aquel sitio se construyera una capilla; y tanto afán puso en la obra, que al año siguiente estuvo ya terminada, y el 20 de Enero se celebró en ella la fiesta del aniversario de la expiación, costeada por el Presidente Arriola y por su espo-

sa Doña Josefa de Arámburu, que fueron los primeros priostes y los primeros hermanos de la cofradía, fundada para dar culto al Santísimo Sacramento en aquel lugar. — El Señor Saravia le impuso á la capilla de la expiación el nombre de *Jerusalén*, con el cual hasta ahora es conocido aquel barrio ó suburbio de Quito (4).

Poco sobrevivió el devoto Prelado á la fiesta de la bendición de la capilla de Jerusalén, pues murió en Diciembre de aquel mismo año; pero su nombre ha quedado vinculado á otra fundación piadosa, de la cual ha llegado el momento de hablar en nuestra historia.

III

Profesaba el Señor Saravia entrañable devoción á la Madre de Dios, á quien confesaba que le debía beneficios singulares y protección mani-

(4) RODRIGUEZ DE OCAMPO.—Descripción histórica del obispado de Quito.—(Inédito).—Rodríguez de Ocampo fué contemporáneo del Señor Ugarte Saravia y testigo ocular de este acontecimiento: este mismo escritor da muchos pormenores biográficos acerca del Obispo Saravia, á quien conoció y trató, y por cuyo encargo compuso su Descripción histórica del obispado de Quito.

Con motivo del sacrilegio cometido en Quito se hicieron funciones de desagravio en Lima y en otros lugares del virreinato del Perú: cuando se celebraban en el pueblo de Eten, sucedió aquel caso maravilloso de que habla el Padre Córdoba y Salinas en su *Crónica franciscana del Perú.*—(Capítulo 20.° del Libro primero).—La capilla edificada por el Señor Saravia se arruinó con el tiempo; la que ahora existe fué construída por el Obispo Cuero y Caycedo el año de 1812, según lo testifica una inscripción puesta en el muro interior al lado derecho.

nifiesta en varios trances peligrosos de su vida; por lo cual, había hecho propósito de fundar cuantos monasterios de monjas carmelitas descalzas se lo permitieran sus recursos, y en efecto había fundado ya uno en la ciudad de Lima.— Muy alta idea tenía además del instituto de Santa Teresa de Jesús, y así tan pronto como llegó á Quito, renovó su resolución de fundar otro en esta ciudad: aparejó el dinero necesario, destinando á esta obra la suma de sesenta y dos mil pesos, proveniente de la renta que le correspondía de sus dos obispados, de Guatemala y de Arequipa. Yo quiero morir pobre, decía el Señor Saravia, y, por eso, devuelvo á Dios lo que Dios me ha dado, empleando en obras de su servicio las rentas de mi obispado. Más, cuando sonó para él la hora de la muerte, todavía no se había recibido la licencia del Rey, necesaria é indispensable para poner por obra la fundación. El Obispo la pidió; pero el Consejo de Indias no la dió, sino después de oídos los informes, que acerca de la conveniencia ó inconveniencia de la proyectada fundación, exigió al Ayuntamiento de Quito, al Presidente de la Audiencia y al Virrey del Perú; como estos informes fueron favorables, y como todos los quiteños solicitaran con ahinco la fundación, Felipe cuarto concedió la licencia para hacerla. En la agonía de la muerte, el Señor Saravia encargó á su prima Doña María de Saravia que llevara á cabo la fundación, la nombró por su albacea y puso en sus manos todo el dinero que había destinado para la obra.

Con el permiso del Rey, tomó de su cuenta el Presidente Arriola el dar cima á la fundación:

se compraron las casas que eran necesarias y se hicieron en ellas los reparos convenientes, á fin de arreglarlas para que sirvieran de convento. El Presidente trabajaba con actividad, y bajo su vigilancia el monasterio no tardó en quedar concluído. El nuevo edificio estaba situado al extremo setentrional de la ciudad, en la subida de la colina, que ahora se llama de la *Chilena*, y venía á ser la postrera casa de aquel barrio. Viendo construir allí el convento, decían las buenas gentes de Quito: el monasterio de las carmelitas descalzas no ha de permanecer allí, porque Mariana de Jesús anunció que en la casa de ella había de ser donde se verificara la fundación: Don Martín de Arriola, oyendo semejantes anuncios, como haciendo mofa de ellos, contestaba irónicamente: ¡ya veremos cómo se cumple la profecía de la criollita!, y continuaba dando calor, con toda su autoridad de Presidente, á la construcción del convento.—La obra se hallaba al concluírse: tres religiosas profesas del monasterio de Lima se pusieron en camino para Quito, á verificar la fundación; pues la clausura estaba terminada y podían vivir guardando su instituto en observancia regular. El 4 de Febrero de 1653 llegaron á esta ciudad, y el convento se fundó en el punto donde el Presidente Arriola lo había mandado construir: allí estuvieron como un año; pero fueron tantas las incomodidades que sufrieron á consecuencia del frío y de la humedad, que se vieron en el caso de abandonar el convento y buscar habitación más cómoda, y entonces fué cuando pasaron á establecerse en la casa del capitán Don Juan Guerrero de Salazar, casado con

una sobrina de Mariana de Jesús, el cual ofreció su casa, asegurando que lo hacía, por haber oido á la insigne virgen que allí era donde Dios tenía dispuesto que se fundara en Quito el monasterio de carmelitas descalzas. — Cuando el monasterio se trasladó á la casa de Guerrero de Salazar, el Presidente Don Martín de Arriola había muerto ya, y quien autorizó la traslación fué el Licenciado Don Juan Morales de Arámburu, que, como Oidor más antiguo, desempeñaba el cargo de Presidente provisional de esta Audiencia (5).

Tres fueron las primeras monjas, que, del convento de Lima, vinieron á fundar el de Quito: María de San Agustín, Paula de Jesús María y Bernardina de Jesús. La Madre María de San

(5) Por lo que respecta á la fundación del monasterio del Carmen, que llamamos *antiguo*, nos apoyamos en los siguientes documentos: Escrituras de donación otorgadas por el Señor Obispo Ugarte Saravia. — Testamento de Doña María Saravia, prima del Obispo fundador y su albacea.— Cédula real en que se da licencia para la fundación: está fechada en Madrid el 2 de Abril de 1651. — El auto pronunciado por Don Martín de Arriola como Presidente de la Audiencia, en 27 de Enero de 1652. — (Todos estos documentos se hallan en el archivo del convento del Carmen antiguo).—Escritura de donación, que de su casa hizo el capitán Juan de Salazar, otorgada en Quito, el 9 de Mayo de 1653.— (Expediente para la beatificación de Mariana de Jesús.— Archivo de la Notaría eclesiástica de Quito).—Las primeras monjas salieron de Lima en Octubre de 1651: las acompañó hasta Quito el Licenciado Don Francisco de la Torre y Angulo, Cura-Vicario de Guayaquil.--Trajeron dos ornamentos y tres campanas, que se compraron en Lima para el nuevo convento. Consta todo de documentos inéditos que se conservan en los archivos del convento, del Cabildo metropolitano y de la Curia eclesiástica.

Agustín era sobrina del Obispo Saravia, y ejerció el cargo de priora del monasterio hasta que en él hubo una comunidad bien organizada.—La primera iglesia y el primer convento fueron desbaratados, para reedificarlos de un modo más acondicionado para la observancia de la vida claustral: un arquitecto notable, que entonces residía en Quito, el Hermano Marcos Guerra, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, trazó el plano de la iglesia y del convento, guiándose únicamente por las condiciones del terreno en que había de levantarse el edificio y por las necesidades de la comunidad que debía habitar en él: la colocación de las partes se cambió completamente, y la iglesia y las oficinas del monasterio se levantaron en puntos contrarios á los primeros: cuando los quiteños vieron la nueva fábrica quedaron maravillados, reconociendo que la iglesia y todas las oficinas de la casa estaban en los mismos puntos señalados, veinte años antes, por Mariana de Jesús.—Así, á pesar de los cálculos humanos, la profecía de la ilustre virgen quiteña estaba literalmente cumplida (6).

(6) La profecía de Mariana de Jesús, relativa al destino reservado á la casa en que ella moraba, no fué general é indeterminada, sino muy circunstanciada: indicó la santa toda la distribución del futuro edificio, lugar por lugar, oficina por oficina, diciendo, en varias ocasiones, donde había de quedar cada parte del futuro convento.—Sobre el exacto y puntual cumplimiento de esta profecía están unánimes todos los testigos, que declaran en el proceso de la beatificación.—Una de las circunstancias anunciadas por Mariana de Jesús fué la de que el aposento en que ella vivía había de ser el coro del monasterio; por esto, nos ha parecido muy conveniente dar á conocer aquí cómo era ese aposento, valiéndonos de

IV

El Presidente Don Martín de Arriola, después de una larga enfermedad, falleció en Quito en el mes de Julio de 1652. El pueblo sintió su muerte, por las prendas morales de que Arriola estaba adornado: era íntegro y consagrado al cumplimiento de los deberes de su cargo. — El gobierno de estas provincias y la presidencia en el tribunal pasaron al Doctor Don Juan Morales de Arámburu, el más antiguo de los ministros que á la sazón había en la Audiencia. Con la muerte del Obispo Saravia y del Presidente

la descripción que de él hace un testigo ocular, que lo visitó poco tiempo después de la muerte de la santa.

Este testigo es el presbítero Alonso de Soto, el cual era alumno interno del Seminario de San Luis en tiempo de Mariana de Jesús, y tenía de tres á quince años: conoció á la santa y habló con ella algunas veces. He aquí lo que refiere acerca del aposento: estas son sus textuales palabras: — "Después de la muerte de esta señora, un día que estuve en "casa del capitán Cosme de Caso, habiendo ido á ver un hi- "jo suyo, que era estudiante y mi amigo, (el cual ha muchos "años que murió), me llevó al aposento de esta sierva de "Dios, que era un cuarto alto, que de continuo estaba con "llave; y, habiéndolo abierto me mostró todas las alhajas "que allí estaban guardadas, que eran instrumentos de las "penitencias que hacía: mostróme una cama de rejas de pa- "lo, del tamaño de una mesa, donde dormía algunas noches, "que no era posible durmiese, así por los palos esquinados "que con el filo la habían de atormentar, como por los peda- "zos de ladrillos y piedras esquinadas, que estaban derrama- "das en el plan: mostróme una cruz grande, colgada en la "testera, donde se crucificaba amarrándose los cabellos en la "parte superior de ella, en unas sogas, que estaban allí ama- "rradas para ese efecto, y otras en los brazos de la cruz, don-

Arriola, Quito, y todos los pueblos que de él dependían, quedaron sometidos al gobierno provisional y transitorio del Cabildo eclesiástico en lo espiritual, y del Oidor más antiguo en lo temporal.

El Doctor Don Juan Morales de Arámburu era natural de Lima, graduado en la Real Universidad de San Marcos, primer canciller de aquella Audiencia, y miembro de una de las más antiguas y nobles familias de la capital del virreinato. En tiempo de este Oidor, y cuando él estaba gobernando estas provincias, hubo lluvias tan copiosas y prolongadas, que arruinaron todas las sementeras; las cosechas se perdieron,

"de metía las manos y quedaba pendiente de ellas. Vi también en un rincón juntas y amontonadas muchas sogas "gruesas y delgadas, unas tejidas á modo de fajas, y otras "delgadas, que servían de silicios; asimismo muchos silicios, "anchos y grandes, de cardas de hierro para la espalda, y "otros pequeños para los muslos y brazos, que se conocían "por el tamaño de ellos: otros de cardas de cardar, otros de "cadenillas de hierro: un azote de dos ramales de hierro, y "otros azotes de disciplinas ensangrentadas, y una con rodajas pequeñas, y todo junto y amontonado, que causaba "miedo y admiración el verlo; y asimismo el aposento, que "era blanqueado, estaba todo él por los bajos salpicado de "sangre. Otra cruz, también grande, vi arrimada, y me dijo "el amigo, que era con la que caminaba las estaciones en "su cuarto, de que quedé admirado y compungido."—Carta escrita por el presbítero Alonso de Soto al Padre Morán de Butrón: Sicchos, 14 de Octubre de 1696.—El Doctor Soto era entonces Cura de la parroquia de Sicchos.

El autógrafo original de esta carta, escrita toda de puño y letra del mismo Soto, se halla en uno de los cuadernos ó cuerpos del proceso de beatificación.—(Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia Metropolitana).

vino la escasez y el hambre afligió á Quito y á las poblaciones comarcanas: en esas circunstancias Don Juan Morales de Arámburu, con una actividad y una diligencia propias de un buen magistrado, se esmeró en proveer de víveres á la ciudad, saliendo, en persona, á la provincia de Imbabura á colectar granos, y haciendo traerlos á Quito. Por esta conducta mereció una manifestación de gratitud por parte del Cabildo civil de esta ciudad, donde su memoria fué muy estimada y la corta época de su administración recordada con agradecimiento (7).

La presidencia estuvo vacante por más de dos años; pues el Doctor Don Pedro Vázquez de Velasco, sucesor de Don Martín de Arriola, no tomó posesión de ella sino el 5 de Noviembre de 1655.—Vázquez de Velasco era Oidor en la Audiencia de Lima, y cuando fué nombrado Presidente de Quito, se hallaba en el pueblo de Chanduy de la provincia de Guayaquil, ocupado, por comisión del Virrey, en hacer sacar unos cajones de dinero, que naufragaron á consecuencia de haberse ido á pique en aquel punto un buque, que llevaba el tesoro del Rey.—Vázquez de Velasco, duodécimo Presidente de Quito, era español, vino á esta ciudad con su esposa Doña Angelina de Salazar y gobernó por seis años, pues en 1661 fué promovido á la Presidencia de Charcas, de la cual regresó nuevamente á su pla-

(7) Carta del Cabildo secular al Rey en el elogio del Oidor Don Juan Morales de Arámburu: 30 de Agosto de 1655.—(Archivo de la Municipalidad de Quito.—Colección de cartas del antiguo Cabildo y de cédulas reales.—1602-1673).—MENDIBURU.—Diccionario histórico-biográfico del Perú.

za de Oidor en la real cancillería de Lima.—Los seis años del gobierno del Presidente Vázquez de Velasco coincidieron con los primeros del episcopado del Ilmo. Señor Don Alonso de la Peña y Montenegro, undécimo en la serie de los Obispos de Quito.—El Señor Montenegro desembarcó en Cartagena, recibió en Bogotá la consagración episcopal de manos del insigne Arzobispo Don Fray Cristóbal de Torres, se detuvo algún tiempo en la misma ciudad, ocupado en evacuar una comisión de gobierno en negocios de la real hacienda, y, poniéndose después en camino, por sus jornadas ordinarias, haciendo el viaje por tierra, llegó á Quito á fines del año de 1654 (8).

El Señor Montenegro era ya de sesenta años de edad, cuando vino á Quito, pero gozaba de buena salud, y su constitución física era vigorosa: nació en la villa del Padrón en el reino de Galicia, y fué bautizado el 29 de Abril de 1596,

---

(8) Azcaray.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Odriozola.—Documentos literarios del Perú.—(Tomo cuarto).

Ruiz y Vergara.—Historia del Colegio viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.—(Tomo primero.—Parte primera, capítulo 24.º)—Las noticias de Gil González Dávila no alcanzan más que hasta el Obispo Ugarte y Saravia; con este mismo Obispo concluyen las de Rodríguez de Ocampo: las del Deán Sánchez Solmirón terminan en el Señor Oviedo.—Todo cuanto dijéremos acerca del Señor Montenegro se apoyará en documentos inéditos contemporáneos. El mismo Obispo, en una representación, que el año de 1675, dirigió al Consejo de Indias, nos proporciona varios datos relativos á su persona, y á sus ocupaciones y ministerios hasta aquella época.

en la iglesia de la colegiata de Santa María, en la misma villa: sus padres fueron Don Domingo de la Peña y Doña Mayor Faveyra, ambos de sangre limpia y distinguido linaje. Hizo sus estudios con lucimiento y provecho notable: obtuvo canonicatos en la Catedral de Mondoñedo y en la de Santiago, y fué por un año colegial en el colegio viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca. En Enero de 1653, fué presentado para el obispado de Quito, y el 10 de Noviembre se dió el pase regio á las bulas; por lo cual, el Obispo electo se embarcó en Cádiz, á fines de aquel mismo mes y año.—Traía, con licencia del Gobierno, una copiosa librería para su uso particular, y diez y ocho sirvientes entre familiares clérigos y criados seculares.—Poseía el Señor Montenegro vastos conocimientos teológicos, erudición en ciencias eclesiásticas y un ingenio natural claro, fácil y nada común: predicaba con gracia, y sus pláticas, tan instructivas como sencillas, eran escuchadas con agrado por el pueblo. Con un Prelado de las prendas morales del Señor Montenegro, era de esperar que habría paz y tranquilidad en la colonia, más no sucedió así: amaba el Señor Montenegro con predilección á algunos de sus domésticos, y éstos ejercían una influencia poderosa en el ánimo de su señor, con lo cual el Obispo no siempre procedía cuerdamente: al Señor Montenegro, de suyo bondadoso y sencillo, le faltaba aquella sagacidad y ese conocimiento práctico de los hombres, que son para el acierto cualidades indispensables en los que gobiernan. Los que le acompañaban al Obispo tenían muy bien conocido su carácter, y lo go-

bernaban á su antojo, con sólo darle á entender que el Obispo era siempre muy señor de sí mismo.

Nuestro Prelado entró en Quito un año antes que el Presidente: los Oidores estaban ya entonces quejosos del Señor Montenegro, por la manera despreciativa con que hablaba de ellos, llamándolos doctorcillos, licenciadillos, en diminutivo, como quien tenía en muy poco sus grados y sus méritos personales: cuando llegó el Presidente la discordia fué notoria. El Obispo no acudió á hacerle la visita de cumplimiento, ni le dió la bienvenida: los Oidores sostenían que el Presidente no debía visitar primero al Obispo; y los familiares de éste porfiaban que á aquél era á quien le correspondía visitar primero al Prelado: hubo quejas al Rey y consultas de una y de otra parte: el monarca resolvió, que el que estuviera primero en la ciudad, debía visitar al que llegara á ella después.

El Señor Montenegro tenía un corazón muy bien puesto y era manso y suave de carácter, pero, al mismo tiempo, candoroso y hasta sencillo, con la simplicidad de un niño: imbuido por sus familiares en que debía conservar su dignidad, sin aflojar ni un punto en el rigor con que trataba al Presidente y á los Oidores, cayó en faltas inexcusables: el Jueves Santo, le ofreció el Presidente el brazo para que se apoyara al bajar del monumento, y el Señor Montenegro se lo rechazó descomedidamente. Celebróse en la Catedral una Misa solemne de acción de gracias por el reconocimiento de Carlos segundo, como príncipe heredero: cantando el *Te Deum*, el Obispo bajaba del altar al coro; el Presidente le salió

al encuentro y, extendiendo ambos brazos en señal de querer abrazarlo, le dijo: ¡¡Ilmo. Señor !!!... El Obispo se encogió de hombros, volteó la cabeza y, haciendo una mueca de desprecio, se pasó adelante, dejando al Presidente desairado en público, delante de numeroso concurso que llenaba las naves del templo. Los familiares del Obispo, con quienes el sencillo del Señor Montenegro tenía la flaqueza de aconsejarse, le aplaudían todos estos pasos, y se los celebraban como muy bien dados; sin embargo, no faltó quien le advirtiera que, con semejantes indiscreciones rompía la concordia con la autoridad civil, y que Don Pedro Vázquez de Velasco, justamente resentido, podría devolver desaire por desaire, y pagar una injuria con otra. ¡Eh! respondió el Señor Montenegro, con cierta arrogancia ridícula, indigna de su saber y de sus canas: ¡Con un grito que le eche yo al Presidente, correrá á meterse de miedo en un rincón!!

Y aún hizo más. Aconsejado, en mala hora, por sus familiares, siguió informaciones secretas respecto del manejo de la esposa del Presidente, con el fin de remitirlas á la Corte; pero los mismos consejeros no pudieron guardar el sigilo, y así lo que habría debido permanecer reservado, pronto fué público.

Lo cierto es que el Doctor Don Pedro Vázquez de Velasco, á pesar de su moderación, se manifestó indignado, y procuró humillar á su vez al Obispo: en todas las ternas que le remitía el Obispo para la provisión de curatos, el Presidente posponía á los primeros y prefería al tercero ó al segundo: para justificar su procedi-

miento, seguía privadamente informaciones secretas sobre la moral de cada uno de los propuestos, con lo cual deshonraba á los clérigos y causaba molestias al Obispo.— No obstante, Vázquez de Velasco era sincero, y habría gobernado estas provincias en buena armonía con el Obispo, si el Señor Montenegro no hubiera carecido de tino y discreción. Vázquez de Velasco era no sólo sincero sino piadoso: en persona discurrió de casa en casa por la ciudad, colectando limosnas para socorrer á las monjas de Santa Clara, cuyo templo no podía concluírse por la pobreza del monasterio (9).

Había á la sazón en la Real Audiencia de Quito un ministro docto, el Doctor Don Diego Andrés de Rocha, muy conocido en la república de las letras: Rocha vino al principio como Fiscal, y después obtuvo plaza de Oidor en esta cancillería. En la época á que hemos llegado con nuestra narración, los Oidores que componían el tribunal de Quito eran el Doctor Don Alonso del Castillo, el Doctor Don Antonio Diez Solier de San Miguel, el Doctor Don Tomás Berjón de Caviedes y el Licenciado Don Fernando de Velasco. Estos letrados, aunque como católicos profesaban en toda su pureza la fe cristiana y los dogmas de la

(9) De algunos de nuestros Presidentes de la antigua Real Audiencia hay tan pocos datos, que sabemos apenas la ocupación en que se hallaban antes de venir á Quito: por esto, en nuestra obra hay partes considerables, que son muy imperfectas; pues, á pesar de nuestra diligencia, no hemos podido encontrar más noticias que las que damos en la narración. Esta advertencia era indispensable, y la exigía la misma imparcialidad histórica.

Iglesia romana, con todo, en punto á disciplina eclesiástica principalmente por lo que respecta á las regalías del patronato y á los fueros de la autoridad civil, sostenían opiniones erradas y máximas absurdas: para ellos un obispo no era más que un vasallo del Rey, y, en todas partes y en toda ocasión, estaba obligado á conducirse como inferior á la Audiencia, porque ella hacía en estas partes las veces del soberano, ejercía su poder y era la depositaria de su autoridad. El Obispo Ugarte y Saravia había ordenado guardar en las funciones sagradas el Ceremonial romano, como ley obligatoria para los eclesiásticos en lo que atañe á las ceremonias del culto: vino el Señor Montenegro y quiso cumplir con lo prescrito en el Ceremonial, mandó observar sus rúbricas y dispuso que sean puestas en práctica. Si los Oidores habían afligido al anciano Obispo Saravia, saliéndose de la Catedral y haciendo otras demostraciones escandalosas, cuando ordenó guardar el Ceremonial romano; al Señor Montenegro le contradijeron tenazmente y le acusaron ante el Consejo de Indias, poniéndole la tacha de orgulloso y desacatado para con la autoridad real, porque en las iglesias se sentaba en sitial con dosel, porque se hacía acompañar de diáconos asistentes y porque consentía que los predicadores le saludaran primero á él que á la Audiencia. Mientras el Real Consejo de Indias fallaba acerca de la observancia del Ceremonial romano, el Obispo se abstuvo de concurrir á las fiestas religiosas: al fin, el Consejo resolvió que se guardara el Ceremonial romano, y *las costumbres de la Catedral de Quito*. Parecía, pues, que este asunto que-

daba terminado; más no sucedió así; antes la disputa principió de nuevo, pues el Fiscal sostuvo que el Obispo no podía gozar de los honores del Ceremonial romano, porque hasta entonces los Obispos de Quito no los habían gozado. Todavía la discordia entre los Oidores y el Obispo continuó: en una fiesta á que asistían en la Catedral los Oidores y el Obispo, mandó éste á un sacristán que subiera al púlpito y quitara el paño con que estaba adornado, porque un fraile que iba á predicar el sermón de la fiesta había convenido con los Oidores en que, para predicar, no era necesaria la licencia del Obispo: así públicamente el Señor Montenegro castigó al religioso y humilló á los Oidores. Ni se limitó á esto: en sus pláticas los reprendió y censuró con toda claridad y acrimonia, que ellos se vieron afrentados por el Prelado ante el pueblo, á quien le agradaba que el Obispo quebrantara la arrogancia de sus compatriotas.

Estando así envenenados los ánimos, ocurrió un suceso al parecer insignificante, pero que dió ocasión para un ruidoso disgusto entre la Audiencia y el Obispo.—Un sábado, 6 de Mayo de 1656, se celebraban los funerales de una monja en la Concepción: asistían los canónigos y muchos clérigos de la ciudad, todos los cuales solían entrar al convento, y dar la vuelta por los claustros del primer patio, haciendo la procesión solemne, que en aquellos casos se acostumbraba con el cadáver, antes de cantar la vigilia. Supieron los Oidores que se harían los funerales con todas las ceremonias de costumbre; y, confiriendo entre ellos, resolvieron impedir la entrada de los canónigos y de los demás clérigos al monasterio. La

víspera de los funerales presentó el canónigo Don Pedro Gamiz ante el Cabildo eclesiástico un escrito, por medio del cual reclamaba la observancia de los Cánones en punto á la clausura de los conventos de monjas, y pedía que los canónigos se abstuvieran de entrar al día siguiente en el monasterio de la Concepción: los canónigos deshecharon como impertinente la solicitud de su colega Gamiz, pues había un auto del Obispo Saravia, por el cual estaba permitida la entrada de los sacerdotes á los conventos de monjas en los funerales de las religiosas, siempre que se guardaran todas las condiciones, en el mismo auto determinadas. Gamiz obraba de acuerdo con los Oidores, y así elevó su queja á la Audiencia, y entabló recurso de fuerza contra los canónigos, por quebrantamiento de los Cánones y violación de la clausura monástica: el tribunal aceptó la apelación, declaró que á la cancillería real, como representante de la autoridad del soberano, le incumbía el deber de hacer que se cumplieran las leyes canónicas, y designó á dos de los Oidores para que pasaran inmediatamente á la Concepción é impidieran la entrada de los clérigos y del Cabildo al convento. Los Oidores nombrados fueron los Doctores Don Antonio Diez de San Miguel y Solier y Don Tomás Berjón de Caviedes: recibida la comisión, pasaron á cumplirla al instante. Habían comenzado ya los divinos Oficios: los canónigos y los clérigos estaban dentro del convento, rodeando los claustros en procesión: llegaron los Oidores á la iglesia, y, por medio de un escribano, le pidieron permiso para entrar al convento al Provisor, que se hallaba ahí

presente.—El Provisor era el Licenciado Don Domingo Acebos, el cual estaba sentado en un escaño, hablando con un fraile agustino: oyó el recado de los Oidores y respondió con sorna: estudiaré primero la cuestión en los Autores, y después veremos; y, diciendo esto, se levantó de su asiento y se entró á la sacristía. Los Oidores no hicieron caso de la respuesta del Provisor, y ambos se metieron de rondón por el coro bajo en los claustros del convento, y, bastón en mano, atropellaron la procesión, intimando á gritos á los clérigos y canónigos, que luego, al punto, salieran fuera: en aquel instante la procesión hacía alto en uno de los ángulos del claustro: los clérigos continuaron cantando, con énfasis, el responso, sin darse por entendidos de los gritos de los Oidores, y la función religiosa prosiguió sin alteración ninguna.

Al otro día, el Vicario recibió informaciones acerca de lo ocurrido con los Oidores; y, como constara que habían violado la clausura del convento, los declaró excomulgados y puso los nombres de ambos en tablillas á la puerta de las iglesias. Esto pasaba un día domingo: el Señor Montenegro estaba ausente, y llegó á Quito á las tres de la tarde de aquel mismo día: supo lo que ocurría, é inmediatamente absolvió á los Oidores. Estos, empero, no echaron en olvido la injuria que les hiciera el Vicario.

A petición del Doctor Don Diego Andrés de Rocha, Fiscal de la Audiencia, siguieron informaciones contra el Vicario, y resolvieron que fuera penado con multa y destierro. Las informaciones eran no sólo acerca de haber excomulgado

á dos Oidores, sino además sobre su conducta como Provisor y su comportamiento privado.—Hecho el proceso, ocurrieron al Virrey, y de acuerdo con él, pidieron al Obispo, y le requirieron que destituyera á su Vicario y lo expulsara del obispado: resistióse el Señor Montenegro; mas, al fin, tuvo que ceder. Nombró á Don Diego de Acebos su procurador en la Corte, y lo hizo salir decorosamente de esta ciudad. La separación de este individuo era necesaria no sólo para la armonía entre la Audiencia y el Obispo, sino hasta para la misma tranquilidad pública, esa tranquilidad que nace del acierto de los gobernantes. El Licenciado Acebos no tenía más que la tonsura y las cuatro órdenes menores: ni se abrió corona ni vistió hábito talar: siempre acicalado: barba poblada, espeso y bien peinado bigote: ¿quién podía creer que nuestro Licenciado fuera el Provisor y Vicario General del Obispo? — Nada amigo de miramientos sociales, recibía á todos, acostado en la cama, de la cual ordinariamente se levantaba á las doce del día: humillaba y afligía á los sacerdotes, tratándolos con suma descortesía; y por muy leves motivos los mandaba poner en la cárcel: no era más considerado con los seculares, por cuyo motivo todos generalmente lo aborrecían.—Hombre de condición recia, falto áun de delicadeza y cultura social, cuando le hacían notar que la excomunión era muy humillante para los Oidores, y que á personas constituídas en tan elevada dignidad convenía tratar con mayor miramiento, respondía: De sus Señorías sólo para esto he menester....!!; y, al mismo tiempo hacía ademán de levantarse

la ropa por detrás.... Cuando salió de Quito, la ciudad entera hizo demostraciones de contento.

Don Domingo de Acebos vino á América como comerciante; y, aunque era ya entrado en edad, abandonó los negocios y solicitó ser incorporado en el estado eclesiástico: el Señor Montenegro, por una de aquellas censurables condescendencias, tan propias de la debilidad de su carácter, apenas admitió á Acebos en el clero de Quito, cuando le entregó el gobierno del obispado, nombrándolo su Provisor y Vicario general. Acebos no era ignorante, pues tenía el grado de Licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca. Desterrado de Quito, pasó á Cartagena, desde donde se embarcó para España: allá gestionó en su defensa ante el Consejo de Indias, y se le permitió regresar nuevamente á esta ciudad. En efecto, después de permanecer en Madrid algunos años, tornó otra vez á Quito, y entonces fué cuando recibió las órdenes sagradas y desempeñó el ministerio de párroco en el asiento de Ambato.

De los Oidores, el Doctor Solier fué trasladado á Charcas, y Berjón de Cabiedes á Lima: Rocha, después de algún tiempo, pasó también á Lima, y en su lugar recibió la plaza de Fiscal de Quito el Doctor Don Juan de Peñalosa.

Reprobó el Rey el que los Ministros de la Audiencia se hubieran extralimitado de la órbita de su jurisdicción, procesando al Vicario y constriñendo al Obispo á desterrarlo de la diócesis; y reprendió á los dos Oidores, por haber violado la clausura entrando, sin previa licencia de la autoridad eclesiástica, en el convento de la Concepción. Tal fué el término que tuvo este asunto, á

los seis años después de haber sucedido las discordias entre la Audiencia y el célebre Don Domingo de Acebos y Guiana, Provisor y Vicario general del Señor Montenegro. — Ya veremos cuán desatinado anduvo este Obispo en la elección de sus Provisores y Vicarios generales (10).

Las esperanzas del pueblo no fueron vanas: el acuerdo se restableció entre el Obispo y los Oidores, y la tranquilidad pública volvió á reinar en la perturbada ciudad. Mucho necesitaba Quito de esa calma y serenidad de los ánimos de sus moradores, cuando la naturaleza se preparaba á estallar en convulsiones volcánicas, que habían de causar ruinas y desolación.

V

El 27 de Octubre de 1660, hizo el Pichincha erupción más espantosa, de que hay memoria

(10) Autos sobre la excomunión fulminada contra los Oidores, que entraron en el convento de la Concepción de Quito-1656. (Archivo de la Notaría eclesiástica de la Curia Metropolitana).—Acebos recibió el subdiaconado, á título de suficiencia, el 21 de Diciembre de 1658: en Septiembre de 1660, salió para Cartagena. Seis años después, estando de regreso en Quito, se ordenó de diácono y de sacerdote: de diácono, el 18 de Septiembre, y de sacerdote el 18 de Diciembre de 1666.

Cédula expedida en Balsain el 25 de Octubre de 1662: condena en ella el procedimiento de la Audiencia contra el Provisor. Otra de la misma fecha y lugar relativa á la entrada de los dos Oidores al convento. (Cedulario de la antigua Real Audiencia.—Vol. — 1661-1680.—Archivo de la Corte Suprema de Justicia).

en los anales de esta ciudad.—El domingo 24, por la tarde, se oyeron de repente ruidos subterráneos, sordos y prolongados, que, á intervalos de tiempo desiguales, se repitieron hasta el lunes: en la noche del martes fueron más frecuentes y aterradores: el miércoles amaneció el día medio opaco, y, á las siete y media de la mañana, se dejó percibir una nube oscura, que como un denso torbellino de humo se levantaba del Pichincha, se encumbraba en la atmósfera y poco á poco se dilataba en todas direcciones: conforme crecía la nube, se iba oscureciendo el día; á las nueve las tinieblas eran tan cerradas que no se podían distinguir los objetos, y fué menester encender candelas para poder estar en las casas, y andar en las calles: haciéndose mas compacta la oscuridad, aumentó el terror: la llama del volcán, reverberando en lo negro del humo que cubría los aires, se percibía desde lejos: los bramidos continuaban: una lluvia copiosa de tierra y piedras caía sin cesar y los temblores de tierra se repetían con frecuencia: en las calles al principio los transeuntes no se podían ver unos á otros por la oscuridad, y las linternas y los faroles alumbraban apenas en medio de una atmósfera saturada de polvo y de ceniza: cuando comenzó la lluvia de tierra, caían piedrecitas menudas, pero después era una granizada de trozos de piedra pomez del tamaño del puño de la mano, los cuales descendían con una celeridad terrible, como impelidos de un viento fuerte: á las tres de la tarde, la lluvia de tierra se cambió en arena fina, y más luego en polvo ceniciento muy sutil, el cual continuó cayendo toda aquella noche y gran parte del día si-

guiente. Los temblores se repitieron por varios días y la lobreguez del cielo perseveró hasta el primero de Noviembre.

Durante todo el siglo décimo séptimo se halló la cordillera de los Andes en un estado de actividad volcánica notable: los temblores fueron frecuentes y algunos violentos: las erupciones de los volcanes, terribles. El Pichincha se manifestó encendido constantemente, hizo varias erupciones, que se sucedieron unas á otras en períodos desiguales de tiempo, y la última de 1660 fué formidable: las escorias y lava que arrojó hacia el lado de Occidente fueron tan abundantes, que colmaron algunos valles é hincheron varias quebradas de simas profundísimas: la ceniza que llovió en las faldas orientales alcanzó á medir más de una cuarta sobre el suelo, y las aguas de los aguaceros, aunque prontos y frecuentes, tardaron algunos meses en limpiarla de las calles de la ciudad y de los campos.—Uno de los temblores fué tan fuerte que derribó parte de la cumbre del cerro de Sincholagua, que en la cordillera oriental queda en frente del Pichincha: el lodo, la nieve y las rocas rodaron hasta el río de Alangasí, llenaron el cauce y represaron por varios días las aguas; y, cuando éstas, rompieron el dique, volvieron á correr, hubo en el valle de Tumbaco y en el de Chillo una innundación que arrasó los sembrados y se llevó los ganados, que encontró en el trayecto recorrido por la avenida de las aguas. — En la misma cordillera occidental, sobre la que se levanta el Pichincha, se encendió el picacho de Cansacoto, despidió llamas de fuego y columnas de humo, lanzando una explosión de

lava sobre el valle de Lloa: la naturaleza entera parecía haberse puesto en un estado de conflagración, atravesando un período de actividad volcánica bajo la influencia de causas físicas desconocidas.

Estos fenómenos terribles, ante los cuales el hombre palpa su debilidad, no pudieron menos de aterrar á los moradores de Quito: los bramidos del volcán, los truenos subterráneos, los temblores repetidos, la oscuridad que trocó el día en noche tenebrosa y que robó la claridad del cielo durante cuarenta horas, la lluvia de cenizas y piedras que arreciaba por instantes y el ruído sordo que formaban las escorias al caer sobre los tejados, infundieron tanto pavor en los quiteños, que creyeron que, trastornándose violentamente los montes iban á perecer sin remedio: abriéronse las iglesias, y en todas ellas se expuso el Santísimo Sacramento: hiciéronse rogativas y procesiones de penitencia no sólo el primer día, sino los tres siguientes: no hubo una sola persona que permaneciera tranquila en su casa, pues hasta los enfermos abandonaron el lecho y se hicieron llevar á las iglesias: nadie cuidó de su comida ni de sus bienes, y todos esperaban acabar la vida de un momento á otro.—A las once del día, en lo más recio de la erupción, acudieron á la iglesia de la Merced el Obispo, los canónigos, los Oidores y todos los miembros del Ayuntamiento, y allí en presencia de la imagen de la Virgen Santísima, renovaron el voto que ochenta y cinco años antes, en 1575, asimismo en otra reventazón del Pichincha habían hecho nuestros mayores; y, con las manos sobre los Santos Evange-

llos, protestaron y juraron que se entregaban por siervos y esclavos de la Madre de Dios, ellos y todos sus descendientes perpetuamente, poniendo esta ciudad bajo el amparo de la Divina Virgen, en su advocación de las Mercedes, para que Ella la protegiera contra las fuerzas de la naturaleza, cuando amenazaran destruírla.—Hecho este juramento y renovado el voto, salieron en procesión llevando el Santísimo Sacramento y la tradicional imagen: en las calles caminaban á tientas, pues las ceras encendidas alumbraban apenas en un ambiente henchido de ceniza: el polvo que levantaban los transeuntes y el que se esparcía y derramaba de los tejados de las casas, de donde lo echaban á los patios y á las calles de miedo de que las techumbres se viniesen al suelo con el peso, causaban una oscuridad mayor y una confusión horrorosa: las gentes daban alaridos en las calles: todo era lloros, gemidos y sollozos: quien se golpeaba el pecho, quien se abofeteaba el rostro: este publicaba á gritos sus pecados y pedía misericordia: ese se azotaba; aquel caía exánime: donde quiera el desorden y la desolación! Los frailes de todos los conventos discurrían en procesión descalzos y sin capillas: los jesuítas se ocupaban en oír confesiones, y todos los párrocos y demás sacerdotes de la ciudad apenas podían atender al numeroso concurso de fieles, que había invadido los templos y clamaba pidiendo que se les administrara el Sacramento de la Penitencia. ¿Quién podrá describir las angustias de aquella noche tan prolongada? Oían dar las horas en el reloj, alzaban los ojos al cielo, examinaban el horizonte, y les parecía que ya no habían de vol-

ver á ver la luz de un nuevo día: cuando comenzó á clarear por el Oriente, se alegraron, como si en la inesperada alborada del nuevo día recibieran los anuncios de que se les otorgaba nuevamente la vida.

Esta fué la más terrible erupción del Pichincha: la ceniza arrojada por el volcán se esparció en un circuito de más de ochocientas leguas; pues, por el Norte llegó hasta el páramo de Guanacas; por el Sur avanzó hasta Loja y Zaruma, y por el Oriente cayó en los bosques de las remotas misiones del Marañón: los bramidos subterráneos se oyeron en Pasto y hasta en Popayán: por el lado del Occidente, la ceniza y los aluviones de lava y de escorias trastornaron las selvas y arrasaron completamente todas las haciendas con sus trapiches, casas y sembrados: encontráronse después muchas aves muertas, y los venados y otros animales, huyendo del estruendo, anduvieron desatentados, entrándose hasta en las casas de los pueblos.

Las canales quedaron obstruídas con la ceniza, y la ciudad sufrió mucho por falta de agua: cuando se oscureció el aire el primer día y principió á caer la lluvia de ceniza, hubo un ruído subterráneo fuerte y prolongado, como de una corriente caudalosa de aguas que rodaran con estruendo; los quiteños creyeron que eran torrentes de lava, que, arrojados por el cráter del volcán, bajaban para ahogar en ellos la ciudad, y corrieron despavoridos á ganar las alturas del Panecillo y de las colinas del lado del Oriente, donde esperaban salvar la vida.—La erupción fué precedida meses antes por tempestades furiosas, por caídas

de rayos frecuentes, por truenos nocturnos y, principalmente, por un huracán tan espantoso que arrancó de cuajo algunos árboles é hizo temblar y sacudirse las casas.

El 9 de Noviembre acordó el Cabildo secular que Don Hernando Morillo, uno de sus regidores, hombre esforzado y baquiano en las lomas y quebradas del Pichincha, subiera á inspeccionar de cerca el volcán, para conjeturar si todavía amenazaba á la ciudad algún peligro mayor. Gordillo, acompañado de los presbíteros Pedro de la Guerra y Tomás de Rojas, partió á cumplir la comisión del Cabildo: no llegaron al cráter, sino que se quedaron como á dos leguas de distancia temerosos de seguir acercándose, porque el volcán arrojaba humo en abundancia y las llamas, que, de cuando en cuando, asomaban, les hicieron comprender que todavía continuaba en actividad. Los sacerdotes celebraron Misa á la vista del volcán, le echaron conjuros y exorcismos y regresaron á la ciudad. Los temblores continuaron, y la alarma de los habitantes era cada día más grande: desde el 27 de Octubre, durante cuarenta días, no cesaron los novenarios, las procesiones de penitencia y las rogativas á las imágenes de mayor devoción en cada iglesia.—Todos en aquellos días teníamos tragada la muerte, aterrados con los fenómenos que estabamos presenciando, dicen las actas del Cabildo secular de Quito correspondientes al mes de Noviembre del año de 1660, de tan funestos recuerdos para nuestros antepasados. El hombre se anonada, con razón, ante las colosales fuerzas de la naturaleza: su inteligencia en esos casos no le sirve sino para ha-

cerle conocer los peligros que amenazan su vida (11).

Casi un año completo después de la erupción del Pichincha, salió de Quito Don Pedro Vázquez de Velasco, y el 23 de Enero de 1662 tomó posesión de su cargo el Licenciado Don Antonio Fernández de Heredia, sucesor inmediato de Vázquez de Velasco y décimo tercero Presidente de la antigua Audiencia de Quito. — El Licenciado Fernández de Heredia era español, y había desempeñado los empleos de Fiscal en la Audiencia de Chile, de Gobernador de Guancavelica y de Oidor en la real cancillería de Lima.

El Doctor Don Pedro Vázquez de Velasco acabó sus días en la misma ciudad de Lima, nueve años después de haber terminado su presidencia de Quito. Vázquez de Velasco era honrado

(11) La erupción de 1660 es la cuarta y también la última que hizo el Pichincha, y debe considerarse como la más espantosa de todas: la describen las actas del Cabildo secular de Quito y el presbítero Juan Romero. La descripción hecha por Romero se conserva manuscrita en el Libro de actas del Cabildo secular de Quito, en el volumen correspondiente al año 1660.— (Archivo de la Municipalidad de Quito).

Hablan también de esta erupción COLETI en su *Diccionario histórico-geográfico de América;* VELASCO en su *Hisria antigua del Reino de Quito;* MORAN DE BUTRON y el Doctor JIJON en la Vida que cada uno de ellos publicó de Mariana de Jesús: el Padre RODRIGUEZ en el *Marañón y Amazonas.* — (Libro cuarto, Capítulo 2°.); también ALSEDO en su *Diccionario.*

Dos antiguos poetas peruanos del tiempo de la colonia han descrito en verso esta erupción.— Peralta y Barnuevo en la octava XXIX[a]. del canto octavo de su *Lima fundada,* dice así:

y celoso de la moral pública, pero tenía formado un concepto muy desfavorable acerca de la virtud de los quiteños, á quienes los creía muy viciosos y pecadores: este juicio se convirtió en persuasión invencible con la reventazón del Pichincha, pues, según decía el Presidente, semejante castigo no podía descargar el Cielo sino sobre una población muy culpable y criminal.

Fernández de Heredia era soltero, y gobernó tranquilamente desde Enero de 1662 hasta mediados de 1665: terminado el tiempo de su mando en estas provincias, regresaba á su plaza de Oidor en Lima, cuando falleció en Saña á mediados de Noviembre del mismo año de 1665. Hombre económico é ingenioso para adquirir dinero,

---

El que es de Quito trémulo Vesuvio
Monte, gruta de horror, mina de llama,
De piedra y de ceniza atroz diluvio,
Veo que incendio anega, golfo inflama:
De humos esparce tan espeso efluvio,
Que con notas de noche al día infama,
Haciendo que los pechos entre afanes
Estallen en contagio de volcanes.

Oviedo (El Conde de la Granja) en el canto sexto de su Poema heroico sobre Santa Rosa de Lima, compuesto en octavas reales de estilo conceptuoso y pésimo gusto literario.

Entre los modernos Humboldt en sus *Misceláneas de Geología*, y Wolf en su *Crónica de los terremotos en el Ecuador* y en su *Geografía y Geología de la República del Ecuador*.

El acta de la renovación del voto hecho á la Virgen Santísima de la Merced se halla el día 15 de Diciembre de 1660, porque ese día fué ratificado por el Cabildo civil de Quito. En esta sesión se determinó que todos los años, de los fondos propios de la ciudad, se habían de dar veinticinco pesos para que se costeara la cera, que el día de la fiesta había de arder delante de la imagen de la Virgen.

había logrado allegar una gruesa fortuna, de cuyo goce se vió privado, muriendo cuando menos lo esperaba.

El año de 1664, último del gobierno de Fernández de Heredia, celebraron los dominicanos capítulo para la elección de Provincial, y hubo, como de ordinario en semejantes ocasiones, dos partidos contrarios, que se hicieron oposición con alborotos y disturbios, que transcendiendo del convento perturbaron la tranquilidad pública de los colonos.

La elección de Provincial debía verificarse el 20 de Setiembre: era Prelado el Padre Fray Pedro Moret, y pretendía que fuera elegido para sucederle el Padre Fray Diego Vaca y Ortega, aunque lo contradecían muchos frailes, alegando que el Maestro General de la Orden había expedido una patente, en la cual mandaba que no fuera elegido Provincial sino uno de los tres Padres siguientes, á saber: Fray Francisco de la Torre, Fray Antonio Vallejo y Fray Francisco Salazar: esta patente la había traído de Roma Fray Antonio López, pero el Provincial no consintió que los electores fueran notificados con ella; y, para asegurar mejor el buen resultado de la elección, desterró lejos de Quito al Padre López.

Este fraile era astuto y constante: permaneció ausente hasta la víspera del día en que debía congregarse el capítulo, regresó á la ciudad, y, á hurtadillas, se metió en el convento. Intentó notificar á los frailes con la patente del General, pero el Provincial lo echó fuera y mandó cerrar las puertas del convento. Acudió entonces el Padre López al arbitrio de hacer notificar la paten-

te por medio de un Oficial de la Inquisición: llamó á las puertas, pidió que se las abrieran y fué necesario recibir al notario del Santo Oficio: llevaba éste la patente original, y el Padre López una copia legalizada de ella, por lo que pudiera suceder.—Los electores estaban reunidos en la sala capitular: presentóse el notario y comenzó á dar lectura de la patente: el Padre Moret se acercó, y, arrebatándole de las manos la patente, la volvió pedazos: el Padre López sacó la copia legalizada, y la iba á pasar al notario, cuando otro Padre precipitándose contra él, se la quiso quitar: el fraile López defendió su copia, pero el otro le dió tal mordisco en la mano, que se la hizo soltar. Levantóse una grita espantosa en la sala: todo fué desorden y tumulto y la elección quedó aplazada para mejor tiempo.

El Padre Moret imploró el auxilio del brazo secular, y el Presidente se lo ofreció tan bastante como lo hubiera menester: alegaba el Provincial que la patente del General era sacada con engaño: que de los tres candidatos propuestos en ella, el uno había muerto, y el otro estaba excomulgado, que, por consiguiente, la elección era imposible, viéndose precisados á dar sus votos al tercero.—La Audiencia declaró que la patente era contraria al ejercicio del real patronazgo y mandó recogerla: fortalecido con la protección del poder civil, procedió enérgicamente el Padre Moret; encerró en la cárcel al Padre López, y lo tuvo recluso mientras se celebraba el capítulo: el Presidente Fernández de Heredia estaba enfermo, pero se hizo trasladar en silla de manos al convento y asistió á la elección, á fin de impedir

las alteraciones y disturbios de la comunidad.—Verificóse la elección y salió elegido el mismo Padre Vaca y Ortega, en cuyo favor había desplegado tanto celo el Padre Moret.

El Padre General de los dominicanos avocó á su tribunal el conocimiento de todo lo sucedido en el capítulo de Quito, y decretó que la elección del Padre Vaca y Ortega había sido válida; pero condenó como un abuso el que el Padre Moret hubiese excomulgado sin suficiente causa al Padre Vallejo, uno de los de la terna. Esta resolución se dictó en Roma, el 16 de Mayo de 1666, dos años después de celebrado el capítulo, y fué trasmitida á Quito, cuando al Padre Vaca y Ortega le faltaba poco tiempo para terminar los cuatro años de provincialato.

El Padre López era inquieto, ambicioso, amigo de revueltas y nada observante de la vida claustral.—Tampoco el Padre Moret estaba adornado de muchas virtudes: era catalán, nativo del pueblo de Sabadell, y había vestido el hábito en Barcelona: como en ese tiempo estuviera prohibido que los catalanes pasaran á América, se fingió valenciano y alcanzó pasaporte: excomulgó injustamente á uno de los tres candidatos propuestos por el Maestro General en su patente, y así que logró su intento de darse por sucesor al Padre Vaca y Ortega, regresó á Cataluña, llevándose cuarenta mil pesos, recogidos de las pensiones de los curatos durante su provincialato. Argumento invencible para que los prelados regulares defendieran los privilegios canónicos, que tan pingües emolumentos producían á los que habían hecho voto solemne de pobreza....Tan-

tas y tan tristes contradicciones hay, por desgracia, entre nuestras doctrinas y nuestras acciones! Los privilegios fueron causa poderosa de relajación, y se obstinaban en sostenerlos los mismos á quienes tan grande ruina espiritual causaban.—La intervención en el capítulo de los dominicanos es el único acto notable, que del Presidente Fernández de Heredia ha llegado á noticia de la posteridad (12).

(12) Muy escasas son las noticias biográficas que tenemos acerca del Presidente Fernández de Heredia. Por lo que respecta á su gobierno, pudiéramos asegurar que fué acertado; pero el informe de la Audiencia y las cartas del Cabildo secular en que tanto se recomienda su conducta, fueron enviados al Consejo estando todavía Heredia mandando en Quito; por lo cual, semejantes documentos no nos merecen mucho crédito.—Este Presidente en el corto período de mando queda como desadvertido en la historia.

CAPITULO DECIMO QUINTO

Los Presidentes Don Diego del Corro Carrascal y Don Lope Antonio de Munive.

Muerte del Rey Felipe cuarto.—Virreyes que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe cuarto.—Menor edad de Carlos segundo. La regencia.—El Doctor Don Diego del Corro Carrascal, décimo cuarto Presidente de Quito.—Su muerte. — El Obispo Montenegro es nombrado Presidente interino de Quito.—Don Lope Antonio de Munive, décimo quinto Presidente de la antigua Real Audiencia.—El convento de monjas de Santa Catalina.—Disturbios entre las religiosas.—Don Diego de Laje ejerce el cargo de Vicario General del obispado.—Su conducta.—Su destierro.—El Vicario Laje en Bogotá.—Sentencia del Consejo de Indias.—Los últimos años de la vida del Señor Montenegro. — Juicio acerca de este Prelado.

I

HEMOS llegado al término del primer siglo de la fundación de la Real Audiencia. El Licenciado Don Antonio Fernández de Heredia acabó el período de su gobierno como Presidente, en el año de 1665, el mismo en que murió el Rey Don Felipe cuarto: el primer siglo de la fundación de la Audiencia comprende los reinados de Felipe segundo, de Felipe tercero y de Felipe cuarto: fundada en 1564, contaba precisamente un siglo de duración cuando murió Felipe cuarto, y principió la época del reinado de Carlos segundo, el último soberano español de la dinastía de Austria.

Felipe cuarto ocupó el trono por el espacio de cuarenta y cuatro años: en ese largo transcurso de tiempo se sucedieron seis virreyes en el gobierno del Perú, y hubo otros tantos Presidentes en la Audiencia de Quito, desde el Doctor Morga, enviado por Felipe tercero, hasta Fernández de Heredia, el último, que eligió y nombró Felipe cuarto.

Los seis virreyes, que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe cuarto, fueron Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar; Don Luis Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón; Don Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera; Don García Sarmiento, Conde de Salvatierra; Don Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Aliste, y Don Diego de Benavides, Conde de Santistevan: el estado del Perú en ese tiempo, á pesar de las buenas dotes de gobierno de que generalmente estuvieron adornados los virreyes, fué de atraso y de decadencia, más bien que de prosperidad y engrandecimiento.

Cuando falleció Felipe cuarto, su hijo y sucesor, Carlos segundo se hallaba apenas de cuatro años de edad, y el gobierno de la decadente monarquía fué confiado á la Reina Doña Mariana de Austria, viuda de Felipe cuarto y madre de Carlos segundo.—Aquella fué verdaderamente época de postración y de abatimiento para la nación española: Felipe cuarto era magnánimo, generoso y amigo de las letras; pero la historia no ha confirmado el título de grande, con que los cortesanos lisonjearon la vanidad de un soberano, bajo cuyo gobierno, perdida hasta la gloria de las armas, no le quedó á España más que la arro-

gancia, fundada en el recuerdo de una grandeza que había fenecido.

Los reinados de Felipe tercero y de Felipe cuarto son famosos, por la indolencia de los monarcas para gobernar por sí mismos, y por el abandono del cetro á merced de privados y de validos, cuyo único anhelo era su propio enriquecimiento, á expensas de la moral pública y del bien general: los empleos y las dignidades no eran para los que los merecían, sino para el que contaba con mejores valimentos en la Corte. El reinado de Carlos segundo fué todavía más funesto, y los diez años de regencia, que le precedieron, causaron una postración moral, de la que no era poderosa para levantar á la vasta monarquía la enfermiza y débil mano del pusilánime biznieto de Felipe segundo.—Las colonias americanas no pudieron menos de sentir la influencia, que ejercía necesariamente sobre ellas el estado de la metrópoli: las provincias que componían el distrito de la Audiencia de Quito, por causas particulares, fueron decayendo de día en día hasta venir á un extremo de pobreza, que alarmó á las autoridades. Qué causas fueron esas lo diremos después: ahora reanudemos el hilo, por un momento interrumpido, de nuestra narración.

Con la partida del Licenciado Fernández de Heredia, quedó vacante la presidencia, y el gobierno pasó interinamente á manos de los Oidores, presidiendo en la Audiencia el más antiguo de ellos. La venida del nuevo Presidente tardó cinco años; pues, mientras en la Corte se organizaba el gobierno de la regencia, hubo de pade-

cer retardo el nombramiento de empleados subalternos para la administración de las colonias.

En Mayo de 1666 se tuvo en Quito noticia de la muerte de Felipe cuarto: el 19 de Junio se celebraron los funerales por el Rey muerto; y el 2 de Julio, las fiestas de la proclamación de su heredero y sucesor, alzando pendones esta ciudad por Carlos segundo, y reconociéndolo por Rey y señor natural de España y de las Indias Occidentales (1).—La Audiencia estaba presidida á la sazón por el Doctor Don Alonso Castillo de Herrera, hijo de aquel otro Oidor del mismo nombre y apellido, que figuró en tiempo del Visitador Mañozca : el tribunal lo formaban el Doctor Don Luis Merlo de la Fuente, el Licenciado Don Luis de Lozada Quiñones, Don Diego de Inclán Valdez y Don Carlos de Cohorcos.—Así continuaron las cosas en esta ciudad, hasta el año de 1670, en que vino proveído por Presidente el Doctor Don Diego del Corro Carrascal.

Antes fué nombrado Don Alvaro de Ibarra, sacerdote docto, de morigeradas costumbres, y uno de los mejores jurisconsultos que entonces había en Lima, de donde era nativo. El nombramiento de Presidente de Quito le llegó en 1668; más, cuando se disponía para venir á esta ciudad, lo detuvo en Lima el Conde de Lemos, para que le sirviera de consejero en el gobierno del virrei-

(1) Actas del Cabildo secular de Quito.—Vol. de 1666-1667—Sesión del 22 de Mayo de 1666. En esta ocasión no se recibió en Quito noticia ninguna oficial de la muerte del Rey, sino solamente noticias particulares fidedignas.—(Archivo de la Municipalidad de Quito).

nato.—El Doctor Don Alvaro de Ibarra se educó en Lima, fué alumno del colegio de San Martín y regentó, por más de once años, la cátedra de código y la de prima de leyes en la Universidad de San Marcos: desempeñó el cargo de protector de indígenas, y fué muy respetado por su saber y por su probidad. Ocupó destinos elevados en la colonia, y murió estando presentado para obispo de Trujillo en 1675 (2).

Por la renuncia del Doctor Ibarra, recayó la elección en el Doctor Don Diego del Corro Carrascal, el cual fué el décimo cuarto Presidente de Quito en tiempo de la colonia, y el primero que para esta Audiencia nombró la Reina gobernadora, durante la menor edad de Carlos segundo.—El nuevo Presidente era clérigo: antes de venir á las Indias estuvo algunos años en Sevilla, ejerciendo el cargo de profesor de Derecho en la Universidad de aquella ciudad: su primer destino en América fué el de Inquisidor en Cartagena, de donde ascendió al de Presidente de la Audiencia de Quito. Apenas llegó aquí, cuando dió motivos de queja á los Oidores, quienes llevaron muy á mal que el Presidente infringiera

(2) Consultas del Consejo y Cámara para el distrito de la Audiencia de Quito.—1660-1679.—(Inéditos.—Archivo de Indias en Sevilla).

MENDIBURU.—Diccionario histórico-biográfico del Perú.—Mendiburu padeció equivocación, asegurando que Don Alvaro de Ibarra vino á Quito y ejerció la presidencia: lo contrario consta de una carta escrita por el mismo Ibarra al Inquisidor General de España: Lima, 20 de Marzo de 1669. (Correspondencia de los Inquisidores.—Inédita en el Archivo general de Simancas).

las severas prescripciones del ceremonial de la recepción, convidando á la comida del día de la toma de posesión á personas que no pertenecían á la real cancillería, y, sobre todo, dando la presidencia de honor en la mesa al Obispo, cosa que, á juicio de los Oidores, ajaba la majestad del tribunal. La armonía entre el Presidente y el Obispo se conservó inalterable, y hubo dos años de completa tranquilidad.

Don Diego del Corro, aunque no había querido obtener dignidad ni destino alguno en Indias de miedo de condenarse, con todo, echó de menos en Quito una plaza de toros, y, como español de raza no pudo pasar sin corridas: todos los jueves hacía sacar de la casa de rastro los novillos, que hubiera para el abasto de carne, y los mandaba lidiar en la plaza mayor: la corrida principiaba desde las dos de la tarde; y, aunque los novillos estaban contenidos por lazos, sin embargo, las desgracias eran frecuentes. En la plaza mayor estaba entonces el mercado, y las indias vendedoras de víveres y de fruta preferían exponerse á los peligros de la corrida, antes que abandonar sus ventas, y sucedió que muchas de ellas fueran estropeadas por los toros. El Presidente presenciaba las corridas desde la galería de la Audiencia.—Asimismo todos los sábados, á las cinco de la tarde, había corridas en la plazuela llamada de la carnicería, porque estaba delante de la casa de rastro, y el Presidente las veía, lleno de gusto, de una ventana de una casa cualquiera. Tanta llaneza para estas diversiones semanales, contrastaba con la exigencia en punto á honores en el tribunal, pues el Doctor Corro no se confor-

maba con que se le hicieran los de costumbre, sino que reclamaba otros mayores.

Durante los dos años de su gobierno, casi no tuvo molestias ni contradicciones de ninguna clase: desterró al Prior del convento de los dominicanos fuera de la ciudad, por las quejas que los frailes jóvenes le dieron, acusándole de duro y áspero de condición; mas luego hubo de alzarle el destierro para obedecer al Virrey, á quien el Prior pidió protección y defensa contra los abusos del Presidente; y puede asegurarse que éste fué el único hecho notable que aconteció en aquel tiempo.—Cuando hechos de esta naturaleza llaman la atención del público, la sociedad se halla muy sosegada: así estaba la de la colonia en aquella época.

El 9 de Marzo de 1673, jueves por la mañana, murió en Quito el Presidente Diego del Corro Carrascal: había tomado posesión de su destino el 20 de Septiembre de 1670. Cuando murió estaba ascendido á la presidencia interina de Bogotá; pero la cédula en que se le comunicaba su ascenso, llegó después de su muerte. Al mismo tiempo recibió el Obispo Montenegro otra cédula real, por la que se le mandaba tomar á su cargo la presidencia, mientras el Doctor Corro Carrascal pasaba á desempeñar interinamente la capitanía general y la presidencia del nuevo Reino de Granada en Bogotá.—El Obispo tomó las riendas del gobierno y ejerció el cargo de Presidente interino de la Audiencia, cuatro años dos meses, desde Marzo de 1774 hasta Mayo de 1778: era ya de casi ochenta años de edad, y, aunque todavía estaba vigoroso, conoció

que no podía desempeñar á un mismo tiempo las funciones de Presidente y los arduos deberes de su ministerio pastoral, y así representó á la Corte y suplicó que cuanto antes se nombrara un Presidente propietario. Sabiendo los ahogos del tesoro real, no quiso el Obispo percibir ni un maravedí del sueldo, que como á Presidente le correspondía (3).

El Doctor Don Diego del Corro Carrascal había desempeñado antes, por dos años, la presidencia interina y el gobierno del Nuevo Reino de Granada, á donde se le mandaba volver, para que, por segunda vez, ejerciera los mismos cargos. El Obispo Liñán y Cisneros había terminado la visita de la Audiencia de Bogotá, y el Presidente Villalva continuaba suspenso del ejercicio de su destino: suspenso seguía también todavía el otro Presidente, Don Pedro Pérez Manrique, condenado á ocho años de privación de su empleo, y el Obispo Visitador debía trasladarse á Charcas, á cuya Sede Metropolitana acababa de ser ascendido. Don Diego del Corro no contaba todavía ni cuarenta años de edad, cuando murió aquí en Quito: era extremeño, natural de Fuente de Cantos, hijo legítimo de Doña María de Carrascal y Prado y de Gonzalo Fernández del Corro, alguacil mayor de la Inquisición de Llerena, ambos oriundos de antigua y nobilísima alcurnia (4).

(3) Cédula expedida por la Reina gobernadora: Madrid, 23 de Junio de 1673.—Cédula real: Madrid 23 de Marzo de 1680.—(Cedulario de la Curia eclesiástica Metropolitana: en su Archivo.—Tomos 1° y 2°.)

Florez de Ocariz.—Genealogías del Nuevo Rei-

El último tercio del siglo décimo séptimo fué período de inquietudes y de temores para las colonias, principalmente para el virreinato del Perú, con motivo de las invasiones frecuentes de los piratas y filibusteros: apoderados de Jamaica los ingleses, hicieron de la isla un punto de reunión, desde donde armaban expediciones y caían sobre las colonias, devastando las poblaciones del Atlántico. En 1670, el famoso capitán Morgan acometió el castillo de Chagre, venció á la guarnición que lo defendía, atravesó el istmo y dió sobre Panamá: tomó la ciudad por asalto, se apoderó de ella, y, después de haberla saqueado, le prendió fuego. La noticia de la presencia de corsarios llegó á Quito en 1671; hiciéronse levas de gente en todas las provincias y se organizó un cuerpo de tropa, compuesto de ochocientos hombres, para guarnecer Guayaquil: de éstos, por orden del Virrey, fueron enviados trescientos á Panamá para defender la ciudad; pero llegaron tarde y cuando ya aquella estaba saqueada y quemada.

Tres años después cundió por todo el Perú la noticia de que habían asomado naves enemigas en las aguas del Pacífico, y se aseguraba que los ingleses habían desembarcado en las costas del sur de Chile, y que allí estaban haciendo un

no de Granada.—(Tomo primero.—Preludio.—Número 88).—Cédula expedida por la Reina gobernadora: Madrid, 23 de Junio de 1673, en ella nombra á Corro Carrascal Gobernador, Capitán General y Presidente en ínterin para el Nuevo Reino.—(Cedulario de la antigua Real Audiencia.—Tomo 3°.—1661-1680.—Archivo de la Corte Suprema de Justicia).

establecimiento. Esta noticia era falsa, pero causó mucha alarma en todo el virreinato. Los filibusteros de las Antillas cada día se manifestaban más poderosos y, por consiguiente, más temibles: su audacia y arrojo inspiraban miedo, y la barrera del Istmo estaba franqueada: no era difícil que se presentaran de nuevo en el Pacífico: el camino del Sur les era muy conocido. Estas consideraciones dieron calor al empeño de fortificar la ciudad de Guayaquil, de guarnecerla, y de ponerla en condiciones de rechazar una invasión. El Obispo Presidente mandó formar compañías de soldados, ordenó fundir dos pedreros y preparó recursos para hacer frente á la armada de los ingleses, que, por momentos, se esperaba ver fondeada en la Puná; mas, por fortuna, cesaron las inquietudes y volvió la calma no sólo á Quito, sino á todas las provincias, cuando se recibió el aviso de que no había indicio alguno de naves enemigas en las aguas del Pacífico.—En aquella época España había hecho la paz con Inglaterra y con Holanda; pero á pesar de los tratados y alianzas de aquellas naciones con la metrópoli, las colonias americanas continuaban expuestas á las depredaciones y á las violencias de los corsarios. La fuerza naval de España estaba postrada, los puertos principales de América continuaban desguarnecidos, y, por el sistema de aislamiento á que vivían condenados los pueblos americanos, en toda nave que no fuera española veían una invasión de corsarios y á todo extranjero lo juzgaban pirata. Así sucedió con la armada del capitán inglés Narborough, que, en 1671, atravesando el estrecho de Magallanes, entró en

el Pacífico con propósitos puramente científicos y mercantiles (5).—La alarma de 1674 fué causada por la indiscreción con que las autoridades españolas de Chile y de Lima dieron crédito á las noticias vagas, que algunos salvajes del archipiélago de Chiloe esparcieron acerca de la llegada de buques ingleses á las costas australes de nuestro continente: las inquietudes no calmaron, sino cuando regresaron al Callao las naves exploradoras, que en demanda de los tan temidos corsarios despachó á la boca del Estrecho el Virrey de Lima Conde de Lemos.

Cesó en Quito la agitación causada por la noticia del aparecimiento de naves piráticas en las aguas de Chile; pero inmediatamente disturbios domésticos de muy distinto género alteraron la paz de la ciudad y causaron escándalos en las familias. Hubo en los postreros años de la vida del Ilmo. Señor Montenegro tres acaecimientos, que le amargaron el ánimo y afligieron notablemente. Hablaremos de cada uno de ellos, y los referiremos punto por punto.

II

Como sucesor de Don Diego del Corro Carrascal fué nombrado el Licenciado Don Nicolás de Las-infantas, Inquisidor de Sevilla; pero la cédula de su nombramiento, expedida el 18 de Mayo de 1674, no tuvo efecto, porque el elegido murió antes de venir á América: en su lugar fué

(5) Barros Arana.—Historia General de Chile.—(Parte cuarta.—Tomo 5°, capítulo 19°).

designado el Licenciado Don Lope Antonio de Munive, Oidor de la Audiencia de Lima, el cual tomó posesión de la presidencia el 29 de Enero de 1678.—El Obispo Montenegro fué Presidente sólo interino; y, por esto, Don Antonio de Munive es el décimo quinto Presidente de la época de la colonia.

Don Lope Antonio de Munive era español de nacimiento, había dictado una cátedra de Derecho en Salamanca, y ejercido en el Perú el cargo de gobernador de las minas de Guancavelica: por comisión de la Reina gobernadora, pasó á Chile á residenciar al famoso Don Francisco Meneses, contra cuyos abusos y desafueros se habían elevado muchas quejas á la Corte. Evacuada la comisión, volvió á su plaza de Oidor de Lima, hasta que fué promovido á la presidencia de Quito. Munive fué el primer Presidente nombrado por Carlos segundo: cuando vino á esta ciudad era ya hombre maduro, estaba casado y trajo consigo á su esposa, Doña Leonor de Garavito, y seis hijos varones. El nuevo Presidente era caballero del Orden de Alcántara, de ingenio sagaz; de voluntad enérgica; nada amable, antes adusto é imperioso: cualidades que en un momento lo hicieron dueño absoluto de la colonia, en la cual por diez años gobernó, sin más ley que su propia voluntad, ni otro norte que el de enriquecerse (6).

---

(6) AZCARAY.—Serie cronológica de los Presidentes de Quito.—Azcaray cuenta á Munive como el décimo sexto en el orden de sucesión de los Presidentes; pero está equivocado, porque el Obispo Montenegro no fué Presidente propie-

Poco tiempo antes de que llegara á Quito, aconteció un suceso, en el cual, más tarde, Don Antonio de Munive tuvo una participación muy trascendental.—El hecho fué el siguiente. El convento de Santa Catalina, fundado á fines del siglo anterior por la señora Siliceo, se conservaba todavía bajo la jurisdicción de los religiosos dominicanos. En 1615, dejaron las primeras casas en que se fundó el monasterio, y pasaron las monjas á las que habían comprado en el sitio donde están actualmente: el número de religiosas aumentó mucho con el tiempo, y, á proporción, creció también el de las criadas y recogidas, que moraban dentro de la clausura, pues cada religiosa, además de sus sirvientes, amparaba á una ó más doncellas seglares, que vivían bajo su cuidado y dependencia. Hacía tiempo á que entre las monjas reinaba la desunión y la desconfianza: las ancianas querían continuar bajo el gobierno de los frailes; las jóvenes trabajaban por independizarse, poniéndose bajo la jurisdicción del Ordinario eclesiástico: no se guardaban reglas ni constituciones monásticas; la voluntad del provincial de los dominicos era la única ley que se acataba. El fraile capellán entraba al convento muy á menudo, y permanecía solo dentro de la clausura largas horas; con pretexto de auxiliar á bien morir á las monjas, entraban dos frailes; y, mientras

tario, sino interino. Corro Carrascal falleció cuando estaba nombrado para ir á Bogotá, también como Presidente interino de esa Audiencia; y el Señor Montenegro debía gobernar solamente mientras estuviera ausente el propietario: la muerte de Corro Carrascal dió una nueva dirección al gobierno.

el uno estaba en la celda de la enferma, el otro vagaba á su placer de aposento en aposento: no permitían que ningún religioso de otra comunidad ni ningún clérigo celebrara Misa en la iglesia: dicha la Misa por el capellán, se cerraban las puertas de la iglesia; vez hubo en que á otros sacerdotes, despojándolos de los ornamentos sagrados de que estaban ya revestidos para celebrar, los despidiera con desaire el capellán. Jamás se consentía á las monjas confesarse con sacerdote que no fuera dominico; y tan celosos eran de esto, que prefirieron el que una monja muriera sin confesión, antes que condescender con ella, permitiendo que la confesara un sacerdote de otro convento: aún había algo más, que la historia no puede menos de callar, por el respeto que se debe al decoro del estado eclesiástico....Las monjas vivían ocupadas constantemente en servir á los frailes en todo cuanto éstos necesitaban ó querían, sin que ni aún á los hermanos legos pudieran rehusarles nunca las faenas de lavarles la ropa y hacer otras cosas semejantes, propias de las más humildes esclavas.

Acercábase el año en que las monjas debían hacer la elección de priora del convento, y el Provincial de Santo Domingo determinó anticipadamente la religiosa que había de ser elegida: dividióse la comunidad; unas condescendieron con el Provincial; otras se opusieron: como era mayor el número de éstas que el de aquellas, el Provincial dió instrucciones oportunas á los confesores, para que á las resistentes les impusieran en penitencia sacramental la obligación de dar el voto por la monja que él había designado. Seme-

jante medida exasperó á las religiosas, y se afirmaron en el propósito, que ya de antemano tenían formado, de entregarse á la jurisdicción del Ordinario. Era Provincial el Padre Jerónimo Cevallos, fraile de menguado ingenio, pero terco é inflexible: observó la resolución de las monjas, se irritó y, para doblegarlas y rendirlas, azotó á una de ellas, creyendo que, acobardadas, las demás cederían; mas se engañó, porque las monjas elevaron una solicitud al Obispo, pidiéndole que las protegiera contra el Provincial y las tomara bajo su inmediata jurisdicción.—Esto pasaba en los postreros meses de la presidencia del Ilmo. Señor Montenegro, cuando el gobierno eclesiástico estaba desempeñado por el Doctor Don Manuel Morejón, canónigo de esta Catedral y Provisor y Vicario General del Obispo. El canónigo Morejón era uno de aquellos espíritus fogosos, que siempre se van á los extremos: lleno de osadía, falto de consejo y tanto más atrevido cuanto mayores eran las dificultades en que tropezaba: aceptó la representación y pronunció un auto, por el cual declaraba que las monjas eran puestas en depósito bajo la autoridad del diocesano, hasta que el Papa resolviera á quien debían estar sujetas en el futuro: pronunciado el auto, pasó al convento, reunió la comunidad y nombró á la Madre Leonor de San Martín, para que como presidenta gobernara provisionalmente el monasterio.

Con semejante medida, en vez de apagar el fuego de la discordia, en que ardía la comunidad, lo atizó: la división de los dos partidos se ahondó más, y cada día fué más profunda. El Provincial, por su parte, se presentó en la Audiencia,

acusó de despojo al Vicario y pidió que la autoridad civil le diera auxilio, para recobrar el convento y reducir de nuevo á la obediencia á las monjas, á quienes calificaba de cismáticas y escandalosas. Aceptó la Audiencia la querella del Provincial, y comenzó á ventilarse el asunto: los trámites enredados de la cancillería real fueron dilatando la resolución: llegó el nuevo Presidente; el Obispo Montenegro resignó el poder civil en manos del Licenciado Munive: pasaron todavía algunos meses, y, al fin, el tribunal falló en favor de los dominicanos, y pronunció sentencia, ordenando que el convento de monjas de Santa Catalina fuera devuelto al Provincial de Santo Domingo. La sola noticia de esta sentencia alarmó á las monjas: quiso el Presidente reducirlas con tino y, para tranquilizarlas, fueron enviados el Padre Comisario de los franciscanos y dos jesuítas, de los más graves del Colegio de Quito: tales cosas dijeron las monjas y con tanta viveza describieron la miserable condición á que las habían reducido los frailes, que los comisionados no pudieron nada con ellas; antes, oyéndolas llorar, se les saltaron también á ellos las lágrimas y lloraron, enternecidos de compasión. ¿Qué debiera haber hecho el Presidente?.... Por desgracia, Munive no era juez imparcial en el asunto: había prometido al Provincial devolverle el convento y quería, á todo trance, cumplir su palabra: le apoyaban casi todos los Oidores, recostados como el Presidente del lado de los frailes.

Fijóse el día, en que debía hacerse á las monjas la notificación con el auto de la Audiencia: el día señalado era el 28 de Abril, antevíspera de

Santa Catalina de Sena, patrona del convento. La noticia de la sentencia de la Cancillería real se divulgó en la población: los frailes eran muchos, y tenían parientes, amigos y valedores, que habían hecho causa común con ellos: las monjas no estaban desamparadas, y además de los individuos de familia de cada una de ellas, tenían de su parte á lo más sano y noble de la ciudad: Quito estaba descompuesto en dos bandos y en todas las casas reinaba la inquietud y la zozobra.—El Provincial exigió el auxilio del brazo secular, para que en el auto de la Audiencia tuviera debido cumplimiento: diéronsele cincuenta hombres armados y dos jefes: llegó el día fijado: eran pasadas las dos de la tarde: llovía copiosamente. El Provincial, con un escribano y otro fraile abrieron la iglesia: de los cincuenta hombres, diez se pusieron de centinelas en la puerta, y los otros cuarenta se distribuyeron en la portería y en las esquinas del convento: las monjas estaban todas congregadas en el coro bajo: las partidarias de los frailes ocupaban un lado; las demás el opuesto. El Presidente Munive dió órdenes terminantes de que á ningún fraile dominicano se le permitiera acercarse al convento; pero el Provincial las desobedeció; y, poniéndose de acuerdo con el escribano, abrió la puerta de la iglesia y convidó á los frailes á que asistieran á la lectura del auto: fueron, pues, entrando uno tras otro, y sentándose callados en los escaños de la iglesia hasta unos veinte frailes. Cuando todos hubieron entrado, entonces el Provincial se puso en pie junto á la puerta interior del coro bajo; otro fraile, asimismo en pie, ocupó el lado opues-

to: reinaba el más profundo silencio. Parándose el escribano entre las dos rejas, dió lectura al auto de la Audiencia: concluído, preguntó si lo obedecían. Entonces el Provincial cogió el papel en que estaba escrito el auto, lo besó y se lo puso sobre la cabeza, diciendo que lo acataba y por su parte lo obedecía puntualmente. Requeridas las monjas por el escribano, contestaron á una voz, con energía y resolución: No obedecemos!; y repitieron una y otra vez su negativa diciendo: No obedecemos! La que hacía de presidenta llamó á gritos al sacristán, le mandó tomar la cruz alta, y, dirigiéndose á sus compañeras, les dijo: Vámonos!! Levántanse, al punto, todas y se precipitan hacia la puerta del coro bajo, para salir por ahí: el Provincial las contiene; da un empellón á la presidenta y la hace retroceder: vuelve la monja á la puerta, y pugna por salir: descarga el Provincial contra ella una recia bofetada, y la empuja para dentro. Unos cuantos frailes acuden al coro y se lanzan contra las monjas, las cuales, á pesar de las bofetadas y garrotazos con que las hieren, no se retiran ni acobardan: caen unas al suelo; otras se defienden cubriéndose la cara con sus brazos levantados: los frailes dan de puntapiés á las caídas; apalean á unas, rasgan el velo de otras; desgarran los hábitos de las que huyen: una sale corriendo al claustro, y dos frailes violan la clausura y la persiguen: todo es confusión y desorden: no se oyen sino ayes, gritos, exclamaciones perdidas.... Poseídos de furor los frailes insultan é injurian á sus víctimas con palabras deshonestas, obscenas y soeces. Una criada, desde la

ventana del coro alto, dando alaridos, llama á los transeuntes y les pide favor, clamando desesperada: Auxilio, auxilio!! Los Padres están matando á las Madres!!.... A las voces, acude gente; llénanse las calles: el rumor del coro bajo se percibe desde fuera: una monja asoma en las ventanas de la torre é intenta arrojarse á la calle: asida la infeliz de las sogas de las campanas, sondeaba con la vista la profundidad, animándose y desanimándose á lanzarse desde aquella altura, cuando dos criadas agarrándola por detrás la hicieron retroceder y metieron dentro.

Mientras los frailes maltrataban y abofeteaban á las monjas, el Provincial, hablando con el escribano, le decía: ¿Qué le parece á usted esto? ¡Ah!; y volvía á hacerle una y otra vez la pregunta, sin atinar á decir otra cosa ni á contener el atropello de las indefensas monjas.—Un fraile viejo, hincado de rodillas en medio de la iglesia, exclamaba como fuera de sí ¡Virgen Santísima!! ¿Qué es lo que me pasa?.... Entretanto, las monjas viejas, sentadas en el suelo con las piernas cruzadas y los velos sobre el rostro, se mantuvieron calladas, contemplando con fría indiferencia los sufrimientos de sus hermanas.—Un lego quebró un pedazo de la varilla de la cruz alta, y, armado de semejante improvisado garrote, se metía á pasos largos en el coro, para tomar parte en la refriega, cuando fué contenido por algunos mozos del pueblo, que, forzando las puertas de la iglesia, entraban en ese momento á auxiliar y favorecer á las monjas.

A pesar de los esfuerzos de los frailes, unas pocas religiosas lograron escaparse, y una en pos

de otra se echaron á la calle: con los vestidos empapados por la lluvia, se encaminaron á la casa del Obispo: las acequias venían crecidas, el lodo de las calles era mucho, y las cuitadas, en su afán de huír, cayendo aquí, hundiéndose allá, corrían, suplicando á cuantos venían que las protegieran: á dos de ellas las tomaron sobre sus espaldas unos indios compasivos, y, cargadas las llevaron hasta el palacio del Obispo.

Como por encanto, la noticia de lo que estaba pasando en Santa Catalina circuló en breves instantes por la ciudad: de todas partes, personas de todas condiciones acudían apresuradamente en dirección al convento. ¿Qué hay? preguntaban.... Los frailes de Santo Domingo están apaleando á las monjas de Santa Catalina, era la voz que cundía por donde quiera. Uno de los primeros en llegar fué el Canónigo Morejón; no se presentó solo, sino acompañado de seis clérigos más, ceñidos de espadas: enseñoreóse de la portería del convento, y favoreció la salida de algunas criadas, y la entrada de algunos individuos que iban á defender á las monjas.—Vino también el Presidente: al llegar á la puerta, topó á una monja de las que salían de fuga, y la hizo volver comedidamente á la clausura: entró en la iglesia, la vió llena de frailes y se enfureció: reprendió, con aspereza, al Provincial, por haber quebrantado sus órdenes, le intimó que saliera al instante de la iglesia, y despidió con imperio á todos los demás frailes, airado contra ellos por haber puesto no sólo el convento sino la ciudad toda en alboroto.—La actitud del Presidente y su firmeza desconcertaron á los frailes: cabiz-

bajos y murmurando, abandonaron el sagrado recinto del templo, que con tanto escándalo acababan de profanar!....

Restablecida la calma, las monjas salieron de la iglesia: iban en comunidad, precedidas de la cruz y escoltadas por el Doctor Morejón y sus clérigos, que con la espada al hombro, marchaban junto á ellas. Se dirigían al palacio del Obispo: saliólas á recibir el señor Montenegro, y las monjas se echaron á sus pies llorando. Lástima inspiraba la vista de ellas: bañadas en sangre, señalado el rostro con cardenales, magullado á golpes; los hábitos en girones: muchos hubo que no pudieron contener las lágrimas, al verlas. En el palacio del Obispo se estuvieron hasta las ocho de la noche, consideradas y agazajadas: á las ocho regresaron al convento, acompañándolas el Obispo en persona, el Presidente y muchos eclesiásticos y seculares respetables.

La Audiencia reconsideró su sentencia, y, entrando los Ministros en mejor acuerdo, decretaron que el monasterio fuera entregado al Obispo, para que la autoridad eclesiástica lo tuviera en depósito hasta que el Papa sentenciara si debía continuar ó no bajo el gobierno de los provinciales de Santo Domingo. La división de la comunidad siguió adelante, y las monjas se aborrecían unas á otras: las del partido de los frailes, aguijoneadas por ellos, no cesaban de elevar á la Audiencia peticiones y reclamos, con instancias para que el convento volviera á poder de los dominicanos. El Provincial, por su parte, obraba con tanta diligencia, que despachó á Lima un fraile con el encargo de alcanzar del Virrey una

orden apretada, por la que la Cancillería real de Quito no pudiese menos de entregarle de nuevo el convento: la Audiencia había rechazado todas las solicitudes del Padre Cevallos, y éste se desesperaba, considerando que el período de su gobierno estaba al terminar, y que no le sería posible vengarse de las monjas.—Era á la sazón Virrey interino del Perú el Arzobispo de Lima, Don Melchor de Liñán y Cisneros, quien, sin oír las razones de las monjas y con sólo las relaciones falsas y apasionadas del comisionado del Provincial, decretó que el monasterio fuera devuelto á los frailes; pero la Audiencia de Quito juzgó prudentemente que no era acertado el dar cumplimiento á semejante disposición. Cuando supieron las monjas la sentencia dada por el Arzobispo-virrey, contestaron con resolución y entereza, que no la obedecerían; y monja hubo que se mandó preparar vestidos de varón, con el propósito de fugar del convento é ir á Roma, para revelar al Papa los motivos graves que las religiosas tenían para no poder vivir sujetas á los frailes.—El Arzobispo Liñán, mejor informado sobre el asunto, anuló su primer decreto y confirmó la sentencia del tribunal de Quito, fallando que el monasterio continuara provisionalmente gobernado por el Obispo. Con esta resolución el Señor Montenegro tomó bajo su jurisdicción á las monjas; y, para restablecer entre ellas la armonía de las voluntades, sacó seis religiosas de las más decididas por los frailes y las puso depositadas en los conventos de Santa Clara y de la Concepción. Sin embargo, este asunto no quedó terminado, y todavía por varios años dió ocasión

de escándalos para la ciudad y de padecimientos al manso del Señor Montenegro. Los frailes dominicanos lo insultaron, lo injuriaron, lo calumniaron: el Obispo pesquisó la conducta del Provincial Fray Jerónimo Cevallos, y lo declaró excomulgado, porque se lo probó que era negociante y mantenía negocio de ganado, especulando en la venta de novillos: el fraile se burló del Obispo, apelando á la Audiencia, de la cual obtuvo una resolución, por la cual, se declaraba que, no siendo el Provincial súbdito del Obispo, no podía éste excomulgarlo: hizo además que la provincia dominicana de Quito lo nombrara su procurador en la Corte de Madrid, y, acabado su provincialato, se fué á España, con recursos en abundancia.

El asunto se llevó al Consejo de Indias, y del Consejo pasó á Roma: ventilóse despacio ante la Congregación de Obispos y Regulares: por parte de los frailes se mantuvo un procurador constante en Roma, que lo fué el Padre Fray Ignacio de Quesada, del convento máximo de Quito: por parte de las monjas no hubo defensa alguna, y quedó abandonado el litigio, hasta que el año de 1690 alcanzaron los frailes un rescripto pontificio, por el cual se mandaba que en adelante el convento de Santa Catalina continuara bajo la dependencia de los provinciales de Santo Domingo. Sacaron además una real cédula, en la que se prevenía al Presidente de la Audiencia que diera auxilio para el cumplimiento y ejecución de las resoluciones emanadas de Roma.—Tal fué el fin de este asunto, que, por más de diez años, causó tanta desazón á nuestros ma-

yores: el término de él se debió á la prudencia y mansedumbre del Obispo Figueroa, sucesor del Señor Montenegro. Los frailes autores y cómplices de estos escándalos fueron también castigados (7).

Alguien nos reprenderá, tal vez, porque referimos estos hechos en nuestra historia: pero estamos narrando lo que nuestra sociedad fué en la época de la colonia, y, como la historia no se inventa, tenemos que contar lo que sucedió y cómo aconteció. Si hechos más nobles hubieran sucedido en aquel tiempo, hechos más nobles contaríamos á la posteridad. ¿Queréis conocer bien á nuestra sociedad actual? Pues, sus virtudes y sus defectos, lo bueno y lo malo de ella, raíces hondas, muy hondas, tiene en lo pasado.—Continuaremos nuestra narración.

Ardían en venganza los frailes dominicanos:

---

(7) Todo cuanto hemos dicho en la narración consta de documentos auténticos contemporáneos. Sobre este suceso se practicaron informaciones é hicieron procesos y expedientes voluminosos, y todo se conserva actualmente original en el Archivo de Indias en Sevilla.—Autos sobre el despojo hecho á la religión de Santo Domingo de la prelacía del convento de monjas de Santa Catalina de Sena. 1676-1681.—Un grueso legajo.

El cronista dominicano del Perú, Fray Juan Meléndez, habla de este suceso; pero lo ha narrado de una manera poco ajustada á la verdad, á consecuencia de los informes apasionados que recibió del Padre Cevallos y del Padre Quesada, á quienes conoció y trató en Madrid y en Roma.

MELENDEZ.—Tesoros verdaderos de las Indias. (Tomo primero. Libro quinto, cap. 13°.) Copia el Padre Meléndez las cédulas que el año de 1680 expidió el Rey sobre este asunto.—Nosotros, para nuestra narración, hemos estudiado, con el más imparcial criterio, todos los documentos ori-

el odio contra el canónigo Morejón no les permitía reposar. Supieron que estaba propuesto para la dignidad de Tesorero de esta Catedral, é informaron contra él, y, por sus quejas, el Rey le retiró la merced que le tenía hecha. Bien merecido castigo, por una conducta tan reprensible. Morejón no conservó el decoro de la autoridad eclesiástica, sino que la vilipendió, representándose en público como caudillo de un motín armado. Morejón perdió no solamente la Tesorería de la Catedral, sino el cargo de Provisor y Vicario General del Obispado, pues el Señor Montenegro hubo de separarlo de aquel destino, á consecuencia de su comportamiento en el asunto de las monjas de Santa Catalina.

---

ginales: las cédulas copiadas por el Padre Meléndez no fueron las que pusieron término definitivo á este asunto; hubo algunas gestiones más, y la rosolución de Roma fué la que restableció las cosas á su antiguo estado.

En las cédulas expedidas el año de 1680, se menciona á la Madre Leonor de San Martín expresamente, y se le atribuye la principal culpa en la sublevación de las monjas: ahora bien, cuando el escribano leyó estas cédulas delante de la comunidad, la Madre Leonor de San Martín protestó contra aquella imputación é invocó el testimonio de todas las religiosas que estaban presentes, y todas contestaron ratificando la protesta de la monja.—La Madre Leonor de San Martín protestó contra los malos informes dados á la Audiencia y al Consejo.—Véase también el Cedulario de la antigua Real Audiencia.—Vol. 3° de 1681 á 1689.—Cédulas, de Madrid, 24 de Marzo de 1688: 10 de Abril de 1692.—(Archivo de la Corte Suprema de Justicia).

III

Pero, á un disturbio seguía otro en la mal gobernada colonia.—Por el mes de Septiembre del mismo año de 1679, llegó á Quito un joven español, nacido para correr aventuras y poner los pueblos en conmoción: llamábase Don Domingo Laje. Como era gallego, hospedóse en el palacio del Obispo, donde fué bien recibido y agazajado por el Señor Montenegro, cariñoso en extremo para con sus paisanos, los gallegos. Aunque Laje llegó vestido á lo militar, á los pocos días, estuvo con hábitos clericales: en su niñez había recibido la tonsura y las cuatro órdenes menores en Tuy: habíase graduado de Bachiller en Derecho y, por fin, contraído matrimonio con una joven de Cadiz, á quien dejó abandonada, por salir huyendo precipitadamente y hacerse á la vela para América. El Señor Montenegro estaba ya en una edad muy avanzada; el huésped era astuto, comedido con el Prelado y atrevido como ninguno; conque, de tal manera logró dominar al viejo Obispo, que era no sólo influencia sino verdadera fascinación la que ejercía sobre él. Dióle el cargo de Provisor y nombróle su Vicario General. Entonces Laje, para dar mayor importancia á su persona, no se llamó ya simplemente, como hasta ese momento se había llamado, Domingo Laje, sino, que empezó á firmar Don Domingo Alfonso Laje y Sotomayor: era alto de cuerpo, gallardo: de las ciencias eclesiásticas no tenía conocimiento alguno: depuso las guedejas, afeitó el bigote y, vistiéndose con

hábitos talares, mandó rapar la casi nunca abierta corona. Como conocía la blandura del Obispo y estaba seguro de que no le había de ir á la mano en nada, exigió de todos la mayor sumisión y acatamiento: en la iglesia quería presidir siempre en toda función religiosa, ocupando el lugar del Deán y haciendo las veces del Prelado: dispuso que se le había de poner mesa con almohadón delante de su asiento, y cojín en qué reposar los pies: cuatro clérigos con sobrepelliz asistían á su lado, cuando iba á la iglesia. Se burlaba del Presidente y de los Oidores: yo he venido acá, decía, como enviado secreto de Don Juan de Austria, y traigo la comisión reservada de observarlo y de inquirirlo todo: puedo exigir cuentas á los tesoreros de la real hacienda, y tomar de las cajas reales la suma que haya menester. Un joven como éste, despreocupado y atrevido; sin temor ni responsabilidad, apenas recibió el cargo de Vicario General del obispado, cuado comenzó á mandar con tanto despotismo, que trastornó la ciudad entera: español, miraba con desprecio á los indios, y con sumo desdén á los criollos: gallego, odiaba á los castellanos y andaluces: el plan de su gobierno era tener á todos callados y sumisos: hacer sentir sobre buenos y malos el peso de la autoridad: los buenos, recelando de los abusos; y los culpables, con el temor del castigo: su fin, adquirir dinero y enriquecerse, para tornar á España, á gozar allá de lo cosechado en las colonias.

El primer estreno de su jurisdicción fué pasar al convento de Santa Catalina, para someter á las monjas á la obediencia del Ordinario: la

comunidad, (como hemos dicho), estaba dividida en dos partidos, que se aborrecían ciegamente: las monjas antiguas, que sostenían á los frailes, se habían dado á sí mismas el calificativo de *observantes*, injuriando á las otras con el de *relajadas;* y entre observantes y relajadas, más de una vez, habían venido ya á las manos. El Vicario fué recibido con insolencia: le faltaron al respeto las observantes, y lo insultaron cara á cara. Laje estaba acompañado de muchos clérigos, de dos frailes agustinos y de los más autorizados entre los franciscanos: la conducta de las monjas lo irritó, y, sin miramiento ninguno, le dió una bofetada á la que se descomidió más en su presencia: excomulgó á las otras, y manifestó que pondría freno al desborde de las pasiones.—En efecto, prohibió al Corregidor de Quito el acercarse á la portería y hablar con las monjas: el Corregidor era amigo decidido de los frailes, y, como en el convento tenía dos hijas religiosas, fué á la portería, habló con ellas y las visitó.—Súpolo el Vicario y declaró al Corregidor por excomulgado público, y mandó fijar su nombre en tablillas á las puertas de las iglesias.—Para contener á los frailes dominicos, que andaban muy insolentes, comenzó á practicar secretamente menudas y prolijas averiguaciones acerca de la conducta de los capellanes dentro del monasterio: instruyó sumarios y procesos sobre varios crímenes escandalosos cometidos por los mismos frailes en la ciudad: puso espías que observaran todos los pasos que daban los religiosos y sorprendió á algunos, en lugares donde no les era lícito entrar, y ocupados en nada honestos entretenimientos.

Anunció que quería poner mano en la reforma de costumbres del clero secular, principiando por los canónigos: aceda les pareció á éstos la pretensión del Vicario, pues en su conducta no todo era ejemplar. Celebrábase una fiesta en la iglesia de Santa Catalina: asistían el Cabildo civil y el eclesiástico: principiada ya la función, entró el Vicario, y quiso ocupar el primer asiento presidiendo en el Cabildo: rehusaron los canónigos, porfió el Vicario y hubo tal alboroto en el altar, que el pueblo se indignó. Los canónigos dejaron la fiesta y salieron.—Pero la visita de la Catedral fué intimada, y el Deán declarado excomulgado, fijado en tablillas y puesto en la cárcel. El Deán era Don Antonio González de la Vega, eclesiástico considerado y respetado en la ciudad, así por su ancianidad como por la nobleza de su familia, una de las más conocidas en Bogotá. Nada le contuvo al Vicario, pues Don Domingo Laje hacía poco caso de los criollos y además la falta cometida por el Deán era una de aquellas que los mismos Cánones castigan con excomunión.

Qué perturbación causaría en la ciudad la conducta del Vicario fácil es conjeturar: tan indiscretos procedimientos no estaban indudablemente inspirados por un celo ilustrado del bien, ni en la vida del Vicario faltaban, en aquellos mismo días, motivos para una censura justa.

Pusiéronse, pues, de acuerdo los canónigos con los frailes dominicanos; apoyó sus pretensiones la Audiencia y comenzaron á excogitar el modo de deponer al Vicario: acercáronse al Obispo varias personas respetables y le hicieron conocer el

estado de los ánimos y lo peligroso de la situación: el remedio era separar al Vicario. El sencillo del Señor Montenegro conferenció con el mismo Laje, y éste le sujirió un arbitrio, que al anciano Prelado le pareció inmejorable, y fué el siguiente. Publicó uno á manera de bando con pífanos y atabales, disponiendo que todos cuantos tuvieran quejas contra su Vicario se presentaran ante el Obispo, quien estaba pronto á hacerles justicia. Esta especie de burla con que el Señor Montenegro inconscientemente agravaba lo malo de la situación, en vez de mejorarla, hizo comprender que convenía tomar otras medidas para destituír al Vicario. Fray Antonio Olaverri, pariente del Presidente Munive y Provincial de Santo Domingo, marchó á Lima, para tratar allá con el Virrey acerca de las cosas que en Quito estaban sucediendo: los canónigos apelaron á la Audiencia, y ésta pronunció un auto, por el cual se le obligó al Vicario á presentar los documentos, mediante los cuales comprobara que concurrían en su persona todos los requisitos, que, según los Cánones y las leyes civiles, eran indispensables para ejercer la jurisdicción eclesiástica con la dignidad de Provisor y Vicario General del Obispo. Laje presentó sus títulos; pero la Audiencia los calificó de falsificados; é hizo requerimiento tras requerimiento al Obispo, exhortándole á deponer al Vicario. Cedió el Señor Montenegro; removió de la Vicaría á su paisano; pero, á los cuatro días, le dió el cargo de Visitador del obispado con todas las facultades del caso.—Las quejas se repitieron, los reclamos se multiplicaron ante el Virrey: al fin, vino una

orden severa, para que en el término preciso de veinte días Laje saliera de Quito, y en el plazo improrrogable de cuatro meses se presentara en Lima, á dar cuenta de su conducta.—Don Domingo Laje no era hombre á quien desconcertaran órdenes de virreyes: hizo como quien se rinde dócilmente á todo: preparó su viaje, fijó el día de su partida y salió de la ciudad: iba provisto de cuantos documentos había juzgado, que le serían útiles en las circunstancias, por que estaba atravesando.—Sigámosle en su marcha, y refiramos las aventuras de su viaje, pues se hallan relacionadas con los sucesos de nuestra historia: todavía no conocemos bien al Provisor Laje.

Cuando en Quito todos creían que se iba para Lima, súpose, no sin sorpresa, que había tomado el camino del Norte, y que su intención era bajar á Cartagena, para embarcarse directamente á España: corría también la voz de que se llevaba una suma fabulosa de oro sin quintar, es decir, sin pagar los derechos fiscales. Laje había sido gobernante: sus abusos de autoridad lo habían hecho odioso: estaba caído, ¿cómo no había de decirse de él todo lo malo que se imaginara?... El Presidente Munive creyó ó aparentó creer lo que se decía del oro sin quintar; y luego, por la posta, comunicó al Licenciado Castillo de la Concha, Presidente de Bogotá y Capitán General del Nuevo Reino, la fuga de Laje, dando su filiación y acusándolo de dos crímenes: desobediencia al Virrey, y robo de la Real Hacienda: desobediencia, por no haberse presentado en Lima como debía; y robo, por el oro sin quintar que se llevaba ocultamente. Añadía el Presidente, que

el fugitivo, aunque decía ser clérigo, no lo era realmente.

La denuncia del Presidente de Quito llegó muy á tiempo á Bogotá. Laje, por sus jornadas contadas, arribó á Neiba: á la entrada de la villa lo estaba aguardando Don Francisco Cuellar comisionado fiscal, á quien el Presidente Castillo le había dado orden de apoderarse de Laje y de remitirlo á Bogotá preso bajo buena custodia, confiscándole previamente todo su equipaje. Cuellar cumplió las órdenes superiores: dió posada en la cárcel al cuitado de Laje, y le confiscó cuanto llevaba: redujo á prisión á los pajes y arrieros; examinó tan escrupulosamente todo el equipaje, que no dejó prenda de vestido sin desdoblar y sacudir, ni pastilla de chocolate ni caja de conserva sin punzar y sondear con un cuchillo, para descubrir si contenía algún oro oculto. Encontróse, en efecto, algún oro, pero poco, y todo quintado.

Entretanto, Laje acudió secretamente al Cura-vicario de la villa, y le suplicó que lo amparara, saliendo en defensa de la inmunidad eclesiástica: el viajero había caído en manos del comisionado fiscal, quien no lo encontró con insignias clericales, sino con casaca militar y espadín al cinto. Sin embargo, el Cura-vicario se apoyó en los documentos presentados por el preso y lo reclamó enérgicamente: resistió el agente fiscal, y el Cura lo excomulgó, fijó su nombre en tablillas, consumió el Santísimo Sacramento, tocó á entredicho y le arrebató el preso: llevó á la casa parroquial no sólo á Laje, sino todo cuanto á éste le pertenecía. Cuellar imploró el auxilio del corregidor y del

alguacil; pero el corregidor y el alguacil anduvieron remisos de miedo de la excomunión, con que les amenazó el Cura-vicario, en caso de dar auxilio al agente fiscal.—Tanto el Cura como el comisionado fiscal dieron cuenta á Bogotá de lo que cada uno había hecho: el Deán de Santa-Fé, que, como apoderado del Arzobispo Sanz Lozano, estaba gobernando la diócesis, le contestó al Cura-vicario no sólo aprobando todo lo hecho, sino encomiando su celo en defensa de la inmunidad eclesiástica: el Presidente, por su parte, reprendió con dureza á Cuellar, por haberse dejado quitar el preso, y castigó el atrevimiento del Párroco de Neiba imponiéndole quinientos pesos de multa. Empero, tanto el Presidente Castillo como el Deán ordenaron, éste al Vicario, y aquel á Cuellar, que Laje fuera sin tardanza llevado á Bogotá. Cuellar estaba angustiado: debía, bajo la responsabilidad de su propia persona y de sus bienes, entregar el preso al poder civil en Bogotá: el Cura-vicario no cedía: nadie se animaba á prestarle auxilio: puso cuatro individuos, para que vigilaran á Laje, y el Cura los ahuyentó excomulgándolos. Al fin, llegó el día, en que el Cura-vicario salió de Neiba, llevando á Laje en compañía de otros clérigos, que viajaban escoltándolo: también Cuellar se puso en camino, y fué detrás de los clérigos siguiéndoles á distancia competente, de tal modo que no los perdía de vista; donde hacían alto, paraba; donde hospedaban, se hospedaba: la excomunión le valió para que ni él hablara con los clérigos, ni los clérigos trataran con él: en su compañía llevaba unos cuantos criados fieles, para el caso en que Laje pretendiera fugar. Así de

esta manera, observándose los unos á los otros, llegaron á Bogotá.

En esta ciudad se hallaba ya el nuevo Arzobispo, quien recibió al preso y lo puso en la cárcel eclesiástica. Iniciado el juicio, conoció el Prelado, que eran dos cuestiones distintas las que debía examinar: primera, si Laje era ó no clérigo: segunda, las faltas de que se le acusaba. La primera cuestión fué resuelta, declarando que Laje era, en verdad, clérigo de órdenes menores, y que, por lo mismo, como tal, gozaba de inmunidad eclesiástica. ¿No ha de gozar de inmunidad eclesiástica, (decía el Arzobispo Lozano), una persona, que ha sido Provisor, Vicario General y Visitador del obispado de Quito? ¿Podrá dudarse de que lo ha sido, presentando, como presenta, los títulos y los nombramientos de todos esos cargos, y además el poder de procurador del Obispo de Quito, que también lleva para ante el Rey y el Papa? Y era cierto, pues Laje llevaba efectivamente el poder, que el Señor Montenegro le había conferido para que, como procurador suyo, gestionara en Madrid y en Roma.

Al principio, el Presidente Castillo estuvo algo tolerante y consintió que el Arzobispo ventilara el asunto: mas los enemigos que Laje había dejado en Quito no se daban punto de reposo; escribieron á Bogotá y encendieron allá el celo de los Oidores, por la dignidad del poder real, del que, (al decir de sus enemigos), Laje se estaba burlando. El Presidente Castillo montó en cólera, sospechó que el Arzobispo procedía dobladamente y exigió que, sin más dilación, se le entregara el preso. El Arzobispo Lozano había con-

tinuado el juicio con tanta madurez, que los clérigos le acusaban de remiso en defender la inmunidad eclesiástica, y el Presidente dudaba de su rectitud. Requerimientos sobre requerimientos se le hicieron al Arzobispo, mandándole que devolviera el preso: alegó el Prelado que el preso era clérigo, y le fué replicado que no lo era, y que no constaba su clericato por documento alguno. Era curioso el caso: en los títulos estaba simplemente escrito *Domingo Laje*, y en las piezas de la acusación se hablaba de *Domingo Alfonso Laje de Sotomayor*, de donde concluyeron los Oidores que no había pruebas fehacientes acerca del estado clerical del preso, burlando con esta argucia la honradez de los procedimientos judiciales.—El Arzobispo resistió y protestó no devolver el preso: el Presidente, enfurecido, sentenció á destierro al Prelado; y el Prelado, en represalia excomulgó al Presidente.

En la Audiencia de Bogotá se procedía de un modo irregular y violento, atropellando los trámites del juicio: ya no se escuchaba la voz de la razón; imperaban solamente las pasiones, siempre ciegas y mal aconsejadas. La ciudad estaba inquieta y amenazaba una perturbación ó un tumulto, pues el Presidente Castillo era hombre resuelto, de carácter firme y avezado á atropellar obstáculos, siempre que pretendía cumplir su voluntad: el Arzobispo estaba convencido de que obraba rectamente, y de que hacía lo que debía, negando la entrega del preso á la autoridad civil. Los clérigos y los frailes se disponían á defender al Prelado, y era muy fácil prever que el desenlace de un negocio, al parecer tan insignificante,

sería sangriento, ó á lo menos muy funesto, cuando algunas personas prudentes, haciendo oficio de medianeras, trajeron al Presieente y al Arzobispo á un avenimiento. Convínose, pues, por ambas partes en que el preso con todos los autos sería remitido al Consejo de Indias, para que lo juzgara y castigara. Mas, al mismo tiempo que el Presidente Castillo celebraba este avenimiento con el Arzobispo, hacía rematar en pública subasta una finca del Cura-vicario de Neiba para cobrarle los quinientos pesos de multa en que lo había penado: la finca era la congrua patrimonial, con que se había ordenado el Cura-vicario. Este paso del Presidente revelaba cómo cumpliría el convenio pactado con el Arzobispo, una vez que tuviera el preso en sus manos.

Laje seguía en la cárcel: uno de sus amigos le advirtió que el Presidente Castillo tenía la resolución de apoderarse de él y hacerlo ahorcar secretamente en la prisión, para poner así un escarmiento contra los que se burlaban de la autoridad real. Apenas acabó de oír este aviso, cuando Laje concibió el plan de fugar de la cárcel: tenía unos cuantos doblones de oro, y con ellos sobornó á uno de los clérigos que lo custodiaban, y, juntos, huyeron á todo huír hasta Cartagena. Allí se ocultó Laje primero en el convento de los dominicanos y después en el colegio de los jesuítas, desde donde solicitó del Almirante Brennes, jefe de los galeones del Norte, que lo recibiera á bordo de una de las naves de la real armada que regresaba á Cadiz. Embarcóse, pues, ocultamente y volvió á España. Estaba tan falto de recursos el perseguido Laje cuando entró en Cartage-

na, que, para trasladarse á Europa, tuvo necesidad de contraer un crédito á nombre del Señor Montenegro.

En el Consejo de Indias se discutió la causa de Laje con todos sus incidentes y pormenores: se le prohibió regresar á América en todo tiempo: se aprobó la conducta de los Presidentes de Quito y de Bogotá, aplaudiendo la firmeza desplegada por el último en defender los derechos de la autoridad civil: censuróse el procedimiento del Arzobispo Lozano, y al Obispo Montenegro se le mandó que en adelante fuera más cauto en la elección de las personas á quienes confiaba los importantes cargos de Provisor y Vicario General de la diócesis.—Tal fué el término y remate de este suceso. Antes de continuar la narración, es indispensable hacer algunas reflexiones sobre el fallo del Consejo, injusto en condenar la conducta del Arzobispo de Bogotá.

Parecía olvidado todo decoro. Aquí el Presidente Munive se valía de los mismos familiares del Obispo, de los mismos paisanos de Laje, para saber cuanto éste escribía al Señor Montenegro, y así no lo perdía de vista: las cartas de Laje al Obispo pasaban á manos del Presidente. En Bogotá, no se leían siquiera los escritos de Laje, ni las representaciones del Arzobispo. Pronuncia el Prelado un auto, por el cual reconoce que Laje es clérigo de menores órdenes; y la Audiencia expide un decreto, en el que falla que Laje no es clérigo sino secular. Hácesele al Arzobispo requerimiento sobre requerimiento, para que devuelva el preso á la justicia civil: después del cuarto requerimiento, se le imponen cuatro mil

pesos de multa, y se da la orden de confiscarle todos sus bienes: el Arzobispo no se acobarda: excomulga á los Oidores, al Fiscal y, uno por uno, á todos los escribanos que se atreven á hacerle notificaciones: el Presidente manda publicar un bando, mediante el cual condena á destierro al Arzobispo, y prohibe tenerlo y reconocerlo en adelante por Prelado: el Arzobispo fulmina entonces la excomunión contra el Presidente. La conmoción de la ciudad es alarmante: los frailes salen de sus conventos y se juntan en el palacio del Arzobispo, resueltos á defender al Prelado: los clérigos pasan la noche en el atrio de la Catedral, armados de palos; suenan las fatídicas campanadas que anuncian el entredicho y todos temen que acontezcan hechos escandalosos.

El Arzobispo propone que devolverá el preso, con todos los autos, al Virrey de Lima, á quien Laje ha desobedecido; pero el Presidente no viene en ello, y exige que se entregue no sólo el preso, sino todos los bienes que se le hubieren secuestrado: pide el Arzobispo remitir el preso al Consejo de Indias con todos los autos; acepta el Presidente, y celébrase un avenimiento solemne; pero, ese mismo día, cobra el Presidente una parte de la multa impuesta al Arzobispo. ¿Había buena fe en semejante conducta?.... A Laje no se le daba oídos ni lugar á la defensa: el Presidente nombraba por su conjuez al relator Don Antonio Lalana, casado con una sobrina del Deán de Quito, enemigo personal de Laje: hace uso de su derecho el procesado, y recusa al conjuez; mas se rechaza su solicitud, aunque en toda la ciudad se sabe que el relator es adverso al acusado. ¿Ha-

bía justicia en semejante procedimiento?.... El fallo del Consejo de Indias no fué, pues, justo cuando reprobó la conducta del Arzobispo Sanz Lozano (8).

A todos los abogados, que defendieron al Arzobispo, les suspendió el Presidente en el ejercicio de la profesión, amenazándoles que permanecerían suspensos perpetuamente, á no ser que se sometieran á un nuevo y riguroso examen. Tales fueron las pruebas de sinceridad, que el terco Don Francisco del Castillo y la Concha, daba en su avenimiento con el Prelado.

Era Fiscal de la Audiencia de Bogotá el Licenciado Don Juan de Mier y Salinas, el cual, á pesar de ser clérigo subdiácono, se manifestó ostensiblemente contrario al Arzobispo, y tomó parte activa en todos los actos de hostilidad que se le hicieron al Prelado: mas, el día en que fué excomulgado el Fiscal, los clérigos hicieron burla de él, saliendo en procesión de la Catedral y llevando hasta la puerta de la casa en que vivía el Licenciado, la cruz-alta adornada con paños mortuorios.—El famoso Vicario Laje y sus novelescas aventuras nos darán á conocer, mejor que largos discursos, el estado social de la colonia al tocar á su fin la enervada dinastía de Austria.

---

(8) Copiaremos aquí un párrafo de una carta privada, que el Padre Barrera, dominicano, escribió desde Quito al Padre Quesada, que estaba en Madrid:—*También nos ha costado gotas de sangre el haber apeado dos Provisores sobre el caso, el uno Morejón, y el otro un gallego de los mayores pícaros que he conocido.*—(Documentos inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla).—El lenguaje de esta carta no hace honor ni al que la escribió, ni al que la recibió.

Don Domingo Laje era uno de aquellos espíritus turbulentos, que gozan en suscitar discordias en todas partes: escondido estaba en Cartagena, abrumado bajo el peso de una persecución terrible, y así oculto y así perseguido, tal maña tuvo para tratar con las monjas clarisas, que prendió entre ellas la llama de la discordia: una parte de la comunidad solicitó entregarse al Ordinario saliendo de la jurisdicción de los frailes franciscanos: hubo pleitos y disturbios y el fuego de la enemistad encendido por el inquieto gallego, no se apagó sino después de haber causado grandes alborotos y mayores escándalos.—Por esto, entre las ordenanzas reales con que eran gobernadas las colonias americanas, había algunas que prescribían menudamente las partes de que debía estar adornado el eclesiástico, á quien los obispos confiaran el cargo elevado de Provisor y Vicario general de sus diócesis. La tranquilidad y bienestar social dependen de los individuos, en cuyas manos se halla el ejercicio de la autoridad espiritual: sus virtudes así como sus pasiones contribuyen necesariamente á la prosperidad ó á la decadencia de los pueblos (9).

(9) Sobre este suceso del Vicario Domingo Laje habla sumariamente, y como por incidencia, el Padre ZAMORA, en su *Historia de la provincia dominicana de San Antonio del Nuevo Reino de Granada.*—(Libro quinto, capítulo XVI).—Del Padre Zamora lo han tomado, y á su vez lo refieren, el Padre TOURON, también dominicano, en su *Historia de la América,* escrita en francés, (Tomo XIV.—Libro 5º., capítulo 35.º); PLAZA, en sus *Memorias para la historia de la Nueva Granada.*—Capítulo 17.º); y GROOT, en su conocida *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada.*—(Tomo

El acaecimiento con el Vicario Laje fué el último que amargó la cansada vejez del Señor Montenegro. Siempre se había distinguido este doctísimo Prelado por la rectitud de su espíritu y por la mansedumbre de su corazón; pero en los postreros años de su vida la suma ancianidad á

primero, capítulo 19.°, en la nueva edición.—Bogotá, 1889: capítulo 20.°, en la primera edición. — Bogotá, 1869. — Es de advertir que el Tomo primero, en la edición primera, tiene una errata sustancial en la enumeración de los capítulos, pues del quinto salta al séptimo: éste debe ser el sexto, como se ha corregido en la nueva edición).—Son indispensables dos palabras acerca de los historiadores, que acabamos de citar.—El Padre Zamora refiere sencillamente el hecho: el Padre Touron pone de su cosecha algo, con que sazonar más la narración al gusto de su paladar de jancenista: además este autor no conocía bien la lengua castellana, y así ha calumniado á Laje, calificándolo de libertino, por haber entendido mal el lenguaje correcto de Zamora.—Las *Memorias* de Plaza carecen de un buen criterio histórico.—A Groot le faltó, por desgracia, el conocimiento de los documentos originales referentes á este asunto, que nosotros tuvimos la fortuna de estudiar detenidamente en el Archivo de Indias en Sevilla.

Para esclarecer lo que cuenta Groot, haremos notar que contra Laje se hacía la denuncia de que se llevaba una suma fabulosa de oro sin quintar; y el Presidente Castillo de la Concha todo habría disimulado, menos el que se defraudara en un maravedí la hacienda real. Como no parecía el oro denunciado, creyó que lo habían ocultado; pues el Presidente Castillo entre sus extravagancias, tenía la de creer que en las colonias nadie hablaba nunca la verdad. De esta supuesta ocultación del oro nacieron las iras del Presidente, y aún la resolución del Consejo, tan injusta contra el Arzobispo Sanz Lozano: si se hubiese tratado solamente de puras competencias de jurisdicción, el Consejo no había tratado al Arzobispo como lo trató. En fin, entre el Presidente Castillo y el Arzobispo Sanz Lozano mediaba una circunstancia agravante, cual era la de ser éste criollo, y aquel español,

que llegó lo transformó en niño: crédulo, sencillo, confiado, era gobernado por sus familiares y domésticos, á quienes amó siempre con entrañable afecto. Dos años antes de morir sufrió un ataque cerebral repentino, què puso en grave peligro su vida: convaleció merced á su robusta

porque para Castillo de la Concha no había americano bueno: odiaba en la colonia la tierra y á sus habitantes.—Autos obrados contra Don Domingo Laje y Sotomayor, Provisor y Vicario General de Quito, por sus inquietudes y malos procedimientos.—1681-1685.—Son dos voluminosos legajos.—(Inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla.—Audiencia de Quito.— Simancas. — Eclesiástico).—Para probar que era clérigo presentó Laje al Arzobispo de Bogotá los documentos siguientes, todos oficiales:

Las dimisorias dadas por el Obispo de Quito, como á clérigo de su diócesis, en las cuales el Señor Montenegro declaraba, que Laje era clérigo de órdenes menores.

El título de Provisor y Vicario del obispado de Quito.

El título de Visitador general del mismo obispado.

El poder, en toda forma, para presentar al Obispo de Quito como su procurador en Madrid ante el Rey, y en Roma ante el Papa.

Para contradecir estos documentos, no se presentaban sino cartas privadas, escritas desde Quito, en las cuales se calificaba á Laje de criminal y de falsario; pero, también el Arzobispo había recibido una carta del Obispo de Quito, en la que le pedía que amparase á su Provisor perseguido en Neiba por un juez lego.

Por lo que respecta al oro sin quintar; en el equipaje del preso se hallaron unos tejos de oro, pero *quintado;* y unas cuantas cadenillas. De éstas decía, y con mucha justicia, el Arzobispo de Bogotá: Son trabajadas en Quito, y el oro de que han sido hechas no pudo menos de ser quintado, porque, como las leyes vigentes lo mandan, los plateros no pueden fabricar joya alguna sino de oro que estuviere ya quintado. Por esto se deduce que la sentencia del Consejo no fué justa en todas sus partes.

naturaleza; pero su memoria quedó enflaquecida, y la lucidez de su inteligencia algo enturbiada: ya no pudo consagrarse como solía al gobierno de la diócesis y en todo se comenzó á experimentar ese malestar que causa el debilitado vigor de una autoridad decadente: cuando era más que nunca indispensable una mano esforzada, que contuviera á la sociedad en la pendiente de la relajación moral, podemos decir que la colonia se encontró sin gobierno: el anciano Obispo vivía, pero su autoridad había fenecido moralmente, gastada por la lenta acción de los años, que con las fuerzas del cuerpo, le habían consumido también la fortaleza del ánimo.

El estado de postración del obispado no se ocultaba á nadie: el Presidente Munive dió cuenta de lo que estaba sucediendo al Virrey de Lima y al Consejo de Indias: la Audiencia informó tambien y se elevaron representaciones de personas respetables y de corporaciones religiosas. El Virrey reunió en Lima una consulta compuesta de los Oidores y de varios miembros del clero, y dictaminaron que el Obispo, de acuerdo con el Cabildo eclesiástico, nombrara un gobernador del obispado. El Señor Montenegro se inclinaba á hacer el nombramiento, cuando dos clérigos gallegos, que le acompañaban y servían como familiares, le persuadieron que no condescendiera con las pretensiones de los que, por fines torcidos, le querían disimuladamente privar de la jurisdicción. Participada esta noticia al Virrey, que lo era Don Melchor de Rocaful Duque de la Palata, escribió dos cartas: una dirigida al mismo Obispo, y otra al Presidente Munive:

en la que escribía al Obispo le encarecía que, para su propio descanso, nombrara un buen gobernador del obispado: en la escrita al Presidente le mandaba que, llamando á palacio á los dos familiares del Obispo, les amenazara desterrarlos de América, si acaso estorbaban con su dañosa influencia el arreglo de un asunto tan trascendental. Para que la carta del Virrey no le sorprendiera al Señor Montenegro, se la llevaron el Padre Fray Gaspar de Santa María, Provincial de los franciscanos y confesor del Obispo, y el Padre Juan de Segovia, procurador de los jesuítas: recibió el Obispo la carta, escuchó dócilmente los consejos de los dos religiosos y, poniéndose de acuerdo con los canónigos, el 27 de Enero de 1686, nombró por Gobernador del obispado al Licenciado Don Fausto de la Cueva, canónigo Doctoral de Quito. El nombramiento fué recibido con general aprobación y unánime aplauso en la ciudad y en toda la diócesis.

El Consejo de Indias consideró con madurez el asunto y opinó que se le diera al Señor Montenegro un Obispo coadjutor con derecho de futura sucesión y la tercera parte de la renta que gozaba el Prelado propietario. En Roma ofreció el punto dificultades, pues la Congregación intérprete del Concilio de Trento contestó que, para dar coadjutor al Obispo, era necesario: primero, que el Obispo de Quito aceptara el coadjutor que se le quería dar; y segundo, que consintiera en ceder la tercera parte de su renta para congrua del coadjutor. Sin embargo, las instancias que de parte del Rey se hicieron al Papa movieron á Inocencio undécimo á condescender con la

Corte de Madrid y á instituír por coadjutor del Señor Montenegro á Don Sancho de Andrade y Figueroa, Obispo de Guamanga, dándole, al mismo tiempo, el derecho de la futura sucesión del obispado, en virtud de la presentación real. Empero, cuando en Madrid y en Roma se adoptaban estas medidas en beneficio de la diócesis de Quito, ya el obispado estaba vacante, porque el Ilmo. Señor Montenegro murió el 12 de Mayo de 1687: su vida se apagó el día menos pensado, á los noventa y un años de edad, y casi á los treinta y tres de episcopado (10).

El Ilmo. Señor Don Alonso de la Peña y Montenegro fué amado y respetado generalmente de sus diocesanos: generoso en aliviar los padecimientos de los pobres, se complacía en repartir, con su propia mano, gruesas limosnas todos los días: muchas veces salía de su palacio, y, fingiendo que andaba de paseo, entraba en las casas de las familias indigentes, y, con disimulo, les dejaba oportunos socorros: en su tiempo se erigieron en el coro de esta Catedral las canongías de

(10) La fecha de la toma de posesión del Obispo Montenegro no consta, pues en el volumen de las actas del Cabildo eclesiástico correspondiente á los años de 1646 á 1674 no hay documento alguno, ni siquiera una ligera noticia relativa á este punto.— El 24 de Abril de 1654 estaba ya consagrado, y el 21 de Setiembre de aquel mismo año había llegado á Puembo, desde donde escribió una carta al Cabildo secular de Quito, agradeciendo la salutación de bienvenida, que con un mensajero especial le había enviado el Cabildo.— La primera sesión capitular en que presidió fué la del 14 de Noviembre de 1654: por tanto no es posible fijar el día de su entrada en esta ciudad: talvez sería el 23 ó 24 de Setiembre.— Gobernó desde Setiembre de 1654 hasta Mayo de 1687.

oficio, á saber: la penitenciaria, la magistral, la doctoral y la teologal; y además dos Medias Raciones: con capitales propios puestos á censo fundó cuatro beneficios simples para otros tantos capellanes de coro, á fin de que el culto divino fuera desempeñado con pompa y solemnidad: contribuyó con sumas considerables para la reedificación de la iglesia Catedral: ensanchado y hermoseado el templo, lo consagró solemnemente con las ceremonias y ritos del Pontifical romano, en la tercera Domínica de Octubre de 1667.

Las mismas virtudes del Señor Montenegro, las prendas de su hermoso corazón fueron la causa de los graves desaciertos, que cometió en su largo episcopado: pródigo en conceder dispensas de irregularidades canónicas y fácil en conferir órdenes sagradas, inundó el obispado con una muchedumbre de clérigos, infames por su nacimiento y más infames por sus costumbres: éstos fueron una plaga para las parroquias y una gangrena para la moral pública. Dominado de los que poseían la llave de su pecho, observó un procedimiento irregular en asuntos de suma importancia: confirió cargos elevados y puso la potestad eclesiástica en manos indignas: la misma blandura de carácter y la suavidad en el mandar y la ancha tolerancia para con las faltas del clero, contribuyeron poderosamente á la relajación de la moral en el estado eclesiástico, y á esa audacia con que en aquellos tiempos se cometían las faltas más escandalosas; pues la bondad del Prelado era como una tácita impunidad, con la que hasta los buenos se corrompieron. En los primeros años de su gobierno visitó dos ve-

ces todo su obispado, andando á pie en más de una ocasión, calados de agua los vestidos por la lluvia, cansado y fatigado en nuestros fragosísimos caminos. Si la mansedumbre hubiera estado siempre acompañada de fortaleza; y, si á la nativa bondad de su corazón no le hubiera faltado el vigor, el Señor Montenegro habría sido un ejemplar de obispos: desinteresado, su mano estaba abierta para toda obra buena; compasivo, no sabía una necesidad ajena, sin que al punto no se le enternecieran las entrañas: docto como pocos, amigo del estudio, apreciador de los hombres de letras; el primero en las funciones religiosas: íntegro en sus costumbres, y, sin embargo, causa de atraso y de decadencia para la colonia. ¿Cómo explicarlo? ¡Ah! Su autoridad era débil, á su gobierno le faltó fortaleza....

———

CAPITULO DECIMO SEXTO.

El Presidente Don Mateo Mata Ponce de León.

Los filibusteros en el Pacífico.— Invasión del Pirata inglés Sharp.— El corsario Eduardo David.— Invasión de Guayaquil en 1684.— Segunda invasión en 1687.— La ciudad es tomada é incendiada.— Nombramiento del Obispo Don Sancho de Andrade y Figueroa, como auxiliar del Señor Montenegro.—Le sucede como propietario, y es el duodécimo Obispo de Quito.—El Visitador de los agustinos. Nuevos escándalos.—Costumbres del Presidente Lope de Munive. Cosas de Doña Leonor de Garavito, esposa de Munive.—Los Oidores.—Su manera de vida.—Don Mateo Mata Ponce de León Visitador de la Audiencia, y décimo sexto Presidente de Quito.— Cuestiones sobre la observancia del Ceremonial Romano.—Prácticas piadosas.—Un suceso extraordinario.—La catástrofe de 1698. Muerte del Obispo Figueroa.—Fin del siglo décimo séptimo.

I

Los funerales del Señor Montenegro se celebraron entre angustias y sobresaltos: hacía pocos días á que la ciudad de Guayaquil había sido saqueada y quemada por una escuadra de corsarios, los cuales permanecían todavía en la Puná: Quito se hallaba consternada y llena de temor, por la suerte de los prisioneros que los corsarios mantenían en rehenes, hasta que se les pagara el inmenso rescate exigido á la ciudad.—Para dar una noticia exacta de este suceso, conviene referir despacio las circunstancias que precedieron, y los peligros á que ya desde mucho tiempo antes se había visto expuesta la

ciudad de Guayaquil y las demás poblaciones del litoral ecuatoriano.

Después de la muerte de Felipe cuarto, celebró la Reina Gobernadora un tratado de paz entre España é Inglaterra: más, apenas se había ratificado la alianza de paz entre las dos naciones, cuando los filibusteros ingleses de Jamaica asaltaron la ciudad de Portovelo y la entraron á saco, con manifiesta violación del pacto que Inglaterra y España habían celebrado. La Corte de Madrid, por medio del Conde de Molina, su embajador en Londres, presentó reclamos oportunos al Rey de la Gran Bretaña; pero se le respondió, que las depredaciones cometidas por los filibusteros de Jamaica se habían hecho sin ningún conocimiento del gobierno. Este incidente dió ocasión para que la Reina Gobernadora expidiera en Madrid, el 20 de Abril de 1669, una cédula, por la cual declaraba que el tratado de paz celebrado con Inglaterra no comprendía á las posesiones españolas de América; y que, por tanto, todo buque inglés podía ser considerado como pirata, y perseguido en estos mares. Como para dar mayor fundamento de justicia á esta declaración, el famoso pirata Morgan asaltaba á Panamá y la entregaba al incendio y al pillaje, á mediados del año siguiente, es decir en Julio de 1670.

La expedición de Morgan contra Panamá abrió el camino del Istmo, que antes parecía cerrado é impenetrable para los filibusteros, que pirateaban en el mar de las Antillas. Diez años después del incendio de Panamá, atravesó el istmo de Darién una tropa de aventureros, com-

puesta de más de cuatrocientos individuos, la mayor parte de los cuales eran ingleses. Cuatro jefes capitaneaban la expedición, Harris, Coxon, Sawkins y Sharp: aliándose con las tribus salvajes del Istmo y auxiliados por ellas, dieron de sobresalto en la ciudad de Santa-María, la saquearon y salieron al mar del Sud, con el propósito de asaltar Panamá. En efecto, trabaron un combate sangriento con dos navíos de la armada española que encontraron en el golfo, y sufriendo algunas pérdidas, se replegaron á la isla de Taboga. La división estalló entre los piratas: el capitán Coxon, con cuarenta de los suyos, se separó de los demás, volvió á cruzar el istmo de Darién y regresó al Atlántico: los otros dieron un asalto á Pueblo-nuevo, y fueron rechazados, con muerte de algunos aventureros, y, entre ellos, del mismo capitán Sawkins, por lo cual todos los expedicionarios aclamaron por jefe al capitán Bartolomé Sharp, y resolvieron continuar probando fortuna en el mar del Sur.

Subieron, pues, en demanda de los puertos del Perú y tocaron en el archipiélago de Galápagos, ya desde entonces conocido y visitado por los corsarios en sus excursiones por el Pacífico: de Galápagos pasaron á la isla de la Plata, que, por su situación ventajosa, había sido escogida por los piratas como punto de reunión y de descanso, desde que el famoso Drake fondeó en ella y repartió el botín entre su gente. El mismo nombre de la Plata se pretende que le viene del cuantioso botín de piezas de plata, que fué distribuído en la isla por Drake, á fines del siglo

décimo sexto, entre los expedicionarios que le acompañaban (1).

Así que se supo en Lima que los piratas habían salido al Pacífico atravesando el istmo de Darién, expidió el Virrey órdenes á todas las provincias para que en todas partes estuvieran prevenidos, y acudieran á la defensa de los puertos, amenazados de una nueva invasión. Era Virrey interino del Perú en aquellos días el Arzobispo Don Melchor de Liñán y Cisneros, Presidente de Quito el Licenciado Don Lope Antonio de Munive, y Corregidor de Guayaquil el Capitán Don Domingo de Iturri, sujeto de ánimo valeroso, diligente y advertido. El Arzobispo Virrey remitió á Guayaquil doscientos mosquetes, doscientos arcabuces y balas y pólvora en cantidad correspondiente: de Quito, de Riobamba, de Cuenca y de Loja bajaron á guarnecer la ciudad como ochocientos hombres de tropa; y mediante la vigilancia del corregidor la plaza quedó fortificada y en estado de rechazar la anunciada invasión.—Mas, como no hubiera noticia alguna cierta acerca del rumbo que habían tomado los piratas; deseoso el corregidor de saber el punto en que aquellos se encontraban, despachó un navío con el capitán

(1) En efecto, así lo dice una tradición creída por los corsarios, y consignada en las relaciones de viajes escritas por algunos de ellos; pero semejante tradición es equivocada, pues la isla comenzó á ser llamada la Plata, desde los mismos tiempos de la conquista del Perú: Drake atravesó el Pacífico en 1578: en 1532 recorrió el Perú Cieza de León, y en la primera Parte de su *Crónica*, habla de la isla de la Plata, Capítulo 54, designándola ya con ese nombre, que era el que se le daba por todos generalmente.

Tomás de Argandoña y treinta hombres de tripulación, para que exploraran las costas: Argandoña desembocaba en la bahía de Guayaquil, á tiempo que Sharp con su flotilla cruzaba en dirección hacia el puerto de Ilo, que había resuelto atacar. Sorprendido por los corsarios se entregó Argandoña cobardemente, sin oponer la menor resistencia. Después del asalto y saqueo de Ilo, anclaron los corsarios en Coquimbo, saltaron en tierra, se hicieron dueños de la Serena y la incendiaron. Allí, en la misma costa, dejaron á Argandoña y á otros prisioneros, y, continuando su rumbo hacia el Mediodía, fueron á tomar tierra en la remota isla de Juan Fernández. Perseguidos por la armada, que en seguimiento de ellos salió del Callao, dieron la vuelta al Norte, pero deponiendo antes á Sharp del mando y eligiendo por jefe á un cierto Watlin. Llegados á Arica, asaltaron la ciudad, y en la refriega murió Watlin; por lo cual, el mando recayó nuevamente en manos de Sharp. Todavía hizo este pirata dos viajes: descendió nuevamente hasta las aguas de Panamá, de donde regresó al Sur, y, doblando el cabo de Hornos, salió al Océano Atlántico, y después de haber reposado en la Barbada tornó, por fin, á Inglaterra.—El gobierno inglés lo sometió á juicio; pero, como no hubiese pruebas suficientes para aplicarle todo el rigor de la ley, podemos decir que los robos y depredaciones cometidos por Sharp en Arica, en la Serena y en otros puntos del virreinato del Perú quedaron impunes (2).

(2) No es nuestro propósito hablar acerca de todas las invasiones piráticas del Océano Pacífico, sino solamente de

Dos años más tarde, en 1684, una nueva expedición de corsarios ingleses, atravesando el Estrecho de Magallanes, recorrió del Sur al Norte todas las costas de la América Meridional. Armóse esta expedición en un puerto de Virginia, en la América entonces inglesa, y tomó el rumbo para el Atlántico, con el intento de entrar en el mar del Sur por el Estrecho de Magallanes. Haciendo una dilatada travesía y tocando en las costas de Africa, llegaron los aventureros cerca de las islas de Juan Fernández, después de haber doblado con mucho trabajo el cabo de Hornos.— Poco antes de arribar á las islas de Juan Fernández, encontraron otro navío también de corsarios, mandado por el capitán Eduardo Eaton: el primero traía por jefe á un criollo inglés de la isla de San-Cristóbal, llamado Jhon Chook: ambos navíos anclaron, á principios de Marzo de 1684, en una bahía de la isla principal, donde había surgido dos años antes el buque expedicionario del capitán Sharp.—Tomando nuevos bríos la flotilla de los corsarios, se hizo á la

---

las que tienen relación íntima con la historia de nuestra República durante la colonia.

De la expedición del capitán Bartolomé Sharp tenemos los documentos siguientes: MEMORIAS DE LOS VIRREYES DEL PERU.--Tomo primero, de la edición de Lima Memoria del Arzobispo-Virrey Don Melchor de Liñán y Cisneros. (Párrafo intitulado "Capitanía general".--Páginas 328-340.)

DIARIO DE LA EXPEDICION DEL CAPITAN SHARP. (Se halla en el Tomo quinto de los "Viajes de Dampier".— Ruan, 1715, en francés). Sharp acometió su expedición con trescientos hombres, y se puso en camino para atravesar el Istmo el 5 de Abril de 1680.

vela para el Norte, engolfándose mar adentro, á fin de no ser descubiertos por los centinelas, que estaban atalayando en los puertos de Chile y del Perú, donde ya se tenía noticia cierta de la llegada de los piratas. Las naves de éstos se detuvieron en la isla de los Lobos, y de ahí vinieron al archipiélago de Galápagos: su intento era asaltar alguno de los puertos del Perú, pero prefirieron ir antes á tomar la villa de Realejo, dependiente de la Audiencia de Guatemala, porque uno de los prisioneros españoles que llevaban á bordo les ponderó la riqueza de aquel punto, y lo fácil que les sería apoderarse de él. En la travesía hacia Realejo, falleció el capitán Cook, y en su lugar fué aclamado jefe de la expedición el capitán Eduardo David, flamenco de nacimiento, marino diestro y hombre capaz de hazañas difíciles y de empresas atrevidas.

La acometida al puerto de Realejo se frustró por tropiezos, que los aventureros supieron evitar con prudencia; así es que, recorriendo el golfo de Nicoya y haciendo algunas presas, aunque no de consideración, en el de Amapalla, viraron el rumbo otra vez para el Sur y anclaron en la isla de la Plata, ya en aguas de la Audiencia de Quito. Mientras adovaban sus naves en la isla, discurrieron los corsarios acerca de cuál puerto les convendría atacar: el capitán Eaton se apartó entonces de David, porque entre la gente de los dos caudillos reinaba la emulación y la discordia; pero, en cambio, arribó á la misma isla otro marino inglés el capitán Swam, que con una nave cargada de mercaderías andaba recorriendo los puertos del Pacífico. La tripulación de Swam,

compuesta en su mayor parte de filibusteros se le había insubordinado; pues, á las lentas é inseguras ganancias del comercio de contrabando con las colonias hispano-americanas, preferían los aventureros las pingües ventajas del pillaje y del saqueo. Vacilantes estaban los caudillos sobre la ciudad, que debían invadir: unos proponían ir á Zaña, otros aconsejaban apoderarse de Guayaquil; pero la mayor parte se decidió por Trujillo, aunque lo arriesgado del puerto de Guanchaco les inspiraba recelo. Para proveerse de víveres y tomar prisioneros, y descubrir por medio de ellos todo lo conducente á la mejor realización de su intento, hicieron, entretanto, dos salidas á los puntos fronteros de la costa: la primera fué al pueblo de Santa Elena, y la segunda á Manta. Ninguna de las dos les proporcionó ventajas codiciables: todo el botín recogido en Santa Elena se redujo á un poco de maíz, que no bastó ni siquiera para la comida de un día: en Manta no encontraron nada: el pueblo estaba solitario, porque, á la aproximación de los corsarios, habían huído todos sus moradores á ocultarse en lo más retirado de los montes: dos indias viejas fueron las únicas que hallaron en las abandonadas casas del pueblo. Por orden del Virrey se habían talado las sementeras y consumido todos los granos; y hasta las cabras baldías de la isla de la Plata se habían hecho matar de propósito anticipadamente, para que los invasores no tuvieran recurso alguno.—Uno de los prisioneros les dió aviso de que el Virrey había mandado salir en persecusión de los corsarios diez fragatas muy bien municionadas: esta noticia los inquietó;

deploraron haber dejado partir al capitán Eaton y resolvieron salir á buscarlo, para restablecer de nuevo la compañía con él, haciéndole cuantas concesiones exigiera.— Despacharon una barca ligera, para que le diera alcance; y luego toda la escuadrilla zarpó de la Plata con dirección á las islas de los Lobos, donde suponían que Eaton se habría detenido. En efecto, Eaton había tocado en una de estas islas; pero, cuando la escuadra llegó, había seguido ya adelante. En esas circunstancias, los corsarios entraron en consejo y deliberaron asaltar la ciudad de Guayaquil, cuya riqueza era entonces muy ponderada: el puerto era manso, y la ciudad estaba menos fortificada que Trujillo. De paso asaltaron Paita, y le prendieron fuego, no hallando en la población las presas que codiciaban.

Llegados á la altura del cabo Blanco, dejaron anclados allí los buques mayores, y en chalupas trasbordaron hasta la isla de Santa Clara toda la gente que podía manejar armas: en la isla de Santa Clara se estuvieron fondeados dos días completos, mientras algunos de ellos daban de sorpresa en la poblacioncita de la Puná. Para esto, despacharon dos canoas, las cuales, así que llegaron á Puntarena, se ocultaron en una ensenada pequeña, y allí se mantuvieron toda la noche en acecho, esperando que vinieran los pescadores, que solían acudir á aquel punto por la madrugada: parecieron los pescadores, y los corsarios dieron de súbito sobre ellos y los hicieron prisioneros: apoderáronse sin dilación, uno tras otro, de los dos indios que hacían de centinelas en los extremos de la punta, y luego se precipitaron

sobre la población, de la cual quedaron dueños en breves instantes, sin resistencia alguna. El primer paso estaba dado, y con éxito feliz: se había conseguido, sin trabajo ni dificultad alguna, enseñorearse de la isla y estorbar el que se tuvieran en la ciudad noticias oportunas de la llegada y aproximación de los enemigos. Los barcos y canoas de los piratas pasaron á la isla: al otro día, hicieron presa de un buque pequeño, que bajaba cargado de paños de Quito, y supieron que, con la marea siguiente, saldrían tres barcas de la trata de negros. Urgía el tiempo, y los piratas se daban prisa para asaltar la ciudad: de Puná subieron, á fuerza de remo, á la boca del río: las canoas estaban tan repletas de gente, que bogaban con sumo trabajo y lentitud: una vez entrados en el canal, subían aguas arriba, evitando que las canoas tropezaran en los troncos de árboles, que arrastraba la corriente: la marea estaba al terminar: la marcha de las canoas era muy lenta, y la ciudad se hallaba todavía distante: el capitán David echó pie á tierra, seguido como de cuarenta compañeros, y comenzó á buscar camino para llegar por la sabana á la ciudad: la noche estaba oscura, el terreno era desconocido: durante cuatro horas enteras anduvo enredado entre las raíces de los mangles, atollándose en el fango, sin acertar con la salida á campo razo; al fin regresó, cansado y maltratado. Como viniera el día, los corsarios se recogieron á una ensenada próxima, donde se mantuvieron escondidos hasta que oscureció. En ese intervalo de tiempo se apoderaron de una de las barcas de negros: le cortaron el palo y la pusieron como á retaguar-

dia: venida la noche, comenzaron de nuevo á subir. Mas, cuando atravesaban el canal derecho que forma la isleta Santai, dividiendo el río en dos brazos desiguales, sonó de repente un tiro de arcabuz salido de entre las ramas de los árboles, que pueblan la punta de la isleta. Sorprendidos los piratas, no acertaban qué partido tomar: una de las circunstancias más preferibles para el asalto, era la de encontrar la ciudad desprevenida: de pronto, Guayaquil, que había estado hasta ese momento oculto en la obscuridad, apareció iluminado con innumerables antorchas....Los enemigos estaban descubiertos: la población se hallaba despierta, y el corregidor, con las tropas apercibidas: entre los corsarios los pareceres estaban discordes: quien aseguraba que en la ciudad debían de estar celebrando con fuegos artificiales las vísperas de alguna fiesta religiosa, y que la ocasión era oportuna para dar el asalto: quien sostenía, que estaban descubiertos, y que era más atinado volver á la Puná. Por un momento prevaleció la idea del capitán David de saltar en tierra, y marchar á mano armada sobre la ciudad: atracan las canoas á la orilla y empiezan á tomar la playa: resueltos algunos, los más desalentados. Los corsarios llevaban por guías, dos muchachos guayaquileños de la plebe: el uno iba de su voluntad, por haber ofrecido sus servicios á los corsarios, con el deseo de vengarse de su amo, que lo había castigado: el otro caminaba á la fuerza, y era llevado amarrado. De súbito, el pirata que llevaba la soga del guía forzado, la cortó; y, dejando en libertad al muchacho, comenzó á gritar: El guía fugó, el guía fugó!!!

Con esto, aflojó el fervor de los corsarios; y, mudando de propósito, se metieron en las canoas, y permanecieron quietos hasta que principió á clarear el nuevo día. Entonces atravesaron el río, y en una hacienda mataron una vaca y se estuvieron hasta la tarde, sin que de la ciudad se atreviera nadie á salir para perseguirlos; antes se alegraron, cuando los vieron dirigir su rumbo otra vez á la Puná.

En la isla encontraron los otros dos barcos de negros, abandonados cobardemente por los patrones, al primer cañonazo que les dispararon los corsarios. Vieron éstos bajar dos barcos llenos de gente, creyeron que eran de los enemigos que iban á apoderarse de sus navíos, después de haber puesto en fuga á los capitanes Swam y David, y les hicieron fuego: al primer disparo, los patrones saltaron en sus lanchas y huyeron, con lo cual los barcos fueron hechos presa de los pocos enemigos, que habían quedado custodiando las naves en la isla. Mil eran las piezas de negros entre mujeres y varones, niños y niñas: los corsarios escogieron para su servicio unos setenta, de los más robustos, y dejaron en la Puná á todos los demás. Haciéndose de nuevo á la vela, fueron á la isla de la Plata, de ahí pasaron á reconocer el río Santiago, en la provincia de Esmeraldas, por ver si encontraban algunas canoas de indígenas, de las cuales tenían necesidad para sus desembarcos. De Esmeraldas se trasladaron á Tumaco, y de Tumaco, por el rumbo del Norte, entraron á los mares de la India, dando así la vuelta al globo, por medio de una atrevida navegación. La invasión del corsario Eduardo Da-

vid fué la segunda que padeció Guayaquil en el siglo décimo séptimo: sus pérdidas fueron insignificantes en comparación de las que sufrió tres años después con la tercera, la más ruinosa de todas las invasiones. En Diciembre de 1684, se retiraban de la Puná los corsarios Swam y Eduardo David, y en Abril de 1687 era invadida la ciudad, saqueada y quemada por una cuadrilla de piratas y filibusteros, asimismo ingleses y franceses, asociados para aquel intento (3).

Desde el año de 1684, los puertos de Centro-América y el golfo de Panamá estuvieron infestados de corsarios, quienes habían atravesado del Atlántico al Pacífico en diversas partidas, cada una de las cuales obedecía á distinto caudillo. En Febrero de 1687, resolvieron venir á saquear Guayaquil, y en Abril se apoderaron de la ciudad. Aunque entre los filibusteros franceses y los pi-

(3) La invasión de los capitanes Swam y Eduardo David (ó Davis como lo suelen también apellidar), á Guayaquil, en Diciembre de 1684, ha sido prolijamente narrada por Guillermo Dampier, uno de los marinos que hacían parte de la expedición.—La relación del viaje de Dampier fué publicada por él mismo, con el título de *Nuevo viaje al rededor del mundo.*— (Traducción francesa.— Tomo primero, capítulo 6°. y 7°.)

Una relación de este viaje se encuentra también en la *Historia general de los viajes.*— (Tomo XVI, en la edición de La Haya, 1758, en francés), y además en la *Colección* del Abate Prevost.—La Historia general de los viajes, se publicó primero en inglés, y luego Prevost la tradujo al francés: del francés fué vertida en castellano, por Don Miguel Terracina, é impresa en Madrid en 1778.— En esta traducción castellana la relación ó resumen del viaje de Dampier se halla en el Tomo 19°.—(Página 187).

ratas ingleses no guardaban siempre armonía; no obstante, para el asalto de Guayaquil se pusieron de acuerdo y procedieron de mancomún, unidos por el deseo de apoderarse de una ciudad rica y bien defendida, para cuya invasión las fuerzas divididas les parecieron impotentes.—La flotilla invasora constaba de más de sescientos hombres de tropa, diestros en manejar las armas, audaces para acometer y denodados é invencibles en la refriega. Como en la invasión pasada, también en ésta los corsarios se apoderaron primero de la Puná, y allí trazaron el plan de ataque, distribuyendo á cada jefe la parte que en él había de ejecutar.—Jorge D' Hout era el capitán inglés: los dos capitanes franceses eran Picard y Grogniet. Mil pesos de premio se prometieron al abanderado, que enarbolara primero su bandera en el fuerte de la ciudad.

Era corregidor de Guayaquil Don Fernando Ponce de León, que había sucedido á Iturri: no ignoraba que los corsarios andaban recorriendo del Norte al Sur las costas de la América meridional: tuvo avisos anticipados de la aproximación de la flotilla enemiga y se descuidó de apercibirse para la defensa de la ciudad; y tan negligente anduvo en el cumplimiento de su deber, que, cuando los piratas asaltaron Guayaquil, la plaza estaba desprevenida, y la acometida de los corsarios le tomó de sorpresa. El teniente de Manta anunció la llegada de los corsarios: el de Santa Elena envió aviso tras aviso á Guayaquil, y el indolente corregidor no los creyó ni se inquietó: naves de comerciantes deben de ser, decía, las que se han tomado como de piratas, y

permanecía impasible: arriban los enemigos á la Puná; y, desde la isla, por medio de candeladas, tanto el Cura como algunos otros vecinos que lograron escapar del pueblo, dan la señal de la entrada de enemigos en la bahía, y el corregidor, con los enemigos al frente, se limita á poner algunos centinelas más, para que vigilen el río, espiando las maniobras de los contrarios. — En la madrugada del día domingo, 21 de Abril de 1687, los corsarios subieron aguas arriba remando con gran cautela, y llegaron á la ciudad, sin encontrar ni el más pequeño obstáculo. Dividiéronse en tres cuerpos de tropa: el uno debía atacar el fuerte, y los otros dos entrar á un tiempo por los dos extremos de la ciudad: mientras el un cuerpo, bogando con ligereza, avanzaba hacia las Peñas, para subir al cerro y adueñarse del fuerte; la primera división desembarcaba delante del astillero, y la segunda tomaba tierra por el último estero del lado opuesto. Por fortuna, unos pescadores conocieron las canoas de los piratas, se adelantaron á la ciudad y gritaron al arma: el primer centinela ó vigía, con quien toparon, estaba profundamente dormido: el cielo oscuro y muy nublado: las calles en tinieblas: una lluvia copiosa principiaba en aquel mismo instante.—En la ciudad había una guarnición compuesta de más de doscientos hombres, armados de mosquetes y arcabuces: una parte corrió á atajar el avance de los que entraban por el astilllero: otra acudió á estorbar el desembarco de los que se presentaban por el estero: mandaba la primera división el maese de Campo Don Francisco Campuzano: la segunda tenía por jefe al

capitán José Salas....La gente de Campuzano resistió con brío: parapetada tras la madera amontonada en el astillero, disputó el paso á los enemigos por largo rato: pero las armas estaban mohosas, la pólvora empaquetada y las balas no servían, porque el grosor de muchas de ellas era mayor que el diámetro de los cañones de los mosquetes y arcabuces. Echaron mano á las armas blancas, desenvainaron las espadas y continuaron batiéndose hasta que el cobarde maese de campo huyó el primero, dejando desamparada su gente: tras el jefe voltearon cara los soldados, y la entrada á la ciudad les quedó libre por ese lado á los enemigos. En el extremo opuesto, el pundonoroso Salas hizo frente todavía por algunas horas al enemigo: empeñóse un combate reñido, la subida al fuerte les fué obstruída, y tan denodada resistencia se les opuso, que principiaron á retroceder; más, reforzados por los que triunfaron en el astillero, volvieron de nuevo con más furia al ataque, pusieron entre dos fuegos á los defensores de la ciudad, los desalojaron de las casas en que se habían fortificado, y les hicieron perder sus posiciones ventajosas. Sin embargo, Salas y los suyos no fugaron; antes fueron saliendo poco á poco de la ciudad, y, por la falda del cerro, retirándose con orden hasta ocultarse entre los bosques, que por el lado del Salado ciñen las sabanas, en que está edificada la ciudad. Guayaquil quedaba á merced de los corsarios: eran ya cerca de las once de la mañana. De los enemigos apenas había nueve muertos y algunos heridos: de los defensores de la ciudad habían perecido más de treinta y cuatro; el número de los heridos era

mayor; y entre ellos se contaba el mismo corregidor, uno de cuyos brazos había sido roto por una bala. Don Fernando Ponce de León, que tan incauto estuvo para impedir el arribo de los piratas, se portó después con valor, peleando al lado del capitán Salas, hasta caer herido y ser hecho prisionero.

No toda la gente de los contrarios entró en combate: una compañía permaneció en las canoas guardándolas en el muelle; otra quedó en la Puná, para vigilar los buques y la entrada de la bahía, á fin de no ser sorprendidos, en caso de que la armada española viniera en su persecución.—Una vez dueños de la ciudad, se ocuparon los piratas en el saqueo y en la persecución de los vecinos: tomaron sin pérdida de tiempo cuantos prisioneros pudieron, escogiendo de preferencia la gente principal y más granada entre los moradores de la población: á todos los prisioneros los encerraron en la iglesia mayor, y pasaban de seiscientos. Muchos de los habitantes huyeron durante el combate, y se retiraron lejos á los campos, en todas direcciones; otros, saliendo de la ciudad, apenas alcanzaron á ocultarse en los bosques del contorno.

Mientras los enemigos estaban afanados en hacer prisioneros, los soldados de Salas no cesaban de disparar tiros volados, desde el bosque, á donde se retiraron: uno de estos balazos, echados á la ventura, mató en la calle á un inglés; por lo cual, enfurecido, uno de los jefes de los piratas amenazó que degollaría á todos los prisioneros, si sucedía que con el fuego que hacían del bosque muriese alguien de su tropa. Aterra-

dos los prisioneros, enviaron al bosque al Padre Molina, franciscano, para que hiciera cesar el fuego, y persuadiera á todos que tornaran á la ciudad: en efecto, el fuego cesó y algunos de los fugitivos regresaron.

En esta ocupación de Guayaquil por los corsarios tuvo parte no sólo la culpable negligencia del corregidor y de los demás jefes de la plaza, sino también la traición infame de cuatro individuos de la misma ciudad: fueron éstos, un indio, un mulato y dos blancos: el mulato era nativo de Guayaquil, donde era casado y tenía hijos: llamábase Manuel Bozo, y era de oficio calafate: cuando la toma de Panamá, cayó prisionero, y entonces ofreció á los corsarios que les guiaría á Guayaquil hasta ponerlos en la ciudad, con tal que ellos lo dejaran en libertad. Cumplió el mulato su palabra; condujo á los enemigos y les señaló por dónde podían atacar la ciudad, y después andaba con los piratas, saciando sus venganzas en los prisioneros. Los dos blancos no se dejaron conocer, porque se ocultaron.

Los corsarios anduvieron por los campos del contorno registrando las casas y tomando prisioneros: á todos los que cogían los encerraban inmediatamente en la iglesia mayor, donde los mantenían escoltados con suma vigilancia: así que ya tuvieron un número considerable, se juntaron á conferenciar en la puerta de la iglesia, y después de un rato hicieron gritar en castellano: *Los principales vayan saliendo!!!;* mas nadie se movió ni habló palabra: los gritos se repitieron, y siempre la misma quietud y el mismo silencio: al fin, un tal Jorge Acosta contestó: *Yo no soy de*

aquí: yo soy forastero, y luego, en voz alta, dijo: ¡Señor corregidor, salga! ¡Padre fulano, salga! ¡doctor sutano, salga!; y así fué llamando, por sus nombres, á unas cuantas personas notables, que se encontraban entre los prisioneros. Los nombrados no pudieron menos de salir y presentarse á la puerta, medrosos y azorados: un corsario francés, viendo al corregidor, se acercó á él con rabia, le enredó los dedos en el cabello y lo zamarreó, diciéndole groceros insultos. Los que salieron eran como unos veinticinco, y entre ellos había varios clérigos, algunos frailes y un lego franciscano: mandáronles ponerse á todos en pie, formando un semicírculo: al frente de cada prisionero se plantó un corsario, armado de una arma de fuego. Entre los prisioneros conoció el mulato Bozo, que andaba por ahí, á Don Lorenzo de Sotomayor, caballero muy principal, contra quien alimentaba la más ruín venganza: conocerlo y dispararle un tiro en la cabeza, todo fué uno. Sotomayor cayó al suelo muerto. Viendo esto los demás, al punto se hincaron de rodillas, y empezaron á rezar entre dientes el acto de contrición; mas el lego franciscano, de pronto se pone en pie y dirigiéndose á los corsarios y hablándoles en francés, les dice estas dos solas palabras: Franceses!!! ¿Y os mancháis con sangre de prisioneros rendidos? . . . . Sorprendidos los corsarios, mandaron entrar á todos de nuevo en la iglesia: el lego franciscano era un español, que había militado algunos años en las guerras de Flandes: sus palabras despertaron el pundonor en los piratas.

Volvieron á parlamentar otra vez entre ellos,

y luego dieron orden á los principales prisioneros de salir: el capitán Grognet estaba sentado en una silla; al frente había bancones para asiento de los soldados: conforme iban saliendo los prisioneros, el capitán les iba mandando que se sentaran y se cubrieran: llególe el turno de salir á Don Juan Alvarez de Avilés, y presentóse con la gorra en la mano: hizo mil reverencias al pirata; y, cuando éste le mandó que se sentara y se cubriera, no quiso hacerlo: el pirata le instaba, y Avilés contestaba: *Delante de Vuesa Señoría, yo ni sentarme ni cubrirme!* Grognet no entendía lo que el lisonjero de Avilés decía, y, como notara que ni se sentaba ni se cubría, empezó á encolerizarse, atribuyéndolo á soberbia y jactancia; y Avilés lo pasara mal, si uno de los circunstantes no le hubiera explicado al jefe francés lo que aquellas cortesanías significaban.

Los corsarios se apoderaron de todas las armas que encontraron en la ciudad: las buenas se las llevaron, y á las demás las inutilizaron por completo: á los pedreros que había en el cerro de Santa Ana los hicieron rodar y los enterraron en los esteros recogieron cuanta prenda ú objeto de valor hallaron y prendieron fuego á los barcos y hasta á las canoas, que pudieron pillar.

Al día siguiente de la toma de la ciudad, sucedió un caso imprevisto, que contribuyó grandemente á la consternación de los vecinos: mientras algunos de los corsarios estaban entretenidos en asar gallinas dentro de una casa particular, se prendió fuego á la pieza donde se hallaban reunidos: propagóse el incendio, y en un mo-

mento ardieron varias manzanas de la ciudad. Con inauditos afanes se logró apagar el fuego; pero casi la mitad de los edificios quedó reducida á cenizas: los corsarios fingieron creer que el fuego había sido encendido adrede por los mismos guayaquileños, y amenazaron pasar á cuchillo á los prisioneros, creciendo la angustia de todos los vecinos con semejante amenaza. La situación de la ciudad no podía ser más lamentable.

El mismo día 20, por la tarde, comenzaron á tratar los corsarios acerca del rescate de los prisioneros: exigieron que se les diera cuatrocientos sacos de harina de trigo y un millón de pesos en oro; y, como les estrechara el tiempo, mandaron á Quito una comisión, compuesta del Doctor Antonio Miguel, Cura de la ciudad, del Guardián de San Francisco y del alférez Andrés Enderica, á quienes les dieron el plazo de solos doce días, dentro de los cuales habían de estar de regreso trayendo respuesta; pues, de lo contrario, todos los prisioneros serían pasados á cuchillo inexorablemente.

Partieron los comisionados y desde Baba despacharon un mensajero para que, con la mayor celeridad, viniera á Quito, y así no se dilatara la respuesta. El incendio ocurrido al día siguiente, y el temor de las enfermedades aguijoneaban á los piratas á partir cuanto antes; y, á los cuatro días se trasladaron á la Puná, donde establecieron su cuartel general. En el momento de la partida riñeron entre los franceses y los ingleses: los franceses querían cargar con cuantas mujeres encontraban: los ingleses llevaban algunas, escogidas con tiempo; y sobre el núme-

ro de las que habían de pasar á bordo porfiaron entre unos y otros, hasta que se hicieron á la vela, llevando cada cual las que quiso.

El aspecto de Guayaquil era aterrador: gran parte de las casas de la ciudad estaba reducida á cenizas: en las calles yacían insepultos los cadáveres de los que en el asalto habían perecido; otros flotaban desnudos en el río, yendo y viniendo con la marea: la putrefacción comenzaba á inficionar la atmósfera y en la desolada población casi no se veía ni un solo habitante.

Todos los días el Teniente remitía á la Puná la cantidad de víveres que pedían los corsarios: éstos urgían que se les pagara el rescate; y, para aterrar á los que habían quedado en la ciudad, les enviaron las cabezas de algunos prisioneros, á quienes degollaron sorteándolos al juego de dados: las cabezas fueron mandadas, con la amenaza de que matarían á todos los prisioneros, si tardaban en satisfacer el rescate. Como para hacer mayor burla de la triste situación de los prisioneros que retenían cautivos en la isla, no sólo los ocupaban en servicios viles, sino que, todas las noches, á los que sabían tocar algún instrumento, les obligaban á darles música.—Algunos de los corsarios heridos en la toma de la ciudad murieron en la isla, y entre ellos el capitán Grognet. Más el tiempo pasaba: la armada del Callao había salido en persecución de los piratas y éstos recelaban ser acometidos con fuerzas superiores á las suyas: dándose, pues, por contentos con parte del rescate, se hicieron á la vela, más de treinta días después de haber regresado á la Puná. De los prisioneros, únos fueron deja-

dos en libertad, y otros retenidos á bordo de los navíos: el corregidor fué llevado y colocado en el puente de la fragata de los corsarios, en los tres combates que tuvieron con la armada del Callao en el golfo de Jambelí.—Por tres días enteros, la flotilla de los corsarios sostuvo combates reñidos con los buques de la armada peruana: burló todas las estratagemas, y, virando hacia el Norte, vino á tomar tierra en las solitarias playas de Esmeraldas, para hacer allí la distribución del botín pillado en Guayaquil. Del oro no amonedado, de las perlas y de las piedras preciosas hicieron un montón, y las vendieron, á fin de reducir todo solamente á dinero: los mismos piratas compraron las joyas y el oro, prefiriendo llevar en esos objetos su parte del botín, por la comodidad de poder cargar mayor valor en reducido volumen. Cupo á cada corsario la cantidad de cuatrocientos pesos de á ocho reales; y la suma total de la presa fué calculada por ellos mismos en medio millón de pesos ó cuatro millones de francos. Era tanta la abundancia de la plata acumulada, que los corsarios despreciaron gran parte de la vagilla recogida en las casas de la ciudad, y la dejaron abandonada. Ocurrió en el saqueo de Guayaquil una cosa, que sorprendió á los piratas y les inspiró desprecio hacia los americanos, y fué la desvergüenza con que no pocos individuos de la plebe robaron y saquearon las casas de la ciudad, al amparo de los contrarios, mostrándose más codiciosos y más infames que ellos.

A consecuencia de esta invasión, del saqueo, y del incendio, Guayaquil quedó reducido á un es-

tado de ruina casi completa: familias hubo que cayeron de la opulencia en la miseria: apoderóse el temor del ánimo de los vecinos, y muchos padecieron un desaliento tal, que determinaron abandonar para siempre la provincia, y trasladarse á otro lugar más seguro. Sucedió en esta ocasión lo que ya había acontecido medio siglo antes, cuando la invasión de 1624.

El Consejo de Indias resolvió que se semetiera á juicio al corregidor de la ciudad, por cuyo descuido ésta había caído en poder de los piratas: expidió el Rey las órdenes necesarias al efecto, y fué enviado el Doctor Don Juan de Moncada, Oidor de la Audiencia de Lima, como juez pesquisador del delito. Moncada pasó á Guayaquil y formó un prolijo expediente para averiguar la conducta del corregidor: comprobóse su negligencia, y se elevó el proceso á la Corte para que se le impusiera la pena que pareciese justa. Don Fernando Ponce de León era natural de Sevilla, y bien castigado estaba ya con su cautiverio y los grandes trabajos que padeció entre los piratas.

Sin embargo, como entre las excusas alegadas para disculpar la pérdida de la ciudad, se presentara también la de que el sitio en que estaba fundada era naturalmente indefenso, el gobierno de Madrid resolvió que la ciudad fuera trasladada definitivamente á otro punto, donde pudiera ser mejor fortificada. Mandóse inspeccionar el terreno, y se determinó que el sitio más adecuado para la traslación era el de Sabaneta, donde no podrían arribar invasiones de corsarios. La resolución del Rey fué recibida con gran desagrado: la mayor parte de los vecinos repugnaba

el trasladar la ciudad al nuevo sitio, aunque otros tomaron con calor el proyecto y quisieron que se pusiera por obra. Discurrióse también construír en torno de la ciudad una muralla sólida de cal y ladrillo. La ciudad de Guayaquil en aquella época no estaba dispuesta en la situación en que está ahora; fundada al pie del cerrito de Santa Ana, se extendía en torno de él formando como una corona de las Peñas hacia el Salado: sus barrios principales eran tres: el de la Atarazana, el del Pozo y el de las Peñas. De qué manera se logró impedir la traslación de la ciudad á Sabaneta, lo referiremos después (4).

(4) Dos puntos deben ser esclarecidos en esta nota: primero, las fuentes de nuestra narración; y segundo, las observaciones indispensables acerca de ellas.

RAVENEAU DE LUSSAN.—Diario del viaje hecho á la Mar del Sur con los filibusteros de la América, en el año de 1684 y siguientes.—(En francés.—París.—Primera edición, 1689: segunda edición, 1693).—El autor fué testigo ocular de lo que refiere, estuvo en Guayaquil y tomó parte en el saqueo de la ciudad. Algunas de las cosas que cuenta son indudablemente invenciones novelescas, para hacer más interesante su relación; tal es por ejemplo, el enamoramiento de la viuda, es decir, de una de las señoras cautivas de los corsarios en la Puná.

ALCEDO.—(Dionisio).—Aviso histórico, político geográfico.—Esta obra es la misma, que, con el título de *Piraterías en la América española*, se reimprimió en Madrid en 1883.

ALCEDO.--Compendio histórico de la provincia de Guayaquil.—Cap. XIII.—Tiene tantos errores cuantos párrafos. Dice que la primera invasión fué la de 1624, cuando ésta fué la segunda: no habla de la de 1684: la de 1687 la atribuye á Eduardo David, cuya nacionalidad ignoraba indudablemente Alcedo, pues lo hace inglés, habiendo sido flamenco: la tercera y última refiere que fué la de 1707, y asegura que

¿Quién, al leer las invasiones de los piratas, no condenará como criminales á sus autores?....El robo á mano armada, el saqueo de poblaciones indefensas, el incendio de ciudades florecientes, el asesinato de personas honradas, y otros delitos, obligan á condenar como infames á los corsarios, y sus nombres y sus hechos no pueden menos de ser execrados y maldecidos. Si algunos de ellos fueron marinos hábiles, si hicieron observaciones náuticas dignas de alabanza, éso no basta para redimir sus nombres de la nota de infamia, con que la historia los ha trasmitido á la posteridad. Hombres contra quienes protesta no sólo la moral cristiana sino la simple moral natural ó el dictamen de la conciencia racional.—Los ingleses eran protestantes: los franceses católicos: los ingleses profanaban las iglesias, rompían las imá-

el caudillo de ella era Guillermo Dampier. En 1707 no hubo invasión ninguna: la última fué la de 1709. Dampier estuvo como subalterno y no como jefe en la de 1684, y de ella habla en sus viajes.

VELASCO.—Historia del Reino de Quito.—(Parte tercera.—Historia moderna.—Libro 3°, párrafo 5°).—Abunda en equivocaciones. Lo que refiere de la de 1624 es casi una fábula: en aquel año el Presidente no era Arriola, sino Morga: esta invasión no fué de filibusteros ó piratas del Norte, como dice Velasco, sino de holandeses: la Holanda estaba entonces en guerra con España. Véase la relación de esta expedición, que está publicada en francés, con el título de *Viaje de la flota de Nassau á las Indias Orientales por el Estrecho de Magallanes.* (Colección de los viajes, que han servido para el establecimiento y progresos de la Compañía de las Indias Orientales.—Tomo cuarto.—Amsterdan, 1705).—La de 1687, la pone Velasco en 1686.

CEVALLOS.—Resumen de la Historia del Ecuador.—(Tomo segundo, cap. 2°).—En lo que dice de la de 1624 ha

genes, se ensañaban contra los objetos del culto: los franceses lo primero que hacían, cuando se apoderaban de una población, era correr á la iglesia y cantar el *Te Deum*, en acción de gracias por el triunfo que habían alcanzado: unos y otros, ingleses y franceses, rezaban todos los días y se encomendaban á Dios, antes de entrar á saco una ciudad.

Los arbitrios que usaban para vencer eran, ante todo, hacer prisioneros, apoderarse de algunos individuos y darles tormento, para obligarles á revelar cuantas noticias creían necesarias para el éxito feliz de sus inicuas empresas. Apoderados de una población, recogían cuantos prisioneros podían, para exigir rescate por ellos, tasando la vida al precio de su codicia, y dando muerte á los que no podían pagar las sumas enormes, con

seguido á Velasco, limitándose á copiar sus errores: de las de 1584, 1684 y 1687 no dice ni una sola palabra.

En el Tomo segundo de la "Colección de Documentos literarios del Perú" formada por *Odriozola*, se encuentra una RELACION anónima de las invasiones piráticas en el Pacífico durante la colonia: sigue el orden cronológico.

El Duque de la Palata en la memoria que como Virrey del Perú redactó para su sucesor, narra como de paso este acontecimiento MEMORIAS DE LOS VIRREYES DEL PERU. (Tomo segundo, en la edición de Lima.)

Peralta y Barnuevo recuerda la invasión y toma de Guayaquil de 1687, en su poema histórico sobre Lima, que ya hemos citado en otro lugar.

Entre los documentos inéditos del riquísimo Archivo de Indias en Sevilla, se encuentran los "Autos originales acerca de la pérdida de Guayaquil.—1681—1687". (Secretaría del Perú.—Secular.—Audiencia de Quito.—Un legajo).—De estos documentos hemos sacado las noticias que damos en la narración.

que gravaban á las personas que tenían la desgracia de caer en sus manos. Los robos, las depredaciones, los atrasos y las ruinas que la plaga de los piratas filibusteros causó á las colonias americanas, fueron incalculables; y esta plaga infestó el Atlántico y después también el Pacífico por más de un siglo. Causa admiración la audacia para acometer, la paciencia para soportar toda clase de trabajos y penalidades, la constancia, á pesar de los más terribles contratiempos, y el valor indomable de los filibusteros, á quienes podríamos calificarlos de héroes, si para el verdadero heroísmo no fuera indispensable la virtud (5).

II

Hemos dicho ya que, con motivo de la mucha vejez del Señor Montenegro, se trató seriamente de poner remedio al estado de postración y desgobierno en que se encontraba la diócesis: hubo representaciones al Consejo de Indias por parte del Presidente Munive, del Virrey Duque de la Palata, de varias corporaciones religiosas y

---

(5) Sobre las aventuras y costumbres de los filibusteros puede leerse la obra escrita por uno de ellos, cuyo autor y título son los siguientes:

OLIVIER OEXMELIN.—Historia de los aventureros filibusteros.—De esta obra hay una traducción castellana, en un solo volumen, y su título es *Piratas de la América:* el original está en holandés, del cual se hizo una traducción al francés.—Sobre esta obra ha dado excelentes y curiosas noticias el Señor Doctor Don Diego Barros Arana, en su erudito opúsculo acerca de las "Obras anónimas relativas á América."

cabildos seculares, y también por parte del mismo Obispo, el cual escribió al Rey manifestándole que por su avanzada edad, ya no podía practicar la visita del obispado, ni desempeñar cumplidamente los graves deberes del ministerio pastoral. Anunciaba el Prelado sus deseos de renunciar la diócesis de Quito y regresar á España, donde pedía que se le concediera para vivir una pensión sobre las rentas del mismo obispado. En el Consejo de Indias se examinó el asunto maduramente, y se resolvió confiar el gobierno del obispado de Quito á otro de los obispos del Perú, nombrándolo coadjutor del Señor Montenegro, con derecho de futura sucesión: resuelto este primer punto, se propusieron dos obispos como candidatos para auxiliar del de Quito, y fueron Don Lucas de Piedrahita, Obispo de Panamá, y Don Sancho de Andrade y Figueroa, Obispo de Guamanga. El Rey eligió al segundo: y el 10 de Diciembre de 1685, año y medio antes de la muerte del Señor Montenegro, se le expidió la cédula real, por la que se le mandaba que se trasladara á Quito, para tomar á su cargo el gobierno de este obispado.

El Señor Figueroa debía continuar siendo Obispo de Guamanga, hasta que falleciera el Obispo de Quito, á quien había de suceder: en Roma el arreglo de este asunto presentó muchas dificultades, atendidas las dispensas canónicas necesarias para una traslación, en la cual se procedía de un modo tan contrario á la práctica común y regular, con que suelen ser instituídos los obispos católicos; mas, al fin, accedió la Santa Sede, en vista de las repetidas instancias del Rey Carlos

segundo, deseoso de poner remedio á las necesidades que padecía el obispado de Quito.

Las órdenes del soberano le fueron comunicadas al Señor Figueroa, quien se hallaba á la sazón ocupado en practicar la visita de su diócesis: la suspendió así que recibió la cédula real, y luego se puso en camino para Quito, donde, según las instrucciones que se le remitieron de Madrid, debía esperar los rescriptos pontificios relativos á su traslación. Mientras el Señor Figueroa disponía su viaje para esta ciudad, falleció el Señor Montenegro; y los canónigos, el 15 de Mayo de 1687, declararon la sede vacante, y determinaron elegir Vicario Capitular. Hubo al principio alguna contradicción, por la diversidad de pareceres; pero luego, poniéndose de acuerdo, nombraron al Doctor Don Luis Matheu y Sanz, entonces canónigo de merced en el coro de la Catedral de Quito. — El Cabildo eclesiástico comunicó además al Obispo de Guamanga la muerte del Señor Montenegro, y le escribió manifestándole que estaba pronto á obedecerle, reconociéndolo por Prelado.

El Señor Figueroa tardó en venir á Quito algunos meses, por la distancia de más de cuatrocientas leguas, que separa á esta ciudad de la de Guamanga. El primero de Abril de 1688 estuvo ya en Quito, y se hizo cargo de la diócesis, principiando á gobernarla con los poderes y jurisdicción, que le trasmitió el Cabildo eclesiástico (6).

---

(6) Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito.—Vol. de 1675 á 1709.—(Archivo del Cabildo Metropolitano). No consta en qué fecha haya tomado posesión del obispado

La vacante había durado solamente once meses; y aun habría durado menos, si el Obispo de Guamanga no se hubiera visto obligado á detenerse en Lima, suspendiendo su viaje mientras Guayaquil era desocupado por los corsarios, y quedaba restablecida la comunicación con los demás puertos del virreinato. El Señor Figueroa fué el primero y también el único Obispo de Quito elegido por Carlos segundo.

Don Sancho de Figueroa y Andrade era natural de la Coruña en el reino de Galicia, y descendía de una familia tan antigua como noble: hizo sus estudios mayores en el colegio de Oviedo, en Salamanca: graduóse de Doctor en entrambos Derechos, y obtuvo por oposición la canongía Magistral en la Catedral de Mondoñedo.

---

el Señor Figueroa, pues los documentos de aquel tiempo se han perdido.

Aquí es el lugar, donde debemos hacer una advertencia, de todo punto indispensable.—Ya en una nota del Tomo tercero llamamos la atención de nuestros lectores acerca del patronato que los reyes de España ejercían sobre las iglesias americanas, y manifestamos que era muy amplio, y que se distinguía de todo otro derecho de patronazgo eclesiástico; pues, según la doctrina de canonistas autorizados, los reyes de España no eran meramente patronos de las iglesias, sino delegados de la Santa Sede en América: el derecho canónico hispano americano era distinto del derecho canónico común en muchos puntos.—Uno de esos puntos, en que el derecho canónico hispano americano difería del derecho canónico común, era precisamente la traslación de obispos de una sede á otra. La traslación ha sido generalmente prohibida por los Cánones, sobre todo en los tiempos antiguos: en América eran frecuentes las traslaciones, y tanto que, vinieron á constituír uno como derecho consuetudinario. Los Obispos trasladados, así que recibían la cédula, en

Presentado para Obispo de Guamanga, vino á América y recibió en Panamá la consagración episcopal de manos del Ilmo. Señor Piedrahita. Muy celebrado era el Señor Figueroa por su asidua aplicación al estudio; y sus conocimientos en jurisprudencia civil y canónica causaban admiración áun á los muy entendidos en esas materias. Sus bulas, mediante las cuales se le instituía Obispo de Quito, tardaron algo más de dos años en llegar, y esta tardanza iba despertando escrúpulos en algunas personas; y habría acontecido un cisma, si los canónigos no hubieran procedido con calma y reflexión (7).

---

que se les comunicaba que el Rey los presentaba para otra diócesis, se hacían cargo del gobierno del obispado á que eran trasladados, recibiendo la jurisdicción, que se la trasmitía el Cabildo en sede vacante, nombrándolos gobernadores del obispado, en virtud de la cédula, que se llamaba de *ruego y encargo:* después recibían las bulas del Papa y, con ellas, tomaban la posesión del Obispado. Todo esto se hacía en virtud del derecho de patronato que gozaban los reyes católicos en América, y semejantes prácticas estaban fundadas en las necesidades emanadas de la situación de estas iglesias, tan distantes de Roma, y cuyas comunicaciones con la Santa Sede eran difíciles; á esto se agregaba el trastorno que causaban en las diócesis los cabildos con motivo de la sede vacante. La mayor utilidad espiritual de las iglesias reclamaba, pues, entonces una modificación en el derecho común, y los reyes españoles no hacían cosa alguna sino poniéndose de acuerdo con el Papa.—Ahora bien; como los privilegios eran concedidos á los reyes, no se trasmitieron á los gobiernos de las naciones que se formaron de las antiguas colonias.

(7) AZCARAY.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

ODRIOZOLA.—Documentos literarios del Perú.—(To-

El primer asunto grave, en que dió á conocer su prudencia y firmeza el Ilmo. Señor Figueroa, fué el arreglo de la comunidad de agustinos, perturbada hacía más de cinco años, de un modo escandaloso. Referiremos los hechos en cuanto estuvieren ligados con los intereses morales de la sociedad, los que no puede perder de vista ni un solo momento el historiador.—Aunque todas las comunidades religiosas habían perdido completamente el espíritu de su instituto; con todo, ninguna había llegado á tanta relajación como la de los agustinos. Ya desde principios del siglo décimo séptimo, el Obispo Ribera había indicado á Felipe tercero, que sería mejor suprimirlos. "El que diga que no están relajados, es enemigo de ellos," escribía el Obispo, con esa energía tan propia suya. Andando el tiempo, el menosprecio de la moral y el olvido de los deberes monásticos estuvieron muy de asiento en los conventos de toda la provincia agustiniana de Quito. Eleváronse quejas repetidas al Rey, hiciéronse gestiones, practicáronse diligencias para que se pusiera término al escándalo, y se procurara que volviera á entrar la virtud, en los lugares edificados para practicarla. Al fin, el Real Consejo de Indias informó sobre tan grave asunto, y el Rey pidió al Prior General de la Orden que mandara

---

mo cuarto.—Noticia acerca de los Obispos de Quito).—Nos parece equivocado Mendiburu, en cuanto al lugar del nacimiento y algunas otras noticias que da respecto de este Obispo, confundiéndolo, sin duda, con algún otro personaje. Nuestro Obispo fué español y no americano, pues nació en la Coruña y no en Lima: nuestra narración se funda en documentos contemporáneos.

á Quito un Visitador, dándole facultades para reformar á los religiosos. — Parecía acertada la medida; pero, por desgracia, de donde se aguardaba la salvación, de ahí vino la ruina.

El Padre General de los Agustinos nombró por Visitador y reformador de la provincia de Quito al Padre Fray Francisco Montaño, el cual estaba en Roma, y, recibido el nombramiento se embarcó inmediatamente para América. Veamos quien era el Visitador, y demos á conocer el reformador que venía de Roma.

El Padre Montaño era americano de nacimiento, y pertenecía al convento de Quito, donde había residido gran parte de su vida: como fraile antiguo, era considerado, gozaba de preeminencias y áun había desempeñado el cargo de Provincial. Constaba que este fraile, en sus viajes á España, había gastado más de cincuenta mil pesos de los bienes de los conventos de Quito; y era público en la ciudad, que había echado mano de las joyas de la iglesia para sus viajes y menesteres en Europa. Entre el Padre Montaño y el Padre Fray Pedro Pacheco, que se hallaba ejerciendo en aquel tiempo el cargo de Provincial, existían antiguas y enconadas rivalidades, pues el Padre Pacheco había castigado al Padre Montaño, y lo había tenido preso en la cárcel, por hechos que merecían justo y severo castigo: saliendo de la prisión el fraile Montaño, fugó de Quito y pasó á España: contrajo allá deudas, y, como no pudiera pagarlas, se dió modo para que sus mismos acreedores alcanzaran el que se lo nombrara procurador de los agustinos de Quito en Roma. Una vez en la Ciudad Eterna, manejó con

tal sagacidad los asuntos, que el General de la Orden revocó la patente de Visitador que había expedido á otro fraile del Perú, y nombró al Padre Montaño de Visitador y reformador con amplias facultades. Como el fraile tenía amigos poderosos en la Corte, no le fué difícil conseguir que el Consejo de Indias diera el pase á la patente del General.

El Padre Pacheco salió oportunamente de Quito y se retiró á la ciudad de Loja, para estar allá á la mira de lo que hiciera el Visitador. El primer paso que éste dió así que llegó á Quito, fué deponer al Provincial, fulminar contra él un sumario y declararlo privado de todos sus honores y dignidades. El Padre Pacheco era mal religioso; pero, con tanta astucia había solido conducirse, que era estimado de todas las familias nobles y ricas: el Presidente Munive era no sólo su amigo, sino su confidente: con la esposa del Presidente tenía estrecho compadrazgo: mundano en sus costumbres, vestía siempre de paño fino y de riquísimo lino, con randas en cuello y puños: obsequioso con los magnates: en el coro raras veces: en la oración, nunca: acaudalado con las ganancias de un comercio secreto, ilícito: como superior, indulgente para con sus súbditos y disimulador de faltas: amigo y favorecedor de los que le hacían placer; severo para con los que le eran contrarios, el Padre Pacheco había arruinado la observancia religiosa. El Visitador llegó el año de 1685: cuando fué tiempo de elegir nuevo Provincial, se hizo elegir á él mismo, con cuya medida el descontento de los frailes no conoció límites y estalló la sedición.

El Padre Pacheco estuvo al principio abatido, y andaba como prófugo en las haciendas que tenían los frailes, sin atreverse á venir á Quito; mas, cuando se aseguró del favor y apoyo no sólo de la Audiencia, sino del Virrey, regresó á la ciudad, se hospedó en casa de un canónigo, su amigo, y desde allí comenzó á conspirar sin descanso, contra el Visitador. En punto á reforma monástica, nada había hecho el Padre Montaño: riguroso con sus súbditos, no iba delante de ellos con el ejemplo de una vida mortificada, y todos sus medios de reforma eran cárceles, cepos, grillos, disciplinas y humillaciones. Desesperados los frailes, se sublevaron: armados de pistolas y espadas, acometieron una noche al Visitador en su departamento: las piezas de la entrada se convirtieron en campo de batalla: los frailes, enfurecidos combatieron con los soldados, que la Audiencia le había dado días antes al Visitador, para su defensa; y, después de una lucha reñida, fugó el Padre, y se asiló aquella noche en casa del capitán de la escolta: los rebeldes quedaron dueños del convento, y proclamaron por su Provincial á Fray Juan Martínez Luzuriaga, que era el caudillo de la rebelión.

Al otro día, el Padre Montaño se hospedó en el convento de Santo Domingo, y pidió el auxilio del brazo secular, para reducir á sus súbditos á la obediencia: los frailes se presentaron también en la Audiencia, y expusieron, que el Padre Montaño no podía ser Provincial, porque las reelecciones estaban prohibidas en las constituciones de la Orden, las que el Visitador había violado, haciéndose reelegir Provincial. Como el asunto no

tenía relación ninguna con el patronazgo, ni con las regalías de la Corona, resolvió la Audiencia que acudieran ambas partes al Padre General, á quien tocaba interpretar las constituciones. La mensura de la Audiencia era efecto de las amistades del Presidente y de algunos de los Oidores con los frailes, y de los dones y obsequios con que los tenían prendados en su favor. Permitióse á ambas partes enviar procurador á Roma: por el Provincial fué mandado el Padre Felipe Zamora; y por los sediciosos, el Padre Manuel Vieira.

Casi cinco meses transcurrieron en estas gestiones, hasta que los frailes consintieron en reconocer de nuevo como Provincial al Padre Montaño: el Miércoles Santo de 1686, fué al convento el Padre, acompañado de algunos dominicanos y de varias personas de la ciudad: los frailes hicieron de muy mala gana la ceremonia de besarle la mano; y claro dieron á entender que odiaban de veras al Provincial, por lo cual éste se ausentó y regresó inmediatamente al mismo convento de Santo Domingo, donde había permanecido alojado.

Sabedores los agustinos de que el Doctor Don Matías Lagunez, Oidor, era el que en el real acuerdo sostenía calurosamente la autoridad del Provincial Montaño, resolvieron intimidarlo: cuatro frailes jóvenes, de los más audaces, fueron á casa del Oidor una noche: uno se quedó en la esquina: otro permaneció en la puerta, y dos entraron á visitar al Oidor. Entretuviéronse en pláticas y discusiones hasta las ocho: á esa hora, el uno de los frailes levantándo-

se como para despedirse, se acercó al Oidor, lo tomó de los cabellos con la una mano, y con la palma extendida de la otra, le dió unas cuantas bofetadas en entrambos carrillos. El Oidor era muy pequeño de cuerpo; y, al verse tan de sorpresa alzado en vilo por el fraile, no acertó ni á defenderse: consumado tan á sangre fría semejante ultraje á un ministro de la Real Audiencia, los frailes salieron precipitadamente de la casa. Ciego de cólera el Oidor, empuñó una espada y se lanzó á la calle tras los frailes: la noche estaba tenebrosa: un paje corría delante de él, alumbrándole el camino con una hacha encendida: al acercarse al convento de San Agustín, sintió que desde la torre le recibían á pedradas; pero era tanta su furia, que siguió corriendo: mas, al llegar á la esquina, un embozado descargó sobre el Oidor un tan recio garrotazo, que lo dejó atolondrado, tropezó y cayó al suelo. En ese momento, las campanas de la torre principiaron á tocar á rebato, y el Oidor se vió rodeado de un tumulto de gentes, cuyo número no podía calcularse en la oscuridad. Calmada la ira y muy maltrecho tomó Lagunez el camino de su casa: ponderaban todos lo que le había acontecido, y no acertaban á dar crédito á lo mismo que con sus ojos estaban viendo: tanta era la gravedad del suceso!....

Al otro día, la Audiencia mandó reducir á prisión al Padre Luzuriaga y al Padre Reyes, y los encerraron en el convento de la Merced: como los ánimos estaban muy exaltados, y como los frailes andaban armados, no se atrevieron á tomar presos á otros, y quisieron reducirlos á la

obediencia por medio de la convicción: fueron á este fin comisionados algunos jesuítas, de los más ancianos y graves que había entonces en el colegio de Quito: los pareceres estuvieron encontrados; y, aunque varios de los frailes quisieron entregarse por sí mismos en manos de la Audiencia, los demás lo rehusaron enérgicamente, y protestaron que preferían morir antes que volver á reconocer por su prelado al Padre Montaño. Firmes en esta resolución, apenas salieron los jesuítas, cerraron las puertas del convento: la ciudad estaba alborotada, y nadie hablaba de otra cosa sino de lo que estaba pasando en San Agustín: entre los mismos vecinos y moradores de Quito había partidos y divisiones y discordias: grupos armados andaban rodeando en torno del convento, con el propósito de defender á los frailes, y la tranquilidad pública se hallaba alterada. — El Presidente Munive, aunque anciano, era enérgico: había favorecido al Padre Pacheco y á los de su bando; pero el ultraje hecho al Oidor Lagunez, lo llenó de indignación, y juró que no quedaría sin castigo un faltamiento tan escandaloso á la autoridad real, ofendida en la persona de uno de los ministros de la Audiencia: hiciéronse pesquisas para descubrir quién había sido el que dió el garrotazo al Oidor en la calle, y se descubrió que era un lego de los que estaban encerrados en el convento: fué el alguacil á tomarlo preso, y los frailes lo echaron puertas afuera: tanta insolencia irritó al Presidente: llamó al alcalde de la Hermandad, y le dió orden de convocar á todos cuantos podían llevar armas en la ciudad. Reunido un cuerpo de tropa, mandó allanar el

convento, y extraer á viva fuerza al lego agresor, que había maltratado la noche anterior al Doctor Lagunez. Los frailes recibieron con disparos de armas de fuego á la gente de tropa, y desde la torre, y por las ventanas descargaron una lluvia de pedradas, impidiéndoles hasta el acercarse al convento: cada vez más enfurecido el Presidente, dispuso que, al instante, se llevara un pedrero, y que á bala se derribara la puerta del convento: sus órdenes fueron ejecutadas puntualmente; y las balas habrían sin duda, hecho volar en astillas las puertas del convento, á no haber empleado los frailes un arbitrio inesperado: el pedrero, en la esquina de la plazuela, estaba á punto: la primera descarga iba á estallar, cuando, en la ventana abierta encima de la portería, se presentó un fraile llevando en las manos el Santísimo Sacramento, y á vista del pueblo colocó el ostensorio en la ventana. La inmensa muchedumbre de pueblo, agolpada en las calles y en la plaza, cayó en tierra de rodillas, guardando profundo silencio, y adorando con recogimiento la divina Eucaristía. Eran ya en aquel instante pasadas las cinco de la tarde: el sol se había puesto, ocultándose tras el Pichincha, y comenzaba á oscurecerse el cielo, con aquel celaje triste de los días lluviosos de Septiembre: aquel día el 18 de Septiembre de 1686.

Repuesto de su enojo el Presidente, dió órdenes para que la tropa se retirara; y, aunque el Oidor Larrea, quería escalar los muros de la huerta, para asaltar por atrás el convento, el Presidente no lo permitió. Pasado este primer impulso y serenados los ánimos, se entregaron es-

pontáneamente los frailes á disposición de la Audiencia: once de los principales fueron reducidos á prisión, y se les dió por cárcel el convento de San Francisco y el colegio de los jesuítas: en San Francisco se pusieron ocho, y en el colegio, tres. El Padre Pacheco fué llamado á Lima por el Virrey Duque de la Palata: el Padre Montaño seguía en Quito gestionando sin descanso por el castigo de los frailes. El día 18 de Septiembre, dió orden sobre orden de que se hiciera pedazos la puerta y arrasara el convento, si los frailes no se rendían: después reconvino á los jesuítas por la libertad con que estaban los tres frailes presos en el colegio; y el Padre Rector le respondió: En nuestros colegios admitimos huéspedes, y no presos: no tengo cárcel para los míos ¿la había de tener para los extraños?....

Así pasaron casi tres meses, al cabo de los cuales un día amaneció el convento de San Agustín enteramente despoblado: en altas horas de la noche, todos los frailes habían huído, inclusos los once que estaban presos en la Compañía y San Francisco: reunidos en la hacienda situada en el páramo de Cajas, volvieron á proclamar por su superior al mismo Padre Luzuriaga. Allí en aquel desierto permanecieron un año y ocho meses: el Virrey y la Audiencia los persiguieron sin treguas: se amenazó con graves penas al que los visitara, protegiera ó diera el más pequeño auxilio: se prohibió concederles posada en las casas, y se les negó todo socorro. En este intervalo murió el Señor Montenegro y vino á Quito el Señor Figueroa: el Consejo de Indias expidió órdenes severas, confirmadas con patentes del General y

cédulas reales, para que fueran remitidos á España, bajo buena custodia, los Padres Pacheco, Luzuriaga y todos los demás que habían sido autores ó cómplices en la desobediencia y sedición. El cumplimiento de estas disposiciones fué encargado al Señor Figueroa, y la Audiencia recibió precepto terminante de prestar al Obispo toda la cooperación y auxilio que necesitara. Los frailes fueron, pues, reducidos á prisión, y luego desterrados para siempre no sólo de Quito y de sus provincias, sino de todos los territorios americanos: el General los degradó y les condenó á reclusión perpetua en varios conventos de España, disponiendo que no estuvieran dos en el mismo convento.—Para reorganizar la provincia de Quito, fué enviado el Padre Fray Martín de Hijar y Mendoza, antiguo Provincial del Perú, religioso de recomendables costumbres, elevado poco después á la dignidad de Obispo de la Concepción de Chile, y consagrado, aquí en Quito, por el mismo Señor Andrade y Figueroa.

Hay hechos cuya narración nos cuesta trabajo y no podemos menos de hacerla con el ánimo angustiado; pero nos hemos impuesto el cargo de historiador, y referimos la verdad con lealtad.—A consecuencia de esta sedición, el convento de San Agustín padeció gran ruina en sus bienes, por los enormes gastos que causó el destierro de tantos frailes de estas provincias á España: varios de ellos como el Padre Pacheco, habían venido al convento de Quito, traídos expresamente para sostener la alternativa en las prelacías entre criollos y españoles, y fué necesario desterrarlos de nuevo á España, en castigo de los

males y de los escándalos que causaron en estos desgraciados conventos (8).

Hemos visto que el Presidente Munive favoreció al principio al Padre Pacheco, y que los secuaces de este desventurado religioso fundaron su avilantez en la amistad de su caudillo con el Presidente. Aunque el Licenciado Don Lope Antonio de Munive no era un varón eminente ni de partes muy aventajadas, con todo, antes de

(8) Expediente sobre los disturbios causados por algunos religiosos agustinos de Quito, providencias dadas para su castigo y reglas para ponerlos en observancia: años de 1685 á 1695.—Consta de dos legajos.—(Real Archivo de Indias en Sevilla.—Simancas.—Eclesiástico.—Audiencia de Quito).

Autos fechos por el Ilmo. Señor Doctor Don Sancho de Andrade y Figueroa, Obispo de Quito, sobre la extracción de esta provincia á los reinos de España de los M. Rdos. Padres Maestros Fray Padre Pacheco, Fray Juan Martínez de Luzuriaga y Fray Agustín de Montesdoca del Orden de San Agustín, en conformidad de la real cédula de Su Majestad y patente del Rmo. Padre General de Dicho Orden.—1689.—(Archivo de la Notaría eclesiástica de la Curia Metropolitana de Quito).

El Padre General de los agustinos examinó detenidamente el expediente relativo al capítulo, y falló que la elección de Provincial hecha en el Padre Montaño era nula (24 de Julio de 1688): el Padre Montaño apeló al Papa, pero la Congregación de Obispos y Regulares confirmó en todas sus partes la sentencia del General (15 de Septiembre de 1690). Hay en el Archivo de Indias en Sevilla otro expediente sobre este mismo Padre Montaño y sus gestiones para alcanzar el gobierno de la provincia de Quito.

Para no fastidiar á nuestros lectores, nosotros hemos referido, de propósito, de una manera rápida y sumaria estos acontecimientos, omitiendo muchos incidentes, sobre los cuales deseamos que amontone sus tinieblas el olvido.

venir á Quito, había alcanzado destinos elevados y empleos honoríficos: de ingenio claro, de entendimiento despejado: enérgico, cuando le convenía; sagaz con sus amigos; decidido favorecedor de sus paisanos, habría gobernado bien, si una pasión, una pasión sola, la codicia, no le hubiera poseído desde que ascendió á la presidencia, hasta que murió en esta ciudad. Parece que su esposa Doña María Leonor de Garavito, contagiada también de codicia, espoleaba á su marido, y le daba prisa á enriquecerse, temiendo que el gobierno terminara, dejándolos á medio llenar sus arcas hambrientas é insaciables. Doña María estaba ya ajada por los años: era madre de seis hijos, y nunca había descollado por lo hermosa entre las de su sexo; mas la sutileza de su ingenio mujeril no conocía rival: de una mirada calaba el fondo de las personas con quienes trataba, y luego se aprovechaba de ellas con suma destreza. Apenas llegó en Quito, se abrió ancho campo entre los canónigos, los frailes y las monjas: visitaba de portería en portería, de locutorio en locutorio: aparentaba servir á los provinciales y á las abadesas, y era para ser de ellos y de ellas servida y regalada: en un convento mandaba que le lavaran la ropa: á otro le ponía pensión semanal de dulces y postres. Cuando la presidenta iba á un locutorio, todas las monjas le hacían la corte y no le permitían despedirse sino después del almuerzo ó de la merienda, según la hora en que la astuta Doña Leonor, honraba los monasterios con su visita.

Ciertos días tenía señalados para ir á Misa á San Agustín, donde, terminadas sus devociones,

pasaba á la sacristía, y allí el Padre Pacheco la obsequiaba, haciéndole servir un almuerzo, en el cual abundaban manjares apetitosos y vino de lo mejor: los frailes jóvenes, con toallas al hombro, hacían los oficios de criados y pajes, mientras la señora y el Provincial estaban á la mesa: las carcajadas y ruído de voces, el entrar y salir de los frailes, el olor de las viandas, perturbaban y escandalizaban á los fieles, indignados de tanta profanación. El cumpleaños de la presidenta era precedido por una novena solemne, que celebraba en su oratorio doméstico: cada día de la novena era desempeñado por algún eclesiástico, y unos competían con otros en los obsequios, con que festejaban á la esposa del Presidente. En su casa solía haber bailes y saraos continuos; pero de ellos se mantenían alejadas todas las personas honradas y pundonorosas.

Don Lope Antonio de Munive se retiraba todos los años al pueblo de Sangolquí, para pasar en visitas á las haciendas de los jesuítas, y en diversiones y convites una larga temporada: descontentadizo y exigente, era indispensable hacer gastos considerables para tenerlo satisfecho. Su codicia inficionó de la lepra simoníaca al clero secular: los curatos eran vendidos al que pagaba más por ellos: la muchedumbre de sacerdotes ruines ordenados por el Señor Montenegro compró beneficios pingües, mediante una sórdida y desvergonzada simonía. La justicia se convirtió en granjería, y la venalidad del Presidente llegó á ser pública y notoria en todo el distrito de la Audiencia: abandonó el tribunal y celebró los acuerdos en su propia casa, para tener más faci-

lidad de resolver los asuntos conforme al propio interés, y no á la justicia de los litigantes: temeroso de que sus abusos llegaran á tener testigos, hizo matar en secreto á dos sirvientes ó empleados subalternos, que eran sabedores de algunos cohechos, y los habían revelado á otras personas de su confianza. La desmoralización social cundió en un momento, con el mal ejemplo del Presidente y de los Oidores, muchos de los cuales vivían en pública deshonestidad: uno de ellos, casado, mantenía trato ilícito con una señora de su vecindad, á quien llamaba tañendo una campanilla, cosa de la que no tardaron en caer en la cuenta todos los que habitaban en la misma calle. Los eclesiásticos perdieron el decoro personal, que es el lustre de su estado: la casa del Presidente estaba constantemente poblada de clérigos y de frailes, que solicitaban favores, y competían unos con otros en lisonjas y adulaciones al Presidente: todos los días su esposa salía á pasear, llevada en silla de manos; y los clérigos la acompañaban, caminando á su lado y haciendo á la señora demostraciones de mucho agazajo y comedimiento (9).

(9) Autos de la visita hecha á los ministros de la Audiencia de Quito por Don Mateo Mata Ponce de León.—Años de 1679 á 1697.—Constan de tres legajos.—(Real Archivo de Indias en Sevilla.—Simancas.—Secular.—Audiencia de Quito).

Con motivo de la simoníaca distribución de beneficios eclesiásticos, sucedieron varios casos curiosos: referiremos algunos, que constan de los autos.—Cierto clérigo deseaba un curato: trató con Fray Pedro Pacheco sobre la manera de comprarlo, y convinieron en que el fraile lo negociaría con el Presidente, dándole para ello un número determinado

Aunque en España el Gobierno, la Corte y toda la monarquía habían caído en un estado de languidez y postración completa; sin embargo, las repetidas quejas y los continuos reclamos, que desde aquí clandestinamente se elevaban á la Metrópoli, obligaron al Consejo de Indias á poner los ojos en la descuidada Audiencia de Quito, y á proveer de remedio á los males que ella estaba padeciendo. Se resolvió que viniera un Visitador para practicar la visita del tribunal y tomar residencia al Presidente y á los Oidores: para tan delicado encargo fué designado el Doctor Don Mateo de la Mata Ponce de León, á quien se le remitieron las cédulas reales con todas las demás instrucciones, que se creyeron necesarias para el buen desempeño de la importante comisión que se le daba.

---

de tejos de oro: el clérigo entregó al fraile los tejos pactados, y, á su tiempo, recibió el curato.—Esta compra infame fué pública, porque Munive descubrió que su amigo, el Padre Pacheco, se había guardado para sí dos tejos de oro, de los entregados por el clérigo como precio del curato, y hubo públicas reconvenciones entre los dos, es decir entre el Presidente y el fraile.

Había en Quito un sastre, el cual tenía un hijo clérigo, á quien por apodo llamaban el Doctor *Cuchirrico:* sucedió que este clérigo robara del almacén de un comerciante un talego de dinero: descubierto el hurto, el clérigo no lo negó, antes confesó que era cierto, y dijo, que había hurtado aquel dinero, para obsequiarlo al Presidente, y conseguir, por ese medio un buen curato, con cuyos proventos tenía intención de restituir el robo; pues, añadió; el clérigo, como ahora no valen méritos sino dádivas, yo, que soy pobre, no encontré otro arbitrio sino éste, para obtener beneficio: el mejor examen es ahora una buena propina al Presidente.

Vendió en cinco mil pesos el curato urbano de San Blas á un clérigo de apellido Santacruz: este hecho fué tan pú-

III

El Doctor Don Mateo de la Mata había sido Oidor, primero en la Audiencia de Bogotá, y después en la de Lima: á la de Quito debía venir como Oidor, y se le dió el cargo de Visitador, con dos años de plazo improrrogable, para que terminara la visita; mas, cuando la comenzó á practicar en Quito hacía casi dos años á que había muerto el Presidente Munive.—La Audiencia fué notificada con el edicto de la visita el 30 de Abril de 1691: el 9 de Mayo se hizo la publicación del auto, con toda solemnidad, y el Licenciado Munive falleció el 25 de Abril de 1689, á los once años tres meses después de haber tomado posesión de la presidencia de Quito.

Don Mateo de la Mata Ponce de León era español, nacido en la villa de Requena, condecorado con el hábito de caballero de Calatrava, y hombre de integridad moral conocida: gobernó durante diez años estas provincias, como décimo sexto Presidente de la Real Audiencia de Quito (10).

---

blico y escandaloso, que una noche se lo echaron en cara á Munive los quiteños, fingiendo un pregón, y diciendo á gritos, al pie de la ventana del dormitorio del Presidente: ¡Cinco mil pesos dan por el curato de San Blas! ¿Hay quién puje más? ¿No hay quién puje más?.... Pues Munive jura, por la señal de la cruz, que se lo llevará Santacruz!!

De las deudas y trampas de la esposa de Munive y de sus acciones ridículas no hay para qué añadir más: si la historia ha de aprovechar en algo á la posteridad, basta con lo referido en la narración.

(10) AZCARAY.—Serie cronológica de los presidentes de Quito.

Mientras el período de mando de Lope de Munive, se sucedieron en la Real Cancillería muchos ministros: Don Juan de Larrea, antiguo Oidor de Bogotá, sumariado por orden del Consejo de Indias, estuvo en Quito largos años no como propietario, sino como depositado: Don Juan de Ricaurte sirvió más de veinte años en esta Audiencia: dos veces intentó dar muerte á su esposa, más ella huyó y se asiló en el convento de la Concepción; Don Miguel de Ormaza fué trasladado á Charcas, y el Doctor Francia Cavero á la Audiencia de Panamá.

El Presidente Mata volvió á suscitar las cuestiones relativas al Ceremonial Romano: exigió que el Obispo permaneciera en el coro y no en el altar, siempre que no celebrara Misa pontifical: en las procesiones quiso presidir él y que no presidiera el Prelado, y dispuso que el día 2 de Febrero en la fiesta de la Purificación, el Miércoles de Ceniza y el Domingo de Ramos, el Obispo estuviera en pie, cuando distribuyera la cera, la ceniza y las palmas á los Oidores y al Presidente, á quien, según pretendía Don Mateo de la Mata, el Obispo debía hacerle dos profundas reverencias, una antes y otra después: la Audiencia representa al Rey, decía Mata; y sobre el Rey no hay ni puede haber superior alguno: todos los honores que se le tributarían á su Majestad si estuviera presente, tiene derecho á reclamar para sí la Audiencia, que es aquí la viva representación de nuestro soberano. Duro se le hacía al Señor Figueroa infringir las prescripciones del Ceremonial Romano y modificar en cosas tan graves la sagrada Liturgia, únicamente por conservar la

concordia entre la Audiencia y la potestad eclesiástica, y acudió al Real Consejo de Indias, solicitando una declaración en punto á la observancia del Ceremonial Romano, y mientras tanto se alejó de la ciudad para ocuparse en practicar la visita del obispado. La respuesta del Consejo tardó algunos años; pero al fin, llegó para poner término á una disputa, que se renovaba muy á menudo: los presidentes de la Audiencia se tenían por humillados, cuando en el templo y en las ceremonias sagradas aparecían como inferiores á los obispos. El Rey declaró que el Obispo debía guardar las prescripciones del Ceremonial Romano; y reprendió al Presidente, por haber estorbado al Prelado en la observancia de las sagradas rúbricas, exigiendo demostraciones de acatamiento, que no le correspondían (11).

(11) La cuestión del Ceremonial Romano se agitó en distintas ocasiones: en tiempo del obispo Santillán y del Presidente Morga: después entre los Oidores y el Obispo Ugarte y Saravia: tercera vez en tiempo del Señor Montenegro, y finalmente entre el Presidente Mata y el Señor Figueroa.

El Señor Obispo Don Agustín de Ugarte y Saravia, practicando la visita de esta iglesia Catedral, pronunció un auto (el 4 de Julio de 1650), por el cual mandó que se observara y cumpliera puntualmente el Ceremonial Romano de Clemente Octavo: para dar mayor fuerza á su resolución, adujo el Obispo una cédula real, dirigida por Felipe cuarto al Obispo y al Cabildo eclesiástico de Panamá, en la que mandaba el Rey guardar el Ceremonial, en todo y por todo. De esta cédula trajo el Obispo Saravia un traslado autorizado, y mandó que se copiara en el libro de actas del Cabildo de Quito, como se copió en efecto.—(Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito.—Volumen de 1646 á 1674: página 106ª.—Archivo del Cabildo Metropolitano).—La cédula de Felipe cuarto, fechada en Madrid, el 5 de Agosto de

Sin embargo, no se crea, por eso, que el Doctor Don Mateo de la Mata haya sido hombre de creencias religiosas erradas; por el contrario, era no sólo creyente sincero, sino cristiano en sus costumbres y hasta devoto. El año de 1693, la ciudad de Quito y los pueblos de la meseta interandina, desde el Norte hasta el nudo del Azuay, padecieron el azote de una peste, que se encrueleció

1647, tenía una cláusula, en virtud de la cual no era lícito observar el Ceremonial en las cosas contrarias al patronato real: *mientras en el Ceremonial no hubiere cosa que se oponga á mi real patronazgo*, eran las palabras de la cédula.—Esta cláusula dió pretexto para exigencias y contradicciones por parte de los Oidoros: decían ellos, que era cosa opuesta á las prerrogativas reales; primero, el que el Obispo tuviera dos asistentes, cuando no oficiaba de pontifical: segundo, que impusiera la ceniza y distribuyera las candelas y palmas sentado y no en pie: y tercero, que diera la paz en la Misa al Presidente un ministro inferior y no el mismo subdiácono de la Misa. Todos estos puntos fueron resueltos en el Consejo de Indias, y el Rey expidió una cédula, fechada en Madrid el 21 de Agosto de 1650, por la cual mandó que el Ceremonial se cumpliera en todo puntualmente.—Los presidentes de las Audiencias no gozaban de los privilegios de los virreyes; y, por eso, ni les daba la paz el Subdiácono, ni se les presentaba el Misal para que lo besaran después del Evangelio. —(Véase el Cedulario de la Curia Metropolitana: Vol. de 1640 á 1690: página 398ª.)

En tiempo del Señor Figueroa esta cuestión fué resuelta terminantemente: el Rey Carlos Segundo expidió una cédula, fechada en Madrid el 14 de Octubre de 1700, y en ella se leen estas palabras, dirigidas al Presidente Mata: "*El Obispo de la iglesia Catedral de esa ciudad* (de Quito) *me ha dado cuenta, en carta de 18 de Octubre de 1696, de la novedad intentada por vos de que en los días de Ceniza, Palmas y Candelas solicitáis que al tiempo de recibirlas, se haya de levantar el Prelado y os haga una sumisión, y lo mismo al retiraros; suplicándome que respecto de que ni el Ceremonial ni leyes reales dis-*

principalmente en la gente pobre y desvalida: entonces el Presidente, con laudable solicitud, cuidó de que los enfermos fueran socorridos, mandó repartir medicinas y distribuyó sus propias rentas en limosnas á los menesterosos (12).

En aquella época había en Quito la devota costumbre de rezar públicamente, por las tardes, el Rosario casi todos los días de la semana, salien-

---

ponen semejantes demostraciones, tenga por bien de declarar lo que sobre este punto se hubiere de practicar; y, habiéndose visto en el dicho mi Consejo de las Indias, ha parecido preveniros, como lo hago, que por ningún caso intentéis pretensiones semejantes, pues sólo resultan de ellas disturbios é inquietudes.—(Cedulario de la antigua Real Audiencia. Volumen cuarto.—Archivo de la Corte Suprema de Justicia).

Alguien preguntará: ¿por qué estas cuestiones de ceremonias sagradas se resolvían por el Consejo de Indias, y no por el Papa?—La comunicación de los Obispos americanos (en aquel tiempo) con el Papa no era directa, sino por medio del Consejo: además, como los Reyes gozaban del derecho de patronato, al cual estaban anexos varios privilegios y honores, nada podía hacerse en América, sino cuando el Consejo declaraba, que un documento pontificio no contenía cosa alguna contraria al patronato: si había algo contrario, el Rey lo representaba al Papa, y le rogaba que lo modificara. Podemos considerar el derecho de patronato de los reyes católicos sobre América, como un contrato bilateral entre los monarcas y la Silla Apostólica, y así nos daremos cuenta de lo que entonces pasaba, y reconoceremos que en unos casos había mucha razón, y que en otros, por desgracia se abusó, y aún usurpó la jurisdicción eclesiástica.

(12) De la peste hacen mención las actas del Cabildo secular de Quito: hubo alteración en la atmósfera, con lluvias excesivas y con sequías continuadas: desarrolláronse fiebres y viruelas malignas.—(Libro de actas del Cabildo secular de Quito.—Archivo de la Municipalidad de Quito. —Vol. de 1693).

do en procesión de los conventos y de la Catedral, y recorriendo algunas de las principales calles de la ciudad: por un auto, el Ilmo. Señor Figueroa no sólo aprobó sino que reglamentó esta práctica, designando un día de la semana para cada convento, y el domingo para la Catedral. El Presidente Don Mateo de la Mata acudía todas las tardes á tomar parte en esta devoción, y, pospuesto todo respeto humano, se mezclaba entre los fieles y daba ejemplo de fervor: la piedad del Presidente sirvió de estímulo á muchas otras personas graves y autorizadas, y los rosarios fueron cada día más devotos y concurridos. De esta costumbre ha quedado memoria entre nosotros, con el recuerdo de un cierto suceso maravilloso, que acaeció en la tarde del día 30 de Diciembre de 1696. Salió la procesión aquel día de la Catedral, á la hora acostumbrada: era un día domingo. El Obispo Figueroa se hallaba agonizante, con pulmonía, deshauciado de los médicos y recibidos ya los últimos Sacramentos: dos días antes, el viernes, 28 de Diciembre, se había traído de Guápulo á la Catedral la Santa imagen de la Virgen de Guadalupe, y se había comenzado una novena, para alcanzar la vida y la salud del Prelado: aquella tarde la concurrencia al rosario fué más numerosa, porque el Provisor había mandado que la rogativa se hiciera pidiendo á la Virgen la vida del Obispo. Llegó la procesión al atrio de San Francisco: dióse, con una campanilla, la señal convenida para indicar que estaba completa una decena de Ave Marías: púsose de rodillas todo el concurso, y los cantores principiaron el *Gloria Patri*, cuando, levantando la voz un clérigo, co-

menzó á exclamar *¡¡¡La Virgen!!! la Virgen!!!* A los gritos del sacerdote, volvieron todos la vista hacia el punto del cielo que él señalaba con el dedo: eran casi las cinco de la tarde, el aire estaba sereno, y al lado del Oriente, destacándose sobre el límpido azul del firmamento, asomaba una imagen gigantesca de la Santísima Virgen, formada como de una nube blanquísima y resplandeciente, suspendida entre el cielo y la tierra: alcanzábanse á percibir distintos los rasgos del rostro, un tanto inclinado hacia el Divino Niño, que sostenía con el brazo izquierdo, mientras en el derecho, extendido, llevaba á manera de cetro uno como ramo de azucenas.... La aparición se mantuvo en el aire por algunos segundos, y desapareció, así que comenzaron á entonar de nuevo los cantores la salutación angélica. Gozaron de la vista de tan inesperado espectáculo cuasi todos los que formaban parte de la procesión: otros preguntaban ¿dónde está la Virgen? y con la vista escudriñaban el cielo, pero no distinguían nada. Por algunos instantes se interrumpió el rezo y la procesión: las exclamaciones de admiración fueron tantas, que al ruído vinieron á prisa muchos curiosos, averiguando qué había sucedido; y la sorpresa, el asombro y el júbilo tenían como fuera de sí á los que con la maravillosa visión habían sido regalados.

Para que se conservara la memoria de este suceso, el Provisor y Vicario General que lo era el Doctor Don Pedro de Zumárraga, entonces canónigo Doctoral de Quito, sacerdote versado en ciencias eclesiásticas, instruyó un proceso, con declaraciones juradas de todas las personas más

discretas que habían visto la aparición. El Obispo principió á convalecer desde aquella misma hora, y no solamente recobró la salud, sino que vivió todavía seis años más; y, en testimonio de gratitud y reconocimiento, edificó un altar á la Madre de Dios en la Catedral, y puso allí una imagen votiva, á la cual el pueblo piadoso comenzó á invocar, apellidándole *Nuestra Señora de la nube* (13).

IV

Apenas habían transcurrido como unos diez y ocho meses después de este suceso, que conmovió á la ciudad de Quito y á todas las de las provincias subordinadas á la antigua Audiencia, cuando un espantoso cataclismo vino á llenar de espanto y desolación á todos sus moradores. En la madrugada del 20 de Junio de 1698, hubo dos violentos terremotos en Latacunga, en Ambato, en Riobamba y en todos los pueblos y lugares dependientes de aquellas tres cabezas de

(13) Existe el expediente seguido por el Señor Zumárraga.—(Archivo de la Notaría eclesiástica de la Curia Metropolitana).—El expediente fué publicado por la imprenta hace tres años en los Números 54 y 55 de la Revista religiosa titulada *La República del Sagrado Corazón.*—Quito.—Imprenta del clero.—1890.—Entre las declaraciones se halla la del mismo Presidente Don Mateo Mata Ponce de León, y la del presbítero Don José de Ulloa y la Cadena, que fué quien vió primero la aparición.—De este hecho se conserva un cuadro conmemorativo en el santuario de Guápulo: otro había hasta hace poco en la iglesia de Santo Domingo, junto á la puerta de la capilla del Rosario. ¿Qué ha sido de ese cuadro? ¿Por qué se lo ha echado de ese lugar?. . . .

provincia: era pasada la una de la mañana de un día jueves, cuando se sintió un tan violento sacudimiento, que derribó casi todas las casas de Ambato: después de un corto intervalo, volvió á temblar la tierra tan reciamente, que echó al suelo hasta los restos de las paredes que con el primer vaivén habían quedado en pie: un estruendo subterráneo, semejante á descargas de baterías de artillería, precedió con pocos instantes al terremoto. Los que lograron escapar con vida se hallaban (todavía no bien repuestos del susto), ocupados trabajando en desenterrar á los que gritaban, pidiendo auxilio debajo de las ruinas, cuando advirtieron que se precipitaba sobre ellos una inundación de agua y lodo. En efecto, desde lo más elevado de las cumbres de la cordillera occidental, se desgalgaron torrentes de agua fangosa, y cayendo á los valles arrasaron cuanto encontraron en su carrera devastadora: hinchóse el río de Ambato, rebosaron sus aguas, y, saliendo de madre sus corrientes, se derramaron por entrambas orillas: entonces el asiento de Ambato estaba puesto mucho más abajo del punto donde se halla edificada la ciudad actual, y el torrente arrastró el barrio bajo de la población. En el cauce estrecho y profundo del río, el nivel de las aguas subió á una altura increíble, y trastornó todo el valle de Patate, sin dejar casas, huertas ni sembrados: con la violencia de los temblores se hundieron algunos trozos del cono nevado del Carahuairazo; y la tierra, rasgándose en grietas extensas y profundas, formó abismos en el declive de la cordillera.

En Ambato no quedó una iglesia ni una sola casa en pie: toda la población se redujo á un montón de escombros: las calles se transformaron en colinas, cayendo los edificios unos sobre otros, y perecieron como tres mil personas. En Riobamba los edificios religiosos y las casas de los particulares quedaron despedazados: mayor fué la ruina de Latacunga, donde murieron más de mil habitantes aplastados por las casas, que se les vinieron encima mientras ellos reposaban dormidos en sus lechos, convertidos de improviso en sepulcros. La oscuridad de la noche aumentaba el horror y la desolación en las poblaciones arruinadas: el valle de Patate quedó incomunicado; y en las tres provincias de Riobamba, de Ambato y Latacunga no hubo pueblo que no se arruinara, sufriendo los estragos del terremoto en la extensión de más de treinta leguas todos los lugares de la meseta interandina desde el nudo de Tiopullo hasta el nudo del Azuay.

En Quito y en las poblaciones del centro el temblor fué suave: en las comarcas del Norte casi no fué sentido.—A consecuencia de este terremoto pidieron los habitantes de Latacunga, de Ambato y de Riobamba que sus pueblos se trasladaran á otros sitios, donde estuvieran menos expuestos á semejantes catástrofes; pero el gobierno superior no accedió sino á la traslación de Ambato, el cual se mudó del punto donde antes estaba á un sitio más elevado. Verificóse el cambio trasladando primero el Santísimo Sacramento y depositándolo en una choza pajiza, construída provisionalmente para que sirviera de igle-

sia, en el sitio donde ahora se levanta el templo parroquial de Ambato.

En Latacunga hicieron grandes fosas, donde en sepultura común fueron amontonando los cadáveres, porque no era posible cavar tumbas para cada uno: en Ambato las ruinas de las propias casas sirvieron de túmulo para sus moradores. El estado de atraso en que se encontraban las provincias que componían el antiguo reino de Quito, al terminar el siglo décimo séptimo, era, pues, lamentable (14).

El Presidente Mata siguió gobernando hasta el año de 1701, en que regresó á Lima, prefiriendo el empleo de Oidor más antiguo de la Audiencia de la ciudad de los Reyes, á una plaza en el Consejo de Indias, con que el Rey quiso premiar sus servicios. Años después acabó sus días en la misma ciudad de Lima.

Al Señor Figueroa le asaltó la muerte el 2 de Mayo de 1702: eran las cuatro y media de la tarde: hallábase el Prelado rezando devotamente el rosario y había comenzado la decena del segundo misterio, cuando su vida se apagó suavemente. Su enfermedad fué lenta y dolo-

(14) WOLF.—Crónica de los fenómenos volcánicos en el Ecuador.—Documentos, Número 1º.—Hablan de este terremoto el Padre Velasco y algunas cédulas reales, en que se contesta á las noticias de la catástrofe comunicadas de Quito á la Corte.—Unos 24 años antes, el 29 de Agosto de 1674, hubo otro terremoto, que causó la ruina casi completa de todo el corregimiento de Chimbo: se rompió la tierra en muchos puntos y no quedó una sola casa entera en ocho pueblos de los de aquel distrito: por diez años se le exoneró á todo el corregimiento del pago de alcabala.

rosa; pero, en los momentos mismos de su agonía, se ocupaba en alabar á la Virgen, de quien durante toda su vida había sido muy devoto.—Gobernó quince años: los tres primeros como Vicario con jurisdicción dada por el Cabildo: los doce siguientes como Obispo diocesano.

Era el Obispo Figueroa venerado de su pueblo: atinado en el gobierno de su diócesis, hízose amar y obedecer: celoso en el cumplimiento de sus deberes, visitó el obispado, bajando á la remota provincia de Barbacoas, á donde los Obispos sus predecesores no habían podido llegar.—El Obispo Don Sancho de Andrade y Figueroa y el Presidente Don Mateo de la Mata Ponce de León, cierran la serie de los Obispos y Presidentes elegidos por los monarcas españoles de la casa de Austria.

Aquí deberíamos terminar este Libro de nuestra Historia; pero hemos creído conveniente continuar refiriendo los sucesos importantes, que acaecieron en los primeros años del siglo décimo octavo, á fin de llegar con nuestra narración hasta el de 1718, en que fué suprimida la Real Audiencia. El primer período de la duración de ésta comprende mucho más de un siglo; y la supresión temporal de la Audiencia es un hecho, que divide en dos grandes períodos la época colonial.

CAPITULO DECIMO SEPTIMO.

Los Presidentes Francisco Dicastillo, Juan de Sosaya y Santiago Larrain.

Muerte de Carlos segundo.—Advenimiento de los Borbones al trono de España.—Reconocimiento y proclamación de Felipe quinto.—El Doctor Don Francisco López Dicastillo, décimo séptimo Presidente de Quito.—Su manera de gobierno.—El Ilmo. Señor Don Diego Ladrón de Guevara, décimo tercio Obispo de Quito.—Desacuerdo entre el Obispo y el Presidente.—El capitán Don Juan de Sosaya, décimo octavo Presidente de Quito.—Guayaquil es invadido por Woodes Rogers y otros piratas ingleses.—El Obispo Guevara se hace cargo del virreinato del Perú.—Renuncia el obispado de Quito.—Visita del Presidente y de los Oidores.—Don Santiago Larrain, décimo nono Presidente de Quito.—El Vicario Zumárraga.—Supresión de la Audiencia de Quito.—Fin de primer período de la tercera época de la Historia general del Ecuador.

I

CARLOS segundo murió el primero de Noviembre de 1700, y con él terminó la dinastía de Austria, á los ciento ochenta años de dominación en España: como Carlos segundo no tuvo hijos, declaró en su testamento por heredero de todos sus estados al Duque de Anjou, hijo segundo del Delfín de Francia y nieto de Luis décimo cuarto. El nuevo Rey tomó el nombre de Felipe quinto, y entró en Madrid el 18 de Febrero de 1701; así es que, el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España coincidió con el principio del siglo décimo octavo, que tan memorable había de

ser en la historia de las naciones europeas y americanas.

El último de los soberanos españoles de la dinastía de Austria gobernó por más de un cuarto de siglo, y en ese intervalo de tiempo se sucedieron solamente dos Presidentes en la Audiencia de Quito, y cuatro virreyes en el virreinato del Perú: Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos; Don Baltasar de la Cueva, Conde de Castellar; Don Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de la Palata, y Don Melchor de Portocarrero, Conde de la Monclova.—El advenimiento de los Borbones al trono de España fué recibido en el Perú con algún desagrado, principalmente por parte del clero, muy adicto á la casa de Austria, bajo cuya dominación estas regiones habían sido descubiertas, conquistadas y constituídas en Audiencias y Virreinatos; no obstante, la cordura y discreción del Conde de la Monclova fueron parte para reducir las voluntades de los sujetos más influyentes, y la proclamación de Felipe quinto se celebró con gusto y contentamiento general.

La noticia de la muerte de Carlos segundo y del advenimiento de los Borbones al trono de España, llegó á Quito á mediados de 1701: el 12 de Mayo se celebraron las exequias por el Rey difunto, y el 9 de Octubre se hizo la ceremonia de alzar pendones por Felipe quinto, reconociéndolo y proclamándolo por soberano de España y de las Indias Occidentales. Precavidos anduvieron los quiteños, pues no quisieron hacer el reconocimiento del nuevo monarca, sino cuando supieron que lo habían jurado las ciudades de

Cartagena, Bogotá y Lima. Los festejos de la proclamación se difirieron para los primeros meses del año siguiente: el día del reconocimiento se colocó un retrato de Felipe quinto en la plaza mayor, bajo un rico dosel de damasco de seda carmesí, y todo el día estuvo alumbrado por seis hachas de cera: por la noche hubo luminarias, repiques de campanas y juegos de pólvora. En los festejos hubo corridas de toros, y se representó una comedia, compuesta de propósito con el fin de solemnizar la inauguración de la nueva dinastía en el trono de España.—En los primeros meses, los ánimos estuvieron suspensos con la expectativa de la nueva organización del gobierno; mas luego vino la calma.

Don Mateo Mata Ponce de León continuó desempeñando el cargo de Presidente hasta el año de 1701, en que regresó á Lima. Propúsosele primero para la Real Cancillería de Valladolid, y rehusó aceptar ese destino, considerándolo inferior á sus merecimientos: promovido después á una plaza en el Consejo de Indias, tampoco quiso admitir, y prefirió acabar sus días en Lima, con el destino de Oidor decano en la Audiencia de aquella ciudad. Para reemplazarle en la presidencia de Quito, fué elegido otro ministro de la misma Audiencia de Lima, el Licenciado Don Francisco López Dicastillo, vizcaino de nacimiento y antiguo alumno de la célebre Universidad de Alcalá.—Antes había alcanzado la presidencia de Quito, el Licenciado Don Domingo de Ezeyza, sirviendo al Rey con ocho mil pesos; pero falleció sin tomar posesión de su destino, á los ocho días después de haber reci-

bido la cédula de su nombramiento.—Ezeyza fué nombrado el 8 de Diciembre de 1695; y había pactado servir la presidencia por ocho años, los cuales debían principiar tan pronto como Don Mateo Mata fuera ascendido á un nuevo cargo.

Don Francisco López Dicastillo fué Oidor primero en la isla de Santo Domingo, después en Bogotá, y por último en Lima: el 9 de Agosto de 1701, se le expidió la cédula de su ascenso á la presidencia de Quito, de la cual tomó posesión en el mismo mes de Agosto del año de 1703, es decir, á los dos años cabales de su nombramiento. Don Francisco López Dicastillo fué, pues, el décimo séptimo Presidente de Quito, en la época de la colonia: cuando vino á esta ciudad, estaba vacante el obispado: por la muerte del Señor Andrade y Figueroa, acaecida quince meses antes, y no gobernó más que tres años, pues, en 1705, fué agraciado con una plaza en el Consejo de Indias, y, estando de viaje para España, murió en la Puebla de los Angeles.

Dicastillo tuvo algunas desavenencias con el Obispo Don Diego Ladrón de Guevara, inmediato sucesor del Ilmo. Señor Figueroa: la ocasión de ellas no fué la defensa de la autoridad eclesiástica, sino la entereza con que el Obispo exigió las distinciones, que creía le eran debidas, en consideración á los últimos cargos civiles, que, en el gobierno de las colonias, había desempeñado (1).

---

(1) AZCARAY.—Serie cronológica de los Presidentes de Quito.

Los documentos, en cuya autoridad nos hemos apoyado para escribir la narración de los sucesos contenidos en este

Diremos quien era el Obispo Ladrón de Guevara.—El Ilmo. Señor Don Diego Ladrón de Guevara, décimo tercero Obispo de Quito, era castellano, natural de Cifuentes, y pertenecía á una familia distinguida por su antigüedad y nobleza: hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá; en la misma graduóse de doctor en Derecho y regentó una cátedra de jurisprudencia civil: fué canónigo en Sigüenza, y después obtuvo por oposición la silla Doctoral en Málaga. Vino á América como Obispo de Panamá, de cuya diócesis fué trasladado primero á Guamanga, en 1695, y posteriormente á Quito, en 1704. Siendo Obispo de Panamá, ejerció por algún tiempo el cargo de Presidente interino de aquella Audiencia y Gobernador y Capitán General de las provincias de Tierra-firme (2).

En 1705 estuvo ya en esta ciudad, y el 31 de Octubre del año siguiente, de 1706, recibidas las bulas pontificias de su traslación, tomó, con grande aparato y solemnidad, posesión del obispado:

---

capítulo y en el siguiente, se encuentran en el Real Archivo de Indias, con los títulos siguientes.— Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de la Audiencia de Quito. —1700-1718.—Secretaría del Perú.—Secular.

Cartas y expedientes de personas seculares.— Audiencia de Quito.—Secretaría del Perú.—Secular.—1700-1715.

Decretos originales expedidos para la Audiencia de Quito: 1689-1759.—En la misma sección que los anteriores.

(2) AZCARAY.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

MENDIBURU.-Diccionario histórico-biográfico del Perú.

ODRIOZOLA.—Relación de los Obispos de Quito.—La misma de autor anónimo, que tantas veces hemos citado entre los Documentos literarios del Perú.

antes gobernó con la jurisdicción que le trasmitió el Cabildo y continuó firmando como Obispo de Guamanga: tomada la posesión del obispado, se tituló Obispo de Quito.—Para la ceremonia de recibir la posesión canónica de la diócesis, salió de la ciudad, y el día señalado regresó á ella: el Cabildo eclesiástico le esperaba en la iglesia de la Recoleta, desde donde el Obispo subió montado á caballo, con sombrero y capa magna: en la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, se vistió de pontifical, hizo la profesión de fe y prestó el juramento de guardar el patronato real: luego, bajo de palio, fué llevado en procesión á la Catedral, acompañado de todo el clero, de las comunidades religiosas y del Cabildo secular de la ciudad: en la Catedral se leyeron las bulas, se cantó el *Te Deum*, recibió el Prelado el homenaje de obediencia que le prestaron todos los eclesiásticos allí presentes, y concluyó la ceremonia, dando la bendición al pueblo. De la Catedral pasó la procesión al palacio episcopal, donde el Cabildo hizo la ceremonia de entregarlo al nuevo Prelado, abriendo y cerrando las puertas de los aposentos principales (3).

El Imo. Señor Ladrón de Guevara fué recibido en Quito con aclamaciones del más sincero regocijo: la fama de su mucho saber, generosidad y otras prendas hacía concebir fundadas espe-

---

(3) Actas del Cabildo eclesiástico de Quito.—Volumen de 1675 á 1709.—En el Archivo del Cabildo Metropolitano.

Datos relativos al Obispo Don Diego Ladrón de Guevara.—(En el Archivo histórico nacional de Alcalá).—Un legajo.

ranzas de que la diócesis prosperaría bajo el gobierno de un Obispo, que tan notables muestras había dado de acierto en los dos obispados que había tenido antes. En efecto, una de las primeras atenciones del Señor Guevara fué salir á recorrer su diócesis, practicando la visita pastoral: al venir á la capital había visitado las ciudades y pueblos del tránsito desde Guayaquil hasta Quito: en esta primera salida eligió el camino del Norte y llegó hasta Pasto. Era el Señor Guevara varón noble, dadivoso y amigo del bien público: en Panamá edificó la Catedral desde sus cimientos, levantó los muros de la ciudad y fortificó el castillo de Chagre, gastando en semejantes obras gruesas cantidades de su peculio: en Guamanga fundó un convento de carmelitas descalzas, costeó la construcción de un puente y organizó la Universidad de San Cristóbal: en Quito construyó los dos grandes arcos de cal y ladrillo, que, hasta hace poco, unían la manzana del convento de la Concepción con la opuesta, que pertenecía también al mismo monasterio: obra costosa y digna de ser conservada, como uno de los más célebres monumentos arquitectónicos de la ciudad, respetado por la violencia destructora de sucesivos terremotos.

Había en el Obispo Guevara munificencia como de rey y cierto noble orgullo por la grandeza de las familias á que pertenecía: el Presidente Dicastillo era vazcongado; el Obispo Guevara, castellano: Dicastillo, cabezudo, no cedía á nadie en punto á honores y preeminencias: el Obispo estaba muy lleno de sí mismo y ante los ojos de su propia estimación la alteza de la dignidad epis-

copal se hallaba realzada por los empleos civiles y militares, que el soberano le había confiado: entre dos sujetos de tales prendas y defectos la discordia surgió el mismo día en que el Prelado llegó á esta ciudad.

Como el Presidente Dicastillo se hallaba en Quito antes de que llegara el Señor Guevara, cumplió con lo prescrito por la etiqueta, y fué el primero á hacer al Prelado la visita de ceremonia: en ella hubo recíprocas atenciones de comedimiento.—Aquel mismo día pasó el Obispo á devolver la visita: el Presidente lo recibió en la puerta de su salón; ocupó, bajo dosel, un asiento más alto que el que dió al Prelado, y no consintió que éste entrara con la falda recogida: estas eran prácticas rituales de la ceremoniosa etiqueta de aquel tiempo; pero el Ilmo. Señor Guevara juzgó humillada su dignidad personal, y exigió que en adelante se le tratara con las distinciones debidas á quien había desempeñado cargos tan elevados, como los de Presidente y capitán general.—Dicastillo no quiso aflojar ni un punto en honores y preeminencias; y de esta cuestión sobre ceremonias de etiqueta nació la rivalidad y desacuerdo entre el Obispo y el Presidente: por fortuna, el Rey hizo merced á este último de una plaza en el Consejo de Indias, y, con su ausencia, terminaron los disgustos, antes de causar mayores escándalos.

En dos cosas puso grande empeño el Presidente Dicastillo: en proteger á los indígenas y en favorecer á sus paisanos, los vizcainos, de los cuales había entonces muchos en Quito: prohibió ocupar á los indios en trabajos forzados, bajo

ningún pretexto: no consintió que se dieran peones para obra alguna privada, ni mucho menos para obrajes: todo debía contratarse libremente con los indios, quienes podían trabajar donde eligieran, y por el tiempo que les pareciera conveniente. Respecto de castigos, fueron vedados todos absolutamente. Con semejante intempestiva libertad, los indios se desmoralizaron: abandonaron el trabajo, y se entregaron á la holganza. Después de los fuertes terremotos los campos suelen quedar estériles por largo tiempo: las provincias de Latacungo, Ambato y Riobamba aún no habían convalecido todavía del cataclismo que las trastornó en 1698, y la de Pichincha acababa de sufrir un terremoto en 1704: mal trabajados los campos, estéril la tierra, escasearon mucho los víveres, se dejó sentir el hambre, y sus principales víctimas fueron los indios, que se entregaron al robo con desesperación: el terco Presidente no abría los ojos para ver los males que su indiscreta compasión había acarreado á los mismos indios, á quienes había intentado favorecer: antes cada día se empecinaba más en sus resoluciones, y se tenía por fuerte, no siendo sino obstinado. He aquí dos hechos notables.

Don Joaquín de Ribera dió seis azotes á un indiezuelo, su criado, muchacho de trece años de edad, porque le hurtó un jarro de plata: súpolo el Presidente, y, al momento, mandó poner preso á Ribera, y lo hizo meter de cabeza en un cepo: Ribera era un caballero distinguido, y por sus venas circulaba la sangre del capitán Don Alonso de Ribera, gobernador de Chile, su ilus-

tre progenitor: tanta severidad no era amor de la justicia, sino brusco aparato de dominación. Dicastillo no averiguaba nunca la causa, ni hacía por inquirir la verdad: le bastaba la queja de un indio, para castigar á los patrones é imponerles multas. La diminución de los tributos fué otra de las consecuencias necesarias del inoportuno favor dado á los indios; pues, como éstos no tenían jornales, porque no querían trabajar, tampoco tenían con qué pagar el tributo á la caja real: faltos de trabajadores, decayeron los obrajes, hubo escasez de telas, y las pocas que se tejieron no pudieron menos de venderse á precios muy caros. Los indios no sólo sufrieron hambre, sino que padecieron también desnudez. ¿Cómo habían de comprar telas para su vestido, si carecían de dinero? ¿De donde habían de sacar dinero, si no trabajaban?......Holgando estuvieron en la pereza; pero hambrientos y desnudos: las cárceles se poblaron de ladrones y de deudores de tributos.

Ni fué ésta la única desgracia que ocasionó á la colonia el mal aconsejado Presidente: decretó que la libra de carne se había de vender á un precio determinado, al cual no era permitido por circunstancia alguna aumentarle ni un maravedí: tan inconsulta disposición arruinó á los abastecedores de ganado: dejaron de introducirlo en la casa de rastro, y llegó día en que no hubo carne en la ciudad: faltó por algunos días el cebo, y la población tuvo de pasarlo á oscuras. Para remediar los males que sus indiscretas disposiciones habían causado, llamó el Presidente á Don

Juan de Villasís, y le mandó que introdujera su ganado en la carnicería: Villasís contestó que todavía no había llegado el tiempo, en que, por la contrata, debía de proveer de carne á la ciudad: el Presidente le replicó con amenazas: Villasís alegó que su ganado estaba tadavía muy flaco; pero Dicastillo lo despidió de su presencia intimándole con autoridad la orden de matar su ganado y vender á tres reales la arroba de carne, que siempre se había solido vender á cuatro: hizo aun más: dispuso que el ganado de Villasís fuera traído por la fuerza inmediatamente á la carnicería. En tal conflicto, Villasís apeló á la Audiencia, pidiendo revocación de la orden del Presidente: era ya tarde y los Oidores terminaban el despacho; pero tanto instó y suplicó Villasís, que el Doctor Ricaurte acogió la solicitud y se impuso de ella; mas, cuando iba á pronunciar una resolución favorable, su compañero de tribunal, el Doctor Fernández lo dejó solo y salió precipitadamente, sin querer firmar: Ricaurte llamó á su colega, y se trabaron de palabras, y con voces destempladas se insultaron y oprobiaron uno á otro: al ruido acudió Don Cristóbal Jijón, amigo de Fernández, y tomó parte en el pleito, amenazando con un trabuco á Ricaurte: las voces, los gritos, la algazara eran escandalosos: llenóse de gente el palacio y uno de los alcaldes tomó preso á Jijón y lo llevó á la cárcel del ayuntamiento; mas, apenas había entrado en ella, cuando el Presidente fué en persona á sacarlo y lo puso en libertad. Jijón era amigo y paisano del Presidente: en la ciudad era público, que para los paisanos de éste no había leyes ni ordenanzas; y has-

ta á los esclavos de los vizcainos se hizo trascendental el favor del Presidente (4).

Vivía en Quito Don Miguel de Santistevan, vizcaino de nacimiento y, por lo mismo, paisano del Licenciado Dicastillo: cierto día, Don José de Marzana, teniente de corregidor, mandó prender á un negro esclavo de Santistevan, y lo metió en la cárcel, en castigo de la insolencia con que el esclavo en público había faltado muchas veces al respeto al teniente: Santistevan fué á la cárcel, y por su autoridad sacó á su negro: presentóse el teniente y le reprendió su atrevimiento; de las palabras pasaron á las obras, y la riña se convirtió en duelo: desenvainaron las espadas y se acometieron: el negro tomó parte en defensa de su amo; asió, á traición, el pié derecho á Marzana y lo derribó en tierra: Santistevan se precipitó sobre él; y, lo habría asesinado villanamente, si los otros presos no lo hubieran contenido, sujetándolo por la espalda. Tan punible escándalo quedó sin castigo: Santistevan vendió su esclavo á un minero de Barbacoas, y el Presidente deshizo con su autoridad cuantas diligencias practicó el teniente para castigar el ultraje, que en su persona se había cometido contra la justicia. Santistevan se paseaba en público, con aire de triunfo, burlán-

(4) Expediente sobre las discordias ocurridas entre los Oidores Don Juan Fernández Pérez y Don Juan de Ricaurte. — 1705-1720. — (Secretaría del Perú.—Secular.—Audiencia de Quito.—En el Real Archivo de Indias en Sevilla).—Dicastillo tomó posesión de la presidencia el 28 de Agosto de 1703: estos dos hechos tan escandalosos ocurrieron el 7 de Mayo, y el 25 de Junio de 1705.—La fanega de maíz llegó á valer seis pesos, y la de cebada cuatro.

dose de Marzana.—El Cabildo secular se quejó del atropello perpetrado contra el teniente, y el Presidente calificó de faltamiento á su persona la queja del Cabildo, y lo humilló todavía más, imponiéndole una multa de quinientos pesos. Tan envilecidos estaban los quiteños y tan apocados con los abusos de autoridad consumados por el Presidente, que no hubo un solo abogado que se atreviera á firmar siquiera los escritos, que en su defensa presentaba el Cabildo: la ciudad estaba desgobernada: entre los mismos españoles, reinaban la envidia y la emulación: los vizcainos se habían hecho insoportables, y hasta odiosos áun á sus mismos compatriotas. El Presidente Dicastillo, en su aposento privado, levantó un solio, y á todos recibía sentado bajo dosel; y no había criollo por respetable que fuera, á quien no lo tratara familiarmente de tú y de vos. Por fortuna, tan mala situación duró poco tiempo; pues el Presidente, desabrido de las contradicciones que le suscitó el Obispo, dejó el mando, renunció el cargo y se trasladó á Lima: su gobierno fué de dos años, y en ellos ocasionó disturbios y rencores, que fueron demasiado perjudiciales á la colonia.

II

Como sucesor del Licenciado Don Francisco Dicastillo, obtuvo el nombramiento de Presidente Don Juan de Sosaya, oriundo de Navarra: Sosaya no era letrado sino militar, y había servido el cargo de corregidor de Guayaquil. Tomó posesión de la presidencia á principios de Marzo de 1707, casi dos años después de haber quedado va-

cante. Bajo el régimen de la dinastía de Austria, observaba el Consejo de Indias ciertas costumbres tradicionales, que habían venido á ser con el tiempo leyes en la administración de las colonias; así, desde que en 1564 se fundó la Audiencia de Quito, hasta 1707, todos los Presidentes de ella habían sido togados, es decir, hombres de letras, graduados en Universidades, y no gente de la milicia. Sosaya fué el primer Presidente de *capa y espada;* pues además del gobierno civil y autoridad judicial que habían tenido sus predecesores, se le concedió también el poder militar, pero bajo la inmediata dependencia del Virrey de Lima, de modo que el título de capitán general que se le dió al Presidente Sosaya, fué más bien un mero honor que una autoridad.

Había entonces en la administración de las colonias una práctica censurable, introducida en los últimos años del reinado de Carlos segundo, como un arbitrio para sacar recursos para el siempre apurado tesoro español: esa práctica consistía en la venta de los empleos, destinos y cargos de gobierno: por un sentimiento de pundonor, se disimulaba la venta, dando al precio en que se compraban los cargos públicos, el nombre de *servicio* hecho á su Majestad. El primero que compró la presidencia de Quito fué Don Domingo de Ezeyza, el cual, (como lo hemos dicho ya), no llegó á tomar posesión de su empleo: el capitán Don Juan de Sosaya sirvió á Felipe quinto con veinte mil pesos, para alcanzar el cargo de Presidente de Quito. Sosaya fué el segundo Presidente nombrado por Felipe quinto; y el décimo octavo en

el orden de sucesión de los que gobernaron en tiempo de la colonia.

No habían pasado todavía ni tres años completos desde que Sosaya tomó posesión de la presidencia, cuando Guayaquil fué visitado por una nueva invasión de corsarios. En 1709 era corregidor de Guayaquil Don Jerónimo Boza y Solís; y á su negligencia en defender la ciudad, se debieron los triunfos fáciles y las escandalosas ganancias de los corsarios. Referiremos cuál era el estado en que se encontraba entonces Guayaquil.

A consecuencia del incendio y del saqueo, que sufrió el año de 1687, quedó en un estado de pobreza y de ruina casi completa: como se alegara que el lugar en que estaba la ciudad, era muy desventajoso para la defensa, se ordenó que fuera trasladada á Sabaneta, punto situado en lo interior, y á donde no era posible que arribaran piratas. Duro se les hizo á los vecinos de Guayaquil el obedecer esta orden, y trasladar la ciudad á un sitio, donde estarían menos expuestos á las invasiones piráticas indudablemente, pero donde, en cambio, carecerían de las ventajas para el comercio, alejándose de las costas del mar. La traslación de la ciudad á un punto tan inadecuado, luego fué deshechada, como un proyecto inspirado por las desgracias que acababan de sobrevenir á los moradores de ella; pero se pensó seriamente en trasladarla á un sitio más separado de las faldas del cerrito de Santa Ana, y se eligió la parte de la sabana, donde está edificada al presente la iglesia Catedral.— El Virrey Conde de la Monclova dió la orden para que el asiento de la ciudad se trasladara definitivamente á

otra parte, y confirmó la elección del sitio, hecha con aprobación del Presidente y del Obispo: delineóse la ciudad: trazóse la plaza, se adjudicaron solares para los vecinos y para la iglesia parroquial: ésta se improvisó en el mismo sitio, donde hoy se levanta la Catedral: la fábrica de la nueva ciudad se acometió con entusiasmo. Sin embargo, los dueños de casas en la ciudad antigua resistieron pasar al nuevo sitio, y Don José Pérez de Villamar, uno de los regidores perpetuos de la ciudad, finguiendo un viaje á la feria de Portovelo, pasó ocultamente á Madrid, y alcanzó una cédula, por la que se disponía, que la construcción de la ciudad en el nuevo plano se llevara adelante; pero sin obligar á deshacer sus casas á los que prefirieran quedarse en la ciudad antigua: de aquí tuvo origen la división de Guayaquil en dos ciudades, ciudad nueva y ciudad vieja. La notificación de la cédula al corregidor de Guayaquil coincidió con la noticia del fallecimiento de Carlos segundo: aprovechándose, pues, de esta circunstancia continuaron las medidas hostiles contra los vecinos de ciudad vieja, hasta que, al fin, los dejaron tranquilos. En los primeros años era tal el afán de trasladar la ciudad al nuevo sitio, que no se permitía ni siquiera reparar las casas que amenazaban ruina en la antigua, ni mucho menos edificar otras de nuevo: á ningún escribano se le consentía autorizar escrituras ni otros documentos en la ciudad antigua, y, á la fuerza, se hizo pasar de ésta á la nueva á todos los artesanos de cualquier oficio que fueran. Una de las más imprudentes medidas fué el obstruír todos los manantiales de agua

dulce, que había á raíz del cerro; y de tal modo los cegaron que desaparecieron para siempre: al que se manifestaba adverso á la traslación de la ciudad, si era sujeto influyente, lo desterraban; así hicieron con el Prior del convento de Santo Domingo, á quien lo echaron fuera, porque disuadía á los vecinos de trasladarse á la nueva ciudad. Empero, vino el invierno, las lluvias fueron excesivas y el río creció: la ciudad nueva, inundada, se convirtió en lago, y durante tres meses consecutivos las señoras no pudieron salir de sus casas: las fiebres comenzaron á diezmar la población: entre tanto, habían pasado como catorce años desde la última invasión de los piratas y la cédula alcanzada por Villamar tuvo cumplimiento, merced á circunstancias bajo otro respecto muy desfavorables. Don José Pérez de Villamar fué uno de los cautivos, que los piratas retuvieron en la Puná: un hijo suyo y un yerno fueron asesinados en aquella ocasión.

En 1705 Guayaquil sufrió un terrible incendio; y, no obstante, en 1709 reparadas sus pérdidas, la ciudad caminaba apresuradamente á un estado de riqueza y prosperidad halagüeño, cuando la invasión pirática de Woodes Rogers y sus compañeros cayó sobre ella, y afligió y desalentó á sus moradores.—Con motivo del advenimiento de los Borbones al trono de España, algunas potencias europeas se aliaron con el Austria, para impedir el predominio de Francia y su amenazante engrandecimiento: vino luego la guerra de sucesión, y el emperador Leopoldo, que sostenía que sus derechos á la corona de España no podían ser defraudados de ninguna manera por el

testamento de Carlos segundo, cedió en propiedad á la Gran Bretaña todos los territorios de que, por medio de las armas, pudieran hacerse dueños los ingleses en las colonias hispano-americanas. Estimulados con esta concesión algunos ricos de Inglaterra, armaron dos buques, llamados el *Duque* y la *Duquesa*, para enviarlos á expedicionar sobre las costas americanas del Pacífico.

El Duque estaba armado de treinta cañones y tenía ciento ochenta hombres de tripulación: la Duquesa tenía veintiseis cañones y ciento cincuenta tripulantes: el mando del Duque se confió al capitán Woodes Rogers, y como primer piloto de la expedición vino el célebre Dampier, muy conocedor de estas regiones. Los buques expedicionarios se hicieron á la vela de la Rada real cerca de Bristol el 2 de Agosto de 1708, (contando las fechas según el estilo del antiguo calendario inglés), y el 15 de Enero del año siguiente, después de haber doblado el cabo de Hornos, se encontraron en el mar del Sur. Dirigiéronse, como á tientas, hacia la isla de Juan Fernández; detuviéronse algunos días en ella, y luego, continuando el viaje, arribaron á las islas de los Lobos.

A fines de Abril, anclaron en la isla de Santa Clara ó el Amortajado, ya en aguas de la antigua Audiencia de Quito: la flotilla expedicionaria estaba aumentada mediante las presas de tres naves pequeñas mercantes que había hecho en días anteriores, y, por consiguiente, tenían comodidad para dar un asalto á Guayaquil. Dejaron los buques surtos en la Puná, se apoderaron de la aldeilla de la isla, tomándola de sorpresa, y comenzaron á subir aguas arriba, remando con es-

fuerzo, á fin de caer sobre la ciudad, antes que en ella pudieran sus moradores prepararse para la defensa. El 2 de Mayo de 1709, por la noche, llegaron casi al frente de la ciudad: desde lejos vieron que en el cerro de Santa Ana había muchas antorchas, y que otras discurrían en abundancia por la ciudad: detuviéronse, sospechando haber sido descubiertos, y que en la ciudad se armaban para rechazarlos: en medio del silencio de la noche alcanzaron también á percibir el tañido de campanas, que resonaba á distancia: Rogers preguntó á un indio, que servía de piloto en una de las chalupas, si, acaso, sería aquello la celebración de alguna fiesta religiosa; y, como el indio respondiera que no, se confirmaron los invasores en su sospecha de que habían sido descubiertos: la sospecha se trocó luego en certidumbre, oyendo que un individuo decía á gritos en la orilla, que los piratas estaban ya apoderados de la Puná.—Con la persuasión de que habían sido descubiertos, y de que la ciudad estaba apercibida para la defensa, los corsarios vacilaron: unos querían acometer; otros lo rehusaban: una hora entera perdieron en estas disputas: la marea comenzaba á bajar y acordaron retirarse á una legua de distancia de la ciudad, para esperar la nueva creciente, y dar el asalto á la madrugada. En aquel momento eran las dos de la mañana: el cielo estaba oscurísimo y los piratas creían haber oído en la ciudad dos cañonazos y algunos disparos de mosquetería. Pero ¿qué era lo que, en verdad, había pasado? ¿Estaba Guayaquil á punto para rechazar la invasión que le amagaba? Desde el 20 de Abril se habían recibido en la ciu-

dad noticias circunstanciadas acerca de la aproximación de los corsarios; pero en lo que menos pensaba su corregidor era en fortificarla y en hacer frente á los enemigos: las antorchas que éstos vieron eran las luminarias, con que los mulatos de ciudad vieja estaban celebrando las vísperas de la fiesta de la Cruz, el 2 de Mayo: las campanas que tocaban al arma, eran los repiques de la iglesia parroquial: los cañonazos y las descargas de mosquetería, los estallidos de los cohetes y juegos de pólvora de la función religiosa con que el pueblo estaba divertido. La población habría podido ser tomada de sorpresa, si en los invasores hubiera habido valor suficiente para asaltarla. Anclando éstos á más de dos millas de distancia de la ciudad, pasaron en vela todo el resto de la noche, haciendo tiros de cuando en cuando contra los árboles de la ribera, de miedo de las emboscadas que pudieran haber preparado los vecinos de Guayaquil.

La tropa de los corsarios se componía como de cuatrocientas plazas, entre las cuales había no sólo ingleses sino franceses y hasta portugueses y catalanes: unos cuantos soldados quedaron en la Puná, custodiando más de trescientos prisioneros, entre negros esclavos y personas de cuenta: á estos últimos, para mayor seguridad, los tenían engrillados y encadenados: los corsarios estaban bien armados y la Duquesa, que, como dijimos, era barca cañonera, con dos chalupas y una fragata, podían avanzar muy bien hasta el frente de la ciudad; pero, así que comenzó á rayar el alba, volvieron á disputar entre los tres capitanes Dover, Courtney y Rogers so-

bre lo que deberían hacer, y determinaron emplear como estratagema una traición, propia de cobardes. Permaneciendo anclados á distancia de la ciudad, enviaron á ella por mensajero al teniente de la Puná, acompañado del cocinero de uno de los buques, con el encargo de proponer al corregidor, que les compraran los negros que habían hecho prisioneros en una de las embarcaciones apresadas entre Paita y Guayaquil, y además todas las mercaderías que habían traído de Inglaterra: los enviados llegaron á la ciudad, hicieran las propuestas al corregidor, y Don Jerónimo Boza y Solís, en vez de acometer á los enemigos y defender la ciudad con las armas, se trasladó á bordo de las chalupas y permaneció casi un día entero conferenciando con los piratas: la indolencia del corregidor, su cobardía y el conocimiento de que la ciudad estaba no solamente desprevenida sino desarmada y aterrada, infundió brío á los corsarios, y cambiaron de táctica: ya no fueron tratos de comercio, ya no hubo proposiciones amistosas: amenazaron prender fuego á la ciudad y apoderarse del puerto con las armas: al día siguiente estuvieron anclados en la ría al frente de la ciudad: exigieron cincuenta mil pesos de rescate para no incendiarla; y, mientras se colectaba el dinero, intimaron que se les habían de entregar rehenes, para seguridad de cumplir lo estipulado: diéronseles los rehenes, se les permitió además desembarcar, y, sin encontrar ni la menor resistencia, se enseñorearon de la población. Había á la sazón en Guayaquil más de mil hombres capaces de tomar las armas, entre comerciantes, forasteros y vecinos de la ciu-

dad; pero el corregidor estuvo tan cobarde, que se humilló á redimir Guayaquil, pagando el rescate exigido por los corsarios: puso contribución á todos los moradores ricos de la ciudad, y consintió vilmente que esta fuese saqueada. Los piratas se alojaron en las dos iglesias parroquiales: los almacenes estaban cerrados y descerrajaron las puertas, para pillar cuanta harina, vino y cacao había en ellos: no dejaron casa sin visitar, ni pieza alguna interior, por recóndita que fuese, sin registrar: la mayor parte de los vecinos había huído con la noticia de la llegada de los corsarios, esparcida en Guayaquil el día tres al amanecer, y las casas estaban abandonadas; sin embargo, en una de la orilla sorprendieron á unas jóvenes y les quitaron varias joyas que ellas habían escondido bajo sus vestidos: principiaron á abrir hasta las sepulturas en las iglesias, aguijoneados por el ansia de encontrar los tesoros, que suponían que los guayaquileños habrían escondido anticipadamente. Cinco días enteros permanecieron en la ciudad, y el 8 de Mayo regresaron á la Puná, cargando en sus chalupas y en otras embarcaciones, de las que en aquella época servían para el comercio por el río, un botín considerable, además del rescate y del precio de varias mercaderías vendidas en la ciudad. Empero la naturaleza se encargó del castigo: los corsarios se alejaban contagiados de fiebre; la epidemia contraída en Guayaquil, se propagó en la tripulación y muchos perecieron, antes de abandonar las costas del Ecuador.

Esta expedición merece un recuerdo, por el orden y la disciplina severa que reinó en los bu-

ques, sin permitirse ni la más ligera desobediencia á los jefes: éstos mismos estaban sujetos á las capitulaciones que hicieron y á los reglamentos que se impusieron antes de principiar el viaje: Rogers seguía, día por día, la crónica de la expedición, escribiendo cuanto acontecía y consignándolo en un libro, que se ponía á la vista de todos, para que cualquiera advirtiera las faltas que notara, sin que esta circunstancia sea para nosotros garantía segura de verdad.

Los expedicionarios fueron castigados por su misma codicia: violaron las tumbas, para buscar riquezas, y los miasmas deletéreos del sepulcro, les emponzoñaron la vida: la fiebre hizo con los invasores lo que debiera haber ejecutado en ellos con las armas el indolente corregidor. La conducta criminal de éste le ocasionó un sumario dilatado: estuvo preso en Lima algunos años; y, como á los veinte, el 3 de Agosto de 1730, terminado el juicio, pronunció el Consejo de Indias la sentencia definitiva, por la cual se declaró culpable de negligencia en la defensa de Guayaquil, y se le impuso una multa de ocho mil pesos. Esta sentencia caía sobre Don Jerónimo Boza y Solís, cuando estaba ya envejeciendo: era nativo de Tenerife en las Canarias, y se hallaba entonces en los cincuenta y cuatro años de edad (5).

(5) Sobre la traslación de Guayaquil del sitio de ciudad vieja á ciudad nueva, existen varios documentos.—Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia de Quito vistos en el Real Consejo de Indias.—Años de 1681 á 1699.—(Archivo de Indias en Sevilla.—Audiencia de Quito.—Simancas.—Secular).

Cuarenta y ocho vecinos pidieron la traslación de la ciu-

La flotilla expedicionaria de los corsarios bajó hasta las costas de California, de donde se dirigió á la Oceanía, tocó en el cabo de Buena Esperanza y por fin arribó á Inglaterra, á los tres años de haber salido en busca de riquezas: Rogers entregó á los armadores, como producto de la expedición, una suma pingüe, con la cual se dieron por bien empleados todos los gastos hechos para equipar los buques expedicionarios.—Continuemos la relación de lo que aconteció aquí en la colonia.

Poco tiempo gobernó la diócesis de Quito el Ilmo. Señor Ladrón de Guevara; pues, el prime-

---

dad: doscientos cincuenta y nueve se opusieron á ella. Fué comisionado para inspeccionar personalmente el sitio el Doctor Don Cristóbal de Cevallos y Borja, Oidor de Quito, é informó que convenía la traslación.

En 1682 Don Luis Osorio Venegas, ingeniero mayor, á quien se le mandó examinar los puertos del Pacífico, declaró que el de Guayaquil era bien situado, y que podía ser defendido fácilmente.—Se nos preguntará, tal vez, ¿por qué se opuso el gobierno á que Guayaquil continuara en el sitio de ciudad vieja?—En la narración lo hemos insinuado ya: se proyectó rodear á la ciudad de un muro de cal y ladrillo para ponerla, de esa manera, en condiciones más ventajosas para la defensa.

Respecto de la invasión existen los documentos siguientes:

WOODES ROGERS.—Viaje al rededor del mundo. (Escrito en inglés y traducido al francés.—La edición francesa es de 1723, en Amsterdam). La relación de Rogers, según nuestro juicio, no es muy verídica, pues el autor ha desfigurado todo lo que podía deshonrar á los expedicionarios.—De esta relación ó diario de viaje hay un extracto en el Tomo 15° de la *Historia general de los viajes*, citada en el capítulo anterior.

VELASCO. — Historia del Reino de Quito.—(Historia

ro de Junio de 1710, salió de Quito para Lima, y, el 29 de Agosto del mismo año, se hizo cargo del gobierno interino del virreinato del Perú: en Quito quedó como Vicario General del Obispo, el Doctor Don Pedro de Sumárraga, entonces Arcediano de esta Catedral. El Señor Guevara renunció luego el obispado, alegando su avanzada edad, los achaques de su salud, á la cual le era dañoso el clima de esta ciudad, y finalmente su tranquilidad y decoro personal, pues conocía que aquí le sería punto menos que imposible guardar armonía con la Audiencia y con los Presidentes: los ministros reales, decía el Ilmo. Se-

moderna.—Libro tercero, párrafo quinto). Cuanto el Padre Velasco refiere acerca de la invasión de 1709 es inexacto: no fué Cliperton el Jefe de los aventureros, ni el tal Clerck era pirata.

Alsedo. (Don Dionisio).—Compendio histórico de la provincia de Guayaquil, Capítulo 13.—Equivoca la fecha, pues la fija en 1707, cuando fué en 1709: dice que el jefe de los expedicionarios fué Guillermo Dampier, y no fué Dampier sino Woodes Rogers: Dampier era el primer piloto de la expedición, y no el Jefe. Además tampoco Woodes Rogers era el único Jefe, pues había otros dos más, como lo hemos referido en el texto.—Menos inexacto es Alsedo en las noticias que de esta expedición da en su *Aviso histórico*.

Cevallos.—(El Señor Dr. D. Pedro Fermín).—Resumen de la Historia del Ecuador.—(Tomo segundo, capítulo segundo). Lástima es que el Señor Cevallos, creyendo á ciegas lo que dice el Padre Velasco, haya incurrido en los mismos errores que éste relativamente á Cliperton y á Clerck: en primer lugar no hubo en 1709 dos invasiones á Guayaquil, sino una sola, y ésa la de Rogers y sus compañeros: en segundo lugar, el tal Enrique Clerck de Velasco y de Alsedo ni fué pirata ni fué inglés ni fué Enrique.

En efecto, Don Carlos Enríquez era un español, que vi-

ñor Guevara, no han de querer presentarme los homenajes, que se deben á quien ha sido Virrey del Perú; y yo, por mi parte, no podré menos de exigirlos: con que, el acuerdo entre la Audiencia y el Obispo será imposible. La renuncia fué presentada por el Rey á la Santa Sede, y el Papa Clemente undécimo la aceptó, señalando al Prelado dimisionario la congrua de ocho mil pesos anuales, que debían pagarse de las rentas del obispado. El Señor Guevara tenía entonces más de setenta años de edad: su renuncia fué admitida en 1717; por lo cual, terminado el tiempo de su gobierno como Virrey interino del Perú, se

no en la expedición de Narborough en 1670, como intérprete, y que, hecho prisionero á traición en Valdivia, recibió la muerte en Lima en 1681. Véase á BARROS ARANA en su *Historia general de Chile* (Tomo quinto, Parte cuarta, capítulos 18 y 19), donde ha dilucidado con suma erudición este punto.

Finalmente, entre nuestra narración y la de Cevallos hay una discordancia notable en cuanto á fechas, pues Cevallos dice que los piratas llegaron á Guayaquil el 22 de Abril de 1709, y nosotros escribimos que fué el 2 de Mayo de aquel año: ¿cómo se explica esta diferencia? ¿Cuál de las dos fechas es la verdadera?.... Cevallos no solía citar siempre las fuentes que le servían para su narración; sin embargo, se conoce que tuvo á la vista indudablemente la traducción francesa del Viaje de Rogers: ahora bien, Rogers refiere que estuvieron en la ría de Guayaquil, el 22 de Abril, pero es porque en aquella época los ingleses usaban todavía el calendario juliano, y no el gregoriano: el calendario gregoriano se adelanta diez días en el cómputo de las fechas al calendario juliano: de este modo, el 22 de Abril en el viejo estilo corresponde al 2 de Mayo en el estilo nuevo. Los ingleses adoptaron la reforma del calendario en 1752: los españoles la recibieron desde 1582.

Por lo que hace á la conducta del corregidor, nuestra narración se apoya en documentos dignos de crédito, como son

embarcó para España; mas, no logró regresar á su patria, porque falleció en Méjico, el 9 de Noviembre de 1718.—En aquel mismo año se recibió en Quito la cédula real, por la que se decretaba la supresión de esta Audiencia, y la incorporación de su distrito en el territorio de la Cancillería real de Bogotá (6).

---

los que figuran en el expediente del juicio criminal que se le siguió por la entrada de los enemigos en Guayaquil.—Expediente sobre los excesos cometidos por Don Jerónimo Boza y Solís, corregidor de Guayaquil.—1712—1718.—Autos seguidos contra Don Jerónimo Boza y Solís, por haber entregado la ciudad de Guayaquil á los corsarios ingleses.—Están en la sección, que, en el archivo de Indias en Sevilla se titula *Escribanías de Cámara.*—De la lectura de estos documentos se deducen las inexactitudes de Rogers en su Relación: no fué cierto que se apoderaron de la ciudad después de un combate, pues tanta incuria tuvo el corregidor que ni siquiera hizo componer las armas, que estaban tomadas de orín: la víspera de la llegada de los piratas volvió á Guayaquil un mozo herrero y principió á reparar las armas. Los corsarios, así que desembarcaron, lo primero que hicieron fué hartarse de aguardiente y andar borrachos: si el corregidor hubiera cumplido con su deber, no habría vuelto uno solo á sus chalupas. En la ciudad andaban en grupos de á cinco: en una hacienda un negro con una escopeta los puso en fuga. La ruindad de los corregidores fué, pues, la verdadera causa de las invasiones piráticas contra Guayaquil en tiempo de la colonia.

(6) Expediente sobre la renuncia, que del obispado de Quito hizo Don Diego Ladrón de Guevara.— 1717.—(Real Archivo de Indias en Sevilla).—La renuncia fué elevada al Rey el año de 1712, y fué admitida por el Papa en 1717.—Como el Obispo pidió que se le diera diez mil pesos anuales de congrua, sacados de las rentas de la diócesis de Quito, no se dió curso á la renuncia: el Rey le ofreció que se le darían cuatro mil, y el Obispo no se conformó é indicó que más bien le pusieran auxiliar: como tampoco esta pretensión fue-

El capitán Don Juan de Sosaya gobernó como Presidente hasta el año de 1714: el período de su mando fué turbulento, por el desacuerdo, en que casi siempre estuvieron el Presidente y los Oidores.— Los Ministros del tribunal eran entonces el Doctor Don Juan de Ricaurte, el Doctor Don Tomás Fernández Pérez, el Doctor Don Fernando de Sierra Osorio y el Doctor Don Cristóbal de Cevallos y Borja: el destino de Fiscal lo sirvió muchos años Don Antonio Ron.—Ricaurte era hombre de genio áspero: lo protegió el Presidente Mata, y lo persiguió el Presidente Dicastillo: de esta Audiencia fué trasladado á la de Panamá. Para reemplazarlo, vino Don Simón de Ribera, cuyas costumbres fueron más escandalosas que las de Ricaurte. Por motivos, hacerca de los cuales la historia no puede menos de guardar un decoroso silencio, el Oidor Ribera fué enemigo del Presidente Sosaya, y, cuando éste salió de Quito, aquel tendió acechanzas contra su vida, y procuró que no regresara á España. Sosaya era ya anciano: estaba casado con Doña Micaela Ontañón y tenía dos niñas solteras; pero, como esposo, no gozó de la honrosa paz del hogar doméstico. Durante el período de su gobierno, se vió además sometido á graves humillaciones; pues, por una cédula real de 31 de Julio de 1711, se le condenó á privación temporal de la presidencia, mientras se practicaba la visita personal y se hacía pesquisa de su conducta, para averiguar la verdad de los denuncios, que se

ra aceptable, se le señalaron ocho mil pesos y se decretó que la renuncia fuese presentada al Papa. En estas gestiones transcurrieron cinco años.

habían hecho contra él. En 1712, vino á Quito con el cargo de gobernador interino de estas provincias, el Doctor Don Juan Bautista de Orueta é Irusta, el cual traía la comisión de residenciar al Presidente: vióse, pues, Sosaya privado del mando y perseguido: se le intimó que, mientras se practicaba la visita, saliera del territorio de la Audiencia, y se le señalaron, como lugares de confinio, Piura al Sur, ó San Sebastián de la Plata al Norte: Orueta era alcalde del crimen en la real Cancillería de Lima. En la Audiencia de Quito debía presidir el Oidor más antiguo, durante todo el tiempo que estuviera inhabilitado el Presidente.

El perseguido Don Juan de Sosaya intentó, al principio ganar tiempo y evitar el juicio de residencia, por medio de ardides: echó mano del arbitrio de eludir la notificación personal del auto de visita: notificado, apeló del juez de comisión para ante la Audiencia; pero los Oidores se declararon incompetentes para fallar, y la apelación fué elevada al Arzobispo--Virrey, á fin de que el mismo que había enviado el juez de comisión declarara cuáles eran las facultades de que lo había investido: en estas diligencias pasaron tres meses. Entre el Obispo Ladrón de Guevara y el Presidente Sosaya no había habido armonía, y áun se asegura que el Presidente estaba á punto de expulsar al Obispo, cuando al Señor Guevara le llegó el inesperado nombramiento de Virrey interino del Perú, por muerte del Marqués de Castell dos rius, que falleció en Mayo de 1710. Dió vuelta la incostante fortuna, y el Obispo tomó el gobierno y la autoridad de Virrey en to-

do el Perú; y entonces puso mano en la Audiencia de Quito, deseoso de reprimir los abusos, que en ella, como Prelado, había censurado. — El Presidente Sosaya buscaba treguas, con la esperanza de estorbar el juicio de residencia: se valió de los tenientes del pueblo del tránsito, para que entorpeciera la marcha de los correos, que iban de Quito á Lima, y los tenientes, por complacerle, ó tardaban en proporcionar caballerías, ó las daban de lo peor, flacas, cansadas, enfermas: pero, al fin, aunque tarde, los correos llegaban, y el Arzobispo-Virrey ratificó todo lo mandado por el juez de comisión, y amenazó á Sosaya con la multa de diez mil pesos, si, inmediatamente, no salía de Quito: resignóse, pues, el Presidente á la visita y salió de la ciudad, tomando e camino del Norte.

El juez visitador era hombre exaltado, y dirigió al Consejo de Indias contra el Presidente Sosaya informes tan exagerados, que el Rey dió orden que éste fuera remitido preso á España: acusábale de que desobedecía las cédulas reales y las disposiciones del gobierno superior: sin embargo, en la pesquisa secreta, Sosaya logró vindicarse tan completamente, que no sólo no fué condenado, sino que se le declaró absuelto de todos los cargos que contra él se habían hecho, y se le devolvió la presidencia, para que continuara gobernando, hasta que se cumpliera el plazo señalado en su nombramiento (7).

(7) Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de la Audiencia de Quito.—1700-1718. — Autos de la residencia tomada á Don Juan de Sosaya.—(Documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla).

III

Don Juan de Sosaya gobernó hasta el año de 1714: dejada la presidencia al Oidor más antiguo, que lo era Don Simón de Ribera, regresó á España, tomando el camino de Pasto, para embarcarse en Cartagena; y, el 28 de Julio de 1715, estuvo ya en esta ciudad su inmediato sucesor, Don Santiago Larrain, que fué el décimo nono Presidente de Quito en tiempo de la colonia. Larrain era nativo de Chile; y pertenecía á una familia ilustre de Santiago; mas, aunque no carecía de prendas para el gobierno, la presidencia de Quito no la debió á sus propios méritos personales, sino á la suma de veinte mil pesos, en que la había comprado Don Juan Goyeneche, acaudalado caballero del Perú.—Goyeneche dió de contado aquella cantidad, para que se le concediera la presidencia de Quito á Don Lorenzo Vicuña, ó en su defecto, á Don Santiago Larrain: Vicuña murió en 1712, y, por esto, gozó de la presidencia Don Santiago Larrain. El nuevo Presidente estaba condecorado con el hábito de caballero de Santiago, con el cual lo había estado también Sosaya; así como lo había sido con el de Alcántara Mata Ponce de León; y con el de Calatrava, López Dicastillo.

Los tres años, durante los cuales desempeñó el cargo de Presidente Don Santiago Larrain, fueron tranquilos, y en ellos no aconteció suceso alguno importante. La colonia en lo espiritual continuó gobernada por el mismo Doctor Don Pedro de Zumárraga, Provisor y Vicario General

del Ilmo. Señor Ladrón de Guevara. El Doctor Zumárraga era limeño, y su familia tenía deudo con la del primer Arzobispo de Méjico: gustaba de la magnificencia en el culto divino, y erogó sumas considerables para adornar la Catedral y para enriquecerla con joyas valiosas: en Derecho Canónico poseía conocimientos no vulgares, y era reputado como hombre de letras: por desgracia, carecía de modestia, era arrogante y ostentaba autoridad, con lo que se hizo molesto á los canónigos, sus colegas, y odioso á los seculares. Atravesando una mañana por la plaza mayor de la ciudad, se encontró con el Doctor Don Juan Bautista Sánchez de Orellana: vió éste al Vicario, se tocó el sombrero y continuó caminando aceleradamente. Orellana era sacerdote y Oidor supernumerario en la Audiencia de Quito.—El Vicario se dió por ofendido, porque Orellana no se había parado á saludarle; y, airado, mandó á los clérigos que le acompañaban, que lo tomaran preso y lo llevaran á la cárcel: ¡Cojan á ese pícaro, y métanlo en la cárcel!, exclamó el Vicario; y, al instante, los clérigos se avalanzaron de Orellana, y únos empuñándolo de los brazos, y otros del manteo, lo arrastraban á la cárcel: Orellana se resistía, y, firme en el suelo, no quería dar ni un paso más: entonces, otro clérigo lo agarró de un pie y lo derribó de espaldas: sostenido así en el aire de los brazos y de los pies, era llevado, á pesar de los gritos, que daba pidiendo auxilio: eran las diez de la mañana, y en la plaza, con motivo del mercado público, había un numeroso concurso de gente: levantóse gran alboroto: corrían al gunos, otros cerraban apresuradamente las puer-

tas de las tiendas, diciendo: ¡¡Riña entre clérigos! ¡Esto parará en excomunión!! Dos Oidores, desde una escribanía, contemplaban la escena, riéndese á carcajadas.

Al ruído de las voces, abrió el Presidente Larrain una ventana, preguntó qué era lo que pasaba; y, así que lo supo, bajó á la plaza, y, acercándose á toda prisa, al grupo de clérigos, les intimó la orden de dejar ir libre inmediatamente al Oidor. El Vicario Zumárraga quedó desairado, y el clérigo Orellana casi no podía convencerse de que lo habían dejado en libertad: tan ciego lo tenían el susto y la indignación!....

Don Juan Bautista Sánchez de Orellana era hijo legítimo del Marqués de Solanda: entró muy joven en la Compañía de Jesús, en la cual hizo sus estudios y recibió las órdenes sagradas hasta el presbiterado; pero, por justos motivos, salió, y se fué á España, de donde regresó con el destino de Oidor supernumerario de la Audiencia de Quito: sus colegas, los demás Oidores, lo recibieron con repugnancia, y representaron contra el nombramiento, alegando que Orellana era teólogo y no jurisconsulto: el Rey mandó que rindiera examen de las materias, en que deben estar instruídos los abogados, y dió comisión al Virrey para que recibiera el examen; pero después, con mejor acuerdo, resolvió que se le devolvieran á Orellana los mil doblones, que había pagado á la real caja para que se le concediera el empleo de Oidor supernumerario.

De este modo, á los cinco años, fué Orellana separado de la Audiencia, en la cual podía ciertamente tener satisfecha su vanidad, mas

no su conciencia de sacerdote. Este clérigo pertenecía á una familia, que, en tiempo de la colonia, era muy considerada en Quito, así por sus muchos bienes de fortuna, como por su antigüedad y nobleza; pero, por desgracia, nuestro eclesiástico, adolecía de la presunción característica de las familias nobles de entonces, y creía sencillamente que había dispensado una honra á la Iglesia de Cristo, haciéndose sacerdote. Cuando aconteció el hecho que acabamos de referir, tanto Orellana como Zumárraga estaban pretendiendo la silla del Deán, que se hallaba vacante en la Catedral, y había emulación entre los dos: he ahí la causa del escándalo, con que alborotaron la ciudad (8).

Un año después de este suceso, se verificó en la colonia una transformación política de las más notables: la real Cancillería de Quito fué suprimida. Había determinado Felipe quinto dar una organización mejor á las colonias de América, y, á este fin, acordó la erección de un nuevo virreinato: y, para facilitar la ejecución de este proyecto, se juzgó conveniente suprimir las Audiencias de Quito y de Panamá: el decreto de supresión se dió el 19 de Abril de 1717, y la cédula se expidió el 27 de Mayo del mismo año. Esta cédula llegó á Quito en Octubre de 1718; y, el día 28 de aquel mes, á las nueve de la ma-

(8) Expediente dimanado de las controversias entre Don Pedro de Zumárraga, Arcediano de Quito, y el Oidor Don Juan Sánchez de Orellana.—1706-1721.—(Documentos del Archivo de Indias en Sevilla).—Este suceso acaeció el 4 de Septiembre de 1717.

ñana, se hizo la publicación oficial de ella. El 3 de Noviembre, se declaró que la Audiencia de Quito quedaba suprimida, y que todas estas provincias, que hasta entonces habían pertenecido al virreinato de Lima, eran incorporadas al nuevo virreinato de Santa Fe de Bogotá.

Cuando fué suprimida la Audiencia, formaban el tribunal los Oidores Antonio Sierra Osorio, José Llorente, José Laicequilla y Lorenzo Lastero, el cual desempeñaba el cargo de Fiscal. La ejecución del decreto fué confiada al corregidor de la ciudad.

La supresión de la Audiencia causó generalmente mucho desagrado, y se consideró como un nuevo motivo de atraso para la decaída colonia; pues, la administración de justicia se miró como imposible, atendidas las dificultades que habría para acudir á Bogotá, separada de Quito por una tan enorme distancia.

Con la supresión de la Audiencia, termina el primer período de la tercera época de nuestra historia: para formar una idea cabal y completa de lo que fué nuestro país en aquel tiempo, conviene que examinemos cuál era el estado social, en que se encontraba la colonia, en lo religioso en lo político, en lo civil y en lo económico, al terminar el siglo décimo séptimo, cuando á la dinastía de Austria, sucedió la de Borbón en el trono de España.—El primer período de la tercera época de nuestra historia duró ciento cincuenta y cuatro años, desde la fundación de la Real Audiencia, en 1564, hasta la supresión temporal de ella, en 1718: en ese espacio de siglo y medio de duración, se sucedieron diez

y nueve Presidentes propietarios: hubo dos interinos, el Licenciado Marañón y el Obispo Montenegro, y el gobierno estuvo desempeñado temporalmente en dos ocasiones por los Visitadores Juan de Mañozca, Galdos de Valencia y Juan de Orueta é Irusta. Hemos narrado los hechos que acontecieron en ese transcurso de tiempo: ahora vamos á ocuparnos en dar á conocer el estado social á que la colonia había llegado, bajo el gobierno de los monarcas españoles de la casa de Austria.

El estudio, que vamos á hacer de nuestra sociedad, no será completo, porque la examinaremos solamente desde un punto de vista limitado: no diremos una palabra acerca de lo literario, pues de esto hemos de hablar de propósito en otro libro de nuestra historia: tampoco daremos á conocer ahora aquellas cosas, que constituyeron la manera de ser característica de la sociedad hispano-americana, porque nuestro objeto es tan sólo describir con sus rasgos propios lo que fué nuestra sociedad en el segundo siglo de su existencia.

CAPITULO DECIMO OCTAVO.

Estado social de la colonia al terminar el siglo décimo séptimo.

Dificultad de calcular con exactitud el número de habitantes de la presidencia.— Carácter religioso de la época.— Defectos.— Los jesuítas.—Fundaciones de casas y colegios de la Compañia en Ibarra, Cuenca, Riobamba y Guayaquil.—El noviciado de Latacunga. Observaciones necesarias.—Nuevos conventos.—Los carmelitas descalzos.—Causas de la relajación de los religiosos.—Bienes de los jesuítas.— Publicación de las Leyes de Indias.—Sistema de contribuciones.— Los Cabildos civiles.— Fiestas y regocijos públicos de 1631.— La moneda en la colonia.— Obrajes.— Cédula sobre demolición de obrajes.—Disposiciones relativas á los indios. Estado social y religioso de los indios en aquella época.—Conclusión.

I

HEMOS llegado con nuestra narración á los principios del siglo décimo octavo, cuando todas estas provincias, que, desde la conquista, habían formado parte del virreinato de Lima, fueron incorporadas en el nuevo virreinato que se erigió en Bogotá. La actual nación americana, conocida entre los pueblos civilizados con el nombre de República del Ecuador, no comenzó á tener vida independiente en el orden civil y político, sino el año de 1830, es decir, casi á mediados de este presente siglo; antes siempre formó parte de otras secciones coloniales mayores, ó de otras entidades políticas más extensas. El

antiguo Reino de Quito fué conquistado por Benalcázar, teniente de Pizarro, y estuvo sujeto á la gobernación de éste, por algún tiempo: organizada la colonia, permaneció bajo la dependencia de la Audiencia de Lima; y, cuando se estableció la real Cancillería de Quito, las provincias subordinadas á su jurisdicción eran parte integrante del virreinato del Perú; pues el Perú de los monarcas españoles de la casa de Austria comenzaba desde Pasto al Norte, y se dilataba hasta los confines del Potosí, en la remota Charcas, al Mediodía. En 1718 fué separado de Lima todo el territorio de la Audiencia de Quito, y pasó desde entonces á formar parte del virreinato de Santa Fe. Mas ¿cuál era el estado social en que se encontraba la colonia, al terminar el siglo décimo séptimo? Hacía ciento setenta años á que había sido fundada: en ese transcurso de tiempo, ¿había adelantado? ¿Había retrocedido? ¿Cuál era su bienestar social?

La vida de nuestra colonia no era vida aislada: era vida, cuyos movimientos dependían del modo de ser de todas las demás colonias, y principalmente del estado social de España, la madre patria, que influía de una manera directa sobre los pueblos americanos. La prosperidad de la Península coincidió con el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo: en el siglo décimo séptimo España fué decayendo miserablemente. Se ha dicho, que el descubrimiento de América fué parte, y no poca, para esa decadencia: empero, más exacto sería decir, que no el mismo descubrimiento, sino el mal uso que de las Indias Occidentales hizo España fué una de las causas

de su decadencia. En fin, sea de esto lo que fuere: en cuanto á las provincias que componían la Audiencia de Quito es lo cierto, que, aunque tenían poca importancia social entre las demás colonias americanas, con todo sufrieron mucho á consecuencia de la postración general, en que fué hundiéndose la monarquía española.

Carecemos de medios seguros para calcular con exactitud la suma de la población; lo único que podemos asegurar es que ésta padeció periódicamente calamidades, que no pudieron menos de hacerla disminuír: los terremotos, que se sucedieron á intervalos de tiempo relativamente cortos, causaron pérdidas casi irreparables: en 1645 Riobamba quedó en escombros: en 1698 la ruina fué todavía mayor: en 1674 fué destrozado todo el cantón de Chimbo: en 1660, con motivo de la erupción del Pichincha, la región media occidental sufrió una transformación completa, de modo que, desde entonces, ha permanecido deshabitada y casi perdida para la civilización: en 1698, Latacunga y principalmente Ambato, se vieron desolados, con una de las más espantosas catástrofes acontecidas en esta tierra ecuatoriana, donde el hombre podemos decir que edifica ciudades, á pesar de la naturaleza, cuya energía gigantesca parece obstinada en destruirlas. Con motivo de estos cataclismos perecían muchos habitantes; y, como por una ley física secreta, los terremotos causaban esterilidad temporal en los campos, venía la escasez, y en pos de ella el hambre, y, á consecuencia del hambre, las epi-

demias, que dejaban diezmadas las poblaciones (1).

La misma condición topográfica de nuestras provincias interandinas, la naturaleza del clima, la falta de cierta clase de alimentos sustanciosos y la enorme elevación sobre el nivel del mar, son circunstancias poco favorables para que, las poblaciones crezcan y se desarrollen. En la costa, el calor enervante, que amengua la energía vital, y las fiebres, propias de los lugares húmedos y ardientes, han sido, en todo tiempo, obstáculos poderosos para el aumento de población. La primera epidemia desoladora, que recuerda la historia, es la que se presentó en Guayaquil, en 1708, pocos años después de trasladada la ciudad al sitio nuevo: días hubo en que murieron hasta diez

(1) Podemos presentar algunos datos acerca de los estragos, que, en varias ocasiones, causaron las epidemias.—En el año de 1587 hubo una peste general en toda la América del Sur: se presentó en Cartagena y cundió hasta en Chile: fué precedida de terremotos.—En Quito y su comarca murieron, en el espacio de dos meses, más de cuatro mil personas adultas; pues, de los niños apenas escapó de cada ciento uno: cebóse esta peste principalmente en los indios; y consistía en unas pústulas virulentas, de que se cubría todo el cuerpo, y en una hinchazón tan fuerte de garganta, que muchos murieron ahogados, no pudiendo respirar.—(CARTAS ANNUAS de los Padres de la Compañía de Jesús: año de 1589.—Provincia del Perú). Como es bien sabido, las *Cartas annuas* están escritas en latín: al hablar de Lima y su colegio, hacen una descripción prolija de los síntomas de la epidemia.

En 1645, hubo en Quito y en todos los pueblos de las provincias del centro hasta el Azuay, otra epidemia, precedida también de terremotos: murieron entonces más de cinco mil personas en Quito, y fué calificada como alfombrilla y viruelas.

personas; y, como los sepulcros estaban dentro de las iglesias, el contagio se propagó, y la ciudad llegó á ser inhabitable: la mejor higiene en las casas y la benéfica acción del verano, que secó los pantanos de las calles, devolvieron la vida y la animación al puerto: mas, lo que eran los terremotos para el interior, eran los incendios y las depredaciones de los piratas para las ciudades del litoral, y, sobre todo, para Guayaquil. En algunos puntos, como en la Puná, por ejemplo, la raza indígena se extinguió con asombrosa rapidez: los bosques de la isla desaparecieron, disminuyeron las lluvias, se agotaron los manantiales, y la soledad y el silencio reinaron allí donde, dos siglos antes, se agitaba una población numerosa y aguerrida.

En 1693, se repitió la peste, asimismo de alfombrilla, sarampión y viruelas: en esta ocasión la epidemia fué precedida de grandes y prolongadas sequías. En cuanto al número de los muertos, no lo determinan las actas del cabildo secular, en las cuales solamente se dice, que murieron muchas personas. Existe, pues, indudablemente una correlación de causalidad entre varios de estos fenómenos físicos, y conviene hacerla notar, á fin de que la higiene pública excogite los arbitrios, de que puede valerse para hacer menos desastrosos estos flagelos: el terremoto sería físicamente imposible evitar; pero las sequías podrían precaverse con la plantación de árboles y mejor conservación de los bosques naturales, observada la marcha ordinaria de los vientos.

Los cálculos relativos á la población son muy inseguros, pues se hacían en general sin precauciones para encontrar el número exacto de habitantes. El Padre Gonzalo de Lyra dice que el año de 1609, en Quito y en la actual provincia de Pichincha había doscientos mil indios.—La carta annua del Padre Lyra la cita el Padre Rodríguez, en su libro sobre las misiones del Marañón.

En la meseta interandina las dos temporadas, de lluvias y tiempo seco, (que se designan con los nombres de invierno y de verano respectivamente) no son siempre fijas é invariables: en todo el siglo décimo séptimo se repitió, con frecuencia, el fenómeno, que áun ahora se observa á menudo, de la inconstancia de las estaciones: hubo años, en que las lluvias fueron muy tardías y escasas: los campos se agostaron y lo enjuto del ambiente ocasionó enfermedades: asimismo hubo años, en que el exceso de lluvias perjudicó á la salubridad pública, y fué dañoso á la agricultura. Nuestros mayores, en todas esas ocasiones, acudían al auxilio divino, considerando que los fenómenos naturales, bajo el gobierno de la Providencia, están íntimamente relacionados con la marcha de las costumbres en el orden moral. El carácter distintivo de aquella época era el fervor religioso, el cual se manifestaba en fiestas suntuosas, en procesiones, en rogativas y, sobre todo, en fundaciones de iglesias y de monasterios.

Era, en verdad, aquella una época de fe religiosa: nuestros antepasados amaban de corazón todo cuanto se refería á la religión y al culto divino, principalmente al exterior y público, á cuyas solemnidades daban una grande importancia social. Sin embargo, no todo era laudable en la devoción de los ecuatorianos de entonces: las prácticas exteriores no siempre estaban acompañadas de la limpieza del alma, sin la cual es imposible agradar de veras á Dios: satisfechos con la pompa exterior de las funciones religiosas, vivían muy descuidados en punto á la extricta observancia de los mandamientos divinos. ¡Qué mezcla

tan repugnante la que solían hacer de lo sagrado y lo profano, de lo devoto con lo mundano! Las fiestas religiosas no eran solemnes, sino cuando estaban acompañadas de corridas de toros: á éstas era costumbre que asistiera, bajo dosel puesto en la plaza pública, el Obispo, siempre que se hacían festejando el nacimiento de un príncipe ó la coronación del nuevo Rey: faltar á ellas entonces habría sido dar escándalo, con nota de poco amor al soberano,

Entre las comunidades religiosas reinaban rivalidades, emulaciones, envidias ruínes: la misma devoción andaba á caza de hechos maravillosos, y confundía lastimosamente la sólida piedad con la punible superstición. No era la plebe, no eran los indios rústicos los únicos que pecaban de supersticiosos, no: veces hubo, en que los ministros de la Audiencia, á trueque de pasar por muy devotos, no se recataron de ser supersticiosos. El Oidor Don Cristóbal de Cevallos, aunque era de ingenio agudo y de ilustración no escasa, padecía, no obstante, la flaqueza de tenerse por favorecido del Cielo con dones sobrenaturales: una mañana, festejando el día de su cumpleaños, se hallaba sentado á la mesa almorzando, acompañado de sus amigos, cuando de repente comenzó á dar gritos y á hacer exclamaciones, con grandes muestras de admiración y de asombro. ¡Madre mía!, decía ¡Qué aparición!!.... Habían servido á los comensales una empanada, puesta sobre un pedazo de papel blanco; y, en las manchas que el aceite en que había sido frita la empanada, formara sobre el papel, se le figuró al Oidor ver una imagen clara y perfecta de la Santí-

sima Virgen: creyó que era una aparición celestial, un milagro; y lo más curioso del caso fué que á ese papel sucio le rindió culto, y hubo sacerdote que se prestara para celebrar Misa en honra de lo que se apellidaba "Nuestra Señora de la empanada." Por fortuna, el Obispo Guevara, por medio de la Inquisición, hizo perseguir y castigar estas supersticiones ridículas. El Doctor Don Cristóbal de Cevallos era natural de la ciudad de la Plata, en la actual República de Bolivia; y, por parecer religioso, deshonraba la Religión.

II

En los capítulos anteriores hemos hablado de la fundación de algunos conventos y casas de religiosos: referiremos ahora las circunstancias con que se llevó á cabo la de los que se edificaron desde mediados del siglo décimo séptimo.

Entre las Ordenes religiosas establecidas en Quito, los jesuítas fueron los que tardaron más largo tiempo en propagarse por las provincias: hasta mediados del siglo décimo séptimo, no poseían más que dos casas, ambas en Quito: el colegio de San Ignacio y el seminario de San Luis: para dar cima á la fundación de casas de la Compañía en otras ciudades les fué necesario vencer los obstáculos que les opusieron las otras comunidades religiosas, el clero secular, los Cabildos civiles y el Rey, para quienes la fundación de una nueva casa de jesuítas ofrecía dificultades de peso é inconvenientes de consideración.

El colegio de Quito perteneció al principio á la provincia del Perú, y después á la del Nuevo

Reino de Granada, la cual se formó en 1616 de todas las casas que la Compañía había fundado en los territorios de las actuales repúblicas del Ecuador y de Colombia. El año de 1622 los jesuítas de Quito trataron con empeño de fundar una casa de noviciado, y á este fin aceptaron la donación de treinta mil pesos, que les hizo Don Juan Vera de Mendoza, uno de los personajes más nobles y ricos, que había entonces en la colonia.— Don Juan Vera de Mendoza estaba casado con Doña Clara Eugenia Núñez de Bonilla; sus bienes de fortuna pasaban de trescientos mil pesos, y no tenían más que una sola hija, Doña María, la cual casó con el tristemente famoso Don Tomás de Larraspuru.

Los fundadores, además de los treinta mil pesos, ofrecieron construír á sus expensas la iglesia y la casa de habitación: debía llamarse Santo Tomás Cantuariense, y se determinó que se edificara en el obraje de San Ildefonso, que poseían los jesuítas en la provincia de Ambato, entre los pueblos de Pelileo y de Patate. Esta fundación, aunque fué aceptada y aprobada por el Padre Vitelleschi, General de la Compañía, no llegó á verificarse, porque el Consejo de Indias negó el permiso para ponerla por obra (2).

(2) Pidió la licencia del Rey para la fundación de este noviciado el Padre Francisco Crespo, procurador de la provincia del Nuevo Reino de Granada, que entonces se llamaba también de Quito: era provincial el Padre Floreán de Ayerve. Celebróse la escritura en la capilla de Nuestra Señora de Loreto; y el Provincial se comprometió á traer la licencia del Rey dentro de dos años, 23 de Abril de 1622: el Consejo respondió que, para dar ó negar la licencia, se pedirían

A principios del siglo décimo octavo, los jesuítas tenían en el territorio de lo que actualmente es República ecuatoriana, fundadas casas de su instituto en Ibarra, Latacunga, Riobamba, Cuenca y Guayaquil. La historia de la fundación de estas casas de la Compañía merece conocerse, por las circunstancias con que se llevó á cabo: es uno de los sucesos más curiosos de aquellos tiempos. Los juesuítas eran muy estimados por su ilustración, y gozaban de mucha autoridad en la colonia, por lo morigerado de sus costumbres: circunspectos y afables, obsequiosos con los grandes, comedidos con los pobres, se ganaban las voluntades de todos cuantos trataban con ellos: en el siglo décimo séptimo eran generalmente respetados, y en Quito en aquella época no había uno sólo que los aborreciera, aunque muchos los temían y los miraban con recelo, por la sagacidad y destreza, con que, en un momento, se enriquecían, adquiriendo bienes raíces, que en sus manos alcanzaban rápido incremento. Este fué el secreto de las contradicciones, que encontraron para la fundación de nuevas casas y colegios en el territorio de la Audiencia de Quito.

Hasta 1630 no existían más que la casa de Quito y el colegio seminario de San Luis, que dependía de ella: los bienes de fortuna eran cuantiosos, y considerable el número de individuos que

---

informes, 20 de Marzo de 1624.—Después los jesuítas pusieron su noviciado en la hacienda que tenían en el valle de Chillo: desde el principio de su fundación, lo abrieron en su mismo colegio de Quito: después, por largo tiempo, en toda la provincia no hubo más que una sola casa de noviciado, establecida en la ciudad de Tunja en la actual Colombia.

formaban la comunidad: varios Padres habían entrado á las selvas de la región oriental y principiado á trabajar en la obra penosa de la conversión y reducción de las tribus salvajes, que pueblan aquellas extensas comarcas: la distancia enorme, que separaba á la casa de Quito de las que estaban ya fundadas en el Nuevo Reino de Granada, con las cuales formaba una sola provincia, y la comodidad de los misioneros en los viajes que emprendían á los territorios trasandinos, obligaron á los jesuítas á solicitar la fundación de algunas casas en las ciudades sujetas á la Audiencia de Quito. Pidieron, pues, permiso para establecer residencias en Popayán, Ibarra, Latacunga, Riobamba y Cuenca, con el objeto de servir mejor las misiones de infieles que habían tomado á su cargo: Felipe cuarto no sólo no concedió la licencia que solicitaban los jesuítas, sino que expidió una cédula, por la cual prohibió que en el territorio de Quito se hicieran fundaciones de nuevos conventos de religiosos y principalmente de jesuítas, y mandó poner en vigor una antigua disposición real, mediante la que el permiso para fundar casas de regulares se había reservado á su Majestad, oído el dictamen del Consejo de Indias y previos los informes de las dos autoridades, la civil y la eclesiástica en la respectiva colonia (3).

(3) El 27 de Octubre de 1626, en el Escorial, expidió el Rey Don Felipe cuarto una cédula, por la cual prohibió que en el territorio de la Audiencia de Quito se fundaran nuevas casas ó conventos de religiosos: son notables las palabras de la cédula. Dice así: *Los religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, de San Francisco, de San Agustín, de las*

Después de muchas representaciones, consiguieron permiso para fundar solamente dos casas en el territorio de la Audiencia de Quito, con la precisa condición de que no habían de ser colegios, sino meras residencias ú hospicios para los misioneros del Marañón, sin iglesia y sin campanas: los puntos, donde debían establecerse las dos residencias, quedaron al arbitrio del Obispo y de la Audiencia. Mediante este permiso se verificaron las fundaciones de las casas de Popayán y de Cuenca: diremos de qué modo se establecieron las demás, y con cuanta lentitud se transformaron en colegios.

Distingue el instituto de la Compañía varias clases de establecimientos para sus religiosos: la simple casa de residencia, en la cual no hay estudios ni enseñanzas, sino tan sólo ejercicio del ministerio sacerdotal: en los colegios se hallan las cátedras abiertas para la educación de la juventud: en las casas de probación viven los novicios, y en las profesas los Padres graves, que han hecho todos los votos del instituto: las casas profesas no poseen bienes; todas las otras pueden adquirirlos sin limitación.—En la presi-

Mercedes y, particularmente, los de la Compañía de Jesús de esas provincias, hacen continua instancia para que se les permita fundar en ellas nuevos conventos; y, de concederles licencia para ello, resultan grandes inconvenientes: éstos, demás del daño que reciben los vecinos y naturales de esa tierra, de cuyas haciendas, mediante sus trazas é inteligencias, se apoderan con mucha facilidad, con que también mis reales derechos se minoran, en todo lo que adquieren los dichos religiosos....&. — El que hablaba así era un Rey católico, y ésta es una de las faces menos conocidas del gobierno español durante la colonia.

dencia de Quito no hubo casas profesas; todas fueron residencias ó colegios (4).

La fundación de la casa de Popayán fué apoyada con las solicitudes del Gobernador y de entrambos Cabildos; no así las de Ibarra y Cuenca, contra las cuales hubo representaciones y protestas.

Allá, por el año de 1629, sucedió en Ibarra lo siguiente. Un cierto Alonso Báez Pepino principió á levantar una casa en un solar, situado en el centro de la villa, pues uno de los ángulos del plano del edificio daba en una de las esquinas de la plaza principal: era voz común que aquel solar pertenecía á los jesuítas, y se aseguraba que la casa que había comenzado á construír Báez era para ellos: tratóse en el Cabildo de la villa acer-

(4) En 1630, el mismo Padre Francisco Crespo, procurador de la provincia del Nuevo Reino, solicitó del Real Consejo de Indias permiso para fundar residencias en Popayán, Ibarra, Latacunga, y Cuenca: la de Ibarra se estaba pidiendo desde 1624.—El Consejo sometió el asunto al examen del Fiscal, quien, el 3 de Febrero de 1631, dió el informe siguiente: El Fiscal dice: *que tiene inconveniente dar permiso para estas nuevas fundaciones, especialmente en lugares cortos, y estando pendiente el pleito de los diezmos, que se trata entre las iglesias de las Indias y las religiones, porque luego se hacen dueños de las mejores posesiones de los pueblos, á donde fundan, y de sus comarcas, y cargan á su Majestad con las limosnas de vino y aceite y dieta y medicinas y otras, que suelen pedir.*—El Consejo aprobó el dictamen del Fiscal, y negó la licencia pedida para las fundaciones.

Después del Padre Crespo fué nombrado como procurador en Madrid el Padre Francisco Fuentes, el cual presentó en el Consejo dos informes: en el segundo, fechado en Enero de 1632, procuró desvanecer los argumentos del Fiscal: he aquí los discursos del Padre.—"El pleito sobre diezmos está pendiente: si se pronunciare sentencia de que los pague-

ca de este asunto, y el procurador se presentó ante el corregidor, y pidió que se le mandara á Báez suspender la obra, y se le obligara á declarar bajo juramento cuyo era el solar, y para quién estaba edificando la casa. Héctor Villalobos, corregidor de Ibarra, acogió la solicitud del procurador del Cabildo, y, el 14 de Noviembre de 1629, pronunció un auto, por el cual ordenó que Báez suspendiera la obra, y declarara á quién pertenecía en propiedad el solar y con qué fin estaba edificando la casa. Báez comenzó por ganar tiempo, dando declaraciones ambiguas; mas, constreñido por el juramento, acabó al fin por descubrir la verdad: dijo que el solar era propio de los jesuítas, y que estaba edificando la casa por disposición expresa que para ello había recibido de parte del Padre Alonso Gamboa, Ministro del cole-

"mos, nadie será más puntual que la Compañía en pagarlos. "Si se sustanciare en nuestro favor, ya no debe obligársenos "á pagarlos. Los diezmos se aumentarán, con las misiones "que fundemos y los pueblos nuevos que reduzcamos: no "causaremos gravamen á la caja real, porque tenemos ya "haciendas propias, libres de diezmos, dadas por particula-"res, con el objeto de que fundemos las casas de residencia, "para misiones de infieles: si temor hay de que nos enrique-"ceremos, y, si nuestras haciendas fueren estorbo para las "misiones, las renunciaremos, las tomará por su cuenta el "Rey, con tal que á nosotros nos dé lo puramente necesario: "para mayor seguridad de que no buscamos riquezas, ofre-"cemos si fuere necesario, vivir exclusivamente de limosna, "no edificar templos sino una iglesia pequeña, cubierta de "paja, con una casa también estrecha y reducida en cada re-"sidencia; unos edificios de doscientos ó trescientos pesos, "y esto para no vivir en casas de seglares".—Tan sagaz, tan diestro informe fué acogido favorablemente por el Consejo, y, el 4 de Febrero de 1633, renovó la licencia de fundar solamente dos casas de residencia en el distrito de la Audiencia

gio de Quito: la casa, según le había asegurado dicho Padre, era para vivienda de los sirvientes indígenas y de los negros esclavos, que tenían los jesuítas en sus haciendas de Pimampiro. Con esta declaración, el corregidor decretó que suspendiera la nueva fábrica, y prohibió continuarla, bajo cualquiera pretexto. El corregidor se apoyaba en la cédula expedida por Felipe cuarto en el Escorial, el 27 de Octubre 1626; pero los jesuítas apelaron del decreto del corregidor á la Audiencia: la Audiencia aceptó la apelación, en virtud de la declaración que hicieron los Padres de que la casa no tenía más objeto que servir de posada á los misioneros, que entraran á las comarcas orientales ó regresaran de ellas; y, el 29 de Enero de 1630, les permitió acabar la casa, prohibiéndoles poner campanas, edificar iglesia y celebrar en ella los divinos oficios.

---

de Quito.—Era Obispo el Señor Oviedo y Presidente el Doctor Morga, y ambos apoyaron la petición de los jesuítas: también dieron informes favorables los prelados de los conventos de Quito.

Las casas debían ser meras residencias y no colegios: se permitió la fundación de ellas, para favorecer la conversión de los infieles, que era el único objeto, que alegaban proponerse los jesuítas. — En su primer informe el Padre Fuentes se expresaba así:—"En las residencias se establecerán doce Padres: tres ó cuatro entrarán la tierra adentro, á las provincias habitadas por gentiles, que están á ciento, á doscientas y más leguas de distancia la tierra adentro: "en el puesto quedarán los demás, trabajando, con un superior, que cuide de ellos en lo espiritual y temporal, y á sus "tiempos llame á los unos, para que respiren y descansen del "continuo trabajo, y envíe á otros de refresco, y algún socorro de bizcocho y otras cosas, para aliviar de cuando en "cuando las comidas groseras y poco usadas de los bárbaros, "y con esto el fruto sea más permanente y copioso".

Mayores dificultades encontraron los jesuítas ocho años más tarde, para la fundación de una casa en Cuenca. El 17 de Febrero de 1638, hizo la petición el Padre Cristóbal de Acuña, y solicitó que se convocara un cabildo abierto ó una junta general de todos los vecinos de esta ciudad, para que, por mayoría de votos, se resolviera si los cuencanos querían ó nó la fundación de una casa de la Compañía de Jesús en la ciudad. Don Juan María de Guevara y Cantos, gobernador de la provincia, admitió la petición, y, condescendiendo con el Padre Acuña, decretó que se tuviera la junta general de los vecinos: á voz de pregonero, y á son de trompetas y caja de guerra, se publicó el decreto en la plaza mayor y en las calles principales de la ciudad, amenazando que se impondrían veinte pesos de multa al vecino que faltara á la asamblea. Lorenzo Días de Ocampo, que desempeñaba el cargo de Fiel Ejecutor de la ciudad, se opuso á la fundación, alegando que en Cuenca había tres conventos de religiosos, treinta clérigos sueltos y suma pobreza. Don Bartolomé Rubio contradijo también el proyecto de la nueva fundación, haciendo como procurador general del Cabildo, una protesta en defensa de los intereses temporales de los vecinos, que sufrirían indudablemente con el establecimiento de los jesuítas en Cuenca. A pesar de estas representaciones y reclamos, tuvo lugar la junta general: concurrieron ciento tres individuos: deliberaron sobre la fundación y concluyeron por aprobarla, como útil para Cuenca. Sin embargo, al día siguiente, celebró el Cabildo una sesión secreta, en la cual acordó que no se permitiera á

los jesuítas poner por obra la fundación, mientras no presentaran el permiso del Rey: señalóse un plazo de tiempo dentro del cual se debía alcanzar la licencia, y hasta tanto se prohibió la fundación.

El Padre Francisco de Fuentes, á la sazón provincial de los jesuítas de Quito, pidió á la Audiencia que diera el permiso para fundar la casa de Cuenca: aunque era Presidente Don Alonso Pérez de Salazar, íntimo amigo de los jesuítas, no pudo menos de exigir á los Padres que renunciaran primero sus privilegios, y se obligaran á pagar diezmos de todos los fundos que adquirieron para la nueva casa, como lo disponía expresamente la cédula del 12 de Marzo de 1632. El Provincial hizo la renunciación, en Quito, el 18 de Marzo, ante Juan Gómez Cornejo, escribano público de la ciudad: llenado este requisito legal, la Audiencia concedió su permiso, previa la fianza personal, que prestaron Don Sebastián Rodríguez y Don Bernabé Echagoyen, vecinos de Quito, de que, dentro del plazo perentorio de cuatro años, habían de presentar los jesuítas la licencia del Consejo y la aprobación del Rey. El acuerdo de la Audiencia se dictó el 30 de Marzo de 1638, y el 7 de Abril, el Padre Acuña tomó posesión de los solares y declaró fundada la residencia de Cuenca. Su objeto exclusivo fué la entrada á las misiones establecidas entre los jíbaros (5).

---

(5) En 1619, pidieron algunos vecinos de Cuenca, que se hiciera en su ciudad una fundación de jesuítas; pero no se verificó, por los inconvenientes que se ofrecieron para ello:

Los hospicios ó casas de Latacunga y de Riobamba se principiaron con grande sagacidad y disimulo, disfrazando la fundación y continuándola á medida del favor que dispensaban á los Padres los Presidentes y los Oidores. La Compañía de Jesús, por medio de sus procuradores en Madrid, gestionó largos años, en el Consejo de Indias, para alcanzar el permiso de fundar colegios en el territorio de la Audiencia de Quito, y sostuvo un pleito dilatado con los dominicanos, franciscanos y agustinos, que contradecían la conservación de las casas establecidas en Ibarra, Latacunga, Riobamba y Cuenca, fundándose en cédulas reales y en disposiciones canónicas. Este pleito de las comunidades religiosas con los jesuítas duró algunos años, y fué uno de los más ruidosos

---

en 1638, hubo repetidas contradicciones, las cuales se apoyaban en el temor del pronto enriquecimiento de los Padres.—Don Sebastián Samaniego, uno de los regidores del cabildo de Cuenca, discurría así: Para darles permiso de fundar en Cuenca, deben comprometerse los jesuítas: primero á no ocuparse en tratos y contratos; segundo, á no monopolizar el negocio de harinas y novillos, que la provincia del Azuay hacía con la de Guayaquil; tercero, á no poner tiendas de mercaderías; cuarto, á no comprar haciendas; y quinto, á vender á los vecinos de Cuenca las que los devotos les dejaran en testamento.

Los Padres presentaban una cédula de 1602, por la cual se les permitía fundar casas en el territorio del Nuevo Reino de Granada; pero ni el corregidor ni la Audiencia la aceptaron, porque la juzgaron de ningun valor para Cuenca, ciudad, que entonces como Quito, pertenecía al virreinato del Perú. — Fué cosa notable que en Cuenca ningún fraile ni clérigo se opusiera á la fundación de la casa de los jesuítas: Fray Diego Tinoco, guardián del convento de franciscanos, dijo: Lo que abunda no daña.

acontecimientos de Quito durante el siglo décimo séptimo. Los alegatos de los frailes dan á conocer la inmensa riqueza que en aquel tiempo poseían los jesuítas, y la poderosa influencia que ejercían sobre los Presidentes y los Oidores, cuya jurisdicción declinaron los frailes, probando, con hechos públicos, que aquellos no podían ser imparciales en asuntos relativos á los Padres de la Compañía. Uno de los Presidentes, á quien tacharon de parcial en este asunto, fué el Licenciado Don Alonso Pérez de Salazar, pues denunciaron que había sido muy obsequiado y regalado por los jesuítas, y que así no podía menos de estar muy prendado con ellos (6).

(6) Por desgracia, algunas de las acusaciones de los frailes contra los jesuítas eran muy fundadas, como la de los obsequios y regalos al Presidente: he aquí acerca de esto un documento ineludible: es una carta del Padre Juan Pablo de Oliva, General de la Compañía de Jesús, al Superior de Quito, y dice así:—*Apruebo el orden, que puso el Padre Vivas, siendo Provincial, que cada año se lea en todas las casas y colegios de esa provincia la Bula de Clemente Octavo, de* LARGITIONE MUNERUM,*como la reformó Urbano Octavo.Ordene de nuevo V. R. que se ejecute; y juzgo que es convenientísimo que todos tengan noticia de ella, para que se conserve mejor en su puridad la santa pobreza, y no se falte por ignorancia, como han faltado algunos, según he entendido,dando á parientes, y haciendo gastos excesivos,cuales fueron los que hicieron dos rectores de Quito,gastando, en agazajar y regalar en nuestras haciendas á un Presidente con toda su familia, más de cuatro ó cinco mil pesos, cosa que causa admiración y escándalo á quien atentamente lo considera. Dicen que ha muchos años que sucedió esto: el que entonces era Provincial debiera dar á los dos rectores una pública reprensión y muy grave penitencia.* &.... 30 de Agosto de 1673. (Hállase una copia auténtica de esta carta en el "Libro de las Ordenes de los an-

A los reclamos de los frailes se unieron los de los canónigos; y al fin, el Rey expidió una cédula, por la cual mandó que fueran demolidas las casas, que en Ibarra, Latacunga, Riobamba y Cuenca habían fundado los jesuítas. Sabiendo el Padre Hernando Cabero, provincial del Nuevo Reino de Granada, que se había dado por el Rey, de acuerdo con el Consejo de Indias, la orden de demoler los hospicios ó casas de Ibarra, Latacun-

---

tiguos Provinciales de la Compañía: es un manuscrito actualmente de nuestra propiedad).—Desde el primero de Enero de 1655 hasta el 31 de Agosto de 1659, entraron en caja en el colegio de Quito 117.669 pesos 4 reales, según consta del Libro de cuentas del colegio, correspondiente á aquel año: parece, pues, que á mediados del siglo décimo séptimo sólo el colegio de Quito tenía de renta anualmente cerca de cuarenta mil pesos: del libro de cuentas se deduce también que las salidas estaban en proporción con las entradas. (Archivo de la antigua Real Audiencia, ahora de la Corte Suprema de Justicia. Libro de gastos del colegio de los jesuítas de Quito.—1650-1659).

La Bula de Clemente Octavo, citada por los frailes, tiene la fecha del 23 de Julio de 1603, el año duodécimo de su pontificado: la alegaron los frailes en su pleito con los jesuítas, pues por ella ordenaba el Papa que no se fundaran casas de mendicantes en un lugar, sino cuando se probara que la nueva fundación no perjudicaba á las ya existentes. Los religiosos sostenían que las residencias y más los colegios de los jesuítas eran ruinosos para sus conventos. Donde quiera que entran los jesuítas, decían los frailes, son como aceite, lo cunden todo, y los pueblos y sus bienes y haciendas son poco para solos ellos.—Este pleito se inició en 1630: lo perdieron los frailes en la Audiencia de Quito, y apelaron al Consejo de Indias, y con varias peripecias é incidentes duró como cuarenta años.

La primera representación de los canónigos es del 12 de Julio de 1656: la segunda tiene la fecha del 30 de Junio de

ga, Riobamba y Cuenca, se apresuró á hacer dejación voluntaria de ellas; y, al efecto, el 30 de Noviembre de 1659, escribió al Rey una carta, manifestando al monarca cuán prontos estaban siempre los jesuítas á obedecer la voluntad del soberano. Mas; ¿cuál era el motivo, que así los canónigos como los frailes y aun los Cabildos seculares tenían, para oponerse á las fundaciones de los jesuítas? ¿Por qué las contradecían Obispos, tan piadosos como el Señor Oviedo y el Se-

1657.—El 18 de Septiembre de 1653 se expidió una cédula, en la cual mandaba Felipe cuarto que fueran demolidas todas las casas de religiosos fundadas en el territorio de la Audiencia de Quito, sin expresa licencia del Rey.

El primer decreto de demolición de las casas de los jesuítas se pronunció en Quito el 19 de Agosto de 1655: hubo apelación interpuesta por el procurador del colegio, que lo era el Hermano Gil de Madrigal: el 15 de Julio de 1656, el Doctor Don Andrés de Rocha, Fiscal de la Audiencia de Quito, emitió un informe muy favorable á la conservación de las casas de los jesuítas. En ese mismo año, el 31 de Agosto, expedía el Real Consejo de Indias una orden, en la que prevenía que las casas de los jesuítas fuesen demolidas y también los conventos de frailes, que no tuvieran treinta años de existencia. Dos años enteros se ventiló de nuevo el asunto en Quito, hasta que, el 22 de Septiembre de 1659, se repitió la sentencia de demolición.

Las noticias expuestas en la narración y los testimonios aducidos en las notas, se hallan en las colecciones siguientes de documentos originales.—Cartas y expedientes examinados en el Consejo de Indias.—(1626-1633).—(1634-1676). (1677-1695).—Audiencia de Quito.—Eclesiástico.—Papeles de Simancas.—Cartas y expedientes del Obispo de Quito vistos en el Consejo.—(1608-1691).—Expedientes de la Compañía de Jesús para fundar dos colegios uno en Pasto y otro en Riobamba.—(1656-1689).—Documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla.

ñor Montenegro? ¿En qué se apoyaban los Fiscales del Real Consejo de Indias, para emitir dictámenes contrarios á ellas? ¿Cómo Reyes tan católicos como Felipe tercero y Felipe cuarto, las prohibían?.... Los jesuítas en toda la América española se enriquecían de una manera rápida y alarmante, y el temor que inspiraba semejante enriquecimiento era la causa de los obstáculos, que se oponían á las fundaciones de sus casas y colegios: manía común á todas las comunidades de América fué la inmoderada codicia de bienes terrenos; pero ninguna llegó á acumular tantos como los jesuítas: todos los religiosos gozaban en América de los privilegios canónicos de las Ordenes mendicantes; y, en virtud de ellos, rehusaban pagar el diezmo de las enormes haciendas y extensas granjas que poseían; de donde resultó necesariamente la progresiva diminución de la renta decimal, y también de la parte, que de ella pertenecía al tesoro real. Los Obispos y los canónigos no sólo en el Ecuador, sino en toda la América, reclamaron por esta pérdida, y sostuvieron un pleito, que se prolongó casi hasta la expulsión de los jesuítas. Los Oficiales reales no podían menos de llamar la atención del gobierno sobre la diminución de las rentas de la Corona. Por esto, cuando, á fines del siglo décimo séptimo, se permitió á los jesuítas fundar colegios en Ibarra, Riobamba y Cuenca, se les impuso la condición de pagar diezmos de las haciendas, que adquirieran en adelante: así pues, á los cien años después del establecimiento de los jesuítas en Quito, se autorizó la fundación del colegio de Ibarra; y, cuatro años más tarde, se per-

mitieron las de los colegios de Riobamba y de Pasto. El de Riobamba fué pedido por el Ayuntamiento: para el de Ibarra contribuyó con lo necesario el capitán don Manuel de la Chica, quien, por lo mismo, fué su verdadero fundador (7).

La casa de Latacunga fué erigida en noviciado con licencia del Rey, el año de 1673: su fundador fué Don Juan de Sandoval y Silva, quien le donó treinta y cinco mil pesos de principal, y además cinco mil eventuales, en que estaba tasada su encomienda. Hizo la erección el Padre Gaspar Vivas, Vice-Provincial de la provincia del Nuevo Reino de Granada y Rector del colegio de Quito, poniendo la primera piedra de la iglesia, el21 de Octubre de 1677: la toma de posesión y apertura de la iglesia provisional se verificaron el 1°. de Noviembre de 1674.

Todas estas fundaciones de los jesuítas se hacían con el objeto de separar las casas de Quito de las del Nuevo Reino de Granada, constituyendo de todas ellas una provincia separada é independiente. Las misiones del Marañón no habían sido nunca visitadas por los Provinciales, y dos de éstos habían muerto á consecuencia de las penalidades sufridas practicando la visita: las distancias inmensas, los caminos fragosos, los climas mortíferos de los valles y el rigor del frío y de los vientos en los páramos de la cordillera

(7) Expedientillo para la fundación del colegio de Ibarra. (Archivo de la antigua Real Audiencia, hoy perteneciente á la Corte Suprema. — Jesuítas, Número 39). La cédula real se expidió en Madrid, el 19 de Agosto de 1684.

Hubo informes favorables del Obispo Montenegro y del Presidente Munive.

gastaban la salud de los superiores en los viajes, que se veían obligados á hacer visitando las casas y colegios de la provincia: dos años enteros no eran bastantes para practicar la visita, desde Cartagena hasta Cuenca.

El colegio de Guayaquil se fundó en 1705 á instancias del Cabildo y con los donativos que hicieron los vecinos ricos de la ciudad; pero Felipe quinto, antes de conceder su licencia, exigió primero del Padre Miguel Angel Tamburine, General de la Compañía, la promesa de que los jesuítas no aumentarían los bienes del colegio, con nuevas mandas testamentarias ni donaciones piadosas.—Los colegios de la Compañía se deseaban para la enseñanza de los niños en todas las ciudades, cuyos vecinos carecían de recursos para enviar á sus hijos al colegio de Quito; y á esta necesidad de la educación de la juventud debieron su fundación, casi á fines del siglo décimo séptimo, los colegios de los jesuítas en Ibarra, Riobamba y Guayaquil (8).

(8) Expedientes sobre la fundación del colegio de Guayaquil. (Archivo de la Corte Suprema.—Jesuítas, Números 27 y 37). La cédula real es del 9 de Septiembre de 1701, en Madrid. Para la fundación de este colegio obsequió el Doctor Don Juan Bautista Herrera una hacienda, tasada en 44.275 pesos: Herrera era Cura-Vicario de Guayaquil. Además de esto, para el mismo colegio habían dado varias personas algunos auxilios, todo lo cual montaba á la suma de 29.294 pesos. El colegio de San Javier de Guayaquil se fundó, pues, con 73 569 pesos en fondos saneados.

Citaremos también, entre las obras de que nos hemos servido para lo relativo á los jesuítas, á

JUVENCY.—Historia de la Compañía de Jesús. Quinta parte. En latín.

La situación de los jesuítas, de adversa se había mudado, pues, en favorable: las mismas poblaciones, que años antes se habían opuesto á las fundaciones, las pidieron después con instancia: el número de habitantes era ya muy crecido, y en ninguna de las villas y ciudades de la presidencia había comodidad para que los hijos de los vecinos recibieran educación conveniente: los ricos enviaban sus hijos á Quito; y, aquí lejos del hojar paterno, algunos habían padecido naufragio en su moral. En Cuenca la residencia se había transformado insensiblemente en colegio; y los Ayuntamientos de Ibarra y de Riobamba clamaban por la pronta fundación de colegios, donde la juventud pudiera recibir educación. Los jesuítas habían abierto ya escuelas de primeras letras, y enseñaban los primeros rudimentos á los niños en Latacunga y en Ibarra. Además, el ce-

CORDARA.—Historia de la Compañía de Jesús.—Sexta parte.—En latín.

Las Cartas annuas.—Años de 1589, 1590, 1591, 1594, 1595, 1596, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608 y 1609. En un catálogo, de todas las provincias de la Compañía, correspondiente al año de 1710, se cuentan 199 individuos en las casas, que formaban la de Quito propiamente tal, en la que en 1710 había las casas siguientes:

En la ciudad de Quito: el colegio de San Ignacio y el seminario de San Luis.

En Ibarra, Riobamba, Guayaquil y Cuenca, un colegio.

En Latacunga, el Noviciado.

En las montañas de los Colorados al Occidente; entre los Jíbaros, en el Marañón y en Mainas, casas de misioneros.—Pertenecían también á Quito los colegios de Panamá y Popayán. (Este catálogo se encuentra en uno de los apéndices á la Historia del Padre Juvency, citada arriba: edición de Roma, año de 1710).

lo, con que por aquel tiempo se consagraban al desempeño de los ministerios sacerdotales, era ejemplar: las casas tenían riquezas; pero en los individuos resplandecía cierta mesura amable en todo.

Ya hemos dicho antes que, tanto en España como en América, los reinados de los monarcas de la casa de Austria se distinguieron por el aumento y prosperidad temporal del estado eclesiástico: los conventos se multiplicaron de una manera increíble: en el territorio de la antigua presidencia de Quito, sin incluír la ciudad de Pasto, y sólo en lo que actualmente forma la República del Ecuador, se contaban á fines del siglo décimo séptimo cuarenta y dos conventos, pertenecientes á religiosos dominicos, franciscanos, agustinos, mercenarios, jesuítas y carmelitas descalzos. De estos últimos no había más que un sólo convento, fundado en Latacunga, en tiempo del Obispo Figueroa: para esta fundación contribuyó con cincuenta mil pesos un vecino rico, llamado Don Diego de la Mata. Cuando el terremoto de 1698, el convento, que habían principiado á edificar, se arruinó completamente, de modo que los pobres frailes se vieron obligados á improvisar chozas de paja en la huerta, para tener donde vivir. Este monasterio no subsistió ni siquiera veinte años, pues en el capítulo general celebrado por los carmelitas descalzos en Alcalá de Henares, se resolvió que se suprimieran todos los conventos fundados en América, donde no había comodidad para que floreciera la observancia: el 22 de Enero de 1704, expidió el Rey una cédula, mediante la cual, á petición del Padre Fray Pedro de Jesús

María, General de los carmelitas descalzos, se declaró suprimido el convento de Latacunga. Era entonces Prior Fray Manuel de la Madre de Dios: los bienes del convento fueron aplicados á la reconstrucción de la iglesia parroquial, y los frailes regresaron á España (9).

Existían también dos monasterios más de religiosas carmelitas descalzas: uno fundado en Cuenca el año de 1680; y otro en Latacunga en 1672.—De entrambos hablaremos en otro lugar.

Los franciscanos hicieron muchas instancias para que se les permitiera fundar un nuevo convento, además de los que había en todas las ciudades y villas de la presidencia: querían que fuera una recoleta ó convento de estricta observancia, y solicitaban la licencia del Rey para establecerlo en el asiento de Ambato. Esta licencia les fué concedida en 1683; y, el 20 de Junio de aquel año, se verificó la fundación (10).

(9) La fundación del convento de frailes carmelitas descalzos se permitió, con ciertas y determinadas condiciones, que les impuso el Consejo y aprobó el Rey, para darles la licencia. Una fué que la fundación había de hacerse precisamente con doce conventuales, y no con menos, y que este número no se había de aumentar, sino mediante licencia del Virrey de Lima y del Obispo de Quito. Se les obligó también á pagar diezmo, como á los seglares.—Cedulario de la Real Audiencia: vol. 4°.—10 de Junio de 1681-13 de Mayo de 1699.—La cédula de la licencia es de Madrid, 30 de Diciembre de 1687.—(Archivo de la Corte Suprema).—Los frailes estuvieron hospedados en Quito, mientras preparaban el convento en Latacunga.

(10) COMPTE.—Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador.—(Edición de 1885.—Tomo primero). Los franciscanos distinguían sus fundaciones en conventos de la

La villa de Ibarra tenía también un convento de monjas de la Inmaculada Concepción fundado en 1671 por el capitán Don Antonio de la Chica: la primera abadesa y fundadora de este monasterio fué la Madre María de San Jerónimo, á quien el Obispo Montenegro le concedió permiso de trasladarse del convento de Pasto, en el cual desempeñaba el cargo de superiora, al nuevo de Ibarra, para que estableciera la observancia regular (11).

El número de religiosos en aquel tiempo era muy considerable, pues sólo en Quito se llegaron á contar casi mil frailes; pero, (como ya lo hemos hecho notar antes), la observancia regular estuvo tan decaída, que, siendo los conventos casas edificadas con el único propósito de dar glo-

---

Observancia y en Recolecciones: los primeros podían tener censos y capellanías, y las Recolecciones debían sostenerse de limosna y vivir con mayor recogimiento y clausura. En Ibarra y en Chimbo había recoletas, pero estaban abandonadas: con la fundación de la de Ambato desapareció la de Chimbo, aunque la que se fundó en Ambato no fué recoleta más que en el nombre.

(11) Los fundadores del convento de monjas de la Concepción de Ibarra fueron dos hermanos Don Antonio y Don Manuel de la Chica y Cevallos, quienes, como no tenían hijos ni herederos forzosos, dieron para la fundación 60 mil pesos. Quisieron disponer de doce becas, para que, á elección de ellos y de sus sucesores, se dieran á otras tantas jóvenes que carecieran de dote; pero no se les concedieron más que ocho á ellos, y cuatro á sus sucesores.—25 de Enero de 1666. Consultas del Consejo y Cámara para el distrito de la Audiencia de Quito. 1660-1679. (Archivo de Indias en Sevilla).

Autos sobre el nombramiento de fundadora del monasterio de la Concepción de Ibarra.—1671.—(Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

ria á Dios, mediante la práctica de los consejos evangélicos, se transformaron en ocasión de escándalo público y de ruina de la moral en la desgraciada colonia. Cada capítulo para la elección de provincial era un motivo de acaloradas disputas: había partidos, que se odiaban, y hacían la guerra; y la discordia de los religiosos perturbaba las familias y alteraba el orden público y la paz de la ciudad. Eran tan frecuentes estos disturbios en los capítulos de los conventos, y había tanta seguridad de que en cada período eleccionario se había de alterar la población entera, que, cuando el año de 1668, acabaron en paz los dominicanos la celebración de su capítulo provincial, la Audiencia juzgó el caso tan extraordinario, que dispuso dar cuenta de él á su Majestad, felicitándose de un capítulo pacífico de frailes, como de la retirada de los piratas: el Obispo, el Presidente, los cabildos y hasta los particulares escribían, contando ese año como feliz, como raro, pues los frailes habían celebrado en paz un capítulo, y los corsarios no habían invadido las costas de la presidencia (12).

Las comunidades religiosas, cuando se han conservado fieles al espíritu de sus santos fundadores, han hecho á los pueblos muchos bienes, no sólo en el orden sobrenatural, sino hasta en el meramente terreno y temporal: en la colonia las corporaciones religiosas no eran ejemplares de virtud, ni siquiera de buenas costumbres, y así no

(12) Este capítulo se celebró el 20 de Septiembre de 1668; los electores fueron cuarenta y uno: salió elegido en Provincial el Padre Fray Francisco de Rojas.

pudieron menos de causar gravísimos daños á la moral, contribuyendo mucho á la decadencia social de nuestros pueblos, pero también no dejaron de producir bienes, áun á pesar de ese lastimoso estado de relajación en que estaban caídas. Los extensos conventos que edificaron fueron un punto de cita y de concurso para muchas artes y oficios, que se ejercitaron, cultivaron y alcanzaron un muy notable grado de perfección, merced á los regulares: el arte de la construcción, la extracción, talla y pulimento de las piedras, la fabricación esmerada de ladrillos, el corte y labor de la madera: la pintura, para decorar con cuadros hermosos los claustros y los templos; el dibujo, la ebanistería, la escultura, el dorado requerían muchos individuos, y todos eran estimulados y remunerados por los frailes: esa muchedumbre de artesanos y de obreros tenía ocupación constante, vivían dedicados al trabajo, y, mediante el trabajo, disfrutaban de cierta comodidad en sus hogares. De este modo, los conventos fueron entre nosotros la cuna de las artes; y es cosa digna de memoria, que hasta esos mismos frailes, cuya vida causaba escándalo, eran esmeradísimos en hermosear los templos y en favorecer las artes: siempre consuela el recuerdo de las acciones buenas, y es muy grata para el corazón humano la idea, cierta, ciertísima, de que no hay hombre, por perverso que sea, que no practique alguna virtud; pues, á pesar del estrago causado por los vicios, siempre resplandece en el hombre lo excelso de su origen. Decimos esto, para que se conozca la recta intención, con que vamos á hacer la narración de los hechos siguientes.

En la colonia había gentes de muy diversa condición social: españoles venidos de la Península y nacidos allá: hijos de españoles establecidos en América: indígenas; hombres de color: mestizos, nacidos del abrazo de la raza conquistadora con la raza indígena vencida: esta clase social era muy numerosa y constituía el núcleo de las poblaciones: pertenecían á la plebe, á lo más bajo, á lo más humilde de la sociedad, aquellas otras personas que debían su origen al cruzamiento de la raza africana con la raza indígena.

Los españoles trajeron á América una preocupación nacional absurda, por la que consideraban el trabajo como indigno de una persona noble: el noble se degradaba trabajando: el trabajo era propio del plebeyo. Esta preocupación insensata fué funesta en las colonias: todo español, por humilde que fuera su cuna, se juzgaba afrentado, envilecido, si trabajaba: así es que dejaba el oficio que había ejercido en España, y no lo quería continuar ejerciendo en América, y era para él una injuria decirle que había sido artesano en su patria. Una de las mayores aberraciones sociales de la colonia era, pues, el concepto errado en que nuestros mayores tenían al trabajo y á la profesión de un arte ó industria manual. El artesano era reputado como plebeyo, por el mero hecho de ser artesano: el trabajo, sí, el trabajo moralizador, era considerado como vil por nuestros mayores, en tiempo de la colonia!....

Los nobles no podían aprender un arte, sin empañar los blasones de su nobleza: las familias nobles temblaban de miedo de que alguno de sus

hijos contrajera matrimonio con la hija de un artesano: un crimen no las afrentaba tanto, como un matrimonio desigual!.... El noble gozaba de fueros, el noble era miembro perpetuo de los ayuntamientos: para el noble, los cargos honoríficos, las preeminencias sociales: ¿habría sido fácil que el artesano se resignara á vivir siempre oscuro y tenido en menos? Puso, pues, los ojos en el estado eclesiástico y, principalmente, en la profesión religiosa, y la buscó no como un medio de santificación, sino como un arbitrio para hombrearse con los nobles: quiso que sus hijos fueran frailes, para echar sobre lo bajo de su condición el velo prestigioso de la Iglesia, y aparecer así como ennoblecido en medio de una sociedad, cuyas preocupaciones lo habían condenado á perpetua humillación. Este fué el secreto de las numerosas vocaciones á la vida religiosa: el deseo de mejorar de condición social pobló los claustros de frailes, que hacían profesión de huír del mundo, para que el mundo les abriera sus puertas, para que el mundo los recibiera: he aquí la causa de la relajación de los frailes. El hijo del artesano rehusó continuar en el taller paterno, donde vivía humillado, y se acogió al claustro para mejorar de condición social. ¿Condenamos, talvez, el que los hijos del pueblo abracen el estado eclesiástico y la profesión monástica? Nó!.... Lo único que reprobamos es, el que la hayan abrazado sin vocación!....

También en España los regulares vivían con relajación: había conventos observantes, y religiosos llenos de virtudes, sin duda ninguna, pero de esos conventos, jamás vinieron frailes á Qui-

to: los que se trasladaban á esta ciudad eran los más oscuros é inútiles de las provincias de Castilla y de Andalucía, y su objeto, al venir acá, no era la conversión de los indios, ni menos la santificación propia, sino el vivir más holgadamente que en España, y el adquirir dinero, para levantar á sus familias del estado humilde en que habían vivido. Con frailes semejantes ¿sería posible que hubiera florecido la observancia en nuestros conventos?....(13).

La solicitud por acrecentar bienes raíces para sus casas y colegios, fué uno de los síntomas de esa especie de ambición mundana, que se apo-

(13) *Experimentamos que los más que allá pasan,* (á la América y especialmente á Quito), SON LOS DESCONTENTOS O LOS QUE TEMEN CASTIGO O LOS QUE NO MERECEN ACA SER OCUPADOS EN NADA, y *¡ojalá no hubiera tantas experiencias!*—Palabras textuales del Padre Fray Juan Martínez de Prado, dominicano, Provincial de la provincia de Castilla, en un informe presentado al Consejo de Indias sobre los frailes que venían á Quito: San Pablo de Valladolid, 25 de Agosto de 1666.

El Padre Fray Martín Cobos regresaba de España en 1670, trayendo frailes españoles, para conservar en Quito el estatuto de la alternativa: los frailes eran catorce, doce de coro, y dos legos. De estos frailes dijo el mismo Padre Martínez de Prado lo siguiente: *Religiosos doctos y virtuosos y de prendas para el gobierno y ministerios, es muy difícil encontrarlos para mandarlos allá; pues los pocos que tenemos nos hacen falta aquí mismo en España.*—(Documentos respectivos á la misión de religiosos dominicanos, que pasaron á la provincia de Quito, al cargo de Fray Martín Cobos.—1672. Archivo de Indias en Sevilla.—Audiencia de Quito.—Simancas.—Eclesiástico).—Esto confesaba el Padre Prado en 1670, cuando los frailes en España se contaban por millares: para quien ame de veras la justicia y no esté ciego, la declaración del Padre Prado no necesita comentario.

deró, en mala hora, de los Padres de la Compañía de Jesús no sólo en el antiguo Reino de Quito, sino en toda la América española: todos los regulares, acumularon haciendas y bienes para sus casas; pero los jesuítas se señalaron más que todos en este punto.—En su vida ordinaria se trataban con sobriedad: en sus casas lucía la decencia: había limpieza, orden y decoro. Sus colegios abundaban en todo cuanto podía ser necesario para una persona culta y amiga de una cierta elegancia en el trato ordinario de la vida. La sagacidad de los jesuítas para enriquecerse llegó á ser proverbial y áun temible (14).

(14) Más bien para que se conoza el estado de nuestra agricultura, que la riqueza de los jesuítas á mediados del siglo décimo séptimo, pondremos aquí una especie de cuadro de las entradas de sólo el colegio de Quito, en 1659.

Haciendas.

Tanlagua.—1.004 chivatos. 1.069 cabras. 64 bueyes de arada. 111 novillos. 153 mulas mansas. 64 mulas chúcaras. 100 vacas madres. Mil fanegas de maíz en la troje.

Cayambe.—375 novillos cebados. 336 señalados. 18.318 ovejas. 568 fanegas de trigo.

Tigua.—Cuarenta manadas de ovejas, en las cuales, había 22.454 cabezas.

Píntac.—543 cabezas de ganado vacuno.—2.886 fanegas de trigo. 1.186 fanegas de cebada.

Pedregal.—5.085 cabezas de ganado menor. 4.683 de ganado mayor.

Chillo.—185 bueyes de arada. 890 fanegas de trigo. 500 de cebada. En las tenerías, 300 cueros de novillo para suelas y baquetas.

Pimampiro.—Esta hacienda estaba dividida en dos departamentos: en Cunchi había 6.155 cabras. 3.732 ovejas. 180 yeguas. 60 caballos. 48 mulas. 221 arrobas de lana. En el Carmen. 96 burros. 309 yeguas. 77 muletos. 2.738

En sus haciendas, cultivadas con esmero é inteligencia, establecieron la industria de curtir y adobar pieles, y los cordobanes que preparaban en Chillo no tenían rival en toda la provincia: en sus rebaños, formados de millares de ovejas y de centenares de cabras, poseían una fuente de riqueza inagotable: de sus molinos salían grandes cargamentos de harina, con los cuales hacían negocios pingües no sólo en Guayaquil, sino hasta en Panamá: de sus dehesas venía el ganado mejor y más bien cebado para la casa de rastro de esta ciudad. Los jesuítas fueron los primeros que establecieron una botica, bien surtida de drogas, que vendían al público: para el mejor expendio de los productos de sus haciendas, abrie-

---

cabras.—En ninguna de estas haciendas hemos enumerado todo cuanto habría que enumerar, pues hemos querido presentar sólo una muestra.

En Pimampiro tenían una viña; de la cual en 1659 cosecharon 46 botijas de vino: había 122 negros esclavos para el servicio de la hacienda: 31 varones: 32 mujeres y 59 muchachos.

Todos los años se traían al colegio de Quito de la hacienda de Chillo, 2.160 mulas de leña; 480 de carbón y 288 de coles.—Libro de cuentas del colegio de Quito: contiene una razón circunstanciada de todos los bienes, censos y rentas que poseía el colegio, y además la lista de sus deudas. (Archivo de la Corte Suprema).—Solamente de la tenería de Chillo sacaban como doscientos pesos mensuales: la calera de Tanlagua les daba 2.000 fanegas de cal por año: los cañaverales de Pimampiro eran tan extensos, que el trapiche molía sin cesar todos los días del año. No había, pues, en toda la colonia quién pudiera competir ni igualarse con los jesuítas en riqueza; tanto más cuanto esa enorme riqueza estaba libre y exenta de toda clase de contribuciones, porque los Padres eran canónicamente mendicantes.

ron una tienda, en la que los mismos hermanos legos desempeñaban el oficio de pulperos. Vastas haciendas, manejadas por manos diestras y económicas, los pusieron muy pronto en condiciones ventajosas, para monopolizar el negocio de varios artículos de comercio interior: los que especulaban en la introducción de ganado no pudieron competir con los Padres, que traían el suyo, de sus prados propios, y con los sirvientes de sus haciendas: lo mismo sucedió con el negocio de mieles y con el de cueros (15).

(15) Respecto de este curiosísimo punto de las tiendas, presentaremos dos documentos: la cédula del Rey, y la contestación del Visitador de los jesuítas.—"He sido informa-"do que las religiones de esa tierra han introducido tener "en ella tiendas y pulperías, especialmente la de la Compa-"ñía de Jesús, que tiene en esa ciudad una ó dos pulperías, "y es el vendedor ó pulpero, que da recado, uno de sus reli-"giosos; y además de eso, atraviesan las reses que van á esa "provincia, y, como dueños de ellas, las pesan en las carni-"cerías, no sólo del ganado de su cosecha, sino que compran "para este efecto, de que resulta mucho daño y perjuicio á "la república; y porque he extrañado que, siendo esto cier-"to como se me ha propuesto, se haya permitido, me ha pa-"recido ordenaros y mandaros, como lo hago, proveáis luego "para remedio de ello, y para que se atajen tan malas conse-"cuencias é introducción, lo que más convenga y fuere en-"derezado al buen gobierno, utilidad y beneficio de la cau-"sa pública, de manera que cesen los inconvenientes que de "ello pueden resultar" &.—Madrid, á 20 de Mayo de 1635 años. Yo el Rey.

El Padre Rodrigo de Figueroa, español, vino á Quito como Visitador de los jesuítas, enviado por el General, con permiso del Rey; y, el 12 de Abril de 1636, escribía desde Quito á Felipe cuarto entre otras cosas, lo siguiente: "Estando visitando este colegio de Quito, llegaron unas cédu-

Los Padres de la Compañía eran los propietarios más ricos de la colonia: eran una verdadera casa fuerte, pues tomaban de los vecinos cantidades de dinero á interés. Los frailes competían con los jesuítas en punto al acrecentamiento de sus fincas y haciendas, de donde resultó una situación muy desfavorable para el progreso de las villas y ciudades de la colonia. Este acumulamiento de bienes territoriales en ciertas y determinadas corporaciones religiosas, fué parte para que la propiedad estuviera concentrada, y la pobreza llegara á tomar proporciones alarmantes: los religiosos gozaban de fuero canónico, y no podían ser demandados, por deudas: las contribuciones pesaban doblemente sobre los bienes de los seglares; pues,

---

las de Vuestra Majestad acerca de las tierras y ganados y otras haciendas decimales, que en este distrito tienen las religiones de él, y de un trato de pulpería y compra de novillos para revenderlos, que se les imputa en particular á este colegio de la Compañía. En todo esto certifico á Vuestra Majestad que ha sido muy falsamente informado, como consta de la relación, y constará de las informaciones y testimonios que llevan los dos religiosos graves de San Agustín y de la Compañía, que, en nombre y con poder de los demás, van á informar á Vuestra Majestad, y suplicar que se nos guarde justicia y nuestro derecho eclesiástico".

"Ninguna religión tiene pulpería, como informaron á Vuestra Majestad siniestramente; y este colegio (que es solo en este obispado de Quito), solamente vende algunos frutos de su cosecha y ganados que le sobran, y esto por mayor, en un almacén de su casa, donde se recogen. Algún tiempo ha sido por mano de un religioso lego, como se usa en muchos conventos de las religiones más observantes de España. Pero yo aquí he dado orden, que se haga, como ya se hace, por mano de un indio virtuoso que no es religioso, sino donado de este colegio .... &. &."

como todos los religiosos eran mendicantes, no pagaban ni siquiera el diezmo de sus extensas propiedades agrícolas. Las autoridades, así civiles como eclesiásticas, se inquietaron viendo amenazada la prosperidad de la colonia, y hubo Presidentes y no faltaron Obispos, que clamaran por un remedio pronto y eficaz: á estos reclamos se debieron las cédulas reales, en que los monarcas españoles prohibían á los religiosos continuar allegando fincas y haciendas (16).

Triste y arduo ministerio es el de historiador!—Los agustinos fueron quienes denunciaron ante el Consejo de Indias, en 1631, que los jesuítas tenían pulpería en Quito, en 1636 viajaban juntos, unos y otros, á defenderse en España, donde ya el Consejo estaba advertido de cómo se hacían las informaciones de las comunidades en Quito.

Las pulperías eran tiendas públicas en las cuales se vendía lo que hoy se compra en las tabernas, en las que ahora llamamos pulperías, y en las tiendas de abarrote.—Cedulario de la antigua Real Audiencia.—Vol. 2°. de 1601-1660.—Archivo de la Corte Suprema.—Cartas de eclesiásticos del distrito de la Audiencia de Quito.—Legajo 5°.—Archivo de Indias en Sevilla.—Las tiendas de los jesuítas no podían calificarse en rigor como pulperías en 1636.

(16) El Obispo Oviedo, tan prudente y tan docto, escribiendo al mismo Felipe cuarto, le pedía que pusiera coto á la desmesurada acumulación de bienes raíces en los conventos. *Si no se pone orden en esto;* decía, *se alzarán con toda la tierra, y se verán los vecinos en el caso de despoblarla.* Quito, 10 de Junio de 1632.—(Documentos inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla).

Oigamos cómo discurría después el Señor Montenegro: "Ibarra cuenta poco más ó menos sesenta años de existencia, "no tiene setenta vecinos, y hay cuatro conventos. Lata-"cunga no es ni villa siquiera, no es más que asiento, y tiene "cuatro conventos, cuando uno solo bastaría. Riobamba es "villa, tiene noventa vecinos,y hay cuatro conventos de frai-

A la abundancia de riquezas temporales, á la conservación de los conventillos y á la vida libre de las parroquias se debe la relajación de los frailes y los escándalos de sus tumultuosos capítulos: á fines del siglo décimo séptimo, la observancia regular había desaparecido; y hasta los mercenarios, que no habían perdido tanto el temor de Dios, dieron al cabo el mal ejemplo del cisma, apelando á la Audiencia contra Fray Antonio de Honramuño su Provincial (17).

En los conventillos vivían los frailes sin observancia ninguna, pues en ellos jamás se estableció la vida monástica ni la disciplina claustral:

"les y uno de monjas y dos curas.... No se ve conveniencia "en la fundación; antes inconvenientes, porque la funda- "ción perjudica al aumento y adelantamiento de las ciuda- "des pues, como éstas no pueden prosperar sin vecinos, y "éstos sin medios de riqueza, adueñándose los jesuítas en "poco tiempo de las mejores fincas, en pueblos que debían "vivir del cultivo de ellas, los vecinos se quedan con lo peor "y no tienen cómo mejorarlo, y así dejan los lugares y se "ausentan, con lo cual los pueblos van á menos.... En to- "das partes los jesuítas se hallan tan afortunados, que to- "das las haciendas se les van á las manos: acaudalan gran- "dísimas haciendas, en que tienen suma inteligencia y gran- "de industria".—Quito, 30 de Julio de 1656.--Carta del Obispo al Rey Felipe cuarto.

En 1630 ya el Doctor Morga había representado al Consejo, en el mismo sentido. Los Padres jesuítas son buenos, decía el Presidente; pero muy costosos.—El Príncipe de Squilache, Virrey del Perú, se oponía también á las fundaciones de los jesuítas, alegando su mucho enriquecimiento.

(17) Actas del capítulo provincial de los Padres de la Merced: 26 de Abril de 1709. (Libro de visitas y capítulos. Archivo de provincia en el convento máximo de Quito). Antes de éste hubo ya algunos alborotos con motivo de dos capítulos.

en los curatos manejaban dinero y procuraban adquirir riquezas, exigiendo derechos por todos los actos del ministerio sacerdotal. Los frailes, ordinariamente, no estaban en los curatos sino dos años; y en tan corto espacio de tiempo, no podían hacer nada en beneficio de los pueblos: como ignoraban la lengua de los indios, no les predicaban ni enseñaban, y así dejaban que los vicios y malas costumbres llegaran á ser irremediables: muchos hubo también que dieron graves escándalos presentándose en medio de los pueblos de una manera muy contraria á la santidad de vida que habían profesado. Mas ¿cómo se había de esperar que dieran buenos ejemplos, sacerdotes sacados de la ínfima clase del pueblo, y que en la profesión religiosa habían buscado solamente su medro personal?.... La condición moral de las parroquias del campo durante todo el siglo décimo séptimo fué deplorable, y el historiador recuerda esos tiempos, sólo porque está obligado á narrar los hechos lealmente, pero lo hace con repugnancia y llena el alma de amargura.

IV

Hemos trazado ya el cuadro de lo que era la colonia en lo eclesiástico: vamos á referir ahora lo que era en lo civil y en lo económico.

El reinado de Carlos segundo fué célebre por la publicación de las *Leyes de Indias*, que constituyeron el código, con que debía ser gobernado el vasto imperio que formaban las colonias: eran la recopilación de las leyes, á que debía continuar sujeto casi todo el continente occidental.

En las Leyes de Indias se recopilaron todas las disposiciones administrativas, dictadas por los soberanos españoles para el gobierno y régimen de sus colonias americanas, desde que éstas se establecieron, hasta el año de 1680, en que aquellas fueron publicadas: encuéntranse, pues, en las Leyes de Indias órdenes y reglamentos de los Reyes católicos, del Emperador Carlos quinto, de su hijo Felipe segundo, y de sus sucesores Felipe tercero y Felipe cuarto, del mismo Carlos segundo y de Doña Mariana de Austria, la Reina Gobernadora. Todas estas leyes, consideradas desde un punto de vista moral, no pueden menos de ser calificadas de justas; aunque bajo el aspecto económico y administrativo se hallen insuficientes y defectuosas: los Reyes de España quisieron gobernar sus colonias con justicia y equidad, pero cuidando siempre que ellas produjeran á la metrópoli la mayor utilidad posible: el bien de las colonias estaba necesariamente sometido al provecho de España. No ha llegado todavía el momento oportuno, en que sea necesario examinar detenidamente el mérito de las Leyes de Indias, para que se conozcan la índole y las tendencias del gobierno español sobre sus colonias americanas; por esto, haciendo notar el tiempo, en que dicha recopilación fué publicada, continuaremos dando á conocer el estado de nuestra sociedad á fines del siglo décimo séptimo.

Con la fundación de Ibarra hubo un corregimiento más en el territorio del Norte: erigiéronse también el de Latacunga al Sur, y el de Chimbo al Occidente. De este modo, con el aumento de población, fué necesario dar mejor organiza-

cion á la administración de justicia. El sistema del gobierno español adolecía de graves faltas en la manera de nombrar los empleados y funcionarios públicos: la presidencia era conferida á un letrado, y ordinariamente se designaba un Oidor de la Audiencia de Lima. Bajo el reinado de Felipe quinto se determinó conferir á los Presidentes de nuestra Audiencia también la autoridad militar, aunque bajo la dependencia de los Virreyes de Lima: así es que Sosaya y Larrain fueron gobernantes de capa y espada, como se solía decir entonces, y tuvieron el mando del modesto cuerpo de tropa, que se organizó en Quito. La presidencia comenzó á ser vendida, como varios de los otros oficios y cargos públicos, tanto civiles como militares. El cargo de regidor, el de alférez, áun los de corregidor y tesorero de las cajas reales, y el oficio de escribano, eran vendibles, y algunos se remataban públicamente en el mejor postor: fácil es concebir los grandes é irremediables abusos á que daba lugar semejante manera de gobierno (18).

Los corregidores empleaban todo el tiempo que les duraba el mando, en negocios y en especulaciones mercantiles, á fin de indemnizarse de las sumas que habían erogado por el empleo y sacar cuanto provecho les fuera posible: estaba, pues, trastornado el fin de la autoridad civil, que no buscaba ya ordinariamente el bien general de

(18) Sobre este punto de los empleos ú oficios vendibles, pudiera consultarse á PINELO.—Tratado de confirmaciones reales.—Segunda parte.—La venta de los empleos sin jurisdicción se estableció en tiempo de Felipe segundo.

los pueblos, sino el provecho personal de los gobernantes: en éstos no era posible encontrar siempre rectitud para administrar justicia, ni generosidad para preferir el bien general á las ganancias individuales. Así se explica como Ponce de León y Boza de Solís anduvieron tan negligentes en defender la ciudad y puerto de Guayaquil contra los corsarios. Los Argandoñas padre é hijo monopolizaron todo el comercio de cacao de la misma provincia de Guayaquil, cuando Don Tomás desempeñaba el cargo de corregidor, y hasta construyeron dos embarcaciones propias, empleando al efecto la madera preparada para fabricar los navíos de la armada real: estos dos individuos hicieron gemir á la provincia con sus abusos de toda clase, y no hubo más reparación que la tardía residencia, principiada por Orellana, Oidor de Chile, y á la muerte de éste, continuada y fenecida por Don Carlos de Cohorcos, Fiscal de la Audiencia de Quito.

El monopolio del comercio de cacao era una medida de enriquecerse, usada por todos los corregidores de Guayaquil: antes que Argandoña, tomó posesión de ese destino Don Manuel de la Torre y Berna, el 5 de Agosto de 1655: obligó á los dueños de huertas á que le vendieran solamente á él todo el cacao, comprándoselo todavía en mazorca, á un precio muy exiguo, el cua pagaba en ropas de Castilla, tasándolas en valores excesivos. Estas ropas las hacían entrar en Guayaquil, sin satisfacer derecho alguno de almojarifazgo: tomaba las embarcaciones de los particulares, sin pagar flete, y las hacía servir para sus negocios: á los que no le querían vender

el cacao, les negaba, por medio de los tenientes, los indios que necesitaban para ocuparlos como peones en la labranza de las huertas. Los incendios, las epidemias, las invasiones de los piratas, los abusos de los corregidores y las trabas administrativas, que entorpecían el comercio, fueron las causas del atraso de Guayaquil (19).

A estos vicios de la organización administrativa se añadían los funestos defectos, propios de las gentes de entonces: casi todos los empleos y cargos públicos de alguna importancia eran servidos por españoles, venidos de la Península, ó por criollos nobles de Lima ó de Bogotá: á los nativos de estas provincias, cuando más, se les hacía merced del destino de regidor en un Cabildo ó de alférez real, para custodiar el estandarte de la ciudad y sacarlo en procesión en las juras reales. Entre los españoles, naturales de los diversos reinos ó provincias de la Península Ibérica, reinaba la más empecinada rivalidad: se odiaban, se perseguían; ardían en emulaciones ó se consumían de envidia: los criollos agazajaban á los españoles, á quienes en su interior aborrecían de corazón: la abyección ridícula de los criollos y su apocamiento ante los europeos no tardaban en corromper á éstos, dándoles avilantez para cometer toda clase de atropellos; y hasta los mismos criollos, que alcanzaban cargos públicos, se

(19) Autos obrados contra Don Manuel de la Torre y Berna, por los excesos cometidos en tiempo que fué corregidor de Guayaquil.—1656-1671.—(Archivo de Indias en Sevilla.—Audiencia de Quito.—Secular.—Papeles de Simancas).

hacían abusivos é insoportables. — Don Francisco Enríquez de Sangüesa y Conambut recibió del Virrey de Lima el encargo de visitar el corregimiento de Ibarra y tasar los indios de Otavalo y de Caranqui: trasladóse al distrito de Imbabura y comenzó á hostilizar á los vecinos: con pretexto de visitar las haciendas, hacía repetidos viajes á ellas á costa de los dueños, cobrándoles en cada visita nuevos derechos: reunióse el Ayuntamiento de la villa, y citó á Sangüesa, para exigirle que moderara su conducta: presentóse el alguacil á hacerle la notificación: Sangüesa, creyéndose insultado con semejante medida, se enfureció, arranchó de la mano la vara al alguacil, y la hizo pedazos: pasó al lugar, donde estaba reunido el Ayuntamiento, y se metió dentro insultando á gritos á los regidores, con palabras soeces: ¡Regidorcillos de porquería!! les dijo: ¡Ahora veréis quien es Sangüesa!! Don Cristóbal de Roales, corregidor de Ibarra, lo reprendió, y Sangüesa le dió de bofetadas ahí mismo, en presencia del Ayuntamiento, con lo cual comenzaron á huír disimuladamente los demás. Falta, Vuesa Merced al Rey, le dijo el corregidor!.... ¡Qué Rey ni qué Rey! contestó Sangüesa: ¡Aquí ahora, mando yo y no el Rey!!....

Este Sangüesa era limeño, hijo del Maese de campo Don Juan Enríquez, á quien, por su buen comportamiento en la defensa de Panamá atacada por Drake, se le recompensó concediéndole una encomienda de indios en Quito, en la cual le sucedió el hijo. El presumido de Sangüesa andaba siempre quejoso contra los Virreyes, porque, decía, que no le premiaban sus servicios

conforme lo merecía. Hombres como éste no eran raros en la colonia en aquella época (20).

Por lo que respecta á rentas reales, además de los diezmos, de la bula de la Cruzada, de la aduana, de la alcabala, del impuesto sobre pulperías y del producto de los oficios vendibles, debemos enumerar el papel sellado, la media-anata, la mesada eclesiástica y los donativos graciosos. Subsistían el quinto sobre el oro, la tasa sobre la plata y las piedras preciosas, el derecho llamado de avería y el tributo de los indios: también las composiciones ó la venta de tierras realengas, uno de los ramos eventuales de la real hacienda.

El diezmo era en su origen renta puramente eclesiástica; pero en la América española estaba secularizada, por haberla cedido, (como lo hemos dicho ya en otro lugar), la Silla Romana á los Reyes católicos, con ciertas condiciones y gravámenes, uno de los cuales era la dotación de las catedrales y el mantenimiento del culto divino. Los diezmos se recaudaban, pues, y administraban como renta real, perteneciente á la Corona; y del producto total de ellos se hacía cuatro partes iguales: de éstas, una pertenecía al Obispo: otra, al Cabildo eclesiástico: de las otras dos restantes se formaban nueve porciones iguales: siete para la fábrica de la iglesia y sostenimiento del hospital; y dos para la Corona: estas dos partes eran

(20) Expediente que trata de los escándalos y alborotos causados por Don Francisco Enríquez Sangüesa, siendo procurador general de Quito.—1649-1657.—(Archivo de Indias en Sevilla. — Audiencia de Quito. — Secular.—Simancas).

las que se llamaban los *novenos reales*. Por la parte de la iglesia, tenía ésta intervención en el cobro del diezmo, y áun se le daba el apoyo del brazo secular, para exigir el pago á los deudores morosos, ó que pretendieran defraudar. El diezmo se pagaba de todos los cereales, legumbres, semillas y hortalizas; de la alfalfa, algodón y seda; de los árboles frutales, olivos, viñas, cacao, añil, lino, cáñamo y cochinilla; del ganado mayor y menor, de las aves de corral, del azúcar, del queso y de la leche.—Ya hemos dicho que los religiosos, desde un principio, rehusaron pagar diezmos de los predios rústicos y de las haciendas, que iban adquiriendo: con el tiempo, resultó que los propietarios de los mejores y más extensos fundos no pagaban diezmo, y la renta del obispado llegó á tal extremo de penuria, que con mucha dificultad apenas se podía conservar la diócesis, disminuyendo también, á proporción, los novenos reales.

No es posible calcular el producto de la Cruzada, porque faltan absolutamente los datos necesarios para ello.—La mesada eclesiástica era una contribución personal, que todos los meses pagaban en dinero los eclesiásticos, que gozaban de oficios ó beneficios, para los cuales hubiesen sido presentados por el Rey, en virtud de su derecho de patronato: no había, pues, Dignidad, Canónigo, Cura, ni beneficiado alguno, que no pagara la mesada; porque á nadie se le podía dar la institución canónica, si antes no rendía fianza de pagarla. Esta contribución equivalía á un tanto por ciento sobre toda la renta, inclusas hasta las obvenciones ó emo-

lumentos menores del año. Para hacer el cálculo del monto total de la renta, se comparaba el producto durante cinco años consecutivos; y la empezaba á pagar el eclesiástico desde el quinto mes, que seguía á la toma de posesión del oficio ó beneficio.—Este ramo de la real hacienda se principió á cobrar en tiempo de Felipe cuarto, el año de 1630, mediante un Breve de Urbano Octavo, que después renovaron otros Pontífices. Una contribución, tan onerosa para el clero secular, quedó definitivamente establecida por las leyes de Indias: el contribuyente estaba obligado no sólo á pagar la mesada, sino á ponerla en Madrid, por su cuenta y riesgo.

La media-anata en el siglo décimo séptimo, por lo que respecta á la presidencia de Quito, era una contribución impuesta sobre todos los cargos, empleos, oficios y mercedes civiles: todo el que era nombrado para un destino cualquiera, ó recibía alguna gracia, como una encomienda por ejemplo, cedía á la real caja la mitad de la renta que gozaba en el primer año. La paga de la media-anata se hacía en dos dividendos iguales: el primero anticipadamente, antes de tomar posesión del empleo; y el segundo, así que terminaba el primer año del goce del destino: á nadie, ni áun á los Presidentes, se les podía dar posesión de su cargo, sino cuando presentaban certificado de haber satisfecho el primer dividendo, y de haber otorgado fianza por el segundo. Semejante contribución, (una de las más absurdas que podía excogitar un mal gobierno), fué establecida en tiempo de Felipe cuarto, el año de 1632: después se hizo extensiva también al estado eclesiástico.

Otra de las contribuciones eventuales era la que se llamaba *donativo gracioso*, para cohonestar ante los súbditos lo pesado y odioso de ella. En esta contribución no había tasa: cuando se publicaba la cédula, en que el Rey pedía á sus vasallos que le sirvieran con un donativo en dinero, cada uno erogaba lo que podía, y ninguno dejaba de dar, porque el no contribuír con algo en esos casos habría deshonrado al que, pudiendo dar, no daba cantidad alguna: la fidelidad y el amor al soberano, cosas de que tanto se hablaba en aquella época, estimulaban á hacer erogaciones, que muchas veces no guardaban proporción con los recursos de los donantes. El tesoro de los Reyes de España siempre estaba pobre, á pesar de los enormes caudales que iban de América: el río de oro, que afluía de las Indias á España, se perdía como un hilo de agua en las sedientas arenas del Sahara: tanta miseria debía su origen á la más indiscreta prodigalidad! Felipe segundo, el dueño de los tesoros del Perú, hacía pedir limosna á las puertas de las iglesias: Carlos segundo no tenía dinero con qué pagar el salario á los criados que formaban su servidumbre doméstica; y en los ahogos de la Corte se pedían donativos graciosos, que eran verdaderas contribuciones personales (21).

(21) Todas estas rentas ó contribuciones quedaron definitivamente establecidas en las colonias con la publicación de las Leyes de Indias, en las cuales se prescribió la manera de pagarlas y de cobrarlas.—El donativo era eventual: en Quito, desde 1630 hasta 1700, se cobró en más de ocho ocasiones: era, por lo mismo, una contribución que se hacía efectiva de diez en diez años, por término medio.

No hay cómo determinar ni aun aproximadamente, la suma total que producía en las provincias de la antigua presidencia de Quito la contribución de la alcabala: su tasa era el cuatro por ciento de todo lo que se ponía á la venta. Para facilitar el pago, ordinariamente, los Cabildos seculares hacían contratos con el tesoro real, obligándose á consignar una suma determinada, para cobrar después el impuesto á los vecinos. Lo mismo hacían también en Guayaquil para la recaudación del derecho de almojarifazgo ó aduana. Se ve, pues, que en aquel tiempo había contribuciones personales directas, demasiado onerosas, y otras generales indirectas, en cuya imposición no se habían calculado bien ni las creces de la hacienda real ni la equidad de las pensiones.

El papel sellado principió á usarse en 1640, bajo el reinado de Felipe cuarto: se determinaron cuatro clases de sellos, cada una con su precio respectivo, y el empleo que había de tener en el despacho de los negocios, así administrativos como judiciales. Para la venta del papel se creó el destino del Comisario del papel sellado y el de Tesorero, bajo la dependencia del Comisario: estos empleados recibían el papel que se remitía de España; y, cada seis meses, entregaban á los oficiales de la real caja el producto de la venta.—Además del papel sellado, eran artículos estancados de comercio prohibido y cuya venta corría á cargo solamente de los empleados de la real hacienda, el azogue, la sal, la pimienta y los naipes. Las barajas se vendían selladas, y rubricadas con la firma de uno de los oficiales reales, diputado para aquel objeto.

La vida municipal en esa época era más activa; y la importancia política que los cabildos tenían entonces bajo el régimen absoluto del gobierno monárquico era mayor que la que alcanzan ahora en nuestro sistema republicano democrático: su organización también era, sin duda, más acertada, y, mediante ella, el Ayuntamiento venía á ser un cuerpo moral, con tradiciones urbanas. Nuestros mayores ambicionaban una plaza en los Cabildos, y tenían á mucha honra el ser regidores y alcaldes.—El Cabildo secular de Quito celebró fiestas públicas con corridas de toros, comedias y misa solemne de acción de gracias, cuando Carlos segundo, por una cédula expedida en Madrid, el 16 de Agosto de 1699, le devolvió el derecho de elegir alcaldes todos los años. Este derecho le fué quitado al Cabildo, en pena de su cooperación al levantamiento del pueblo contra la imposición de las alcabalas en 1591: lo recobró á los ciento ocho años, y esta fué la última merced que el desgraciado biznieto de Felipe segundo concedió al Ayuntamiento de Quito. En Noviembre de 1700, se recibió un testimonio auténtico de la cédula, porque la original se perdió, con motivo de haber sido apresado por piratas berberiscos el buque, en que la remitía el procurador del Cabildo en la Corte. El primero de Enero de 1701 hizo el Ayuntamiento la elección de alcaldes, y nombró á Don Manuel Ponce de León Castillejo Conde de Selva Florida, y á Don Salvador Pérez Guerrero, que era regidor perpetuo de la ciudad (22).

(22) Actas del cabildo secular de Quito.—Vol. de 1701.—(Archivo de la Municipalidad de Quito).

Los Cabildos de las villas y ciudades, todos los años, el día primero de Enero, se reunían en sesión ordinaria, distribuían las comisiones entre sus miembros y hacían los nombramientos de todos aquellos empleados que eran necesarios para el servicio y buen desempeño de la cosa pública: elegían además jefes para cada uno de los gremios de artesanos que había en la ciudad, y cuidaban de que se guardara el arancel dado por el mismo Cabildo. Para hacer estas elecciones, oían primero una Misa al Espíritu Santo, la cual se celebraba en la capilla del mismo Cabildo; después de la Misa, el sacerdote les hacía una plática sobre la importancia de la elección, y sobre la manera cómo debían hacerla.—El distribuír las comisiones se llamaba entonces *elegir diputados;* y, entre éstos, los primeros que se elegían eran los que habían de desempeñar las numerosas fiestas religiosas que costeaba el Cabildo, porque el espíritu religioso era el que caracterizaba á nuestros antepasados.

Los colonos del siglo décimo séptimo eran profundamente religiosos en sus sentimientos, aunque en punto á costumbres, la moral tanto privada como pública, había padecido quebranto. Ponían mucho esmero en las prácticas exteriores del culto, y en el aparato solemne, con que celebraban las funciones religiosas; pero, hasta en las mismas fiestas sagradas, continuaban todavía haciendo una mezcla deplorable entre lo profano y lo espiritual, entre lo pecaminoso y lo místico. Algunas de aquellas fiestas fueron muy famosas, y el recuerdo de ellas duró por mucho tiempo, haciendo como época en el discurso de la vida colo-

nial. ¿Censuraremos por esto á nuestros mayores?....Ellos contaban su tiempo por las fiestas públicas, de cuyo espectáculo habían gozado tranquilamente: nosotros contamos el nuestro por tristes y sangrientas revoluciones, que, en medio siglo de vida independiente, se han sucedido casi de lustro en lustro!

Describiremos las fiestas, con que celebró esta ciudad de Quito el nacimiento del príncipe Baltasar, primogénito del Rey Don Felipe cuarto, y heredero malogrado de la monarquía española: estas fiestas tuvieron alegremente entretenidos á los quiteños durante nueve días continuos, en el mes de Febrero de 1631. Felipe cuarto fué casado dos veces, y el niño, cuyo nacimiento se festejó tanto en Quito, fué hijo de la reina Isabel de Borbón, su primera esposa.—Así que se recibió la noticia del feliz alumbramiento de la reina, hubo repiques de campanas, y luminarias por la noche en toda la ciudad: por el espacio de un mes entero, se estuvieron haciendo los preparativos necesarios para las fiestas solemnes, que debieron comenzar el día jueves 20 de Febrero.— Entretanto, casi todas las tardes habían corridas de toros, que se llevaban con lazos y cabestros por las calles principales de la ciudad, al són de trompetas, atabales, clarines, chirimías y cajas de guerra. Llegó por fin, el esperado jueves, 20 de Febrero: los repiques de campanas anunciaron que principiaba la gran fiesta: en la plaza mayor no había balcón que no estuviera endoseledo: en cada esquina se veían lujosos altares, en que había de hacer alto la procesión; y un cuerpo de tropa, compuesto como de mil hombres galanamen-

te uniformados, daba autoridad al espectáculo La función religiosa comenzó por una procesión suntuosa, en la cual, llevando la imagen de Nuestra Señora de Copacavana, dieron la vuelta por la plaza el clero secular, los seminaristas, los religiosos, el Cabildo eclesiástico y el Obispo: tras la imagen seguían el Ayuntamiento de la ciudad, los ministros de la Audiencia y todos los demás empleados del gobierno: cerraba la marcha el Presidente Morga, que en aquellas ocasiones sabía dar á su talante cierto aire de estudiada majestad. Terminada la procesión, celebró Misa solemne de pontifical el Señor Oviedo: el discurso fué pronunciado por el Doctor Quirós, Chantre de la Catedral, quien se esforzó por demostrar el grande beneficio que la Providencia había dispensado á la cristiandad con el nacimiento del príncipe heredero: las compañías militares en la plaza, haciendo salvas continuadas, contribuían á dar mayor aparato á la fiesta.

El viernes 21, hubo corridas de toros atados, por las calles, durante el día: por la noche, una numerosa mascarada, figurando seres grotescos y ridículos, recorrió la plaza y las principales carreras de la ciudad: hicieron el gasto de los festejos este día los comerciantes.

El día siguiente los plateros formaron otra mascarada de doscientos individuos, remedando turcos y salvajes. El domingo 23, por la noche, corrió la función á cargo de los mercaderes, cuya mascarada fué muy vistosa, pues representaron una comitiva de caballeros nobles vestidos á la española, á la francesa y á la alemana, y todo el sacro colegio, con cardenales, arzobispos, obis-

pos y el mismo Romano Pontífice, con su séquito de guardias nobles y soldados. — En los días siguientes hubo juego de cañas y de alcancías y corridas de toros. Luminarias y música: juegos de pólvora, con cohetes y diversas invenciones peregrinas no faltaron en ninguna noche. Era de verse el lujo de los vestidos, lo exquisito de las sedas, lo primoroso de los bordados: en lo rico de las gualdrapas de los caballos y en lo variado de las libreas compitieron unos con otros todos los vecinos nobles, que tomaron parte en la fiesta: las cañas eran plateadas, y los puños de ellas de plata maciza.

El octavo día celebraron la función los indios, simulando dos grandes ejércitos, compuestos de tribus distintas: el uno, el ejército del Inca; y el otro, el de la reina de Cochasquí: los indígenas se presentaron vestidos y adornados según los usos y costumbres de sus mayores en tiempo de la gentilidad, antes de la conquista de los españoles: los instrumentos de música y las armas eran también como se usaban en aquellos tiempos. En la plaza hicieron un simulacro de guerra á la antigua, combatiendo un ejército con otro, y representando por sus jornadas sucesivas la campaña del Inca, contra la reina de Cochasquí, hasta que ésta fué vencida y degollada. Aquello era como la representación de una gran tragedia nacional, cuyo recuerdo se había conservado por tradición hasta aquella época entre nuestros indios, pues apenas era pasado un siglo desde que estas provincias fueron descubiertas y conquistadas. La historia guarda silencio sobre el suceso á que aludía esta representación. Los nietos de

los conquistadores contemplaron gozosos y admirados esa como reaparición momentánea de las tribus vencidas, que se presentaban con los arreos lujosos de sus días de gloria y esplendor.—No eran raros estos simulacros de las costumbres nacionales de los indígenas: en las fiestas, con que se celebró en Quito el matrimonio de Felipe cuarto con Doña Isabel de Borbón, se representó la toma de un pucará peruano; y la acción fué dirigido por un nieto de Atahualpa (23).

Fueron estas fiestas del nacimiento del príncipe Baltasar famosas por el lujo de que en ellas se hizo ostentación: la ciudad estaba entonces muy pobre, los bienes del Cabildo civil estaban pignorados por deudas, y los vecinos muy atrasados; no obstante, en estos festejos gastaron sumas considerables en objetos de pura vanidad y pompa. Cincuenta mil pesos se derrocharon en nueve días de alegrías oficiales y de regocijos obligados. ¿Qué idea nos deberemos formar de un pueblo, que desperdicia el tiempo, gastando un mes en preparativos de fiestas, que se habían de prolangar todavía durante nueve días continuos?.... Suelen los pueblos muy desocupados pasar el tiempo en fiestas y regocijos, y el de Quito lo era bastante en la época de la colonia. Mientras el hombre de la plebe, el mestizo, sudaba en el tra-

(23) Urban de la Vega.—Relación de las célebres y famosas fiestas, alegrías y demostraciones, que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Quito, al dichosísimo y feliz nacimiento del príncipe de España Don Baltasar Carlos.— Ms (Archivo de la Municipalidad de Quito.— Libro de títulos de corregidores &).

bajo, para conservar miserablemente la vida, los nobles, los criollos envanecidos, vivían en holgura, recibiendo el producto de sus haciendas, sin fatigarse para labrarlas, y dando al pueblo el ejemplo funesto de la falta de economía y previsión con el derrochar por lujo vano las rentas de sus predios y heredades. Cosa tanto más censurable, cuanto la colonia se hallaba muy empobrecida, á causa de la mala condición de la moneda que circulaba en el virreinato del Perú.

En los primeros años del siglo se mandó recoger la moneda antigua, lo cual ocasionó la pérdida de un veinticinco por ciento del capital. A mediados del siglo décimo séptimo, había tres clases de moneda de plata acuñada: unos pesos llamados *modones*, de muy baja ley: principiaron á circular en tiempo del Virrey Conde de Chinchón, y se aumentaron en el del Marqués de Mancera (1629-1648): el Conde de Salvatierra los mandó recoger y cuidó de poner en circulación la que se llamó plata resellada, asimismo de baja ley, porque en cada peso tenía la falta de una décima sexta parte: la modona fué también resellada, con lo cual en vez de remediarse el daño, se aumetó, porque á un tiempo hubo dos clases de moneda resellada, ambas faltas de ley.—La tercera clase de moneda era la que se llamaba de columna; ésta era cabal y de buena ley: en el comercio tenía el premio de un cinco por ciento sobre las otras dos, la modona y la resellada. En Quito se conservó por más largo tiempo en circulación la moneda resellada, porque el Presidente Vázquez de Velasco se opuso á que se recogiera, porque habría perjudicado á las transacciones mercantiles el recoger-

la, sin que se diera tiempo á los propietarios para evitar el rápido quebranto de sus intereses. La colonia estaba, pues, bajo muchos respectos en un estado económico alarmante, de atraso y de pobreza (24).

V

Minas no se descubrían, y la explotación de las existentes había caído en abandono casi completo: la agricultura apenas producía para el consumo interior, y el único ramo, que conservaba con algo de vida el comercio, era el de los tejidos de lana, que se fabricaban en aquellas provincias, donde la conservación de rebaños de ovejas era cómoda y podía sostenerse sin muchos gastos. En efecto, el establecimiento de los obrajes contribuyó al aumento y prosperidad de la ganadería, y una industria dió la mano y favoreció á otra: las provincias interiores, desde Ibarra hasta Alausí, se hicieron manufactureras, y vino tiempo, en que hubo no sólo comodidad sino hasta una cierta riqueza relativa: mas esto duró poco, y la industria de los tejidos decayó con bastante rapidez.

Había tres clases de obrajes: unos fundados con licencia del Rey; otros solamente con autorización de los virreyes, presidentes ó gobernadores: los terceros pertenecían á particulares, y se habían establecido sin permiso de la autoridad. Los obrajes fundados con licencia de

(24) Cartas y expedientes de los Virreyes de Lima vistos en el Consejo. (De 1600-1718). Entre los documentos del Archivo de Indias en Sevilla.—Son muchos legajos.

la autoridad pertenecían á particulares, ó á comunidades de indígenas, y tenían derecho á que se les acudiera siempre con el número de indios, que para cada uno había sido tasado en el permiso de su fundación. Según esto, se cuidó de establecer ciertas circunscripciones territoriales, de las que se sacaban los trabajadores concedidos á cada obraje: empero, los obrajes de particulares no tenían derecho á trabajadores forzados, y se sostenían con los voluntarios, á quienes les pagaban su jornal: había además telares en muchas casas y haciendas principalmente del contorno de Quito.

De los trabajadores en los obrajes, que tenían derecho á peones, unos eran numerarios, y otros supernumerarios: aquellos se ocupaban en tejer ó en hilar; éstos, en recoger leña y en preparar los tintes para las telas: cada indio trabajaba trescientos doce días al año, y lo más que podía ganar en ese tiempo eran cuarenta pesos de á ocho reales. El establecimiento de obrajes y telares contribuyó mucho indudablemente á la conservación del comercio, que estas provincias hacían con las del Perú, llevando sus paños hasta el Potosí; y con las del Nuevo Reino de Granada introduciéndolos hasta Bogotá; pero fué ocasión también para que se les hicieran muchos agravios á los indios: en cada obraje había cárcel, cepo, grillos y azotes: los indios eran maltratados con crueldad: de su jornal se sacaba la tasa del tributo y la pensión sinodal del cura; el indio se costeaba su alimento y su vestido, y muchas veces se le descontaban de su miserable jornal hasta las medicinas, que se le vendían

muy caras, cuando el exceso de trabajo lo postraba con alguna enfermedad: trabajaba á la sombra, es cierto; su labor se hacía bajo techado, no hay duda; pero amarrado al torno, encadenado al telar, veía el indio levantarse el sol y oscurecerse el día, sin que le fuera lícito extender sus miembros entumecidos, para recobrar el vigor, agotado en la monotonía de faenas interminables: la condición de estos infelices era peor que la de los mismos negros esclavos. Había obrajes, donde se les obligaba á los indios á recibir adelantadas sumas considerables de dinero, para que las fueran pagando poco á poco, con su trabajo personal: los indios, siempre imprevisivos é indolentes por naturaleza, derrochaban en un sólo día de borrachera y diversión el producto anticipado de uno y hasta de dos años de trabajo; de este modo quedaban endeudados para siempre; no volvían á recobrar su libertad, y áun muertos eran todavía deudores: en algunos obrajes se dejaban adrede transcurrir varios años seguidos sin ajustar cuentas con los indios, á fin de retenerlos sujetos trabajando: muchas veces acontecía, que ni siquiera los domingos se les permitía acudir á la iglesia, para que cumplieran sus deberes religiosos. La vida de los obrajes vino á ser, pues, terrible; y condenar á un individuo á labor forzada en un obraje era más penoso que sentenciarlo á muerte.

Muchas ocasiones el indio vivía hasta á dos leguas de distancia del obraje, y todos los días, dos veces, una por la mañana y otra por la tarde, emprendía la jornada, expuesto á ser castigado, cuando por un acaso llegaba tarde. En los tela-

res privados, donde los indios pactaban voluntariamente su trabajo, eran bien tratados, y gozaban y aún abusaban también de toda su libertad. ¿Cómo? El indio es de suyo muy dado á la holganza, y prefiere padecer necesidades, antes que remediarlas trabajando: contrae deudas con suma facilidad, y no se inquieta nunca por pagarlas.

Por varios informes, que en diversos tiempos llegaron á la Corte acerca de los agravios que padecían los indios en los obrajes, se resolvió Carlos segundo á expedir una cédula, fechada el 22 de Febrero de 1680, y dirigida al Virrey del Perú y á los Presidentes, Audiencias y Gobernadores del virreinato, en la cual prohibía establecer nuevos obrajes y telares, y ordenaba demoler todos los que se hubieran fundado sin permiso del Rey: en los que tenían autorización, disponía que los indios fueran tratados con toda caridad, según se había prescrito en las ordenanzas que promulgó el Virrey Don Francisco de Toledo: exigía el monarca que estas ordenanzas fueran guardadas con todo rigor, y añadía algunas otras medidas, á fin de salvar á los indios de los malos tratamientos que padecían en los obrajes. La intención de Carlos segundo al expedir esta cédula, no podía ser más laudable: sus entrañas de rey se habían enternecido, al saber cuánto padecían los indios, es decir los más humildes y desvalidos entre sus vasallos; sin embargo, el arbitrio excogitado para remediar el mal, en vez de arrancarlo de raíz, lo agravaba haciéndolo incurable. Los indios recibían agravios precisamente en los obrajes que se permitía conservar, y eran bien tratados en los que se ordenaba demoler: para los prime-

ros en virtud de la pensión que pagaban á la Corona, quedaba subsistente el turno de los trabajos forzados, y á los indios se los arrancaría con violencia de su hogar, para encerrarlos en los obrajes, que tenían derecho á recibir cada cierto tiempo un determinado número de trabajadores.

La cédula se publicó con todas las solemnidades acostumbradas, y se concedió un plazo fijo de días contados, dentro de los cuales debían presentar las licencias todos los dueños de obrajes: pasado el plazo, fueron demolidos todos los telares que había en el barrio de San Blas y en el de la Recoleta. Semejante golpe dado á la industria, en una ciudad tan pobre y tan atrasada como Quito, alarmó á los vecinos, y el procurador general del Cabildo presentó en la Audiencia un memorial muy bien razonado, pidiendo que se suspendiera la ejecución de la cédula y se representara al Rey los graves inconvenientes, que había para darle cumplimiento: la solicitud del procurador general fué apoyada con la que al mismo tiempo elevaron los prelados de los religiosos y el cabildo eclesiástico. Demolidos los obrajes, la cría de ovejas vendría á menos, pues los propietarios ya no podrían vender á buen precio la lana: habría además falta de carne de carnero en el mercado, y la gente pobre sufriría, no pudiendo comprar la de ternera, que era más cara y más escasa: se experimentaría también necesidad en punto al vestido, porque, disminuyendo las telas fabricadas en el país, sería indispensable introducirlas de fuera á precios excesivos, con grande daño de los pobres, y principalmente de los indios, á quienes se deseaba favorecer. Los indios, faltos de trabajo,

carecerían de recursos para subsistir, con peligro de hacerse viciosos: sin jornales ¿de dónde pagarían el tributo?

El Presidente Munive suspendió la ejecución de la cédula, y dirigió una representación al Consejo de Indias: reflexionado más despacio el punto, mediante los documentos remitidos de Quito, reformó el Rey sus disposiciones sobre obrajes, y expidió dos cédulas, mediante las cuales, se proveyó tanto á la conservación de la industria fabril de tejido de paños, bayetas, jergas, jerguetas y sayales, como al buen tratamiento de los indios (25).

Este punto del buen tratamiento de los indios y de su conversión sincera á la religión cristiana, fué objeto de una constante y laudable solicitud por parte de los monarcas españoles. Una de las disposiciones más acertadas que dictaron fué la eliminación lenta de las lenguas indígenas, y la enseñanza obligatoria de la lengua castellana, para que los indios pudieran ser mejor adoctrinados en la religión, y más fácilmente imbuídos en las prácticas de la vida civilizada: la importancia trascendental de esta medida, verdaderamente sabia, no fué comprendida por nuestros mayores; de ahí es que, no pusieron esmero en obedecerla, y los indios continuaron formando un pueblo aparte en medio de la colonia. La len-

(25) Autos obrados á consecuencia de una real cédula sobre la extinción de todos los obrajes, que se hubiesen creado sin permiso real en esta ciudad de Quito y su provincia.—1685.—(Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

gua castellana, si hubiera llegado á ser el idioma materno de los indios, habría pulido, sin duda ninguna, la nativa rudeza de su ingenio, haciéndolos más aptos para comprender las enseñanzas cristianas; pero, por desgracia, los sacerdotes, á cuyo cargo inmediato estaban los pueblos de indios, se descuidaron de poner por obra, con la debida eficacia, una tan atinada medida. Ciegos de codicia, muchos de ellos alcanzaron á enriquecerse, buscando para sí los bienes miserables de los indios, y descuidándose de la salvación eterna de las almas de ellos: los abrumaban con trabajos penosos, sin darles jornal ninguno, y en las fiestas religiosas ponían mayor cuidado en exigir los emolumentos temporales, que en instruír á sus feligreses, y en prepararlos para que las celebraran santamente: esta fué una de las calamidades de la colonia en todo el siglo décimo séptimo; hubo sacerdotes henchidos de codicia de los bienes terrenos, y vacíos del amor sobrenatural de las almas, que debe arder en el corazón de todo sacerdote, mayormente si es párroco (26).

La suerte de los indios no mejoró en todo el período de tiempo, que transcurrió desde la muer-

(26) Los documentos gubernativos sobre el trato que debía darse á los indios son en crecido número: los cedularios, tanto el de la antigua Audiencia como el eclesiástico, contienen una serie de cédulas importantes acerca de este punto. En cuanto á la conducta de los Curas, nos apoyamos en las cartas de los Obispos Oviedo y Montenegro al Rey.—Merecen leerse las *Disposiciones, que Felipe segundo dió al Licenciado Don Hernando Santillán, fundador de la Audiencia de Quito*. Poseemos una copia de este documento, que existe original en la Biblioteca nacional de Madrid.

te del Obispo Solís hasta la supresión de la Audiencia. Cosa digna de consideración, y que la historia no puede menos de examinar con un criterio severo: ¡oh!....si los indios, que forman la porción más numerosa de la población de nuestras comarcas, adelantaran en cultura social, en virtudes cristianas y en bienestar material! ¡Cuán otro sería nuestro país!....El estado general de las provincias, que formaban el distrito de la presidencia de Quito, no era, pues, halagüeño al terminar el siglo décimo séptimo: continuaremos refiriendo la historia de la época colonial y contaremos, con lealtad, los sucesos que acaecieron durante el siglo décimo octavo. Hemos narrado la historia de dos siglos: nos vamos acercando á la edad moderna.

FIN DEL LIBRO TERCERO Y DEL TOMO CUARTO.

INDICE

LIBRO TERCERO

(Continuación)

La Cclonia

PAGS.

ADVERTENCIA V

CAPITULO DECIMO.

Fundación de la villa de Ibarra.

El Licenciado Don Esteban Marañón continúa presidiendo en la Audiencia y gobernando estas provincias.—El Licenciado Don Miguel de Ibarra, sexto Presidente de la Real Audiencia de Quito.—Fúndase la villa de San Miguel de Ibarra.—Trabajos, que, durante largo tiempo, se emprendieron para reducir y pacificar la provincia de Esmeraldas.—Misiones de los Padres mercenarios entre los indios y los mulatos de esa provincia.—La apertura de un camino directo desde la nueva villa de Ibarra á la costa.—Asuntos eclesiásticos.—Llega á Quito el Obispo Don Fray Salvador de Ribera.—Antecedentes biográficos del nuevo Prelado.—Carácter y costumbres del Obispo Ribera.—Su celo y firmeza para extirpar ciertos gravísimos escándalos.—Su muerte.—Juicio acerca de las cosas y los hombres de aquella época 1

PAGS.

CAPITULO UNDECIMO.

El Presidente Don Antonio de Morga.

Don Juan Fernández de Recalde, séptimo Presidente de la Real Audiencia de Quito.—Corta duración de su gobierno.—Su muerte. — El Doctor Don Fernando Arias de Ugarte, sexto Obispo de Quito.—Erección del Obispado de Trujillo.—Es promovido al arzobispado de Bogotá.—El Doctor Don Antonio de Morga, octavo Presidente de la Real Audiencia de Quito.—Noticias acerca de este personaje.—Don Fray Alonso de Santillán, séptimo Obispo de Quito.—Carácter de este Prelado.—Sus condescendencias con el Presidente.—Su muerte.—El Padre Maestro Fray Pedro Bedón.—Fundación de la Recoleta.—Mejoras materiales en Quito.—Traslación del sello real.—Fiestas religiosas.—Primer certamen poético.—Los corsarios holandeses invaden Guayaquil.—La ciudad es dos veces incendiada.—Pobreza y atraso de todas las provincias.—Causas de esa decadencia.—El camino de Ibarra á Esmeraldas.—Principia el cultivo y el comercio del cacao en Guayaquil.—Apertura de un camino de Quito á Manabí.—Fundación del pueblo de San Antonio en la Bahía de Caráques 63

CAPITULO DUODECIMO.

El Visitador Don Juan de Mañozca.

Sucesión de los Virreyes que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe tercero.—Los Oidores de Quito.—Costumbres del Presidente Morga.—El Oidor Don Manuel Tello de Velazco.—Su carácter.—El Visitador Don Juan de Mañozca.—An-

PAGS.

tecedentes personales de este magistrado.—Publica la residencia.—Establece en Quito el tribunal de la Inquisición.—Don Nicolás de Larraspuro.—Crímenes escandalosos.—Procesión del sello real. Conducta del Visitador.—Su retrato.—Sus abusos de autoridad.—Situación lamentable de la comunidad de Santo Domingo.—Destierro de tres frailes agustinos.—Quién era el Padre Fray Francisco de La-Fuente y Chávez.—Viaje del Padre Fray Leonardo de Araujo á la Corte.—El Visitador Mañozca es depuesto.—Noticias acerca de este eclesiástico.—El Visitador Galdos de Valencia.—Término de la visita.—Vuelve el Doctor Morga á hacerse cargo de la presidencia de Quito.—Su muerte.—Juicio acerca de su gobierno 111

CAPITULO DECIMO TERCIO.

Los Presidentes Don Alonso Pérez de Salázar y Don Juan de Lizarazu.

Discordia entre los agustinos y los mercenarios.—El Ilmo. Señor Don Fray Francisco Sotomayor, octavo Obispo de Quito.—La imagen de Nuestra Señora de Copacavana.—El Ilmo. Señor Don Fray Pedro de Oviedo, noveno Obispo de Quito.—Toma posesión del obispado.—El Licenciado Don Alonso Pérez de Salázar, noveno Presidente de Quito.—Competencias pueriles y rivalidades entre los Oidores.—El Doctor Don Juan de Lizarazu, décimo Presidente de la Audiencia de Quito.—Su muerte.—Vacante de la presidencia.—Los conventos. Estado de la observancia religiosa en ellos.—Curatos de los regulares.—Virtudes y celo del Obispo Oviedo.—Terremoto de 1645. — Peste. — El Señor Oviedo es promovido al arzobispado deCharcas.—Una mirada retrospectiva.—El primer siglo de la colonia.—El Venerable Padre Fray Pe-

PAGS.

dro Urraca y otros religiosos ilustres por sus virtudes.—La Bienaventurada virgen Mariana de Jesús.—Su santidad 169

CAPITULO DECIMO CUARTO.

Los Presidentes Don Martín de Arriola, Don Pedro Vázquez de Velasco y Don Antonio Fernández de Heredia.

Gobierno del Oidor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique.--El Licenciado Don Martín de Arriola, undécimo Presidente de Quito.—Llegada del Ilmo. Señor Doctor Don Agustín de Ugarte y Saravia, décimo Obispo de Quito.--Quién era el Señor Ugarte y Saravia.—Un sacrilegio.—La expiación. La capilla llamada del Robo.—Muerte del Obispo Ugarte y Saravia.—Fúndase en Quito el primer monasterio de carmelitas descalzas.—Cumplimiento de una profecía.—Muerte del Presidente Arriola.—Gobierno del Oidor Don Juan Morales de Arámburu.—Don Alonso de la Peña Montenegro, undécimo Obispo de Quito.—El Doctor Don Pedro Vázquez de Velasco, duodécimo Presidente de Quito.—Desacuerdo entre el Obispo y los Oidores.—La erupción del Pichincha en 1660.—El Licenciado Don Antonio Fernández de Heredia, décimo tercero Presidente de Quito.—El Padre Fray Pedro Moret y un capítulo provincial de los dominicanos. Muerte del Presidente Fernández de Heredia 225

PAGS.

CAPITULO DECIMO QUINTO.

Los Presidentes Don Diego del Corro Carrascal y Don Lope Antonio de Munive.

Muerte del Rey Felipe cuarto.—Virreyes que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe cuarto.—Menor edad de Carlos segundo.—La regencia.—El Doctor Don Diego del Corro Carrascal, décimo cuarto Presidente de Quito.—Su muerte.—El Obispo Montenegro es nombrado Presidente interino de Quito.—Don Lope Antonio de Munive, décimo quinto Presidente de la antigua Real Audiencia.—El convento de monjas de Santa Catalina.--Disturbios entre las religiosas.—Don Diego de Laje ejerce el cargo de Vicario General del obispado.—Su conducta.—Su destierro.--El Vicario Laje en Bogotá.—Sentencia del Consejo de Indias.—Los últimos años de la vida del Señor Montenegro.—Juicio acerca de este Prelado 271

CAPITULO DECIMO SEXTO.

El Presidente Don Mateo Mata Ponce de León.

Los filibusteros en el Pacífico.—Invasión del pirata inglés Sharp.—El corsario Eduardo David.—Invasión de Guayaquil en 1684.—Segunda invasión en 1687.—La ciudad es tomada é incendiada.—Nombramiento del Obispo Don Sancho de Andrade y Figueroa, como auxiliar del Señor Montenegro.—Le sucede como propietario, y es el duodécimo Obispo de Quito.—El Visitador de los agustinos.—Nuevos escándalos.—Costumbres del Presidente Lope de Munive.—Cosas de Doña Leonor de Garavito, esposa de Munive.—Los Oidores.—Su manera de vida.—Don Mateo Mata Ponce de León Visitador de la Audiencia, y décimo sexto Presiden-

PAGS.

te de Quito.—Cuestiones sobre la observancia del Ceremonial Romano.—Prácticas piadosas.—Un suceso extraordinario.—La catástrofe de 1698.—Muerte del Obispo Figueroa.—Fin del siglo décimo séptimo 319

CAPITULO DECIMO SEPTIMO.

Los Presidentes Francisco Dicastillo, Juan de Sosaya y Santiago Larrain.

Muerte de Carlos segundo.—Advenimiento de los Borbones al trono de España.—Reconocimiento y proclamación de Felipe quinto.--El Doctor Don Francisco López Dicastillo, décimo séptimo Presidente de Quito.—Su manera de gobierno.—El Ilmo. Señor Don Diego Ladrón de Guevara, décimo tercio Obispo de Quito.—Desacuerdo entre el Obispo y el Presidente.—El capitán Don Juan de Sosaya, décimo octavo Presidente de Quito.—Guayaquil es invadido por Woodes Rogers y otros piratas ingleses.—El Obispo Guevara se hace cargo del virreinato del Perú.—Renuncia el obispado de Quito.—Visita del Presidente y de los Oidores.—Don Santiago Larrain, décimo nono Presidente de Quito.—El Vicario Zumárraga.—Supresión de la Audiencia de Quito.—Fin del primer período de la tercera época de la Historia general del Ecuador 379

CAPITULO DECIMO OCTAVO.

Estado social de la colonia al terminar el siglo décimo séptimo.

Dificultad de calcular con exactitud el número de habitantes de la presidencia.—Carácter religioso de la

PAGS.

época.— Defectos. —Los jesuítas.— Fundaciones de casas y colegios de la Compañía en Ibarra, Cuenca, Riobamba y Guayaquil.—El noviciado de Latacunga.--Observaciones necesarias.--Nuevos conventos.—Los carmelitas descalzos.—Causas de la relajación de los religiosos.—Bienes de los jesuítas. Publicación de las Leyes de Indias.—Sistema de contribuciones.—Los Cabildos civiles.—Fiestas y regocijos públicos de 1631.—La moneda en la colonia.—Obrajes. — Cédula sobre demolición de obrajes.—Disposiciones relativas á los indios.— Estado social y religioso de los indios en aquella época. —Conclusión 415







